

El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000

Equidad para superar la vulnerabilidad

El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000

© Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Diseño de portada: Rodrigo González

Ilustración de portada: Rodrigo González, "Serenidad"
(óleo sobre tela, 110 x 140 cm, Galería Códice)

Diseño computarizado: Fernando Solís B.

Impresión: Impresiones y Troqueles, S. A. (ITSA)

Tiraje: 1,500 ejemplares

Managua, 2000

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000/ Programa de
las Naciones Unidas para el Desarrollo. 1a ed. - Managua:
PNUD, 2000

1. DESARROLLO SOCIAL-NICARAGUA 2. DESARROLLO

La virtud está en ser tranquilo y fuerte
Rubén Darío

El pensamiento claro brota de un manantial sereno
Glosa de un verso de Antonio Machado

Presentación

Con la inspiración de Darío y Machado y con la imagen que transmite el cuadro elegido para la portada, “Serenidad”, se hace referencia al tono que se ha deseado imprimir a este Informe que ahora presentamos. La historia recién pasada de Nicaragua ha dejado como experiencia que se requiere mucha serenidad y ecuanimidad como condiciones previas para comprender la realidad del país.

En los comienzos del tercer milenio, la paz y el crecimiento sostenido parecen ser sueños alcanzables para Nicaragua. En la última década, la nación experimentó dos cambios democráticos de gobierno y estableció una economía basada en las fuerzas del mercado y orientada hacia el exterior. La liberalización del régimen comercial, cambiario y de inversiones, y las reformas iniciadas en el sector público han permitido controlar la inflación y reanudar gradualmente la expansión económica.

Sin embargo, la ardua tarea de acrecentar el bienestar humano sigue pendiente. Los niveles de pobreza y de vulnerabilidad de una amplia capa de la población son inaceptables. La falta de un empleo de calidad continúa siendo la principal preocupación de los y las nicaragüenses. Desde el enfoque del desarrollo humano, cuyo objetivo es promover las capacidades de las personas para que tengan la oportunidad de gozar del tipo de vida que más valoran, es mucho lo que falta por hacer.

El recorrido que en este Informe se realiza por las principales dimensiones del desarrollo humano y las oportunidades brindadas a los y las nicaragüenses en cada uno de esos ámbitos, muestra los avances y también los vacíos. Destaca con bastante claridad que las oportunidades se distribuyen en forma desigual. A la igualdad humana se sobreponen las desigualdades sociales.

La magnitud de estas desigualdades convierte en altamente vulnerable a casi la mitad de la población nicaragüense, quienes viven en condiciones de pobreza. Otras mediciones podrían mostrar cifras superiores. Para el enfoque del desarrollo humano, un nivel decente de vida, nutrición suficiente, atención de salud, educación, trabajo con dignidad y remuneración adecuada, protección contra las calamidades, no son simplemente metas del desarrollo, son también derechos humanos. De ahí que la superación de la pobreza, constituye un paso fundamental en la promoción de los derechos humanos de los y las nicaragüenses.

Con serenidad en el análisis y con firmeza en el planteamiento de los desafíos pendientes, este documento *El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000*, intenta mostrar una fotografía del país, enfocada hacia la creación de capacidades para que las personas puedan aprovechar plenamente las oportunidades, resultantes de la acción colectiva. Por eso, se ha buscado reconocer los esfuerzos realizados por las personas, la sociedad y el Estado nicaragüense en la generación de capacidades.

Esta fotografía del país se sustenta en información actualizada y debidamente verificada, lo que supuso la realización de ingentes esfuerzos de recopilación, revisión y sistematización de datos. En esta búsqueda se evidenciaron las inconsistencias, ausencias y el subregistro de algunos datos, y también los avances en otros campos de la información estadística, confirmando la necesidad de perseverar en los esfuerzos de ordenamiento de los sistemas de información nacionales. El éxito de las políticas públicas exige, entre otras condiciones, una sólida base informativa.

Desde su concepción este Informe es el resultado de un amplio proceso de consultas que

fueron convirtiéndose en valiosas sugerencias de investigación. El proceso de análisis se nutrió del aporte y la participación de investigadores, expertos y funcionarios de organismos públicos, privados e internacionales, quienes en forma individual o a través de su participación en los talleres de consulta, enriquecieron las varias versiones preliminares. Es entonces, en su sentido más real, el resultado de un esfuerzo colectivo. Su preparación contó además de forma permanente con el acompañamiento de un grupo de quince personas seleccionadas por su experiencia e interés en los temas ligados al desarrollo humano, quienes constituyen el Consejo Asesor.

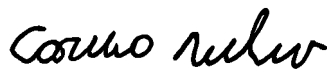
Adicionalmente, es meritorio destacar los valiosos aportes y sugerencias de las Agencias hermanas del Sistema de las Naciones Unidas en Nicaragua: UNICEF, FNUAP, OPS-OMS, FAO, PMA, OIM, UNESCO, PNUD, cuyos conocimientos especializados, permitieron profundizar y enriquecer el análisis.

De igual manera, deseamos agradecer a todas las personas que nos hicieron llegar observaciones y sugerencias, las que consideramos altamente valiosas. En particular, reconocer el trabajo del equipo a cargo del *Informe de Desarrollo Humano de Nicaragua 2000*, que con elevada profesionalidad y dedicación logró producir

este documento que recoge el sentir de amplios sectores de la población nicaragüense.

Coincidiendo con el mandato y la trayectoria del PNUD, este Informe aspira a ser un instrumento útil a la sociedad nicaragüense, que permita una serena observación y conocimiento de sí misma, en las distintas dimensiones que constituyen el desarrollo humano. No pretende ofrecer soluciones, sino señalar los retos y las tareas pendientes para progresar hacia un mayor nivel de desarrollo humano y sobre todo, para que ese adelanto beneficie a todas las personas y también a las futuras generaciones.

Este Informe es una invitación a la reflexión compartida entre las y los nicaragüenses sobre los enormes desafíos que hace falta enfrentar. A la vez constituye una apremiante convocatoria a la acción concertada para superar los obstáculos que se oponen al pleno desarrollo humano de cada nicaragüense de hoy y de las generaciones futuras. Esperamos que este informe contribuya a encontrar caminos y fórmulas adecuadas que propicien el desarrollo humano de Nicaragua, esfuerzo que requerirá de mucha reflexión y diálogo interno, a todos los niveles, y al cual siempre estaremos dispuestos a prestar nuestro apoyo decidido.



Carmelo Angulo Barturen

Representante Residente

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Consejo Directivo

Carmelo Angulo Barturen Representante Residente Sistema de Naciones Unidas	Luis Durán Downing Secretario Técnico de la Presidencia de la República
--	---

Equipo a cargo de la elaboración del Informe de Desarrollo Humano

Director Nacional del Proyecto	Armando Navarrete Mena
Asesora PNUD	María Rosa Renzi
Coordinadora Nacional del Proyecto	Melba Castillo Aramburu
Equipo Técnico	Mayra Calero Silva Laurent Gaillard Nelly Miranda Miranda

Consejo Asesor

Jorge Alvarado	Lorenzo Cardenal
Mirna Cunningham	Eduardo García M.
Sergio Denis García	Violeta Granera
Carmen Largaespada	Alejandro E. Martínez Cuenca
Helio Montenegro	Armando Navarrete Mena
Manuel Ortega Hegg	María Rosa Renzi
Lucía Salvo	José Félix Solís
Carlos Tünnermann	Eduardo Valdés, S. J.

Reconocimientos

En el proceso de investigación, redacción y consultas se contó con la participación de numerosas personas e instituciones, a quienes hacemos constar nuestro profundo agradecimiento.

El capítulo *El desarrollo humano en Nicaragua* fue elaborado por Laurent Gaillard. Los cálculos de los índices fueron realizados por Néstor Avendaño y Donald Morales, con la coordinación de Mayra Calero. Enriquecieron el contenido del capítulo con información y sugerencias Mario Arana, Luis Durán, Alvaro Herdocia, Armando Navarrete, Manuel Obregón, Domingo Primante, María Rosa Renzi, Carlos Tünnermann y Jorge Vargas Cullell.

Para la elaboración del capítulo *Nicaragua en la economía mundial* se partió de varias investigaciones: la mundialización, por Laurent Gaillard; los sectores productivos por Oscar Neira Cuadra y las reformas económicas por Orlando Solórzano. La redacción final estuvo a cargo de Melba Castillo A. y Laurent Gaillard. Suministró valiosa información Néstor Avendaño. Especial reconocimiento merecen por sus aportes y comentarios Carmelo Angulo, Regina Castillo, Miguel Gutiérrez Saxe, Alejandro Martínez Cuenca, Armando Navarrete, Manuel Obregón, Barbara Pesce-Monteiro, Gustavo Porrás Castejón, María Rosa Renzi, Jorge Vargas Cullell.

El capítulo *Una vida larga y saludable, condición del desarrollo humano*, fue coordinado por Nelly Miranda. El punto de partida fue la realización de dos investigaciones: sobre la situación de la salud en general por Rafael Amador y sobre la salud reproductiva por Ma. Elena Ubeda. El capítulo fue enriquecido con los aportes y comentarios de Jorge Campos, Matilde Neret, Domingo Primante, Gordana Jerger, Miguel González Pérez.

El acceso al conocimiento, clave del desarrollo humano, fue coordinado por Melba Castillo A. Se contó con la colaboración de Rafael Lucio Gil, Miguel de Castilla y Guillermo Mc. Lean en temas específicos del capítulo. Se recibieron valiosos comentarios y sugerencias de Laurent Gaillard, Nelly Miranda, Roberto Moreira, Do-

mingo Primante, María Rosa Renzi, Tulio Tablada, Jorge Vargas Cullell.

Para la elaboración del capítulo *Un ingreso digno, condición ineludible del desarrollo humano*, se contó con la colaboración de Sonia Agurto, Tránsito Gómez, Miguel González Pérez, Oscar Neira Cuadra y María Rosa Renzi quienes desarrollaron temas específicos. La redacción final estuvo a cargo de Melba Castillo A. y Laurent Gaillard. Especial reconocimiento merecen los comentarios de Alejandro Martínez Cuenca y Armando Navarrete.

En la elaboración del capítulo *La dinámica poblacional, condicionante para la sostenibilidad*, se contó con la colaboración de María Elena Ubeda en la parte de demografía y de Diana Pritchard en los temas de migración. La redacción final estuvo a cargo de Laurent Gaillard y Nelly Miranda. Se recibieron valiosos comentarios y sugerencias de Eduardo Baumeister, Jorge Campos, Martha Cranshaw, Carmen Largaespada, Miguel González Pérez y Domingo Primante.

El capítulo *La familia, espacio estratégico frente a la adversidad*, fue elaborado por Carmen Largaespada. El acápite de la violencia intrafamiliar forma parte de la investigación realizada por María Elena Ubeda. Fue enriquecido con los comentarios de Irene Agudelo, Laurent Gaillard, Nelly Miranda, Domingo Primante, Luis Serra.

El medio ambiente: oportunidades y riesgos, fue elaborado por Lorenzo Cardenal. Se contó con la colaboración de Carlos Ruiz, Carlos Hernández, Sergio Gámez y Edouard Jacotin en temas específicos del capítulo.

Para la elaboración del capítulo *La construcción del estado de derecho* se contó con la colaboración de Sergio Cuarezma, Manuel Ortega, Angel Saldomando y Miguel González Pérez en temas específicos del capítulo. La organización y redacción final estuvo a cargo de Melba Castillo y Nelly Miranda. Especial reconocimiento merecen los aportes y comentarios de Jorge Alvarado, Carmelo Angulo, Alejandro Bravo, Roberto Courtney, Alvaro Herdocia, Eduardo Mangas, María Rosa Renzi, Ada Esperanza Sil-

va, Jorge Vargas Cullell.

La Sinopsis fue elaborada por Melba Castillo y Nelly Miranda. Fue enriquecida con los comentarios de Irene Agudelo, Jorge Alvarado, Carmelo Angulo, Miguel Gutiérrez Saxe, Carmen Largaespada, Alejandro Martínez Cuenca, Armando Navarrete M., Manuel Obregón, María Rosa Renzi, Carlos Tünnermann.

El Compendio Estadístico fue coordinado por Mayra Calero, quien estuvo a cargo de la recopilación, ordenamiento y sistematización de la información estadística del Informe. Para el manejo informático se contó con el apoyo de la empresa TECNOSOLUCIONES, de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), en especial se destaca la colaboración de Leonel Plazaola, Marisela Quintana, Fátima González, Carolina Castillo, Lissette Núñez, Christian Ortega y Mayarí Villagra. Especial reconocimiento merecen las contribuciones de Néstor Avendaño y Sylvianne Carot.

En la corrección de estilo y edición se contó con la colaboración de Irene Agudelo y Gabriela Selser.

Especial reconocimiento merece el apoyo brindado por diferentes personas e instituciones públicas y privadas, quienes colaboraron brindando información relevante para la elaboración de los diferentes capítulos y del Compendio Estadístico. En el Banco de la Vivienda a Mauricio Montealegre, David Santamaría, Sayonara Navas y Melisa Morales. En el Banco Central de Nicaragua a José Félix Solís, Maryán Balmaceda y Karen Schneegans.

En el Consejo Supremo Electoral a Hazel Vaughan y Julio Acuña Martínez; en CIET Internacional a Jorge Arosteguí; en la Corte Suprema de Justicia, Dina Cerda López; en ENACAL a Guillermo Leclair y Luis Ventura. En ENEL a Edgard Quintana, Armando Vallecillo y Roberto Duarte; en ENITEL a David Argüello. En HABITAR a Ninette Morales. En el Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC) a Luis Benavides, Rosario Meza Soto, Margel Beteta, Javier Argeñal, Luis Blandón, Josefa Blanco, Gonzalo Cunqueiro (consultor MECOVI), Domingo Primante, Juan Rocha. En INETER a Luis Zúñiga. En INATEC a Roberto Moreira y Connie Juárez.

En el Ministerio de Transporte e Infraestructura destacamos el apoyo recibido de Clemente Balmaceda, Rafael Urbina, William Rosales, Mario Palacios, Sobeida Muñoz y Ana María Núñez.

Altamente valiosa fue la información proporcionada en el Ministerio de Salud por Mi-

guel López Baldizón, Octavio Torrez, Enrique Morales, Doris Ibarra, Miguel Medina, Ma. Lourdes Martínez. En el Ministerio de Educación, Ciro Bonilla Barquero, Ricardo Pereira del Castillo, Donairo Obando y Yolanda Zamora. En el Ministerio del Trabajo, Marbel Gamboa, Julio César Granja, María de la Concepción Moreira, Fanor Téllez, Marlene Aráuz, Aleyda Godoy y Addie Mairena. En el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Zeneida Averruz.

En el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio, Regina Castillo y Dean García. En la Secretaría Técnica de la Presidencia Armando Navarrete, Ivania Portocarrero y Ghislene Ortega. En el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR), a Oscar Neira C. y Juan Mercado. En la Organización Panamericana de la Salud (OPS) Armando Güemes, Carlos Morales y Olimpia Briceño. En la Policía Nacional a Gerardo Arce Castaño, Julio Pérez, Horacio Sovalbarro, Ruth Vallecillo, Pedro Denis Morales e Ileana Torres. En el Registro Público Mercantil a Octavio Rocha y Maritza Hallesliven

Agradecemos la información proporcionada en la UNAN-León por Ernesto Medina Sandino y José Antonio Saldaña; en la UNAN-Managua por Rosario Gutiérrez; en la UPOLI, José Miguel Reyes; en URACCAN, Amanda Puhiera; en la Universidad Nacional Agraria, Marcia Mendieta; en la Universidad Centroamericana, Balbino Suazo y Yolanda Céspedes; en la Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas, Claudia Lucía Barahona; en la Escuela Católica de Agricultura y Ganadería de Estelí, Socorro Pérez Gadea; en la BICU, Henningston Omeir. En la Federación Nicaragüense de Universidades Privadas (FENUP) a Ariel Otero Castañeda; en la UNICA, Cristóbal Genie Castellón; en la UAM, William Genet Barberena; en la UNICYT, Carla Mercado; en la UENIC, Hamlet Danilo García Rojas; en la UNN, Guillermo Cruz; en la UDO, Armando Ramón Gutiérrez.

En el taller de consulta realizado para la elaboración del capítulo *Una vida larga y saludable, condición del desarrollo humano*, fueron importantes las contribuciones de Rafael Amador, Carmen Nuñez, Isabel Molina, Mara Girardi, Carme Clavel, Hernaldo Lara, María Hamlin Zúniga, Guillermo Martínez Gaitán, María Auxiliadora Lacayo, Guadalupe Verdejo, Angeles Barberena, Carlos Cruz, Miguel López Baldizón, Arantza Urkaregi, Carlos Hernández, María Rosa Renzi, Armando Navarrete Mena, Douglas Sandoval, María Elena Ubeda.

En el taller de consulta para la elaboración

del capítulo *El acceso al conocimiento, clave del desarrollo humano* agradecemos la participación y contribuciones de Miguel de Castilla, Rafael Lucio Gil, Guillermo Mc. Lean, Miguel Antonio Ruiz, Elías Vivas, Griselda Ocón, Blanca Rosa Galarza, Casilda Sampson, Miguel Gutiérrez Saxe, María Rosa Renzi, Freddy Montenegro, María Cerna López, Ezequiel Pérez, Sofía Moreno Gallegos, Yolanda Zamora, Roberto Páramo Sandino, Daniel Camazón, Francisco Marín Suárez, Héctor García García, Ariel Otero Castañeda, Francisco Campos, Douglas Sandoval, Glenda Reyes, Loretta Garden, Víctor Cerda Hernández, Arantza Urkaregi, Rosa María Hernández, Aura Virginia Hernández, Mario Quintana Flores, Armando Navarrete, Débora Rugama Vivas, Julio Montenegro, Alicia Langrand de Araúz.

En el proceso de consultas para la elaboración de los capítulos *Nicaragua en la economía mundial* y *Un ingreso digno, condición ineludible del desarrollo humano*, agradecemos los valiosos aportes de Ernesto Pérez Delgado, José Dolores Berríos, Rebeca Ramírez Castro, Denis Williamson, Sandra Ramos, Tránsito Gómez, Eva Acevedo, Teresa Hernández, Margarita Castillo, Isabel Sánchez, Miguel Gutiérrez Saxe, Ariana Peralta, Thelma Martínez, Cirilo Otero, María Auxiliadora Briones, Carlos Benavente Gómez, Karen Schneegans Cuadra, Miguel González Pérez, Raquel Hernández, Oscar Neira, Marina Delgado, Sonia Agurto, Marcia Watson.

En el proceso de consultas para la elaboración de los capítulos *La dinámica poblacional,*

condicionante de la sostenibilidad y *La familia, espacio estratégico frente a la adversidad*, agradecemos la participación y aportes de Carmen Largaespada, Diana Pritchard, Angélica Fauné, Angel Saldomando, José D. Berríos, Dora María Téllez, Carlos Hernández, Martha Cranshaw, Rosa María Sanchez, Auxiliadora Lacayo, Rosario Sanabria, Mercedes Fernández, Arantza Urkaregi, Gilma Tinoco, Hugo Silva Reyes, Diana Pritchard, Alina Guerrero, Azahálea Solís, Angeles Barberena, Ma. Auxiliadora Meza, Silvia Salgado, Irene Agudelo, Juan Umaña, Bertha Rosa Guerra, Omara Sequeira, Daisy Sirias, Ma. Teresa Delgado, Martha Vargas, Gonzalo Cunqueiro, Domingo Primante, Douglas Sandoval, Ezequiel Pérez.

En el proceso de consulta para la elaboración del capítulo *Medio ambiente: oportunidades y amenazas*, agradecemos la participación de las siguientes personas: Lorenzo Cardenal, Agustín Castillo, Jorge Cisneros, María Raquel Chavarría, Denis Corrales, Eudoro Espinoza, Sergio Gámez, Carlos Hernández, Edouard Jacotin, Roamir Manzanares, Eduardo Marín, Mauricio Rodríguez, Carlos Ruíz, Arantza Urkaregi, Dennis Salazar, Horacio Somarríba, Jorge Vargas Cullell.

La síntesis de los aportes obtenidos en los talleres de consulta fue realizada por Raquel Fernández.

Finalmente, queremos reconocer el apoyo constante en la administración y gestiones necesarias para la elaboración del Informe proporcionado por Norma Centeno, Daysi Tórriz y Rocío Medellín.

Índice

Presentación.....	III	La desnutrición infantil.....	43
Reconocimientos.....	VII	Reducción de las deficiencias nutricionales.....	44
Índice de tablas, gráficas, recuadros y mapas.....	XIII	Capacidades creadas en materia de salud pública.....	44
Siglas.....	XVII	Acceso a los servicios de salud.....	45
Sinopsis.....	1	Acceso a los servicios de agua y saneamiento.....	45
Capítulo 1. El desarrollo humano en Nicaragua.....	13	Cobertura departamental de los servicios públicos de salud.....	46
¿Qué es el desarrollo humano?.....	13	Aspectos financieros.....	46
¿Cómo se mide el desarrollo humano?.....	15	Experiencias comunitarias en materia de salud.....	47
El IDH de Nicaragua, perspectiva regional e histórica.....	17	Principales desafíos.....	48
Los otros índices.....	18	Capítulo 4. El acceso al conocimiento,	51
Principales desafíos.....	19	clave del desarrollo humano.....	51
Capítulo 2. Nicaragua y su economía en el	21	Las brechas de equidad en educación.....	52
contexto mundial.....	21	La brecha entre los que saben y los que no saben	
Desarrollo humano y mundialización.....	21	leer y escribir.....	52
Nicaragua ante la mundialización.....	22	Brechas en el nivel educativo de la población.....	53
La economía nacional en el contexto histórico y regional.....	24	Las brechas en el acceso a la educación.....	54
Estabilización y recuperación económica.....	25	Preceptos constitucionales en materia educativa.....	58
Apertura de fronteras.....	25	Compromisos internacionales en educación.....	59
Inversión y cooperación externa.....	26	Aportes fiscales a la educación.....	59
El peso de la deuda externa.....	27	La educación pública.....	59
El déficit comercial.....	28	La inversión en educación básica y media.....	61
La productividad y competitividad:		Algunos temas de agenda en la educación básica y media.....	62
aspectos clave para la inserción en el mercado mundial.....	28	La inversión en educación superior.....	63
Principales desafíos.....	29	El aporte privado a la educación.....	64
Capítulo 3 Una vida larga y saludable,	33	Principales desafíos.....	66
condición del desarrollo humano.....	33	Capítulo 5. Un ingreso digno, condición ineludible del	69
Aumenta la esperanza de vida.....	33	desarrollo humano.....	69
Las brechas de equidad.....	34	La dificultad de la economía para generar empleos.....	70
La mortalidad.....	34	La población económicamente activa (PEA).....	70
Durante el primer año de vida hay mayores		Los cambios en el mercado laboral.....	71
riesgos de morir en las zonas rurales.....	35	La contribución del sector industrial.....	71
A mayor educación materna, menores tasas de fecundidad.....	36	Desempleo y subocupación.....	72
La mortalidad materna es todavía elevada.....	36	La situación ocupacional de los jóvenes.....	73
Brechas de equidad en el sector rural.....	37	El trabajo infantil.....	73
La atención prenatal disminuye los riesgos.....	37	La insuficiencia persistente de los salarios. Salarios reales	
Cambios en el perfil epidemiológico.....	38	y salarios mínimos.....	73
Predominan las enfermedades infecciosas.....	38	Distribución de los ingresos.....	75
Otras causas de defunción.....	39	La población económicamente activa (PEA) rural.....	75
Salud reproductiva.....	40	El acceso a los recursos productivos en el agro.....	76
La sexualidad adolescente.....	40	El mercado laboral informal.....	77
Adolescencia y fecundidad.....	40	Los trabajadores del sector informal.....	77
Conocimiento y uso de anticonceptivos.....	41	Las ocupaciones en el sector informal.....	78
Capacidades creadas para prevenir la procreación precoz.....	42	La pobreza en Nicaragua.....	79
El SIDA.....	42	La pobreza medida por las necesidades básicas	
Nutrición y lactancia materna.....	43	insatisfechas (NBI).....	80
		La pobreza por la línea de pobreza o agregado de consumo.....	81

La pobreza humana	82	Sequías	118
Principales desafíos	82	Factores que determinan la vulnerabilidad	119
Capítulo 6. La dinámica poblacional, condicionante de la sostenibilidad.	85	Otra manera de entender y responder a los desastres	120
Crecimiento de la población	85	Otras oportunidades y amenazas	121
Composición de la población	85	Diversidad biológica	121
Un país pluricultural	86	Ecoturismo	121
Nicaragua está desigualmente poblada	86	Energías renovables: un potencial subutilizado	121
Nicaragua es un país de rostro joven	87	Aspectos legales e institucionales	122
Fecundidad y nupcialidad	87	Conclusión: manejar oportunidades y riesgos aplicando las prácticas más adecuadas	122
Edad de unión y estado conyugal de las mujeres	88	Capítulo 9. Estado de Derecho y construcción de la democracia.	125
Preferencias en la fecundidad	88	Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado de Derecho	125
Migraciones	89	La garantía de los derechos humanos	126
Migración interna	89	Mecanismos constitucionales de protección de los derechos humanos	126
Migración externa	91	Modernización del poder judicial	127
Principales desafíos	93	Hacia un nuevo orden jurídico	127
Capítulo 7. La familia, espacio estratégico frente a la adversidad	97	Percepción ciudadana sobre el sistema judicial	127
La familia en Nicaragua: una aproximación sociodemográfica	97	Comisarías de la Mujer y la Niñez	128
Estrategias de composición familiar	98	Código de la Niñez y la Adolescencia	128
El ciclo de vida de los hogares	99	Procuraduría de Derechos Humanos	129
La familia como unidad de sobrevivencia económica	100	Deterioro de las condiciones carcelarias	129
Estrategias de sobrevivencia	101	Percepción ciudadana sobre la seguridad	130
La familia como unidad de reproducción social	102	La democracia electoral	130
Percepciones sobre los ámbitos de decisión en el hogar	102	Participación de los ciudadanos y los partidos en las elecciones generales	131
Violencia intrafamiliar	102	Observación de los comicios	132
La familia como una aspiración de los y las jóvenes	104	Brechas de género en la participación política	132
Reflexiones finales	104	Las elecciones regionales autónomas	133
Principales desafíos	105	Participación ciudadana. Las bases legales de la democracia	133
Capítulo 8. Medio ambiente: oportunidades y amenazas	107	Instrumentos legales para la participación política	134
Medio ambiente y desarrollo humano	107	Ley de Municipios	135
Las condiciones ambientales básicas	108	Participación en organizaciones colectivas	136
Crecimiento poblacional y deforestación	108	Percepción ciudadana sobre la gestión pública	137
Usos de la tierra potencial y actual	109	Principales desafíos	138
Consecuencias de la sobre explotación de la tierra	110	Bibliografía	141
Desafíos pendientes para conservar los suelos	111	Metodología para el cálculo de los Índices de Desarrollo Humano	147
El agua, recurso de abundancia desigual	112	Compendio estadístico	153
El deterioro de la calidad del agua	113	I. Índices de desarrollo humano	153
Desafíos pendientes para administrar el agua	113	II. Indicadores demográficos	153
Producción y destino de los desechos sólidos	114	III. Indicadores de salud	154
Alternativas para un manejo adecuado de la basura	114	IV. Seguridad ciudadana	158
Desafíos pendientes para el manejo de los desechos sólidos	115	V. Indicadores de educación	159
Los plaguicidas: crónica de un envenenamiento público	115	VI. Indicadores económicos	163
Desafíos en el uso de plaguicidas	116	VII. Empleo y salario	166
La vulnerabilidad ante las amenazas naturales: prevención y mitigación de riesgos	116	VIII. Indicadores agropecuarios	168
Principales amenazas naturales	116	IX. Infraestructura	171
Actividad sísmica	116	Fuentes del compendio estadístico	175
Actividad volcánica	117		
Actividad ciclónica	118		
Inundaciones y deslizamientos de tierra	118		

Índice de tablas, gráficas, recuadros y mapas

TABLAS

Tabla 1.1: Evolución del I.D.H. en Nicaragua, 1975-1998	17	Tabla 4.13: Gasto educativo, 1995-1998	59
Tabla 1.2: Posición en I.D.H. de los países centroamericanos, 1990-2000, según el año en que fue publicado el informe mundial	18	Tabla 4.14: Presupuesto ejecutado por el MECD, 1995-1998 (en córdobas de 1994)	61
Tabla 2.1: PIB y PIB per cápita en Centroamérica, 1998.	24	Tabla 4.15: Porcentaje de estudiantes que concluyeron la primaria en el tiempo establecido, 1994-1999.	62
Tabla 2.2: Inversiones, 1990-1998 (en porcentajes)	27	Tabla 4.16: Años alumno por graduado de primaria 1997	62
Tabla 2.3: Cooperación externa, 1990-1999.	27	Tabla 4.17: Sueldo mensual promedio del personal del MECD 1993 y 1998 (en córdobas de 1994)	63
Tabla 2.4: Comercio exterior, 1990-1999 (millones US\$ y % PIB)	28	Tabla 4.18: Indicadores seleccionados de las universidades miembros del CNU, 1998	64
Tabla 2.5: Principales productos de exportación, 1998.	28	Tabla 5.1: Población económicamente activa (PEA), 1963-1999	70
Tabla 3.1: Tasas reportadas de mortalidad (por 100,000 habitantes) según grupos de edad y sexo, 1997	34	Tabla 5.2: Estructura de ocupación según categorías	70
Tabla 3.2: Tasas de mortalidad neonatal, posneonatal, infantil, posinfantil y de la niñez según procedencia, sexo y atención, 1988-1997	35	Tabla 5.3: Porcentaje de personas con un empleo formal por años de estudio, zona y sexo (1998)	71
Tabla 3.3: Tasa de fecundidad adolescente (TFA) en Centroamérica	41	Tabla 5.4: Empresas industriales por número de trabajadores, 1996	72
Tabla 3.4: Acceso a agua potable y saneamiento, 1993/1998 (en %)	46	Tabla 5.5: Productividad del empleo industrial 1991 y 1998	72
Tabla 3.5: Departamentos con indicadores de recursos sanitarios por encima de la tasa nacional, 1998	46	Tabla 5.6: Subutilización de la fuerza de trabajo urbana, 1998 (miles de personas)	72
Tabla 3.6: Indicadores económicos de salud, 1991-1998.	47	Tabla 5.7: Desempleo y subempleo juvenil, 1993-1998 (en %)	73
Tabla 4.1: Tasa de analfabetismo de la población mayor de 10 años (en %)	52	Tabla 5.8: Salarios mensuales reales promedios, 1991-1999 (en córdobas de 1994)	74
Tabla 4.2: Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por regiones, zona y sexo (en %)	52	Tabla 5.9: Salarios mensuales en la administración pública, 1998 (córdobas corrientes)	74
Tabla 4.3: Tasa de analfabetismo de los adolescentes y jóvenes (en %)	52	Tabla 5.10: Proporción de los ingresos apropiados por cada décimo de la distribución (en %)	75
Tabla 4.4: Años de escolaridad por grupos de edad y sexo	53	Tabla 5.11: Ocupación de la PEA rural por sexo, 1990-1999	75
Tabla 4.5: Años de escolaridad promedio por regiones.	53	Tabla 5.12: Composición ocupacional de la PEA agropecuaria, 1971 y 1995	76
Tabla 4.6: Años de escolaridad promedio por niveles de pobreza y sexo.	54	Tabla 5.13: Porcentaje de fincas en posesión de hato ganadero	76
Tabla 4.7: Tasa neta de escolarización primaria, 1990-1999	55	Tabla 5.14: Importancia relativa de la ocupación en el sector informal por zona y sexo, 1999 (en %)	77
Tabla 4.8: Tasa neta de escolarización primaria en Centroamérica, 1997.	55	Tabla 5.15: Nivel educativo de la ocupación en el sector informal, 1999 (en %)	78
Tabla 4.9: Tasa bruta de educación secundaria por departamento y zona, 1999 (en %)	56	Tabla 5.16: Ocupación en el sector informal por sectores económicos, 1999	78
Tabla 4.10: Porcentaje de población con 13 años y más de estudios, 1993 y 1998	57	Tabla 5.17: Subempleo de las personas ocupadas en el sector informal, 1999 (en %)	78
Tabla 4.11: Matrícula en educación superior, 1992 y 1998	57	Tabla 5.18: Ingresos mensuales de las personas ocupadas en el sector informal urbano, 1992 y 1998 (en córdobas)	79
Tabla 4.12: Preferencias en la matrícula universitaria, 1992 y 1998. Sólo universidades subsidiadas (Número de personas)	58		

Tabla 5.19: Pobreza y extrema pobreza según el método NBI por zona, 1993 y 1998 (en %)	80
Tabla 5.20: Pobreza por región y zona según el método NBI, 1993 y 1998	80
Tabla 5.21: NBI por zona, 1993 y 1998 (en %)	81
Tabla 5.22: Pobreza y extrema pobreza por zona, según el método LP 1993 y 1998, (en %)	81
Tabla 5.23: Pobreza por región geográfica y zona según el método LP, 1993 y 1998	81
Tabla 6.1: Número de comunidades en la RAAN y RAAS, según etnia predominante	86
Tabla 6.2: Crecimiento de la población urbana, 1990-1999	87
Tabla 6.3: Tasa global de fecundidad (TGF) en el mundo y en Centroamérica, 1995-2000	88
Tabla 6.4: Distribución porcentual de la tasa global de fecundidad, 1985-1998	88
Tabla 6.5: Redistribución de la población entre 1950 y 1995 (en %)	90
Tabla 6.6: Intensidad de las migraciones internas, 1950, 1971 y 1995 (en %)	90
Tabla 6.7: Mano de obra en las cosechas de agroexportación, 1978, 1988 y 1995	91
Tabla 6.8: Nicaragüenses viviendo en el exterior	91
Tabla 6.9: Hogares que reciben remesas de familiares o amigos (en %)	91
Tabla 6.10: Uso de las remesas recibidas por los hogares 1998, (en %)	92
Tabla 6.11: Actividad de los inmigrantes beneficiarios de la amnistía con base en una muestra (en %)	92
Tabla 7.1: Tamaño promedio de los hogares por área de residencia, 1985 y 1995 (en personas)	98
Tabla 7.2: Tipología de los hogares nicaragüenses, 1995 (en %)	98
Tabla 7.3: Jefatura femenina del hogar por área de residencia, 1985 y 1995 (en %)	98
Tabla 7.4: Tipología de los hogares por área de residencia y jefatura, 1995 (en %)	99
Tabla 7.5: Edad del jefe de familia por área de residencia y jefatura, 1985 y 1995 (en %)	100
Tabla 7.6: Tamaño promedio de los hogares por nivel de pobreza y área de residencia, 1985 y 1998 (en personas)	100
Tabla 7.7: Tasa de dependencia demográfica por nivel de pobreza y área de residencia, 1985 y 1998 (en %)	101
Tabla 7.8: Grupo familiar de domicilio de los menores de 15 años por causa y área de residencia, 1998 (en %)	103
Tabla 8.1: Uso de la tierra en algunas regiones	110
Tabla 8.2: Disponibilidad de agua en Centroamérica (miles de m ³ anuales per cápita)	112
Tabla 8.3: Generación de energía por tipo de producción, 1990 y 1999	122
Tabla 8.4: Algunos datos sobre recursos naturales y calidad ambiental	123

Tabla 9.1: Demandas ingresadas en los diferentes juzgados	127
Tabla 9.2: Delitos cometidos por adultos y adolescentes, 1999 (por 10,000 habitantes)	129
Tabla 9.3: Adolescentes detenidos, 1996-1999 (números absolutos y porcentaje del total de detenidos)	129
Tabla 9.4: Presos en algunos países centroamericanos 1980 y 1996 (por 100,000 habitantes)	130
Tabla 9.5: Presos en Nicaragua, 1995 a septiembre de 1999	130
Tabla 9.6: Homicidios en Centroamérica, 1994-1998 (por 100,000 habitantes)	130
Tabla 9.7: Percepción de la población sobre las principales amenazas a su seguridad personal	130
Tabla 9.8: Elecciones generales de 1990 y 1996	131
Tabla 9.9: Cargos públicos por elección popular	133
Tabla 9.10: Cargos públicos por designación	133
Tabla 9.11: Elecciones regionales	133
Tabla 9.12: Cooperativas registradas	136

GRÁFICAS

Gráfico 2.1: Evolución del PIB y del PIB per cápita 1990-1999	24
Gráfico 2.2: PIB, PEA según sectores de actividad económica, 1990, 1993, 1996 y 1999	24
Gráfico 2.3: Inversiones, 1990-1998 (millones US\$)	27
Gráfico 2.4: Comercio exterior, 1990-1999	28
Gráfico 2.5: Índice de productividad media, por sectores de actividad económica 1990-1999	29
Gráfico 3.1: Esperanza de vida al nacer por quinquenios, 1960-2000	33
Gráfico 3.2: Centroamérica, esperanza de vida al nacer, 1997	34
Gráfico 3.3: Tasas de mortalidad neonatal, infantil y de la niñez, 1974-1998	35
Gráfico 3.4: Tasas de mortalidad infantil y de la niñez en Centroamérica, 1997	35
Gráfico 3.5: Mortalidad infantil, de la niñez, % de cobertura inmunitaria y episodios de diarrea según la escolaridad materna, 1998	36
Gráfico 3.6: Mortalidad materna en Centroamérica, 1998	36
Gráfico 3.7: Tasas de mortalidad materna por causas derivadas de la maternidad, 1998	37
Gráfico 3.8: Tasas registradas de mortalidad por causas no transmisibles, 1997	39
Gráfico 3.9: Tasas registradas de mortalidad por causas externas, 1997	39
Gráfico 3.10: Uso de métodos anticonceptivos y tasa de fecundidad según escolaridad materna, 1998	42
Gráfico 3.11: Casos de VIH/SIDA por edad y sexo, 1987-septiembre 1999	43
Gráfico 3.12: Cobertura en agua potable, 1990-1999	45
Gráfico 3.13: Fuentes de financiamiento del sector salud, 1998	47
Gráfico 4.1: Tasa bruta de educación preescolar por sexo	

y urbano rural, 1990-1999 54

Gráfico 4.2: Tasa bruta de educación preescolar por regiones, 1990-1999 55

Gráfico 4.3: Matrícula en cursos de formación técnica, 1990-1999 56

Gráfico 5.1: Población económicamente activa (PEA), 1963-1999 70

Gráfico 5.2: Evolución del mercado laboral formal e informal, 1985- 1999. 71

Gráfico 5.3: Costo de la canasta básica y capacidad de compra de los salarios mínimos mensuales por sectores, 1991-1999 74

Gráfico 5.4: Tenencia de la tierra agrícola (en %) 76

Gráfico 6.1: Distribución de la población por edad y sexo, 2000. . 87

Gráfico 9.1: Población cedulada por departamentos (en % al 22 de mayo del año 2000) 132

Gráfico 9.2: Marco Jurídico General de la Participación Ciudadana 134

FIGURAS

Figura 1.1: Nicaragua y América Latina: IDH 1998 18

RECUADROS

Recuadro 1.1: Las aspiraciones humanas 15

Recuadro 1.2: Los cuatro índices del desarrollo humano 16

Recuadro 1.3: ¿Cuánto mide el “verdadero” IDH? 18

Recuadro 2.1: Nicaragua frente a la mundialización 23

Recuadro 2.2: Analfabetas rurales de la India se benefician de la Internet 23

Recuadro 2.3: El ajuste estructural 25

Recuadro 2.4: La experiencia de los países asiáticos 31

Recuadro 3.1: Los accidentes de tránsito se incrementan. 39

Recuadro 3.2: Determinantes del embarazo precoz 40

Recuadro 3.3: Participación social en acciones de salud. 47

Recuadro 4.1: El manejo de los códigos de modernidad 53

Recuadro 4.2: Preocupaciones y sueños de niños y niñas de Posoltega afectados por el Huracán Mitch 60

Recuadro 4.3: Expectativas diferentes de estudiantes y profesores universitarios 65

Recuadro 5.1: Las zonas francas industriales como opción de empleo 72

Recuadro 7.1: Prácticas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar 104

Recuadro 8.1: Datos físicos generales / Recursos vivos 108

Recuadro 8.2: Principales causas de la pérdida de bosques en Nicaragua 109

Recuadro 8.3: Un territorio desnudado a filo y fuego 110

Recuadro 8.4: Medio ambiente y cultura en la Costa Atlántica. . 111

Recuadro 8.5: Sed en el país del agua 112

Recuadro 8.6: La contaminación de los grandes lagos: un lento desastre causado por los seres humanos 113

Recuadro 8.7 Las diversas facetas de la vulnerabilidad. 119

Recuadro 8.8 Un logro importante: la Ley sobre el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres . . 120

Recuadro 8.9 Sistemas de conservación de la biodiversidad y de los recursos genéticos 121

Recuadro 9.1: Desarrollo humano y reformas 125

Recuadro 9.2: Derechos fundamentales e igualdad. 126

Recuadro 9.3: Mejores condiciones para impartir justicia 127

Recuadro 9.4: Proceso de cedulación 132

Recuadro 9.5: La obtención del voto por las mujeres 132

Recuadro 9.6: Derechos autonómicos en la Costa Atlántica 133

Recuadro 9.7: ¿Por qué es importante la democracia? 134

Recuadro 9.8: Percepción de los y las nicaragüenses sobre el poder político 134

Recuadro 9.9: Principio de publicidad de los actos de gobierno 135

Recuadro 9.10: Proyectos de desarrollo municipal: experiencias valiosas en planificación participativa. 136

Recuadro 9.11: Iniciativas laborales en la zona franca 136

MAPAS

Mapa 3.1: Esperanza de vida al nacer por grupos de departamentos, 1998 34

Mapa 3.2: Cobertura del parto institucional por departamentos, 1999 38

Mapa 3.3: Uso de métodos anticonceptivos por departamentos, 1998 42

Mapa 3.4: Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica por departamento, 1998. 44

Mapa 4.1: Tasa neta de escolarización primaria, 1999 55

Mapa 4.2: Ubicación de los centros de capacitación y educación técnica que brinda INATEC, según tipo y cantidad en cada departamento, 1996 57

Mapa 4.3: Ubicación de los centros de educación superior, 1998 58

Mapa 8.1: Nicaragua, usos de la tierra 109

Mapa 8.2: Niveles de pobreza y potencial productivo por municipios 110

Mapa 8.3: Municipios afectados por el huracán Mitch, 1998. . . . 110

Mapa 8.4: Cuencas hidrográficas más afectadas por el huracán Mitch 111

Mapa 8.5: Eventos sísmicos registrados, 1997 117

Mapa 8.6: Estructuras volcánicas y principales fallas de la región interlacustre del Pacífico de Nicaragua 117

Mapa 8.7: Trayectoria de huracanes que han afectado a Nicaragua. 118

Mapa 8.8: Riesgos múltiples de Nicaragua 119

Siglas

A	
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
AMUNIC	Asociación de Municipios de Nicaragua
ASDI	Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo
ATC	Asociación de Trabajadores del Campo
B	
BCN	Banco Central de Nicaragua
BM	Banco Mundial
BICU	Bluefields Indian and Caribbean University
C	
CAM	Comisiones Ambientales Municipales
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CECC	Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
CIES	Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud
CIET	Community Information and Epidemiological Technologies
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
CIRA	Centro para la Investigación en Recursos Acuáticos de Nicaragua
CISAS	Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud
CGR	Contraloría General de la República
CLIP	Comisiones Locales Integrales de Plaguicidas
CNU	Consejo Nacional de Universidades
CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
CONPES	Consejo Nacional de Planificación Económica Social
CORNAP	Corporación Nacional de Empresas del Sector Público
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CSE	Consejo Supremo Electoral
D	
DAI	Derechos Arancelarios a la Importación
DANIDA	Agencia Danesa para el Desarrollo Internacional
E	
EAG	Escuela de Agricultura y Ganadería de Estelí
EIAG	Escuela Internacional de Agricultura y Ganadería de Rivas
EMNV-98	Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida 1998
EMNV-93	Encuesta Nacional de Medición del Nivel de Vida 1993
EMP	Empresas Médicas Previsionales
ENACAL	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados
ENDESA-98	Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1998
ESDENIC 1985	Encuesta Sociodemográfica de Nicaragua 1985
ENEL	Empresa Nicaragüense de Electricidad
ENITEL	Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones
ESAF	Programa Reforzado de Ajuste Estructural (Enhanced Structural Adjustment Facility)
ESF-93	Encuesta de Salud Familiar 1993
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
F	
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FENUP	Federación Nicaragüense de Universidades Privadas
FIDEG	Fundación Internacional para el Desafío Económico Global
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FUNDAUNGO	Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo
FUNDESCA	Fundación para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica
G	
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
H	
HIPC	High Indebted Poor Countries
I	
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDG	Índice de Desarrollo relativo al Género
IEN	Instituto de Estudios Nicaragüenses
IHNCA	Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica
ILANUD	Instituto de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
INCAP	Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá
INEC	Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos
INETER	Instituto Nacional de Estudios Territoriales
INIFOM	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
INIM	Instituto Nicaragüense de la Mujer
INTA	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria
INSS	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil

IPG Índice de Potenciación de Género
 IPH Índice de Pobreza Humana

M

MAGFOR Ministerio Agropecuario y Forestal
 MARENA Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
 MED Ministerio de Educación
 MECD Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
 MECOVI Mejoramiento de las Encuestas de Hogares de Condiciones de Vida
 MCN Movimiento Comunal Nicaragüense
 MIFIC Ministerio de Fomento, Industria y Comercio
 MIGA Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
 MINSAL Ministerio de Salud
 MINEX Ministerio de Relaciones Exteriores
 MITRAB Ministerio del Trabajo

O

OEA Organización de Estados Americanos
 OIM Organización Internacional para las Migraciones
 OIT Organización Internacional del Trabajo
 OMC Organización Mundial de Comercio
 OMPI Organización Mundial de Propiedad Intelectual
 OMS Organización Mundial de la Salud
 ONG Organización No Gubernamental
 OPIC Overseas Private Investment Corporation
 OPS Organización Panamericana de la Salud
 OXFAM, UK Organismo Internacional de Cooperación No Gubernamental de Gran Bretaña

P

PAF Plan de Acción Forestal
 PANIF Programa Ambiental Nicaragua-Finlandia
 PARLACEN Parlamento Centroamericano
 PEA Población Económicamente Activa
 PIB Producto Interno Bruto
 PLAGSALUD Efectos de la Exposición Ocupacional y Ambiental de los Plaguicidas en el Istmo centroamericano
 PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
 PPA Paridad del Poder Adquisitivo
 PROFAMILIA Asociación Pro-Bienestar de la Familia Nicaragüense

PROMIDS Proyecto de Manejo Integral de Desechos Sólidos
 PROTIERRA Proyecto de Desarrollo de los Municipios Rurales

R

RAAN Región Autónoma del Atlántico Norte
 RAAS Región Autónoma del Atlántico Sur

S

SIDA Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
 SILAIS Sistemas Locales de Atención Integral de Salud
 SINAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas
 SINEVI Sistema Nacional de Estadísticas Vitales
 SI MUJER Servicios Integrales para la Mujer
 SVMM Sistemas de Vigilancia de la Mortalidad Materna

T

TFA Tasa de Fecundidad Adolescente
 TGF Tasa Global de Fecundidad
 TGL Trasmisión de Gobiernos Locales
 TMM Tasa de Mortalidad Materna

U

UCA Universidad Centroamericana
 UE Unión Europea
 UNA Universidad Nacional Agraria
 UNAG Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
 UNAN Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
 UNCTAD Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
 UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
 UNI Universidad Nacional de Ingeniería
 UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 UPOLI Universidad Politécnica de Nicaragua
 URACCAN Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense
 USAID Agencia Internacional del Desarrollo de Estados Unidos

V

VIH Virus de Inmunodeficiencia Humana

Sinopsis

Son las personas las que cuentan.
Más allá de las cifras de la producción,
más allá de las chimeneas humeantes
de las industrias,
más allá de la permanente fascinación
por los déficit presupuestarios
y la crisis de la balanza de pagos,
son las personas las que cuentan...

Mahbub ul Haq

Compartiendo un enfoque

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica anualmente un Informe mundial que analiza distintas dimensiones del desarrollo, desde la perspectiva del desarrollo humano. Este enfoque es el resultado de una reflexión profunda sobre los múltiples desafíos que las grandes transformaciones sociales a nivel mundial, conllevan para las políticas de desarrollo.

Entendido el desarrollo humano como un proceso de ampliación de oportunidades para todas las personas, se parte del reconocimiento de que es en el marco de las opciones creadas por la sociedad que las personas pueden disfrutar de las oportunidades brindadas y enfrentar los riesgos en mejores condiciones. Con este primer informe sobre el Desarrollo Humano, Nicaragua se suma a una lista de más de cien países que desde 1990 preparan informes sobre la situación del desarrollo humano. Busca conocer las oportunidades abiertas a los y a las nicaragüenses en el ámbito social, económico, político y ambiental, como los principales -no los únicos- espacios donde se desenvuelve la vida de las personas.

El concepto de desarrollo humano abarca múltiples dimensiones de la vida de las personas y de los grupos sociales: familiar, social, ambiental, económico y político. Reconociendo la importancia de estas dimensiones en la vida de las personas y en su desarrollo futuro, cada una es estudiada en los distintos capítulos que constituyen este primer informe sobre el Desarrollo Humano en Nicaragua.

La investigación llevada a cabo para elaborar este informe, partió del principio de que un verdadero desarrollo no puede sacrificar a las personas o a su entorno natural en la búsqueda del crecimiento económico. Y que de no traducirse éste en la satisfacción cada vez más amplia de las necesidades de la gente y en el respeto de su acervo natural, será de breve duración. En efecto, el aumento del bienestar general y la conservación del potencial ambiental constituyen condiciones estructurales indispensables para sostener el progreso económico.

En el enfoque del desarrollo humano es esencial disponer de un clima social de mayor seguridad y confianza para todas las personas, lo que significa la construcción de un orden político democrático con participación de la ciudadanía en la gestión y las decisiones públicas. De esta manera crecerá su sentido de compromiso y pertenencia a la sociedad en que viven.

Los ejes de análisis

El análisis tiene en cuenta dos ejes fundamentales. El primero es la *equidad*, entendida como la igualdad de acceso por las personas a las oportunidades sociales, políticas y económicas que ofrece la sociedad. Dichas oportunidades deben estar disponibles para todos y todas y además, deben contar con las habilidades y destrezas necesarias para aprovecharlas.

Las *brechas de equidad* se refieren a la desigualdad de capacidades originada en la condición social, el sexo, la edad, la residencia, el grupo étnico o la nacionalidad de las personas, es decir que no están relacionadas con habilidades, destrezas y aspiraciones personales (*Estado de la región en desarrollo humano sostenible*, 1999:163).

La selección del eje de la equidad está justificada por las siguientes consideraciones: i) el lugar primario que ocupa en el concepto de desarrollo humano, donde las oportunidades abiertas a las personas deben cubrir a todos y a todas sin discriminaciones; ii) las brechas que en materia de equidad exhibe Nicaragua; iii) la contribución que la disminución de las desigualda-

Un verdadero desarrollo no puede sacrificar a las personas o a su entorno natural en la búsqueda del crecimiento económico

des aportaría al crecimiento económico que empieza a observarse, pero que en las actuales condiciones de amplias brechas de equidad, es un progreso frágil.

Superar estas brechas requiere modificar los patrones de reproducción intergeneracional de la pobreza y las desigualdades, mediante acciones que apunten a los factores que las determinan: el educativo, el ocupacional, el patrimonial y el demográfico y a las barreras erigidas por la discriminación étnica o de género que agravan esta situación.

El otro eje de análisis es la *vulnerabilidad*, que atraviesa el país entero en sus condiciones ambientales, sociales, económicas y políticas. Estos distintos aspectos de la vulnerabilidad convergen de manera especial en aquellos grupos que reúnen en torno a sí los efectos acumulados de una conjunción de factores adversos. Los destrozos causados por el huracán Mitch mostraron de forma bastante elocuente los efectos de esa vulnerabilidad.

Cada tema se analiza teniendo en cuenta las principales brechas de equidad y destacando los grupos más vulnerables. En tal sentido, se relevan especialmente las brechas entre hombres y mujeres; adultos y jóvenes; no pobres y pobres; personas educadas y sin educación; ciudad y campo, y entre las diferentes regiones del país.

El desarrollo humano abarca un extenso abanico de las aspiraciones humanas. Éstas no se reducen a la sola disponibilidad de recursos económicos, sino que incluyen una gran diversidad de beneficios, tanto materiales como intangibles, que contribuyen al bienestar y a la felicidad

La medición del desarrollo humano

Al definir a las personas como objetivo básico de los procesos de desarrollo y centrar su atención en las necesidades, esperanzas, capacidades y opciones de la gente, el desarrollo humano abarca un extenso abanico de las aspiraciones humanas. Éstas no se reducen a la sola disponibilidad de recursos económicos, sino que incluyen una gran diversidad de beneficios, tanto materiales como intangibles, que contribuyen al bienestar y a la felicidad.

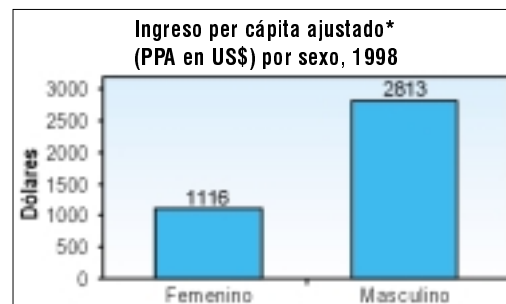
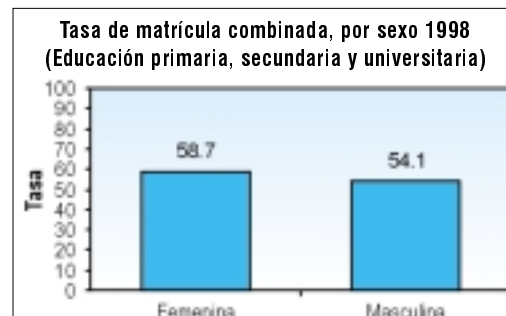
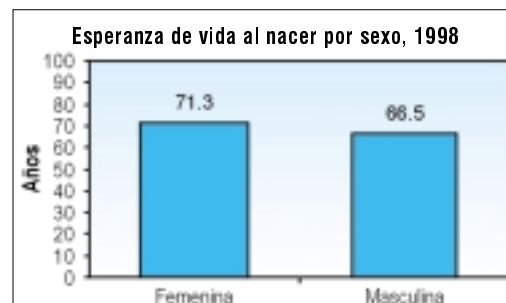
Las opciones valoradas por la gente difieren según el contexto y varían a lo largo del tiempo, llegando incluso a ser ilimitadas. Por esta razón, se suele aproximar el nivel de desarrollo humano de una población sobre la base de *tres capacidades esenciales*, corrientemente apreciadas y sin las cuales nadie puede contar con muchas opciones ni satisfacer sus demás aspiraciones:

- vivir una vida larga y saludable,
- adquirir los conocimientos idóneos para desempeñarse exitosamente,
- disponer de los recursos necesarios para llevar una existencia decente.

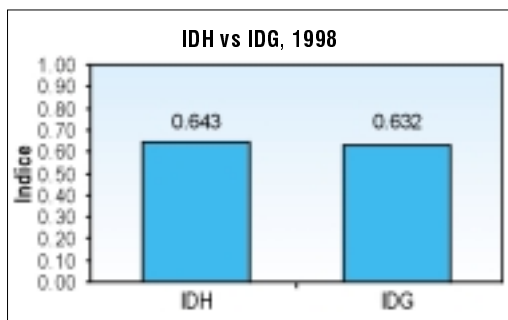
Desde 1990, el PNUD ha realizado esfuer-

zos para acercarse a la medición del desarrollo humano, combinando los tres criterios señalados en un sólo indicador, *el Índice de Desarrollo Humano IDH*.

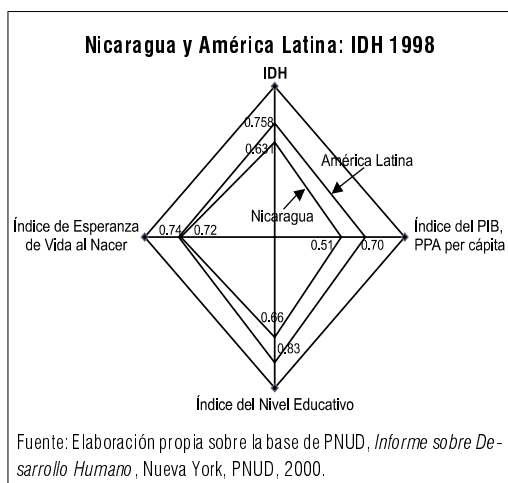
Para conocer las diferencias entre hombres y mujeres con respecto a esos indicadores, se utiliza el *Índice de Desarrollo relativo al Género, IDG*, que usa las mismas variables y las combina a fin de expresar las diferencias encontradas.



* El Ingreso per cápita ajustado (PPA), se calcula a partir del PIB real per cápita de un país, convertido a dólares USA, sobre la base de la paridad del poder adquisitivo de la moneda de cada país. Difiere del concepto de PIB per cápita utilizado en las cuentas nacionales por tratarse de metodologías diferentes.



El desarrollo humano en Nicaragua



Los resultados de Nicaragua en términos de la esperanza de vida acercan el IDH hacia el promedio regional, mientras la debilidad de los logros educativos y del ingreso lo retienen hacia abajo. Esto plantea los principales retos que habrá que enfrentar en términos de promoción del desarrollo humano.

En Centroamérica, Nicaragua clasificó por delante de Honduras, El Salvador y Guatemala hasta el año 1995, pero esta situación se invirtió en 1996. En el Informe sobre desarrollo humano 2000, publicado por el PNUD a nivel mundial, Nicaragua clasifica en la posición 116 de un conjunto de 174 países. Del grupo de países latinoamericanos, sólo Guatemala y Haití se ubican por debajo.

La agenda del desarrollo humano es mucho más amplia y variada de lo que reflejan esos instrumentos sencillos de medición, que constituyen los índices de desarrollo humano. Sin embargo, permiten plantear metas precisas para evaluar el impacto de políticas enfocadas a establecer las bases mínimas sobre las cuales edificar un Estado, que ofrezca mejores condiciones de bienestar para todos y todas.

En tal sentido, los y las nicaragüenses deben

darse los medios para superar el relativo estancamiento de sus adelantos en cuanto al desarrollo humano. Este es un objetivo al cual todos los sectores sociales del país pueden y deben contribuir.

Con un esfuerzo enfocado a mejorar las condiciones sociales de los más pobres; previniendo las muertes evitables; ampliando los programas de reducción del analfabetismo; buscando una mayor incorporación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo; y sobre todo, asegurando que el crecimiento alcance a toda la población, Nicaragua podría aumentar su IDH.

Lo que no puede continuar es el lento avance que ha tenido hasta ahora. De seguir ese ritmo de progresión actual, su posición en la escala mundial podría erosionarse más.

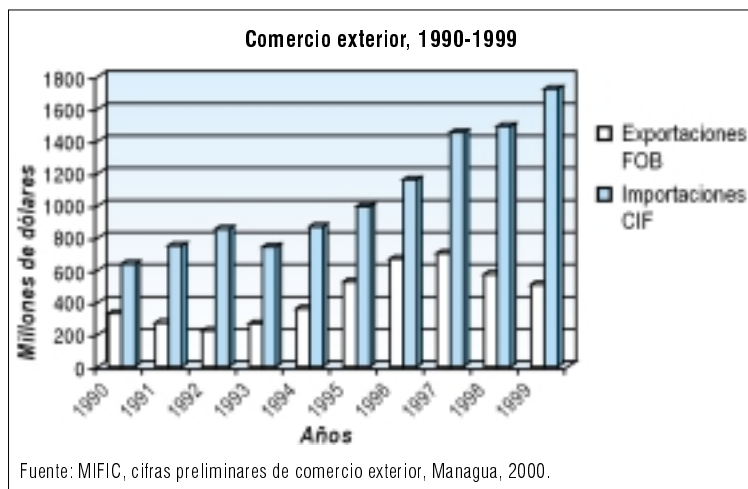
Nicaragua frente a la mundialización

Al iniciar el siglo XXI Nicaragua se encuentra en una encrucijada difícil. La nación con que sueñan los y las nicaragüenses estaría inserta exitosamente en el sistema mundial, ofrecería oportunidades económicas, sociales y laborales y contaría con una democracia consolidada. No obstante, falta mucho para que estos sueños sean una realidad para todos y todas.

Diversas encuestas de opinión confirman estas aspiraciones. Los y las jóvenes esperan que haya más oportunidades, buenos empleos y que mejore la situación económica. Los jóvenes rurales en mayor proporción que los urbanos, valoran la paz como su principal aspiración para el país (Borge y Asociados, 1999). Solamente un 6% de los y las nicaragüenses estarían de acuerdo con un régimen autoritario de gobierno (Encuesta de Latinobarómetro, 1999-2000). Más bien, la amplia mayoría aspira al fortalecimiento de la democracia.

En la última década se han realizado esfuerzos importantes dirigidos a una mayor integración con el resto del mundo, pero la posición económica del país es todavía frágil. El PIB, pese a la tendencia de crecimiento que lleva desde 1994, todavía no supera el rezago con respecto al de los Estados centroamericanos. La vulnerabilidad del país en el campo económico, se observa en su elevada deuda externa, tres veces superior al PIB; los desequilibrios de la balanza comercial y de pagos, la escasa diversificación y volumen de exportaciones, y la dependencia de tecnologías e insumos importados, todo lo cual limita sus posibilidades de un mayor crecimiento económico.

Los y las jóvenes esperan que haya más oportunidades, buenos empleos y que mejore la situación económica



Los productos que Nicaragua exporta son básicamente los mismos que exportaba décadas atrás y más del 50% proceden del sector agrícola. La escasa transformación tecnológica en el sector productivo coloca al país ante la paradoja de un nivel de consumo acorde a los cánones del año 2000, pero cuya producción se ha quedado estancada en los años sesenta y setenta del siglo recién pasado.

La integración territorial es un paso fundamental para la integración social y económica

A consecuencia de dos décadas de bajas inversiones, existe una infraestructura inadecuada en energía, transporte y comunicaciones. La demanda de energía ha aumentado, y también la capacidad de generación. Sin embargo, se han modificado las fuentes. En 1990, un 60% de la energía utilizada era generada mediante fuentes renovables: hidroeléctrica y geotérmica. En 1999, solamente el 22% tuvo este origen, el resto fue producida por fuentes térmicas y gas, aumentando la vulnerabilidad del país frente a las alzas de los precios del petróleo.

Al mismo tiempo, a nivel interno, el acceso desigual de la población a los beneficios de la apertura económica y a las nuevas tecnologías de comunicación está profundizando la brecha entre ricos y pobres, entre las personas capacitadas y aquellas carentes de formación, así como entre los habitantes urbanos y los rurales, los hombres y las mujeres, los jóvenes y los mayores.

Las brechas territoriales profundizan las diferencias.

En Managua, la tasa de densidad telefónica en 1999, era de 73.7 teléfonos por mil habitantes, en las regiones del Atlántico de 5.5. El índice de electrificación en 1999 en la capital era de 68%, en las regiones del Atlántico de 17%.

Para superar estas brechas, Nicaragua debe impulsar la integración social, étnica, de géne-

ro, territorial y económica. Lograr una inserción exitosa en las corrientes globales, requiere aprovechar la apertura del país para aumentar su competitividad. Las inversiones extranjeras deben traer tecnologías más eficientes, mayores niveles de adiestramiento, capacidades superiores de exportación y fortalecer vínculos con la economía nacional.

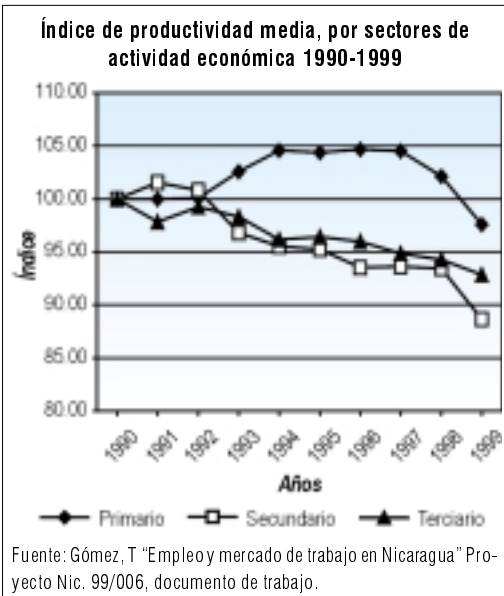
La preparación del país para una eficaz inserción en un mercado regional más amplio requiere progresos no sólo en materia de apertura comercial, donde se ha avanzado considerablemente, sino también en la superación de los obstáculos derivados de la falta de competitividad, lo que exige mejorar la infraestructura del país, ampliar y diversificar la capacidad productiva y de exportación.

El mejoramiento de la infraestructura no puede reducirse a la capital. Más bien deberá ampliarse al conjunto del país, reduciendo las brechas que en términos de infraestructura dividen a las diferentes regiones. La integración territorial es un paso fundamental para la integración social y económica.

La necesaria transformación tecnológica de la agricultura, la industria y los servicios, requiere de inversiones capaces de generar empleos estables con remuneraciones adecuadas, que ofrezcan perspectivas de inserción social distribuidas equitativamente.

Se han realizado esfuerzos importantes para reducir el desempleo abierto, el que en 1999 se ubicaba en el 10.7% de la PEA. No obstante, el empleo continúa siendo el problema más sentido de los nicaragüenses, especialmente de los jóvenes urbanos y rurales y las mujeres rurales. El grupo de 15 a 24 años de edad presenta tasas de desocupación dos veces superiores a las del grupo de 25 a 49 años. Un 30% de las mujeres rurales en 1999, se encontraba en el desempleo. El 41.3% de la PEA urbana todavía enfrenta problemas de subocupación.

Un crecimiento económico centrado en el desarrollo de las personas genera empleos caracterizados por la elevación gradual de los salarios reales. Nicaragua enfrenta al respecto dos problemas importantes. Los índices de productividad mantienen una tendencia a la baja en todos los sectores de actividad económica. Esta tendencia debe revertirse. Y por otra parte, si bien los salarios promedios han mostrado alguna mejoría, la brecha entre el costo de la canasta básica y los salarios mínimos se ha ampliado. Esto convierte en altamente vulnerable al sector de la población cuyo ingreso está determinado por el salario mínimo.



Las profundas diferencias sociales y económicas

Con la equidad como elemento central en este análisis, merece una atención especial la tendencia en la distribución del ingreso. A tal efecto se utilizaron los datos aportados por las Encuestas de Medición del Nivel de Vida de 1993 y 1998. Destaca una cierta mejoría en el 10% de la población de menores ingresos, que elevó su participación en el ingreso nacional de 0.4% a 0.8%. En contrapartida, se observa una mayor concentración en el 10% de la población de mayores ingresos, que de un 42.4% en 1993, elevó su participación en el ingreso nacional a un 44.7%. También se observa un aumento en la porción apropiada por el 1% más rico, que de un 13.2% en 1993 pasó a 15.6% en 1998, lo que representa un monto superior al percibido por el 50% de la población.



Proporción de los ingresos apropiados por cada décimo de la distribución (en %)

Décimos de la distribución	Fecha de la encuesta	
	Septiembre 1993	Septiembre 1998
Primero	0.4	0.8
Segundo	1.9	2.0
Tercero	3.0	2.9
Cuarto	4.0	3.8
Quinto	5.3	5.0
Sexto	6.7	6.3
Séptimo	8.8	8.1
Octavo	11.5	10.7
Noveno	16.0	15.8
Décimo	42.4	44.7
1% más rico	13.2	15.6

Fuente: IPEA, Distribución de ingresos y determinantes de la pobreza en Nicaragua, sobre la base de datos de EMNV 1993 y 1998, Managua, 2000.

Destaca la profunda desigualdad económica que soportan las mujeres, cuyos ingresos individuales apenas alcanzan el 40% de los obtenidos por los hombres

La encuesta de hogares para la medición del empleo urbano levantada por el Ministerio del Trabajo en julio de 1999 revela que el 56% de la PEA urbana ocupada percibe menos de 1,000 córdobas de ingreso mensual, ya sea en concepto de ingresos por salarios o como trabajadores por cuenta propia. En la misma fecha, el costo de una canasta de 53 productos básicos costaba 1,667 córdobas. Un 27% de la población urbana ocupada se ubica en la escala de 1,000 a 2,000 córdobas y solamente un 17% recibe más de 2,000 al mes como fruto de su trabajo. En las mujeres, sólo el 12% percibe un ingreso superior a los 2,000 córdobas mensuales.

En este aspecto, destaca la profunda desigualdad económica que soportan las mujeres, cuyos ingresos individuales apenas alcanzan el 40% de los obtenidos por los hombres. Asimismo, se observan diferencias de género en el acceso a cargos de dirección, públicos y privados, mayoritariamente ocupados por hombres.

La pobreza afecta a casi la mitad de la población del país, un equivalente a 2.3 millones de personas. De éstas, un 17%, o sea 830,000, se encuentra en extrema pobreza, según el método de agregado de consumo. Otros métodos de

medición muestran estimaciones más altas sobre el número de personas en pobreza y extrema pobreza. El mayor porcentaje de pobres se ubica en las regiones Central y del Atlántico y afecta de forma particularmente cruda a la población rural.

Ante la falta de oportunidades en el país, la migración se convierte en un recurso para asegurar la sobrevivencia. Las remesas familiares para 1999 se estimaban conservadoramente en US\$ 300 millones y fuentes extraoficiales colocan por encima de los US\$ 600 millones. Los ingresos de los hogares encuentran un alivio gracias a este flujo. La EMNV98 da cuenta de que uno de cada cuatro hogares reciben remesas. Estas representan a su vez el 6.2% de los ingresos individuales. En el Atlántico urbano, constituyen el 19% de los ingresos de las personas.

El crecimiento poblacional

En el último medio siglo, la población nicaragüense se ha quintuplicado, aproximándose a 5 millones en 2000. Actualmente crece a un ritmo de 2.7% anual, cifra que en relación a la tasa promedio de 1.6% para América Latina y El Caribe es una de las más altas del continente.

Este aumento poblacional es el resultado de una disminución de la mortalidad a 5.6 defunciones por mil habitantes y de una Tasa Global de Fecundidad (TGF) que se mantuvo en 7.3 hijos -as por mujer en edad fértil hasta 1965, antes de decrecer poco a poco hasta 4.4 hijos-as por mujer en el quinquenio 1995-2000.

Esta tasa resulta superior a la mundial de 2.7 y a la centroamericana de 3.05. Al interior del país se presentan diferencias relevantes en la TGF según zona geográfica y nivel educativo de la población. En general, ésta es más elevada entre las mujeres rurales y también en las de menor escolaridad.

Los embarazos a edades tempranas son un factor determinante de la alta fecundidad. Las mujeres entre los 15 y los 19 años aportan uno de cada cuatro nacimientos anuales, y en las áreas rurales uno de cada tres, lo que ubica al país con la Tasa de Fecundidad Adolescente (TFA) más elevada de Centro América. Este tema requiere una atención especial, por cuanto mientras más joven es una mujer, menos preparado está su organismo, tanto física como emocionalmente, para la maternidad.

Sin buena salud, no hay muchas oportunidades

Para el logro de la integración social, es básico contar con una población sana y distribuida en forma adecuada en el territorio, de manera que los desequilibrios poblacionales en una u otra zona no signifiquen riesgos ambientales para sus habitantes.

El goce de una vida larga y saludable por toda la población es una condición básica del desarrollo humano. En muchos países del mundo la situación de salud de la población ha mejorado como resultado de factores sociales, ambientales, culturales y tecnológicos favorables, así como de una mayor disponibilidad de servicios de atención y de programas de salud pública.

Nicaragua ha seguido esa tendencia mundial. La atención en salud ha progresado en calidad y grado de cobertura, lo que ha incidido en el descenso de la mortalidad infantil y el aumento de la esperanza de vida.

En los últimos 40 años, la esperanza de vida ha aumentado de 48 a 68 años. En el país ha habido avances alentadores en el control de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación y de la promoción de la lactancia materna, así como en la atención oportuna de las complicaciones de salud durante el embarazo y el parto, todo lo cual ha redundado en la disminución de la mortalidad infantil, que en los últimos 24 años descendió de 100 a 40 por cada 1,000 nacidos vivos.

Pese a los avances observados, los problemas sanitarios todavía son agudos. Muchas dolencias y muertes prematuras son ocasionadas por la desnutrición y las enfermedades endémicas e infecciosas, que se acentúan en una infortunada combinación de pobreza, falta de educación, condiciones de higiene inapropiadas, insuficiencia de los servicios públicos y deterioro de las condiciones ambientales. Esta conjunción de factores adversos afecta de manera diferenciada a los más pobres, generalmente localizados en las zonas rurales del país. Especial preocupación suscitan la permanencia de una elevada mortalidad materna y la situación referida a la salud reproductiva de las adolescentes.

Persisten además, disparidades entre población urbana y rural y en los grupos sociales afectados por mayores niveles de pobreza. Uno de cada tres niños sufre de algún tipo de desnutrición. Las tasas de mortalidad materna e infantil son más elevadas en las zonas rurales y también en algunos departamentos del país, es-

El goce de una vida larga y saludable por toda la población es una condición básica del desarrollo humano

pecialmente en las regiones Central y del Caribe. Jinotega y la Región Autónoma del Atlántico Norte, presentan tasas de mortalidad materna por causas derivadas de la maternidad de 267 y 236 por 100,000 nacidos vivos registrados respectivamente, duplicando el promedio nacional. La reducción de estas brechas constituye un desafío prioritario e impostergable para el país.

El acceso al conocimiento, clave del desarrollo humano

La educación es un factor importante de movilidad social y el medio más exitoso para impulsar la potenciación de las personas. Es el primer agente de la multiplicación de capacidades, de la apertura de oportunidades y del aumento del bienestar. En suma, es un factor básico en la promoción del desarrollo humano.

La responsabilidad de la educación descansa por una parte en el ámbito de la familia, propiciando las relaciones de afecto, confianza y respeto que constituyen la base para la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos capaces de respetar a los demás y vivir en comunidad.

En el ámbito de lo público, la educación forma parte de las responsabilidades básicas del Estado para con sus ciudadanos. En el sistema educativo descansa la formación de los niños, niñas y jóvenes del país. Tiene a su cargo la formación básica, la que debe contener los elementos fundamentales para permitirles el acceso a los códigos de la modernidad, exigidos para la integración del país a la economía y la cultura mundiales y también para la formación de una ciudadanía capaz de ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes para con la sociedad y comunidad en que viven.

Por su importancia en la creación de capacidades, es necesario prestar una atención especial a la equidad en educación, lo que implica ofrecer oportunidades a todos los educandos para desarrollar sus potencialidades.

Los esfuerzos para elevar el nivel educativo de la población han rendido sus frutos y las generaciones más jóvenes muestran un nivel educativo mayor que las de más edad: 2.6 años para los mayores de 50 y 6.3 para los del grupo de 20-29 años, mientras el promedio nacional es de 4.9 años.

Persisten sin embargo, brechas entre la ciudad y el campo. Mientras la población urbana de 10 años y más muestra un nivel de escolaridad de 6.2 años, en el campo, se alcanza 3.2 años en promedio.

Confirmando evidencias de investigaciones realizadas en otros países sobre la correlación entre educación y pobreza, en Nicaragua la población en extrema pobreza alcanza 2.3 años promedio de estudio; los pobres 3.1 y los no pobres 6.3 años de escolaridad promedio.

En la búsqueda de la equidad y la integración social, es crucial el fortalecimiento del sistema educativo, dirigido a elevar tanto su cobertura como su pertinencia y calidad.

Ha habido avances en el acceso a la educación preescolar, cuya tasa bruta se elevó hasta un 35% en 1999, con una expansión mayor en el sector rural. En primaria, los incrementos en la matrícula no han logrado compensar el crecimiento de la población y todavía no alcanzan a cubrir a todos los niños y niñas en la edad correspondiente y aún presenta rezagos con respecto al promedio centroamericano.

Por otra parte, se observa una mayor asistencia en las zonas urbanas que en las rurales.

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa neta	75.4	77.0	79.7	78.9	78.6	75.2	73.2	73.6	73.1	75.0

Fuente: UNICEF-MECD *Estadísticas de la educación en Nicaragua 1989-1996*; *Estadísticas de la Educación en Nicaragua, 1997*, Managua, 1999 e información proporcionada por la Dirección General de Sistemas del MECD.

En el campo de la educación básica y media, la equidad de género se manifiesta a favor de las niñas, las que tienen una mayor presencia en la matrícula. En este caso, sería importante promover una incorporación equitativa de los niños al sistema educativo.

Investigaciones realizadas en otros países de América Latina, y también en Nicaragua, muestran que contar al menos con secundaria completa, significa una alta probabilidad de no caer en la pobreza. En Nicaragua, 6 de cada 10 adolescentes de las zonas urbanas asisten a la escuela secundaria y en las rurales, 1 de cada 10. Este es un aspecto al que habrá que darle seguimiento en atención a su importancia para la equidad y la superación de la pobreza.

En la educación técnica, se destacan los cambios curriculares y la reorientación de sus programas. Pese a estos avances, su alcance es todavía limitado. Por su potencial en la generación de capacidades en las personas, su incidencia en la transformación productiva y por sus posibilidades de ejercer una contribución decisiva a la superación de la pobreza, este nivel educativo debería recibir un mayor apoyo a fin de ejercer un papel más destacado en la promo-

Distintas experiencias mundiales han confirmado que el crecimiento económico con equidad e integración social, sólo podrá lograrse con un mayor nivel de desarrollo educativo de su población

ción del desarrollo humano.

La educación superior aumentó su oferta con la incorporación de universidades privadas; la ampliación de su cobertura hacia otros departamentos del país; y la apertura de cursos de posgrado en muchas de las universidades. Entre 1992 y 1998 la población de estudiantes universitarios aumentó de 29,789 a 62,170. Otras estimaciones acercan a 70,000 los estudiantes universitarios en 1999, un equivalente a 12 de cada 100 jóvenes de la edad correspondiente. La educación superior, enfrenta sin embargo, el reto de mejorar la pertinencia de las carreras actualmente ofrecidas y superar los estándares de calidad y eficiencia.

El sistema educativo en sus diferentes niveles, además del compromiso ineludible de elevar el grado de escolaridad de la población, enfrenta el desafío de contribuir a la transformación productiva del país, con la formación de técnicos, profesionales y científicos que podrían aportar a la elevación de la competitividad de la producción nacional, facilitando una integración exitosa al mercado mundial. Distintas experiencias mundiales han confirmado que el crecimiento económico con equidad e integración social, sólo podrá lograrse con un mayor nivel de desarrollo educativo de su población.

Es también en el sistema educativo donde mayoritariamente se gesta la producción cultural del país, la que pese a las dificultades económicas continúa avanzando. La producción de obras literarias, música, danza, teatro, pintura, no solamente contribuye a enriquecer el acervo y la tradición cultural de un país rico en recursos y valores artísticos, sino que permite que el país sea conocido y reconocido en el exterior.

Una integración social con participación

En los últimos veinte años, la participación comunitaria en la búsqueda de solución a los problemas sociales ha sido importante. Las jornadas de vacunación son fundamentales para controlar y erradicar las enfermedades inmunoprevenibles más comunes. El Ministerio de Salud, las ONG y las asociaciones comunitarias, podrían potenciar aún más esta experiencia para concertar voluntades y crear capacidades orientadas a la prevención y tratamiento de las enfermedades endémicas e infecciosas que afectan particularmente a la población más vulnerable del país, y que en su mayoría son

prevenibles con la adquisición de hábitos higiénicos adecuados, el mejoramiento de la atención primaria y del sistema de vigilancia epidemiológico del país.

Los preescolares comunitarios urbanos y rurales son un ejemplo destacado de participación de la comunidad en la cardinal tarea de incorporar a los más pequeños a la vida escolar. Más recientemente, el apadrinamiento de escuelas primarias e institutos de secundaria por algunas empresas podría contribuir a paliar las dificultades financieras que estos centros encuentran, pero sobre todo, fortalecería la solidaridad en las comunidades y el reconocimiento al papel fundamental de la educación en el desarrollo del país.

Las experiencias de participación comunitaria en los gobiernos locales; la observación ciudadana en las elecciones; la participación en organizaciones cívicas orientadas a supervisar la gestión pública, son elementos que contribuyen a la consolidación de la democracia en el país y refuerzan los lazos de pertenencia a esta gran comunidad que constituye la nación nicaragüense.

La familia, espacio estratégico frente a la adversidad

La variedad de desafíos que el país enfrenta, se traduce en retos cotidianos para las familias. En su búsqueda de sobrevivencia económica y de integración social, algunas se amplían, incorporando nuevos miembros. La familia nuclear que en muchos países es la forma tradicional de organizar esta relación social, en Nicaragua cubre a un 59 % de los hogares. El 41% restante corresponde a familias con otras características, destacando la extensa, constituida por varias generaciones conviviendo bajo un mismo techo.

Un 34 % de los hogares urbanos y un 17 % de los rurales están encabezados por mujeres. La carga del trabajo doméstico, así como las obligaciones que se originan de la coexistencia de varias generaciones al interior de las unidades domésticas, han sido prácticamente ignoradas en nuestro país y son de particular relevancia para las mujeres, quienes brindan los cuidados y servicios requeridos por los miembros del hogar.

Se observa una tendencia al rejuvenecimiento de los hogares, en especial los rurales. La edad de los jefes de familia se concentra entre los 25 y los 65 años. Sin embargo, entre 1985 y 1995, la proporción de jefes de familia meno-

res de 25 años aumentó tres puntos porcentuales a nivel nacional.

Las familias más pobres son las que cuentan con mayor número de miembros. De 7.7 en las de extrema pobreza a 4.4 para las no pobres. Estos datos son ilustrativos de la estrategia familiar y demográfica adoptada por muchos hogares nicaragüenses, a fin de acumular recursos para enfrentar las carencias, pero genera a la vez otros problemas, entre ellos el hacinamiento.

Si bien la familia es un refugio frente a las dificultades y también una aspiración de los y las jóvenes, en muchos casos representa una amenaza a la propia seguridad de sus integrantes por los actos de violencia intrafamiliar, los que afectan al menos a uno de cada cuatro hogares nicaragüenses, especialmente a las mujeres, los niños y las niñas.

Las relaciones de solidaridad, el respeto mutuo, el amor y la ternura son principios esenciales del desarrollo humano. La familia es el núcleo primario de socialización, en donde se tejen valores y prácticas para dar cuerpo a la vida afectiva de las personas. Por esta razón, educar a las generaciones presentes y futuras en una cultura de paz, tolerancia y respeto es un objetivo primordial para modificar las pautas violentas de convivencia y la reproducción intergeneracional de patrones patriarcales discriminatorios.

El medio ambiente, riesgos y oportunidades

El medio ambiente determina oportunidades y limitaciones básicas para el desarrollo humano en términos de calidad del hábitat, potencial de creación de riqueza y seguridad ambiental.

Para el enfoque del desarrollo humano, resulta fundamental el manejo adecuado del medio ambiente. Nicaragua cuenta con una importante dotación de recursos naturales, que constituyen su capital ambiental, no sólo como fuente de riqueza, sino también por la belleza del paisaje y la biodiversidad. No obstante, presenta aspectos vulnerables derivados de un esquema de desarrollo y de utilización de los recursos naturales que no ha observado el suficiente cuidado para garantizar su sostenibilidad.

La expansión de la producción agropecuaria presenta limitaciones por el estado de sobreutilización de los suelos. La deforestación de laderas en el Pacífico y Centro demuestra que la conversión de bosques a agricultura y pastos en

suelos de vocación forestal ha ocasionado procesos masivos de erosión y depreciación de la tierra, impactando en el ciclo hidrológico y el microclima.

De continuar el proceso de ampliación de la frontera agrícola hacia la región del Atlántico, se obtendrá una renta agropecuaria limitada a pocos años, y se reproducirán las condiciones de degradación ambiental y pobreza social, con la subsecuente pérdida de biodiversidad y recursos hídricos, y el incremento de la vulnerabilidad ambiental.

La escasez y la pérdida de la calidad del agua se está convirtiendo en un problema crítico. Todas las ciudades del Pacífico y del Centro enfrentan problemas de abastecimiento y calidad del agua y requieren de inversiones cuantiosas para solucionarlos.

El consumo per cápita de plaguicidas en el país se ha incrementado en un 350% entre 1990 y 1998. La aplicación promedio por manzana cultivada alcanza los 4.6 kgs/Mz, mientras en los países desarrollados ese promedio es de 0.7 kgs/Ha. A este mayor uso no corresponde un incremento en el rendimiento de los cultivos.

La mayor intensidad y frecuencia de las amenazas y riesgos por desastres naturales se relaciona con los cambios que los modelos económicos predominantes han introducido en el equilibrio ambiental. Son la consecuencia de la acumulación de alteraciones introducidas en el equilibrio de los elementos del ambiente y que han significado su masiva y acelerada depredación.

El huracán Mitch mostró que la mayor intensidad de daños y afectaciones coincidió con las zonas ambientalmente más degradadas y con las áreas de mayor marginalidad y pobreza. Tanto en los centros urbanos como en las comunidades rurales, los daños han sido usualmente más severos en los asentamientos más pobres, donde las estructuras habitacionales estaban mal ubicadas y eran más frágiles y donde las condiciones de información, nutrición y salud para prevenir el desastre y responder al cambio eran más limitadas.

Este enfoque de la vulnerabilidad plantea desafíos importantes en materia de capacidades institucionales y de políticas públicas. Las tareas ligadas a la prevención; la gestión adecuada del medio ambiente; la restauración de los ecosistemas y de las cuencas dañadas tendrán que ir de la mano con la creación de fuentes de empleo y la educación de la población, como elementos indispensables para reducir la vulnerabilidad de los menos favorecidos.

Nicaragua cuenta con una importante dotación de recursos naturales, que constituyen su capital ambiental, no sólo como fuente de riqueza, sino también por la belleza del paisaje y la biodiversidad

La construcción de la democracia y el Estado de Derecho

La consolidación de un orden político democrático, con una participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, es también parte integral del desarrollo humano. En tal sentido, la construcción de una democracia participativa y un Estado de Derecho en Nicaragua presenta avances en algunos campos, pero también muestra una institucionalidad frágil.

La *Constitución de la República* contiene los instrumentos legales que permiten la construcción del Estado de Derecho. Sin embargo, las constituciones en Nicaragua no se han caracterizado por su permanencia. Por lo que, representa un desafío para los y las nicaragüenses asegurar la preservación de los principios básicos del Estado de Derecho.

Se han dictado leyes importantes en materia de promoción y defensa de los derechos humanos y se han creado algunas instituciones dirigidas a hacerlas efectivas como: la Procuraduría de los Derechos Humanos, las Casas de Justicia y las Comisarías de la Mujer. Sin embargo, se requiere aún asegurar los mecanismos legales, financieros, de cobertura, además de garantizar un tratamiento adecuado a los casos presentados, como condiciones básicas para ganar legitimidad entre la población y responder al amplio mandato que les fue conferido.

En el tema de la participación ciudadana, existen algunos instrumentos legales importantes para alcanzar una participación efectiva. Sin embargo, destaca su subutilización. Aún se encuentra en etapa de consolidación el Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES) órgano de consulta de orden constitucional del poder Ejecutivo. La participación de diversos sectores de la sociedad representados en este organismo, podría contribuir a la formulación y evaluación de políticas públicas.

En general, la opinión de la ciudadanía expresada a través de encuestas realizadas anualmente durante 1997-2000 han mostrado que cerca del 90% de los ciudadanos perciben que existe corrupción en el Estado (Gobierno de la República, *Una nación, muchas voces: Sociedad, gobierno y economía en el nuevo milenio*, pp.78, mayo 2000).

Las demandas de la ciudadanía y los llamados de la cooperación internacional, así como los compromisos asumidos por el Gobierno de la República -en la reunión del Grupo Consultivo celebrada en Washington en mayo de 2000-

para mejorar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos públicos, son desafíos importantes para los tomadores de decisiones en el país.

En diversas encuestas, se reconoce que el nivel local es una instancia más cercana para la solución de problemas de la población. Ha habido participación más efectiva en algunos ejercicios de planificación para el desarrollo de los municipios. Sin embargo, se ha hecho poco uso de mecanismos previstos como los cabildos y de otras formas organizativas que aseguren la continuidad de esos espacios de participación, donde la población tiene la oportunidad de incidir en la formulación e implementación de políticas.

El otro aspecto de la participación, es el sufragio, el más usado por los nicaragüenses en el ejercicio de sus derechos políticos. De hecho, Nicaragua muestra el más alto nivel de participación electoral entre los países centroamericanos, en las elecciones presidenciales de 1990 y 1996.

Los acuerdos recientes entre las dos principales fuerzas políticas del país han implicado cambios en la Ley Electoral, modificando algunas de las bases para la participación política. Se eliminó la participación de las asociaciones de suscripción popular; se establecieron regulaciones a la entrada y permanencia de partidos políticos al juego electoral; se amplió el número de miembros del Consejo Supremo Electoral y el control partidario del mismo. Estos cambios plantean un desafío importante a la participación ciudadana en el país y al fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho.

Cerrar las brechas, paso obligado del desarrollo humano

Son múltiples los desafíos que enfrenta Nicaragua como nación pluricultural y multiétnica que aspira a construir un futuro común y compartido.

Los esfuerzos realizados en las últimas décadas por los y las nicaragüenses en la promoción del desarrollo humano no han sido en vano, tampoco son suficientes. No es posible estar plenamente satisfechos con los resultados y es indudable que falta mucho por hacer. Sin embargo, es importante reconocer que se han sentado bases para la construcción de la democracia y el oscuro camino de la guerra entre nicaragüenses parece haber sido superado. También es válido reconocer que el país no ha estado solo en esta ingente tarea; la cooperación interna-

El desarrollo podrá ser duradero si promueve la integración social y la construcción de un orden político democrático, que asegure un manejo transparente de la gestión pública y una efectiva participación ciudadana

cional ha brindado su apoyo y su ayuda generosa.

La apertura externa y la reorientación de la economía bajo criterios de mercado, teniendo como marco el programa de estabilización y ajuste estructural, se han traducido en el logro de la estabilidad monetaria y el control de las principales variables macroeconómicas, pero el costo social ha sido alto y ha recaído fundamentalmente sobre los más pobres. Un empleo estable y un salario decente son aún difíciles de alcanzar para la mayoría de los y las nicaragüenses.

Por otra parte, los éxitos y los fracasos de países que al igual que Nicaragua se han visto enfrentados a resolver los graves problemas derivados de los conflictos bélicos y orientados a lograr un progreso social y económico duradero, son altamente aleccionadores. Junto con estas lecciones, el análisis sereno que ha orientado este Informe, lleva a plantear algunos principios básicos en la promoción del desarrollo humano para todas y todos los nicaragüenses.

- Un verdadero desarrollo no puede sacrificar a las personas o a su entorno natural en la búsqueda del crecimiento económico. Podrá ser duradero si promueve la integración social y la construcción de un orden político democrático, que asegure un manejo transparente de la gestión pública y una efectiva participación ciudadana.
- Los y las nicaragüenses aspiran a vivir en un país que se inserta exitosamente en el sistema mundial, ofrece oportunidades económicas, sociales y laborales y construye una democracia participativa. Hacer realidad estas aspiraciones demanda la voluntad compartida de la ciudadanía para traducirla en acciones colectivas.
- Disfrutar de una buena salud y contar con una educación de calidad tendría que ser accesible a todos y todas los nicaragüenses, con independencia de su ubicación geográfica o su condición socio económica. Un nivel de vida decente, nutrición adecuada, acceso a los servicios de salud y educación, un empleo digno y prevención frente a los desastres naturales, *no sólo son objetivos del desarrollo, son derechos humanos.*
- El alto crecimiento poblacional, en especial el derivado de madres adolescentes, relativiza los logros obtenidos en otros ámbitos. Como condicionante de la sostenibilidad, este aspecto amerita una atención urgente.
- Los desequilibrios financieros han tenido

serias consecuencias para la economía y su corrección, un alto costo social, en especial para los más pobres. Es un imperativo entonces, mantener la estabilidad macroeconómica, pero no es suficiente para asegurar el desarrollo.

- Alcanzar niveles más elevados de progreso económico y social requiere superar las actuales condiciones de competitividad, con inversiones que permitan mejorar la infraestructura, diversificar y aumentar la capacidad productiva y de exportación. Estas nuevas inversiones deben propiciar la creación de empleos estables, con remuneraciones adecuadas y fortaleciendo las capacidades de las y los trabajadores, a fin de aumentar la productividad y los salarios reales.
- La importante dotación de recursos naturales con que cuenta el país requiere de una utilización que asegure su sostenibilidad, lo que significa que el uso que las generaciones actuales estamos haciendo del territorio, no debería comprometer el que van a heredar las generaciones futuras.
- La pérdida de capital ambiental del país pone en riesgo la seguridad de las personas más vulnerables y más expuestas a riesgos por desastres naturales, los que deben ser entendidos como resultado de las decisiones tomadas hoy y no como actos fortuitos producto del azar o de la sola acción de la naturaleza.
- Superar las brechas que separan a los y las nicaragüenses es una tarea primordial para alcanzar un desarrollo duradero, acortando las distancias que separan a las regiones del Atlántico, Central y Norte de la región del Pacífico, en especial de la capital, en cuanto a la dotación de infraestructura, de recursos y servicios básicos. Especial atención demandan las zonas rurales de la región Atlántica, por su marcado rezago en los principales indicadores que miden el bienestar de la población.
- Particular relevancia adquieren las iniciativas y objetivos trazados por el Gobierno de Nicaragua, en las políticas y los recursos para el cumplimiento satisfactorio de los compromisos suscritos en las distintas cumbres.
- La tendencia hacia una mayor concentración de los ingresos debe revertirse. Ahí se encuentra una clave para la superación de la pobreza, la que constituye un desafío básico para el país. Otras experiencias históricas enseñan que la integración social, la equi-

Metas internacionales para el 2015

- Reducir la pobreza extrema en 50 por ciento (Copenhagen, 1995).
- Reducir la mortalidad infantil y de menores de 5 años en 2/3 (El Cairo, 1994).
- Reducir la mortalidad materna en 3/4 (El Cairo, 1994)
- Educación universal primaria para todos los niños (Jomtien 1990; Beijing, Copenhagen, 1995).
- Asegurar acceso a servicios reproductivos a través de los servicios de salud a todos los individuos en edades apropiadas (El Cairo, 1994).
- Eliminar disparidades de género en educación primaria y secundaria para el año 2005 (El Cairo, 1994, Beijing, 1995, Copenhagen, 1995).
- Estrategia de desarrollo sostenible en marcha para el año 2005 (Río de Janeiro, 1992).

Fuente: Gobierno de Nicaragua, "Estrategia reforzada para la reducción de la pobreza." Segunda parte: metas e implementación, 2000, pág. 9.

dad y la solidaridad son elementos centrales para el éxito de esta tarea.

- En especial es importante eliminar la brecha de género en materia de ingresos, condiciones de trabajo y oportunidades para el acceso a cargos de dirección, donde la situación de la mujer trabajadora resulta particularmente desventajosa. Aquí nuevamente, a la igualdad humana se sobreponen las desigualdades sociales.
- Un obstáculo para la promoción del desarrollo humano es la persistencia de distintas formas de violencia intrafamiliar, que afecta el presente y el futuro de las personas que la sufren. Las conductas violentas son un impedimento para la consolidación de la democracia y el desarrollo de las personas, por lo que promover relaciones de afecto, tole-

rancia y respeto como normas elementales de convivencia, deviene un imperativo ético.

- La consolidación de un orden político democrático, con una participación activa de la ciudadanía y un manejo transparente de la gestión pública, es parte integral del desarrollo humano. En tal sentido, la construcción de una democracia participativa y un Estado de Derecho en Nicaragua son aspectos sobre los cuales se debe avanzar simultáneamente a la búsqueda del crecimiento económico con equidad e integración social.
- La educación cívica es básica para fortalecer la organización local y la supervisión ciudadana de la gestión pública, así como para la creación de mecanismos prácticos de participación política.
- La participación ciudadana, indispensable en la consolidación de la democracia, requiere de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar. No basta con que sean iguales ante la Ley. En algunos casos, sus desiguales condiciones socioeconómicas pueden ser de tal envergadura que obstaculizan el ejercicio igualitario de la ciudadanía.
- En consecuencia, no son suficientes las normativas legales para el ejercicio de la participación ciudadana. Deben existir las condiciones de integración social que permitan su ejercicio. La participación ciudadana por otra parte, refuerza los lazos de solidaridad y pertenencia a la sociedad en que se vive. Solamente con una ciudadanía activa será posible construir la nación que merecen los y las nicaragüenses.

El desarrollo humano en Nicaragua

¿Qué es el desarrollo humano?

La verdadera riqueza de una nación está en su gente. Con este simple aserto, referido a una realidad muchas veces olvidada, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo introdujo en 1990 un concepto novedoso que se ha establecido como un enfoque clave a lo largo de la última década: *el desarrollo humano*.

A menudo los esfuerzos de desarrollo se han concentrado en el fomento de la expansión económica para elevar los niveles de ingreso. Sin embargo, el incremento del producto nacional per cápita no deviene automáticamente en un mayor bienestar de las personas. Si bien es un elemento importante para su prosperidad, no es el único.

Para la gente, los beneficios del crecimiento son determinados tanto por su calidad como por su cantidad, por aspectos distributivos y productivos. Algunas de las aspiraciones humanas más frecuentes son gozar de una vida larga y saludable, acceder a los conocimientos idóneos para desempeñarse exitosamente y asegurar a su familia condiciones de vida dignas y alentadoras. De la misma forma, el ser humano busca ser libre de elegir entre varias opciones; participar activamente en la vida comunitaria; transmitir a sus hijos un capital de recursos al menos equivalente al que uno disfruta; desarrollar su personalidad, iniciativa y responsabilidad para ser un actor que determine el curso de su existencia en un entorno de libertad y justicia.

Nutrición, salud, reproducción, educación, identidad cultural, libertad política, participación social, eficiencia institucional y calidad ambiental son ingredientes importantes de la calidad de vida, que se aprecia por la capacidad de las personas para vivir en la forma que más estiman. Para realizar estos anhelos es un elemento central, pero no exclusivo, el disponer de un ingreso suficiente y estable.

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano coloca a las personas, con sus necesidades y expectativas legítimas, en el centro de los esfuerzos del desarrollo. Formula un objetivo

universal: *promover las capacidades de todos los seres humanos para que tengan la oportunidad de gozar del tipo de vida que más valoran.*

Plantea un modelo de desarrollo de la gente, para la gente y por la gente, que le permita mejorarse para su propio beneficio y no exclusivamente para aumentar la producción, y que multiplique su capacidad y su poder de dirigir responsablemente su existencia.

Para sustentar esta visión, el desarrollo humano:

busca establecer un vínculo entre las dinámicas económicas y los progresos sociales, a fin que el aumento de la producción de bienes y servicios resulte en una ampliación de las oportunidades para las personas;

formula una exigencia básica de equidad y no discriminación; en un mundo caracterizado por desigualdades cada vez más profundas, pese a los avances tecnológicos y científicos, plantea una demanda elemental de imparcialidad. El respeto por cada persona, al margen de toda particularidad, debe llevar a cerrar las brechas e impulsar la integración social;

*extiende la noción de equidad a las próximas generaciones, convirtiendo la sostenibilidad en un criterio central del desarrollo; basándose en una visión que coloca a toda la humanidad presente y futura en el centro de su interés, en tanto seres con los mismos derechos y dignos de gozar de iguales oportunidades. Se habla frecuentemente de *desarrollo humano sostenible* para subrayar esta dimensión que trasciende los límites entre las generaciones;*

*reconoce que la creación de capacidades y de oportunidades para las personas se encuentra íntimamente ligada a elementos institucionales que la facilitan o la obstaculizan; el logro de un mayor bienestar general está asociado a la existencia de *un marco político* en el cual los procesos socioeconómicos van acompañados e impulsados por un fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la participación ciudadana.*

El desarrollo humano coloca a las personas, con sus necesidades y expectativas legítimas, en el centro de los esfuerzos del desarrollo

El desarrollo humano abarca de forma multidisciplinaria todas las dimensiones que contribuyen a definir la calidad de la vida humana. Esta visión no se limita a los aspectos económicos, sino que se extiende a las esferas social, cultural, política y ambiental

El desarrollo humano abarca de forma multidisciplinaria todas las dimensiones que contribuyen a definir la calidad de la vida humana. Esta visión no se limita a los aspectos económicos, sino que se extiende a las esferas social, cultural, política y ambiental. No niega que el crecimiento económico es necesario para erradicar la pobreza, fomentar la integración y promover la participación ciudadana, pero lo subordina a la meta superior del bienestar armónico general.

Todos estos elementos, interdependientes y complementarios, se traducen en la búsqueda de una competitividad no discriminatoria, distributiva, creadora de empleos y respetuosa de los recursos naturales.

Así, el desarrollo humano abre nuevos horizontes que incentivan a los gobiernos a reorientar su acción. Proporciona elementos normativos para enfrentar los desafíos actuales de la modernización y de la mundialización. *Sitúa a los hombres y las mujeres en el centro de los esfuerzos por un mundo más próspero, más justo, más satisfactorio y más sostenible*, proclamando que ellos son tanto el fin como el medio de este proceso.

El enfoque de desarrollo humano no ofrece un compendio de “recetas” para resolver todos los desequilibrios. Dada la diversidad de experiencias históricas e institucionales, no es posible la formulación de políticas únicas para aprovechar todos los potenciales y solucionar el conjunto de los problemas. Antes bien, es un paradigma en evolución permanente que sugiere una actitud, indica una línea de conducta y define un orden de prioridades que privilegia el bienestar social y no únicamente el crecimiento económico, y se guía por una perspectiva de largo plazo para asegurar la sostenibilidad.

El desarrollo humano se estructura en torno a seis ejes principales:

equidad: para traducir el crecimiento económico en bienestar general, el acceso a las oportunidades debe distribuirse de forma imparcial y equilibrada entre todos y todas; superar las grandes brechas de equidad requiere modificar los patrones de reproducción intergeneracional de la pobreza y las desigualdades, mediante acciones que apunten a los factores que las determinan: el educativo, el ocupacional, el patrimonial y el demográfico, y a las barreras erigidas por la discriminación por razones étnicas y de género que agravan esta situación;

potenciación: las personas y la sociedad deben reforzar su capacidad de autogestión

mediante su participación responsable en todas las decisiones que inciden en su vida; el éxito productivo, la armonía social, el buen gobierno y la preservación ambiental radican en la extensión de los conocimientos y en la capacidad de acción individual y colectiva;

competitividad: entendida como la capacidad para sostener y aumentar la participación en los mercados, elevando paralelamente el nivel de vida de la población. En contraste con enfoques basados en la destrucción del patrimonio nacional y el bajo precio de la fuerza laboral, el incremento de la productividad debería estar apoyado en aumentos en la educación y la capacitación, la innovación creciente de procesos y productos, y un uso de los recursos naturales que asegure su sostenibilidad;

sostenibilidad: la ética universalista que soporta la idea de repartición equitativa de las opciones entre todos los miembros de la sociedad presente se extiende a las generaciones futuras; sus perspectivas de desarrollo no deben resultar perjudicadas por el uso contemporáneo de los recursos disponibles;

seguridad humana: en la vida cotidiana la gente debe beneficiarse de condiciones que reduzcan su vulnerabilidad y fortalezcan la solidaridad, los sentimientos de pertenencia comunitaria y los lazos sociales. La incertidumbre, las barreras discriminatorias y la precariedad disminuyen al propagarse el respeto por los y las otras e institucionalizarse mecanismos de resolución pacífica de los conflictos;

governabilidad: en una democracia, la política debe ser participativa, transparente y descentralizada; la amplia difusión de las competencias pertinentes abre canales de expresión y fiscalización que estimulan el control ciudadano y la eficacia de una administración próxima al pueblo y sensible a sus demandas. Contribuir a la creación y consolidación de instituciones que lo hagan posible es la base de la gobernabilidad democrática.

Estas seis direcciones privilegiadas de atención e intervención no son independientes, sino que se refuerzan mutuamente. Cada progreso a lo largo de un eje favorece avances sobre los demás.

Al mismo tiempo, también revelan el carácter normativo del desarrollo humano. Constituyen guías para la acción pública y privada.

Afirman la necesidad de implementar políticas adecuadas para corregir las tendencias segmentadoras del mercado y provocar una transformación social que proporcione más justicia y durabilidad. El desarrollo ha de ser un proceso de mejoramiento continuo de las vidas humanas, cuya diversidad manifiesta la variedad de las pautas culturales y de las esperanzas individuales.

¿Cómo se mide el desarrollo humano?

Al definir a las personas como objetivo básico de los procesos de desarrollo y centrar su atención en las necesidades, esperanzas, capacidades y opciones de la gente, el desarrollo humano abarca un extenso abanico de las aspiraciones humanas. Éstas no se reducen a la sola disponibilidad de recursos económicos, sino que incluyen una gran diversidad de beneficios materiales e intangibles, referidos a derechos y estados mentales.

Las opciones valoradas por la gente difieren según el contexto y varían a lo largo del tiempo, llegando incluso a ser ilimitadas.

Por esta razón, se suele aproximar el nivel de desarrollo humano de una población con base en tres capacidades esenciales, corrientemente apreciadas y sin las cuales nadie puede contar con muchas opciones ni satisfacer sus demás aspiraciones:

vivir una vida larga y saludable, adquirir los conocimientos idóneos para desempeñarse exitosamente, disponer de los recursos necesarios para llevar una existencia decente.

Estos tres criterios se combinan en un único indicador, *el índice de desarrollo humano IDH*. Su simplicidad, si bien resta riqueza al paradigma del desarrollo humano, permite evaluarlo con un esfuerzo limitado y usarlo en la práctica como una alternativa al PIB per cápita utilizado

por los economistas, sesgado hacia los aspectos monetarios.

El IDH responde a la urgencia de disponer de una medición que refleje la prosperidad de la gente. Permite apreciar la situación de las personas y supervisar su evolución, comparar distintas poblaciones o grupos sociales, y proponer metas para evaluar el impacto de políticas. Es un instrumento de conocimiento, reflexión y planificación.

Introducida en 1990, simultánea al concepto del desarrollo humano, esta fórmula de cálculo ha sido perfeccionada varias veces durante la década transcurrida.¹ Incluye las siguientes variables:

longevidad: esperanza de vida al nacer, variable fuertemente vinculada a la tasa de mortalidad infantil;

logro educativo: medido por la tasa de alfabetización de la población mayor de 15 años con una ponderación de dos tercios y la tasa de matrícula combinada de educación primaria, secundaria y superior, ponderada en un tercio;

nivel de vida: producto interno bruto per cápita real, ajustado a la paridad de poder adquisitivo para tener en cuenta los precios locales y compensar las diferencias de capacidad de compra; su logaritmo se usa para disminuir gradualmente el impacto de los ingresos altos, tomando en cuenta que un nivel de vida respetable no requiere un ingreso ilimitado.

Para las tres categorías se construyen índices parciales que contribuyen al IDH en proporciones iguales. Todos oscilan entre cero, que indica la peor situación, y uno, el máximo logro alcanzable.

Desde 1990, el PNUD publica anualmente a nivel mundial el *Informe sobre Desarrollo Humano*, que divulga las últimas consideraciones y los hallazgos más recientes en la materia. Cada edición contiene una sección estadística enca-

RECUADRO 1.1

Las aspiraciones humanas

Al investigar las prioridades de la gente y particularmente de la población pobre, queda claro que su interés primordial no se limita a ingresos suficientes y estables, sino que abarca también aspectos adicionales: una nutrición abundante y equilibrada, el acceso a agua limpia, servicios médicos adecuados, mejor escolaridad para sus hijos, transporte económico, viviendas apropiadas, y empleos

seguros, remuneratorios y satisfactorios. A estas preocupaciones se suman la libertad de trabajo, circulación, expresión y asociación, la protección contra la opresión, la violencia y la explotación, la seguridad frente a lo arbitrario, instituciones eficientes y transparentes, justicia imparcial y confiable, una vida familiar fructífera, así como la posibilidad de tener tiempo para la recreación y para

participar en las actividades públicas, el saberse miembros de una comunidad, la afirmación de valores culturales y religiosos, y un sentido de finalidad en la vida.

Fuente: Paul Streeten, "Diez años de desarrollo humano", en *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD, 1999.

bezada por la lista de los países clasificada según sus IDH decrecientes. La lista abarca desde el país que ofrece a sus habitantes las mejores condiciones de vida al que menos opciones les brinda. Año tras año refleja sus avances y retrocesos, así como las variaciones en el rango mundial.

Por su seriedad y su amplia distribución, el *Informe sobre Desarrollo Humano* ha alcanzado un impacto político significativo. Ha extendido el interés público y la atención oficial que recibe la evaluación de los procesos de desarrollo. El IDH ha tenido éxito como medición alternativa de la prosperidad de los Estados, estableciéndose como nuevo estándar al lado del PIB per cápita. Puesto que integra aspectos sociales antes omitidos, su difusión ha incitado a los gobiernos a atribuirles más recursos y a mejorar sus sistemas de información para darles seguimiento.

En su cuerpo principal, cada edición del *Informe sobre Desarrollo Humano* está dedicada a una problemática específica. La elección del tema anual refleja la actualidad internacional y las prioridades de la agenda de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la publicación del año 1999 ha profundizado las cuestiones vinculadas con el fenómeno de la mundialización, poco antes de la apertura esperada de una nueva ronda global de negociaciones en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

Basado en valores promedio, el IDH se refiere a los logros de una población en su conjunto, pero no distingue las disparidades entre los grupos que la componen. No considera la distribución desigual de los adelantos en cuanto a salud, educación e ingreso. A fin de investigar algunas brechas fundamentales, otros tres índices han venido complementándolo a lo largo de

la década pasada en función de los asuntos tratados en el *Informe sobre Desarrollo Humano*. Dos de éstos reseñan la condición femenina y el último las privaciones padecidas por los más pobres.

Desde 1995, año de la Cumbre Mundial de Beijing dedicada a las cuestiones de género, el *Informe sobre Desarrollo Humano* incluye anualmente datos relativos a la posición de las mujeres en los ámbitos económico, social y político.

El índice de desarrollo relativo al género IDG utiliza las mismas variables que el IDH, pero las calcula separadamente para ambos sexos y las combina a fin de expresar las diferencias encontradas. Representa un IDH descontado por la discrepancia entre los niveles de vida femenino y masculino.

El índice de potenciación de género IPG refleja la posición relativa de las mujeres en las esferas política y profesional, así como su grado de control sobre los recursos económicos. Se fundamenta en los siguientes parámetros:

- participación en escaños parlamentarios;
- participación en puestos administrativos y ejecutivos y en empleos profesionales y técnicos;
- producto interno bruto per cápita real y ajustado, usado en su forma simple, sin logaritmo.

Como los del IDH, los valores del IDG y del IPG varían entre cero y uno, correspondiendo respectivamente al peor y al mejor logro posible.

Por otro lado, la pobreza, entendida como la falta de acceso a todo tipo de oportunidades, ha sido siempre una preocupación central del desarrollo humano. Las principales carencias sufridas por los pobres son el hambre, la vulnerabilidad ante las epidemias, la falta de vivienda

RECUADRO 1.2

Los cuatro índices del desarrollo humano

Para evaluar el bienestar de las poblaciones, la situación de las mujeres y el grado de privaciones prevaleciente en la sociedad, se ha establecido cuatro índices:

- *Índice de Desarrollo Humano IDH* calculado sobre la base de la longevidad, los logros educativos y el ingreso.
- *Índice de Desarrollo Relativo al Género IDG* calculado sobre la base de los mismos criterios diferenciados entre hombres y mujeres.

- *Índice de Potenciación de Género IPG* calculado sobre la base de la participación femenina en la política, la economía y los ingresos.
- *Índice de Pobreza Humana IPH* calculado sobre la base de las carencias en cuanto a longevidad, logros educativos y acceso a servicios sociales básicos.

Los tres primeros van de cero a uno, donde éste corresponde a los mejores resultados. El último va de cero a cien, donde éste

corresponde a las peores carencias.

Los valores de los cuatro índices son calculados anualmente para todos los países y publicados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el *Informe sobre Desarrollo Humano*.

Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD, 1999.

apropiada, de agua potable y de servicios sanitarios, el analfabetismo, la incapacidad de participar en la vida comunitaria y en la adopción de decisiones, así como también la ausencia de seguridad personal y de libertad, y la insuficiencia general de recursos. Su condición resulta en amenazas contra la sostenibilidad y en la transmisión de la marginalidad de generación en generación.

Desde 1997, el índice de pobreza humana IPH intenta captar sus distintas dimensiones. Sin embargo, por los mismos motivos que han llevado a limitar el número de indicadores incluidos en el cálculo del IDH, el IPH se concentra en medir las privaciones en base a tres elementos esenciales de la vida humana. En el caso de los países en desarrollo, éstos son:

longevidad: vulnerabilidad a la muerte, expresada en la proporción de gente de la cual se estima no sobrevivirá hasta la edad de 40 años;

logro educativo: exclusión del universo de la lectura y la comunicación escrita, medida por el porcentaje de analfabetas de la población mayor de 15 años;

nivel de vida: negación de un mínimo existencial decente, representado por la proporción de personas sin acceso al agua potable, las personas sin acceso a los servicios de salud y los niños menores de cinco años con peso insuficiente.

Contrariamente a los demás índices, el IPH toma valores entre cero y cien, donde las cifras más altas indican mayores carencias y no mejores oportunidades. Se interpreta como el porcentaje de la población que sufre de graves penurias.

El IDH de Nicaragua, perspectiva regional e histórica

Según los últimos datos disponibles a nivel nacional, Nicaragua obtuvo en 1998 un IDH de 0.643.² Este valor proviene de:

- una esperanza de vida de 68.9 años;
- una tasa de alfabetización de adultos de 76.6% y una tasa de matrícula escolar combinada de 56.4%;
- un ingreso per cápita ajustado de US\$

En un esfuerzo por conocer la evolución del IDH nacional en su perspectiva histórica, se realizó el cálculo desde 1975, mostrando una

tendencia de leves progresos.

Tabla 1.1:
Evolución del I.D.H. en Nicaragua,
1975-1998

Período	Número de años	IDH Nicaragua
1975 - 76	2	0.52
1977 - 79	3	0.53
1980	1	0.59
1981 - 86	6	0.60
1987 - 90	4	0.61
1991	1	0.62
1992 - 96	5	0.63
1997 - 98	2	0.64

Fuente: Néstor Avendaño y Donald Morales, "El cálculo del Índice de Desarrollo Humano en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006 Nicaragua, documento de trabajo.

Desde 1981, han sido necesarios cuatro años en promedio para subir cada peldaño de un punto. Esta lentitud determina que el rango mundial de Nicaragua se haya erosionado poco a poco en el rango mundial, como muestra la tabla 1.2.

El análisis histórico de los componentes del IDH refleja además que:

- la esperanza de vida se ha incrementado constante y regularmente de medio año de vida por año calendario;
- pese al impulso en la reducción del analfabetismo propiciado por la Cruzada Nacional de Alfabetización de 1980, los indicadores educativos se han elevado muy lentamente;
- el ingreso por persona ha caído drásticamente desde los años ochenta y ha requerido 15 años para recuperar su valor anterior.

Esta sucesión de avances y retrocesos, salvo en el ámbito sanitario que ha mejorado continuamente, muestra una evolución muy tímida del IDH. En Centroamérica, Nicaragua se clasificó por delante de Honduras, El Salvador y Guatemala hasta el año 1995, pero esta situación se invirtió en 1996. En el *Informe sobre el Desarrollo Humano 2000*, publicado por el PNUD a nivel mundial, Nicaragua clasifica en la posición 116 de un conjunto de 174 países. Del grupo de países latinoamericanos, sólo Guatemala y Haití se ubican por debajo de esta clasificación.

Tabla 1.2:

Posición en I.D.H. de los países centroamericanos, 1990-2000⁴, según el año en que fue publicado el informe mundial

Países	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Costa Rica	28	40	42	42	39	28	31	33	34	45	48
Panamá	38	54	62	68	47	49	43	45	45	49	59
Nicaragua	60	85	97	111	106	109	117	127	126	121	116
El Salvador	72	94	96	110	112	115	115	112	114	107	104
Guatemala	76	103	100	113	108	112	112	117	111	117	120
Honduras	80	100	101	116	115	116	114	116	119	114	113

Fuente: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD, 1990-2000.

RECUADRO 1.3

¿Cuánto mide el “verdadero” IDH?

El *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo divulga cada año la lista de todos los países clasificados según sus IDH. Los datos usados para calcularlos suelen fundarse en los indicadores básicos de dos años atrás. Los IDH publicados en 2000 reflejan entonces la situación de 1998 y son los que se utilizan en este capítulo.

Muchos países preparan además informes sobre desarrollo humano nacionales o regionales. En un esfuerzo para actualizar su análisis, calculan el IDH en base a los últimos datos disponibles y a los ajustes señalados por la metodología internacional para homogenizar los datos provenientes de los distintos países. El presente capítulo usa informaciones relativas a 1998, procedentes del INEC y los ministerios sectoriales correspondientes.

Debido a la diversidad de las fuentes primarias utilizadas, los resultados varían levemente de un cálculo a otro. En el caso presente, los derivados del cómputo nacional son más elevados que los editados mundialmente.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD, 1999.

Se puede ilustrar el IDH y sus tres componentes mediante un gráfico en forma de diamante. El valor de cada rubro se marca sobre un segmento nacido del cruce central, que corresponde al cero, y terminado en una punta del rombo exterior, que representa el uno. Ya que los cuatro rubros varían entre cero y uno, este rombo delimita un estado ideal, donde los alcances son óptimos en todas las dimensiones. En la figura 1.1, la línea interior muestra los logros de Nicaragua y la intermedia el promedio de América Latina y el Caribe.

Esta gráfica revela que los resultados de Nicaragua en términos de la esperanza de vida acercan el IDH hacia el promedio regional, mientras la debilidad de los logros educativos y del ingreso lo retienen hacia abajo. Esto plantea los principales retos que habrá que enfrentar en términos de promoción del desarrollo humano.

Revertir la tendencia decreciente en el índice de desarrollo humano, se convierte entonces en una tarea básica para el país, la que tendría que ser asumida como una política de Estado, no sólo de gobierno, vistos por una parte, sus resultados de largo plazo y por otra, los considerables avances que están mostrando los otros países, lo que lleva a que el rezago de Nicaragua se vuelva más difícil de superar.

Los otros índices

Una de las propiedades más interesantes del IDH es su facultad de desagregarse, evidenciando las brechas que dividen a la población a lo largo de diversas líneas de fractura. Al calcularlo para determinadas categorías de personas, se revela cuán heterogéneo es su bienestar. Distinciones significativas suelen corresponder a las zonas ecológicas, las divisiones administrativas, el medio urbano y rural, las pertenencias étnicas y el sexo. En Nicaragua, sólo este último dato está disponible y se integra al cálculo del IDG.

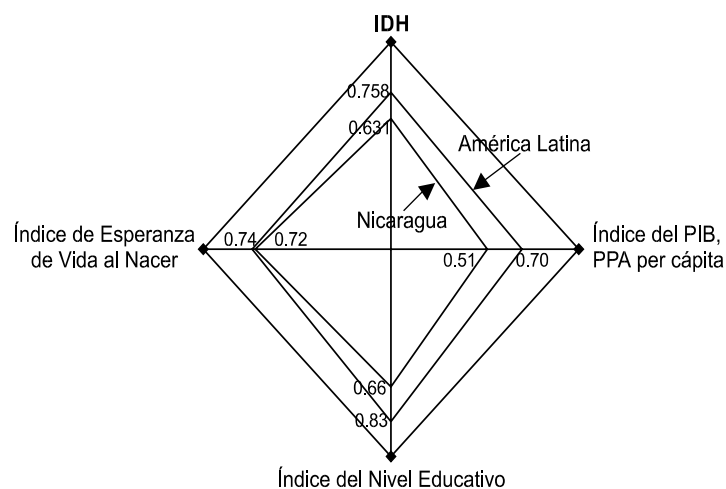
Nicaragua obtuvo en 1998 un IDG de 0.632. Es un poco más bajo que el IDH, lo cual revela una ligera tendencia hacia la discriminación de las mujeres en términos de bienestar. A escala internacional, entre los 143 clasificados, el país se ubica en el rango de 100, es decir, dos posiciones por encima de lo que obtiene en términos de IDH en la misma lista. Lo anterior revela que la exclusión femenina tiende a ser algo menos pronunciada en Nicaragua que en otros países.

El valor del IDG proviene de:

una esperanza de vida femenina de 71.3 años, contra 66.5 años para la masculina;

Figura 1.1:

Nicaragua y América Latina: IDH 1998



Fuente: Elaboración propia sobre la base de PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, Nueva York, PNUD, 2000.

una tasa de alfabetización de adultos casi pareja para ambos sexos (76.8% y 76.4% respectivamente) y una tasa de matrícula escolar femenina de 58.7% contra 54.1% para la masculina;

un ingreso per cápita ajustado de US\$ 1,116 para las mujeres, contra US\$ 2,813 para los hombres.⁵

Estas cifras destacan la profunda desigualdad económica que soportan las mujeres, cuyas ganancias individuales apenas llegan al 40% de las obtenidas por los hombres. No obstante, la mayor escolarización femenina determina que el IDG no difiera marcadamente del IDH.⁶

Por su parte, *el IPG para 1998 asciende a 0.465*, muy por debajo del IDG.⁷ Esta diferencia señala la presencia de sesgos importantes contra las mujeres en las esferas política y profesional. Corroboró el resultado anterior relativo a su discriminación económica y revela la insuficiencia de las bases que permitirían a las mujeres superar sus desventajas actuales. Su escasa asociación a los círculos directivos no permite augurar un rápido mejoramiento de su situación.

El valor del IPG proviene de:

una representación parlamentaria femenina del 11%;

una participación femenina del 41% en los puestos técnicos y profesionales, y del 43% en los puestos administrativos y ejecutivos;

un ingreso per cápita ajustado de US\$ 1,116 para las mujeres, contra US\$ 2,813 para los hombres.

Finalmente, *el IPH para 1998 asciende al 18.75%*. A nivel internacional, Nicaragua está en la posición 48 en una lista de 92 países. Guatemala está algo peor, mientras la clasificación de los demás Estados centroamericanos no varía respecto de lo expuesto más arriba para el IDH.

Los componentes que determinan el valor del IPH son:

el 12.4% de la población no llegará a los 40 años de edad;

el 23.4% de la población de 15 años y más son analfabetas;

el 34.7% de la gente no tiene acceso a agua potable, el 8.5% no tiene acceso a servicios de salud y el 8.3% de los niños menores de cinco años tiene un peso insuficiente.

Estas cifras revelan la cruda realidad de los grupos más vulnerables del país. Salvo en el tema del analfabetismo, el desabastecimiento de agua potable en los hogares es el elemento que

más negativamente influye en la situación de los pobres.

Principales desafíos

Al iniciar el siglo XXI Nicaragua todavía tiene un largo camino por recorrer y múltiples frentes sobre los que progresar, a fin de alcanzar mayores niveles de prosperidad para toda su población. Sus bajos índices de desarrollo humano ofrecen un gran potencial para lograr avances notorios por medio de esfuerzos bien dirigidos. La agenda del desarrollo humano es mucho más amplia y variada de lo que reflejan estos instrumentos sencillos de medición. Sin embargo, permiten plantear metas precisas para evaluar el impacto de políticas enfocadas a establecer las bases mínimas sobre las cuales edificar un Estado que ofrezca mejores condiciones de sostenibilidad y de bienestar para todos y todas.

Ante el desafío de consolidar una nación de paz, libertad, democracia y desarrollo, Nicaragua debe construir una comunidad pluralista y multiétnica, basada en el crecimiento económico, la equidad social, la sostenibilidad ambiental y fuertes lazos de integración y cooperación. Si bien este anhelo constituye un objetivo ambicioso, ya los primeros pasos derivarán en un incremento significativo de los indicadores aquí presentados. Los nicaragüenses deben contar con los medios para superar su relativo estancamiento en cuanto al desarrollo humano. Este es un objetivo al cual todas las fuerzas del país pueden y deben contribuir.

Con una perspectiva de futuro y analizando separadamente los componentes del IDH, los retos principales serían:

el incremento gradual de la esperanza de vida ha alentado la mejoría del IDH. Esta evolución positiva podría mantenerse acentuando los esfuerzos para reducir la mortalidad infantil en el medio rural y las familias urbanas pobres;

desde 1996, la tasa de alfabetización de adultos ha vuelto a crecer modestamente; no obstante, considerando el rezago existente en este indicador y su importancia, sería posible acelerar su ascenso sin descuidar su sostenibilidad;

la tasa de escolarización combinada se ha elevado gradualmente; sin embargo, el potencial de avance todavía es importante considerando que la matrícula primaria deja fuera a más del 20 por ciento de los niños en edad; en secundaria sólo está matriculado

Ante el desafío de consolidar una nación de paz, libertad, democracia y desarrollo, Nicaragua debe construir una comunidad pluralista y multiétnica, basada en el crecimiento económico, la equidad social, la sostenibilidad ambiental y fuertes lazos de integración y cooperación

uno de cada seis jóvenes urbanos y uno de cada 10 en el sector rural, mientras que en la educación terciaria 12 de cada 100 jóvenes asisten a la universidad; el ingreso anual por persona continúa siendo el más bajo de Centroamérica. Ello requiere una acción concertada como nación,

que lleve a un crecimiento sostenido del PIB y también a una distribución más equitativa.

Este breve panorama confirma que, a partir de un conjunto de políticas bien enfocadas, Nicaragua puede apresurar su itinerario hacia un IDH más alentador.

NOTAS

- 1 Las fórmulas relativas a los cuatro índices están descritas en detalle e ilustradas con los datos de Nicaragua para 1998 en el Anexo Metodológico al final de este informe.
- 2 Los cuatro índices del desarrollo humano fueron calculados a partir de los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y los Ministerios de Salud y de Educación. El detalle de los mismos está contenido en: Néstor Avendaño y Donald Morales "El cálculo del desarrollo humano en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, 1999, documento de trabajo.
- 3 El ingreso per cápita ajustado en dólares (PPA) conforme la metodología internacional, se calcula a partir del PIB real per cápita de un país convertido a dólares de los Estados Unidos sobre la base de la paridad del poder adquisitivo de la moneda de cada país. Para Nicaragua, en 1998 se estimó en US\$ 1,960. Este monto difiere del PIB per cápita calculado por el Banco Central de Nicaragua para ese año que es de US\$ 468 (dólares de 1980) por tratarse de metodologías de cálculo diferentes.
- 4 En los años 1990, 1991 y 1992, el listado de países comprendidos en los Informes de Desarrollo Humano era de 160. En 1993 y 1994 era de 173 países. Los Informes de los años subsiguientes incluyen 174 países. En general, el IDH que se publica cada año está referido a cifras de dos años anteriores.
- 5 Considerando que la población nacional está constituida por un 50.267% de mujeres y un 49.733% de hombres y que el ingreso promedio general asciende a US\$ 1,960, según la metodología utilizada.
- 6 La fórmula aplicada para convertir los datos en índices toma en cuenta que, de manera general, la longevidad femenina supera en cinco años la masculina.
- 7 La falta de datos ha impedido que el IPG nicaragüense fuera calculado a nivel mundial en los Informes sobre Desarrollo Humano; por eso no se comenta aquí la posición nacional respecto a los demás países.

Nicaragua y su economía en el contexto mundial

Desarrollo humano y mundialización

El concepto de desarrollo humano emerge al inicio de los años noventa en un contexto histórico caracterizado por cambios profundos a escala mundial, que se han venido ampliando y acelerando a lo largo de la última década. Surge en un momento clave de la desaparición del antagonismo entre los países occidentales y la antigua Unión Soviética. Con el fin del liderazgo mundial bipolar, se inicia una era de incertidumbre política que exige nuevos marcos de orientación. En el espacio que quedó vacío con el fin de la oposición ideológica entre capitalismo y comunismo, el desarrollo humano progresa como una línea de reflexión y acción original, que se consolida y cobra cada vez mayor impacto.

Los avances de la ciencia y la tecnología revolucionan la investigación biológica y sus aplicaciones en los campos médico y agrícola, reforzando la dominación de los países industrializados y las empresas transnacionales; mientras se constituyen redes intercontinentales de intercambio que aceleran y multiplican los flujos financieros, comerciales y culturales en todo el planeta. Así, el conocimiento se vuelve el pilar del éxito de la gente y de las naciones.

Se conoce como *mundialización o globalización* al proceso de interconexión e interdependencia creciente de la humanidad en un movimiento que integra la tecnología, la economía y la cultura, con amplias consecuencias sobre la sociedad y la política. Esta evolución se caracteriza por plantear nuevas pautas y retos inéditos, haciendo necesario la readaptación de normas, instituciones y estructuras de gobierno a los cambios del entorno. Se trata de instituir prácticas acordes con las nuevas posibilidades y riesgos, fijando límites e incentivos a la conducta de los individuos, las organizaciones y las empresas.

Símbolos de la nueva era, las autopistas de la información accesibles vía la Internet y las redes de comunicación que usan teléfonos celulares y satelitales, conectan instantáneamente y en cualquier momento a actores ubicados

en toda la Tierra. Estos instrumentos no sólo revelan nuevos mercados que alimentan el crecimiento económico, sino que además ofrecen un gran potencial para promover los adelantos humanos, reducir la incertidumbre, mitigar la vulnerabilidad y erradicar la pobreza.

La intensificación de los intercambios de toda naturaleza abre las vidas de las personas a competencias, corrientes de ideas y culturas antes ignoradas, fomentando sus capacidades y su creatividad. Descubre una senda acelerada hacia la prosperidad fundada en la adquisición de conocimientos, incluso para actores dispersos y poco escuchados. Su potencial se adecúa perfectamente a los ideales de competitividad, equidad y potenciación, ejes fundamentales del desarrollo humano.

El Informe sobre Desarrollo Humano 1999 analiza y abunda en información sobre la desigual difusión de las oportunidades y recompensas de la globalización entre los países y entre la gente, mostrando que las desigualdades aumentan y las brechas se ensanchan. En materia de movimientos comerciales, corrientes de inversión, flujos de información y niveles de ingreso, la distancia entre los países ricos y pobres está creciendo. Por otro lado, en las sociedades se están acentuando las disparidades entre las personas que participan del impulso modernizador y las que quedan excluidas de los principales adelantos intelectuales y materiales.

Eventos lejanos desencadenan reacciones que afectan a las economías y a las personas. Las fluctuaciones de precios de los productos básicos repercuten en los países que dependen de su exportación y, más específicamente, en los pequeños productores y sus familias. La volatilidad financiera provoca incertidumbre económica, afectando los empleos e ingresos. Mientras el mercado tiene capacidad de una recuperación más pronta, los efectos sobre la población persisten durante mucho más tiempo a un alto costo social.

Las tecnologías de la comunicación derivan también en problemas de exclusión. Están po-

La intensificación de los intercambios de toda naturaleza abre las vidas de las personas a competencias, corrientes de ideas y culturas antes ignoradas, fomentando sus capacidades y su creatividad

larizando el mundo entre los *conectados*, que a un bajo costo obtienen información pertinente e inmediata, y los *aislados*, cuyo acceso a esa fuente de conocimiento es incierto, lento y costoso. Esta brecha se suma a las ya existentes y acentúa el desequilibrio entre las etnias, los sexos, el medio rural y el urbano, los niveles educativos y de ingreso económico.

A través de las pantallas, los mensajes culturales procedentes de los países industrializados invaden la imaginación de poblaciones cuyo universo cotidiano es generalmente muy distinto, promoviendo deseos de consumo que no se corresponden con su capacidad adquisitiva. El divorcio entre ficción y realidad genera frustración y desconcierto.

La expansión del mercado ha superado además los mecanismos tradicionales de regulación y control. Ante esta situación, la comunidad internacional fundó en 1995 la Organización Mundial del Comercio, a la que pertenecen más de 130 países. Esta institución, que dispone de atribuciones por encima de los gobiernos nacionales, ha establecido un sistema de normas para vigilar el comercio internacional y arreglar controversias entre naciones.

Sin embargo, el funcionamiento mismo de la OMC refleja los desequilibrios del actual sistema mundial. La capacidad superior de los países desarrollados les permite dominar los debates, presentar y defender propuestas en el marco de la Organización y lograr beneficios concretos para sus economías; mientras la mayoría de los países en desarrollo y/o menos desarrollados tienen menor influencia por contar con representaciones mínimas o carecer de ellas. Paradójicamente, a estos países se les exige apertura comercial, pero los mecanismos de reciprocidad que podrían beneficiarlos —particularmente en sectores como el agrícola— resultan insuficientes.

La investigación científica y el desarrollo de nuevos productos se concentran en las áreas económicas que prometen las máximas ganancias, mas no en sectores que permitirían aliviar y reducir los índices de pobreza. Desde este enfoque, la *mundialización* genera a su paso nuevas amenazas a la estabilidad global y la seguridad humana.

Estas tendencias negativas, sin embargo, no son necesariamente un efecto inevitable de la *globalización*. Abundan los ejemplos de beneficios directamente atribuidos a la innovación tecnológica y a la apertura de mercados: productores aislados en zonas remotas pueden sacar provecho de estos avances siempre y cuan-

do se les dé oportunidad de participar, mediante un sistema de incentivos que dirija el progreso técnico hacia la identificación y solución de sus problemas más apremiantes.

La interdependencia mundial puede vincularse a los avances en el campo de la ética y de la justicia, la equidad, la inclusión, la participación, la seguridad humana y la sostenibilidad. Los beneficios obtenidos de los mercados abiertos y competitivos deben combinarse con reglas, responsabilidades y prácticas de los individuos, las organizaciones y las empresas, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de un mayor número de personas. De esta manera, la revolución de la información puede ser aprovechada para ampliar las capacidades y opciones de la gente. El uso de los medios de comunicación masiva para propósitos educativos y de calificación profesional puede abrir vías de gran potencial para la generación de capacidades y apertura de oportunidades.

Nicaragua ante la mundialización

En los comienzos del tercer milenio, la paz y el crecimiento sostenido parecen ser sueños alcanzables para Nicaragua. Durante la última década de los noventa, el país ha experimentado dos cambios democráticos de gobierno y ha establecido una economía basada en las fuerzas del mercado y orientada hacia el exterior. La liberalización del régimen comercial, cambiario y de inversiones, y las reformas aplicadas en el sector público han permitido restablecer la estabilidad y reanudar gradualmente la expansión económica.

Nicaragua se encuentra todavía en medio de un proceso de reconstrucción política, económica y social. Las instituciones y la ciudadanía han de ser consolidadas y la ardua tarea de acrecentar el bienestar humano sigue en pie. Los niveles de pobreza y de vulnerabilidad de una amplia capa de la población son aún inaceptables.

Como nación pequeña con niveles incipientes de desarrollo, Nicaragua exhibe una posición ambigua ante el proceso de *mundialización*. La inserción económica y las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades inéditas de participación en los avances globales y de mejoramiento de los niveles de vida de la población.

Al mismo tiempo, la nación se ve amenazada por dos tipos de peligro. Por un lado, la concentración de los centros decisivos y el acelerado ritmo de las innovaciones podrían dejar al país al margen de las corrientes financieras y

El uso de los medios de comunicación masiva para propósitos educativos y de calificación profesional puede abrir vías de gran potencial para la generación de capacidades y apertura de oportunidades

comerciales a nivel mundial. Por el otro, la polarización global entre ricos y pobres podría derivar en una división más profunda de la sociedad entre las personas enlazadas con el exterior y aquéllas a quienes el ímpetu del progreso ha marginado.

Para que Nicaragua se beneficie de las ventajas del mercado global, conviene acelerar el crecimiento económico mediante una mayor competitividad. Esta no debe descansar en los bajos salarios de los trabajadores, sino en la elevación de la productividad, resultado de su mayor calificación y de nuevas inversiones que permitan la transformación productiva y la creación de empleos estables, con remuneraciones adecuadas.

Frente a las tendencias segmentadoras del mercado interno, es preciso luchar contra la pobreza y la exclusión mediante el fortalecimiento del capital humano y social, esto es, invirtiendo en salud y educación y promoviendo una cultura integradora en las esferas política e institucional.

El acceso a la información es clave para optar a los beneficios de la *globalización*. Gracias a su alcance universal y la ausencia de estructuras jerárquicas, la red informática mundial accesible vía Internet ofrece oportunidades inéditas para democratizar la apropiación de datos y de conocimientos. Mediante una computadora conectada a una línea telefónica, las bibliotecas, los archivos y los centros de documentación de un sinnúmero de universidades e instituciones públicas y privadas pueden ser consultados a toda hora desde cualquier rincón del planeta, al igual que los catálogos comerciales de cualquier empresa y de un sinnúmero de firmas especializadas.

Son abundantes los ejemplos de pequeñas unidades de producción que ahora pueden contactar clientes antes inaccesibles; de organizaciones de base que brindan servicio a sus socios, instituciones que logran captar la atención de donantes lejanos, e incluso maestros que mediante la red electrónica pueden incentivar el espíritu investigativo de sus alumnos.

Pese al potencial que promete a la mayoría de países desarrollados, la red Internet presenta para otros ciertos problemas de exclusión. En este sentido, Nicaragua clasifica en el grupo intermedio de países con disponibilidad de medios de comunicación.¹ Si bien el uso de correo electrónico y red informática está aumentando rápidamente, éste aún es limitado² y de alto costo para un sector mayoritario de la población.

RECUADRO 2.1

Nicaragua frente a la mundialización

- La red de Internet cuenta con cerca de 20,000 usuarios.
- En Managua, la tasa de densidad telefónica en 1999 era de 73.7 teléfonos por mil habitantes. En las regiones del Atlántico era de 5.5.
- En Managua, el índice de electrificación en 1999 era de un 68%, en las regiones del Atlántico era de 17%.
- En 1998, según la EMNV '98, 1.2% de los hogares nicaragüenses contaban con una computadora personal.
- Mientras en Estados Unidos el costo de una computadora es inferior al sueldo mensual de un profesor de secundaria. En Nicaragua, ese mismo profesional tendría que destinar un monto mayor a su salario anual para adquirir el mismo equipo.
- El 70% de los hogares cuenta con algún radio o radio/grabadora como medio de recepción de información (EMNV '98).

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENITEL y ENEL.

Aún así, estos rasgos segmentadores no constituyen una fatalidad ni impiden encontrar soluciones originales para luchar contra la desigualdad por medio de las nuevas tecnologías, como lo muestra la siguiente experiencia proveniente de la India.

RECUADRO 2.2

Analfabetas rurales de la India se benefician de la Internet

El saber da poder. Campesinos y pescadores del sur de la India lo están experimentando desde que una fundación innovadora ha llevado a sus pueblos tecnología moderna que responde a sus necesidades. Mediante computadoras recicladas, alimentadas por energía solar e interconectadas con equipos de radio, reciben informaciones actualizadas sobre los temas que les interesan: corrientes marinas, meteorología, plagas, precios de mercado, costos de insumos, microcrédito, avisos oficiales, leyes y reglamentos, servicios de transporte, disponibilidad de medicamentos, re-

sultados escolares, materiales educativos, etc. Los datos son reunidos en la capital del distrito a partir de la Internet y de fuentes locales, traducidos en idioma nativo y enviados a los puestos rurales, donde alguien los lee en voz alta. Con estas noticias, los pobres reducen su vulnerabilidad, mejoran su producción, dejan de ser engañados por los comerciantes y las autoridades, participan del destino del distrito y se integran a la sociedad.

Fuente: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*; Nueva York: PNUD, 1999 y periódico *Zürcher Zeitung* del 28.12.99.

En las condiciones expuestas, cabría preguntarse: ¿merece la pena esforzarse en participar de la globalización? Definitivamente sí.

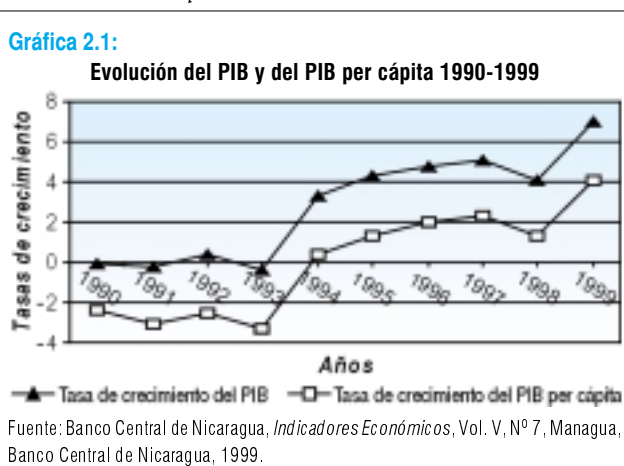
Primero, porque significa vincularse con el potencial alentador que conlleva. Y segundo, porque la globalización es un proceso imposible de detener y es una realidad en Nicaragua, no solamente para las personas, las asociaciones y las compañías que usan diariamente las redes de transmisión planetarias, sino sobre todo por los abundantes flujos demográficos, monetarios y mercantiles que cruzan continuamente las fronteras nacionales.

Durante la última década, Nicaragua ha realizado importantes reformas de cara a una mayor vinculación con el resto del mundo en materia financiera y comercial.

La próxima sección está dedicada a la evolución reciente de la economía nicaragüense y su articulación con el entorno internacional.

La economía nacional en el contexto histórico y regional

Los bruscos cambios de orientación política e institucional a los que Nicaragua ha estado sometida durante los últimos veinte años, han incidido negativamente en su desempeño económico. Después de una década de decrecimiento y estancamiento, el Producto Interno Bruto (PIB) global y per cápita registró progresos a partir de 1994.



En 1999, y pese a los estragos causados por el huracán Mitch a finales del año anterior, la economía del país alcanzó un crecimiento del 7%,³ atribuido en gran medida al aumento de la inversión pública dirigida a la reconstrucción de las zonas afectadas. Pese a estos avances, Nicaragua ocupa el último lugar en Centroamérica, tanto en el PIB global como per cápita.

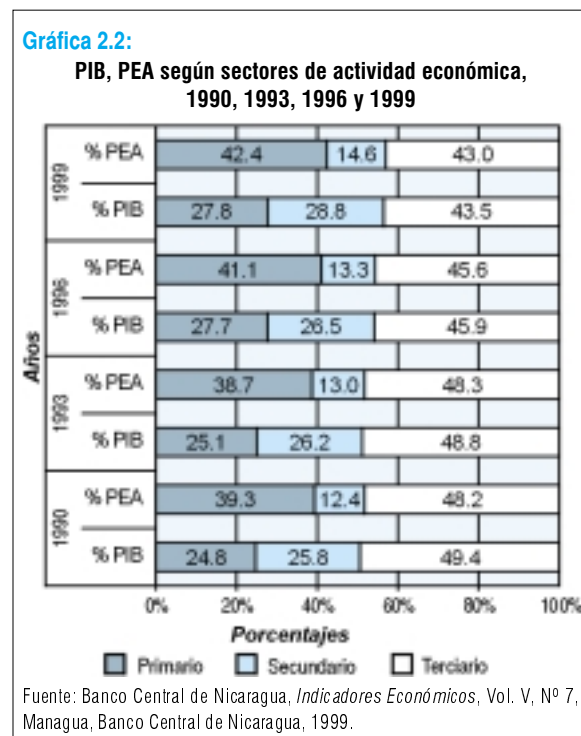
Tabla 2.1:
PIB y PIB per cápita en Centroamérica*, 1998

Países	PIB (miles de millones de US\$)	PIB per cápita (US\$)
Guatemala	16.5	1.531
El Salvador	10.4	1.723
Costa Rica	9.8	2.550
Panamá	8.9	3.206
Honduras	4.5	729
Nicaragua	2.2	453

Fuente: CEPAL, (1999) *Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe*.
* A precios constantes de 1995

Los cambios en las políticas económicas ejecutadas en las últimas décadas, se han sucedido sobre una estructura productiva que se ha mantenido relativamente constante. El sector agropecuario no sólo continúa siendo el principal motor en términos del producto interno bruto (PIB); de la ocupación de la población económicamente activa (PEA) y de la generación de divisas por exportación, sino que incluso ha consolidado su posición de liderazgo. Sus exportaciones siguen sustentadas por los productos que tradicionalmente ha exportado, procedentes del sector agropecuario (Neira, 1999).

No obstante el peso del sector agropecuario en la economía, Nicaragua no satisface las necesidades alimentarias de su población, cuyo consumo depende de las importaciones de arroz (33%), de frijoles (17.6%), aceite comestible (58.7%) y leche (15%) (Jiménez, A. 1999). El aparato industrial por su parte, es de escaso desarrollo y poco vinculado al resto de la economía. El sector terciario, si bien en esta década ha iniciado un activo proceso de modernización, continúa dominado por el peso del sector informal.



Dos características adicionales explican la situación actual de Nicaragua. La primera es que se trata de un país de posguerra. Pese a que el conflicto bélico se haya limitado básicamente a la década de los ochenta, el grado de des-

trucción alcanzado tiene impactos duraderos difíciles de resolver en el corto plazo.⁴ La segunda es que se trata de un país altamente endeudado. A pesar de los esfuerzos desplegados en la década anterior que permitieron reducir la deuda pública externa a la mitad, hoy aún representa casi tres veces el PIB.

El siguiente acápite examina con mayor detalle las reformas emprendidas durante la última década.

Estabilización y recuperación económica

Desde 1990 Nicaragua ha llevado adelante un proceso de estabilización y ajuste estructural de la economía orientado a liberalizar el mercado. Esta política ha permitido enfrentar los principales desequilibrios que caracterizaron el período anterior y sentar las bases del crecimiento. Se ha priorizado la apertura comercial, reduciendo las barreras a la importación y eliminando los impuestos a las exportaciones. El Estado se ha propuesto asumir un rol de facilitador y regulador de las actividades privadas, propiciando las inversiones en infraestructura y desarrollo social; los nexos con el exterior se han desarrollado de forma notable, si bien todavía se observa una escasa articulación con la producción doméstica y los beneficios sociales.

Hoy, los elementos clave de la estrategia gubernamental para impulsar el crecimiento económico consisten en:

consolidar la relativa estabilidad macroeconómica,
reforzar la apertura externa y
fomentar la inversión extranjera directa.

Apertura de fronteras

El grado de apertura de un país refleja su nivel de liberalización e indica su receptividad ante los flujos económicos, transfronterizos, financieros y comerciales. Está determinado por el marco regulatorio derivado de las políticas nacionales que facilitan o dificultan el ingreso de capitales y mercancías del exterior. El cálculo a escala internacional de un índice de apertura revela que Nicaragua cumplió pasos decisivos hacia la liberalización de su economía durante los años noventa.⁷

Si bien en 1985 el país firmó el Convenio sobre Régimen Arancelario y Aduanero Centroamericano, para reducir los gravámenes a la importación y modernizar los sistemas de normas comerciales y aduaneras en el istmo, el proceso de apertura externa inició realmente en 1991 y se vio agilizado tras la publicación de la Ley de Justicia Tributaria y Comercial, en junio de 1997. Desde julio de 1999, el techo nominal de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) se ha ubicado en un 10%, mientras el piso para bienes intermedios y de capital se sitúa actualmente en un 5%.

A partir de las reformas legales, Nicaragua cuenta hoy con los aranceles más bajos de Cen-

RECUADRO 2.3

El ajuste estructural

El Programa de Ajuste Estructural Reforzado (ESAF), iniciado en 1994 tras un período de estabilización monetaria, ha logrado mantener la inflación a una tasa anual promedio del 11%⁵ y creado condiciones de confianza para la producción que han repercutido en la reanudación del crecimiento.

Los principales énfasis del ajuste estructural se han colocado en:

- Disminuir el déficit fiscal y aumentar la recaudación tributaria.
- Estimular la inversión pública sobre la base de recursos externos y la inversión extranjera directa.
- Ampliar las fronteras comerciales con el resto del mundo.
- Reformar el sector estatal, reduciendo el empleo público y fortaleciendo la gestión administrativa.

- Reformar el sector financiero mediante el fortalecimiento de la banca privada y la privatización o cierre de la banca estatal.⁶

Los efectos más sentidos del ajuste estructural son:

- El desempleo provocado por la reducción del empleo público de 285,000 a 85,000 puestos entre 1990 y 1998, con descensos significativos en los ministerios de Defensa y de Educación, y con la desaparición de la Corporación Nacional de Empresas del Sector Público (CORNAP), que conformaban el Área de Propiedad del Pueblo (APP).
- Reducción del poder adquisitivo de los salarios como efecto de los continuos ajustes de las tarifas por servicios públicos.

- El cierre de pequeñas y medianas empresas como efecto de la apertura comercial, con su consiguiente efecto en el empleo.
- La restricción del gasto público, necesaria para revertir el alto déficit fiscal, ha implicado la reducción de la demanda agregada.
- La concentración del crédito en el sector comercial y otras actividades de corto plazo no apoya una reconversión eficiente del sector productivo ni una rápida orientación pro exportadora.
- La falta de crédito de largo plazo y las altas tasas de interés, resultados de la acción del mercado.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los documentos de trabajo preparados para el Informe de Desarrollo Humano 2000.

Los retos de una nueva integración hemisférica requerirán una excelente preparación de los equipos del gobierno y la participación de la sociedad nicaragüense, particularmente los sectores empresariales

troamérica, lo que obliga a las empresas nacionales a competir con firmas extranjeras. A ello se suma la negociación de tratados de libre comercio como formas complementarias para avanzar hacia una inserción efectiva en las corrientes globales. Nicaragua ha suscrito y ratificado un Tratado de Libre Comercio con México, y ha firmado convenios similares con la República Dominicana y Chile. Actualmente el gobierno nicaragüense negocia con sus pares centroamericanos un Tratado de libre comercio con Panamá.⁸

Entretanto, el proceso de integración centroamericana que inició en los años sesenta continúa en proceso de negociación, con el objetivo de ampliar los instrumentos con los que cuenta la región para afianzar su unidad.

Nicaragua también participa activamente en los nueve grupos de negociación y en los tres grupos especiales del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), cuya meta es la integración comercial de los 34 países del hemisferio en el año 2005. Los retos de una nueva integración hemisférica requerirán una excelente preparación de los equipos del gobierno y la participación de la sociedad nicaragüense, particularmente los sectores empresariales, a fin de proteger los beneficios implícitos en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, instancia que concede tratamiento preferencial de las exportaciones nacionales al mercado de Estados Unidos. El proceso de negociación del ALCA deberá lograr beneficios que superen las prerrogativas comerciales actuales.

Al mismo tiempo, la posibilidad del lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones en el marco de la OMC, que abarce temas no negociados en la Ronda Uruguay que culminó en 1994, representa un desafío a nivel multilateral para lograr mejores condiciones de acceso a los productos nacionales.

La industria nicaragüense sin embargo, enfrenta barreras arancelarias que restringen su competitividad. La importación de bienes intermedios debe operar con un margen arancelario del 5% entre la materia prima y el artículo acabado, y competir en régimen de libre comercio con los demás países centroamericanos y con los que Nicaragua ha firmado tratados de libre comercio que no gravan sus insumos.

A lo anterior se añade el hecho de que Nicaragua no sólo practica la presión tributaria más alta de Centroamérica,⁹ sino que ésta no deja

de aumentar, habiéndose incrementado del 21% al 30% del PIB entre 1991 y 1998.¹⁰

La falta de competitividad de la economía nicaragüense afecta no solamente a la industria, sino también a la agricultura y la agroindustria. Los costos de los recursos de producción: energía, combustibles, transporte, comunicaciones, entre los principales, son más altos que en los países vecinos (INCAE, 1999:30).

Inversión y cooperación externa

Debido a las garantías que supone el nuevo marco normativo y a los incentivos que resultan de su aplicación, el flujo de capital que ingresa a Nicaragua ha aumentado y se ha diversificado en la última década. La política oficial establece amplia libertad para la inversión extranjera y su remisión de utilidades.

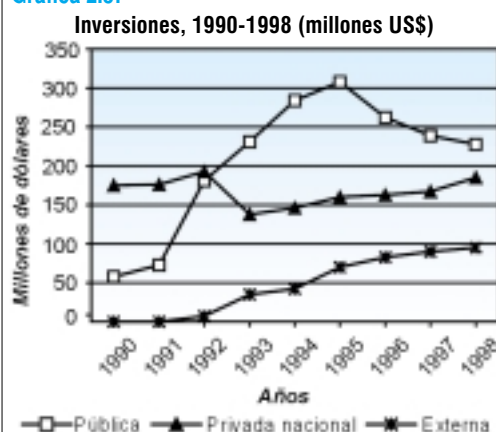
La inversión privada está garantizada en varios acuerdos e instituciones, como la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), la Overseas Private Investment Corporation (OPIC), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y el Acuerdo sobre los Aspectos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Para estimular las transferencias de capital y tecnología, Nicaragua ha suscrito nueve acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de las inversiones: con la República de China (Taiwan) en 1992, con España en 1994, con Dinamarca y los Estados Unidos en 1995, mientras que en 1996 lo hizo con Alemania y el Reino Unido, en 1998 con Francia y Argentina, y en 1999 con El Salvador.

En aras de atraer nuevos flujos financieros y reducir el déficit estructural de la balanza de pagos, el gobierno de Nicaragua ha promovido leyes para autorizar concesiones y abrir a la capitalización privada importantes sectores como telecomunicaciones, hidrocarburos, transporte, aguas, electricidad y turismo. Han sido suscritos 37 contratos de inversión, de los cuales la mitad ha sido aprobada por el MIFIC y la otra está pendiente de firma. Corresponden a los rubros comunicaciones, servicios, energía, banca, turismo, minería, explotación maderera y cultivo del camarón.

Con estas medidas, Nicaragua respalda una quinta parte de su inversión total con base en fuentes exteriores.¹¹ La inversión total representó un 24% del PIB en 1998.

Gráfica 2.3:



Fuente: BCN (1999), op. cit. y Solórzano, O. "Implementación de reformas de políticas económicas: Temas principales y estrategias",

Tabla 2.2:

Inversiones, 1990-1998 (en porcentajes)

Año	Pública	Privada nacional	Externa	Total
1990	25	75	0	100
1991	29	71	0	100
1992	47	51	2	100
1993	57	34	9	100
1994	60	31	9	100
1995	57	30	13	100
1996	52	32	16	100
1997	48	34	18	100
1998	45	36	19	100

1998: estimado.

Fuente: BCN (1999), op. cit. y Solórzano, O. "Implementación de reformas de políticas económicas: Temas principales y estrategias", documento de trabajo, Managua, UNCTAD, 2000.

Tabla 2.3:

Cooperación externa, 1990-1999

Año	Millones US\$	% PIB	Per cápita
1990	431	28	113
1991	817	48	207
1992	627	34	155
1993	384	21	92
1994	558	31	130
1995	544	29	123
1996	408	21	90
1997	311	15	66
1998	370	17	77
1999	493	22	100

Fuente: BCN, Informe anual 1999, versión electrónica en: <http://www.bcn.gob.ni>

1998: preliminar; 1999: estimado.

La cooperación externa, que a principios de los años noventa promediaba una tercera parte del PIB, en 1999 representó un 22 por ciento.¹²

A las entradas del exterior procedentes de la cooperación y la inversión externas, en los últimos años hay que agregar los ingresos procedentes de las remesas familiares, las que el Banco Central¹³ estimó en US\$300 millones para 1999, admitiendo que es una cifra conservadora. Estimaciones extraoficiales señalan que en 1998, los ingresos por remesas, representaron entre 400 y 600 millones de dólares.¹⁴ La cifra más prudente corresponde al 18% del PIB anual, el 29% de las importaciones, el 65% de las exportaciones, el 56% de los depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario nacional, el 112% de las reservas internacionales y 2 veces el servicio de la deuda externa.

El peso de la deuda externa

De los 41 países catalogados como pobres y altamente endeudados por el FMI y el Banco Mundial, Nicaragua pertenece al grupo de ocho naciones para quienes el peso de la deuda externa se considera insostenible.¹⁵ Esta situación no sólo arroja un velo de inseguridad a la economía, sino que la negociación de múltiples condicionalidades con los acreedores multi y bilaterales conlleva restricciones al gasto público, lo que a su vez genera un alto costo social mermando seriamente el efecto positivo de la ayuda externa.

En el marco de la asistencia brindada después del huracán Mitch,¹⁶ y además de la ayuda de emergencia, la comunidad donante concedió una remisión de la deuda y una moratoria de tres años para los intereses del débito a pagar a los miembros del Club de París.

A pesar de los esfuerzos realizados por la administración Chamorro en la primera mitad de la década de los noventa, que redujo el monto de la deuda de US\$ 11,000 millones a US\$6,400, ésta aún constituye un problema difícil para el país. Al finalizar 1999 totalizó US\$6,498 millones, suma equivalente a tres veces el PIB de ese año. En los últimos cinco años, el monto promedio anual de recursos orientados al pago de intereses significó un 15% del presupuesto de gasto fiscal, monto similar al destinado al gasto en educación.

Los esfuerzos del gobierno para lograr una reducción adicional de la deuda, considerada impagable en los términos en que fue contratada, continúan con el apoyo de un grupo de países, del FMI y del Banco Mundial. En septiem-

Los impactos sufridos por Nicaragua en el último cuarto de siglo no han sido transitorios ni fácilmente reversibles

bre del 1999, los directorios de ambas instituciones financieras internacionales aceptaron la elegibilidad de Nicaragua a la iniciativa HIPC,¹⁷ sujeta al cumplimiento de compromisos referidos al diseño de una estrategia de lucha contra la pobreza y a aspectos de gobernabilidad y transparencia de la gestión pública.

El déficit comercial

La política de liberalización de los años noventa ha permitido revertir la tendencia decreciente que habían mostrado las exportaciones en el período anterior. La razón de apertura de la economía ha alcanzado un 100%, de manera que el valor acumulado de los productos que ingresan y salen del país equivale al monto del PIB.

Tabla 2.4:

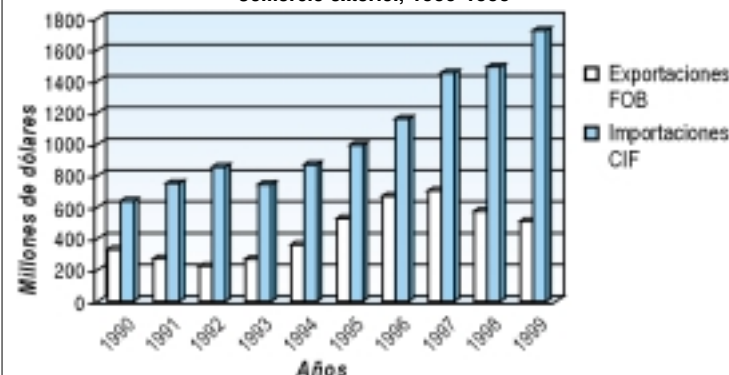
Comercio exterior, 1990-1999 (millones US\$ y % PIB)

Año	Exportaciones FOB	Importaciones CIF	Déficit com.
1990	331	638	307
1991	272	751	479
1992	223	855	632
1993	267	744	477
1994	360	870	511
1995	526	993	466
1996	669	1.160	491
1997	704	1.454	750
1998	573	1.492	919
1999	509	1,723	1,214

Fuente: BCN, *Indicadores Económicos*, Vol. V, Nº 8; 1999 y MIFIC, Cifras preliminares, Managua, 2000.

Gráfico 2.4:

Comercio exterior, 1990-1999



Fuente: MIFIC, Cifras preliminares, Managua, 2000.

Sin embargo, la brecha comercial se está ensanchando rápidamente debido al crecimiento sostenido de las importaciones, sumado a un nuevo estancamiento de las exportaciones. En 1999, Nicaragua importó bienes y servicios por

un valor superior al 330% de sus exportaciones. El déficit comercial representó poco más de la mitad del PIB.

Lejos de ser un fenómeno circunstancial, el reciente descenso de las exportaciones obedece tanto a la baja productividad interna y la escasa diversificación, como al deterioro paulatino de los términos de intercambio.¹⁸ También se explica por la suspensión, en diciembre de 1997, de los incentivos fiscales a la exportación.¹⁹

Tabla 2.5:

Principales productos de exportación, 1998

Productos	Millones de dólares	%
Café	173.4	30.2
Carne	37.6	6.6
Azúcar	32.9	5.7
Otros del agro	82.2	14.3
Pesca	89.9	15.7
Oro y plata	32.6	5.7
Manufactura	124.9	21.8
Total	573.5	100.0

Fuente: BCN, *Indicadores Económicos*, Vol. V, Nº 8; Managua, 1999.

El principal socio comercial de Nicaragua es Estados Unidos. El intercambio comercial entre ambos países representó en 1999, un tercio de las importaciones y el 35% de las exportaciones de Nicaragua.²⁰ El comercio con Centroamérica, a su vez, fue equivalente en 1999 al 29% de las exportaciones y al 30% de las importaciones, con flujos estimados en 145 y 519 millones de dólares respectivamente.

La productividad y competitividad: aspectos clave para la inserción en el mercado mundial

Los impactos sufridos por Nicaragua en el último cuarto de siglo no han sido transitorios ni fácilmente reversibles. Los cambios experimentados en la economía reflejan los intensos conflictos políticos que llevaron al país a una guerra prolongada y devastadora. En estas condiciones, recuperar el crecimiento económico constituye una ardua tarea.

Durante la última década se han logrado progresos cardinales en la apertura y el libre funcionamiento del mercado. Los precios derivan hoy principalmente de la oferta y la demanda; el mercado cambiario y la transferencia de capitales son libres; el régimen de inversiones extranjeras no tiene restricciones y existe plena vigencia del trato nacional.

No obstante, persisten obstáculos en el funcionamiento de un esquema de desarrollo basado en la apertura económica y la expansión de las exportaciones. Las inversiones del sector privado nacional no logran superar los niveles alcanzados a inicios de la década de los noventa (ver gráfico 2.3), mientras que el crecimiento del empleo formal ha sido lento, predominando el trabajo en el sector informal. Se observan pocos avances en la disminución de la pobreza, que sigue afectando a grupos mayoritarios de la población, especialmente en el área rural. La amplia base de recursos naturales que Nicaragua disponía hace veinte años ha venido disminuyendo rápidamente, reduciéndose así el potencial productivo nacional.

Por varias razones, el país sigue enfrentando obstáculos para competir:²¹

existe una infraestructura inadecuada en los sectores de energía, transporte y comunicaciones, como consecuencia de dos décadas de bajas inversiones;

solamente un 10% de la red vial está pavimentada y un 44.5% sólo es transitable durante la estación seca;²²

en telecomunicaciones ha habido avances importantes en esta década. De una tasa de densidad telefónica de 12 por mil habitantes en 1990, se llegó a 30 en 1999.²³ Sin embargo continúa ocupando el último lugar en Centro América.²⁴ También se ubica bastante lejos de los países desarrollados que cuentan con 502 líneas por mil habitantes;²⁵

persisten diferencias considerables dentro del país. Mientras Managua, la capital, en 1999 tenía una tasa de densidad telefónica de 73.7 por mil habitantes, en la región del Atlántico alcanzaba a 5.5;²⁶

el mercado financiero carece de eficiencia para reunir capitales y asignarlos a la inversión productiva;

la escasa competencia empresarial, la fragilidad de sus organizaciones; la debilidad del sistema jurídico y la corrupción merman la capacidad del sector productivo para lograr un desempeño exitoso;

la insuficiente capacitación y entrenamiento de la fuerza laboral reduce su potencial productivo;

las tarifas de servicios básicos como agua, electricidad y combustible son mayores que en los países vecinos;

en el suministro de energía eléctrica también existen diferencias interregionales. El índice de electrificación en la capital es de

un 68%, mientras en el Atlántico es de un 17% (ver Anexo estadístico);

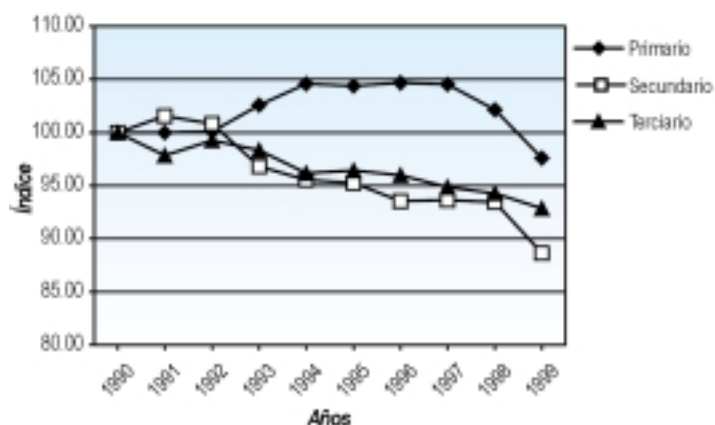
la costa Este de Estados Unidos y en particular Miami se están convirtiendo en el puerto principal del intercambio comercial nicaragüense con ese país. Sin embargo, no se dispone de un puerto en el Atlántico y tampoco de condiciones de infraestructura que permitan abaratar los costos de transporte, embarque y desembarque, actualmente realizados a través de Costa Rica y Honduras; el bajo nivel de investigación y tecnología frena la innovación y el pleno aprovechamiento de las oportunidades productivas disponibles.

Si bien el sector agrícola aparece como el más dinámico, su crecimiento ha estado dominado por el avance de la frontera agrícola en detrimento de las zonas boscosas.

Los elementos analizados repercuten en las condiciones de competitividad en todos los sectores de la economía. También se observa una caída en la productividad media, calculada en base a la relación del PIB sobre la PEA ocupada por sector (ver gráfico 2.5).

Gráfico 2.5:

Índice de productividad media, por sectores de actividad económica 1990-1999



Fuente: Tránsito Gómez, "Empleo y mercado de trabajo en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

Principales desafíos

Nicaragua ha comenzado a insertarse en el mercado internacional, pero su posición económica es frágil. Su vulnerabilidad se observa en la elevada deuda externa del país, los desequilibrios de la balanza comercial y de pagos, la escasa diversificación y volumen de exportaciones, y la dependencia de tecnologías e insumos importados, todo lo cual limita sus iniciativas y

La competitividad, la potenciación y la equidad deben sustentarse en una visión de consenso sobre el futuro del país y contar con el respaldo de un eficiente marco político e institucional

capacidad de decisión. Al mismo tiempo, a nivel interno, el acceso desigual de la población a los beneficios de la apertura económica y a las nuevas tecnologías de comunicación está profundizando la brecha entre ricos y pobres, entre las personas capacitadas y aquéllas carentes de formación, así como entre los habitantes urbanos y los rurales, los hombres y las mujeres, los jóvenes y los mayores.

Ante este desafío de doble exclusión, Nicaragua debe impulsar su integración interna y externa. Para lograr una inserción exitosa en las corrientes globales, es esencial aprovechar la apertura del país para aumentar su competitividad. Las inversiones extranjeras deben traer tecnologías más eficientes, mayores niveles de adiestramiento y capacidades superiores de exportación. A nivel mundial, las naciones tienden a acercarse para constituir bloques económicos de tamaño significativo. En este contexto, la promoción de la integración regional parece ser una necesidad ineludible.

La preparación del país para una eficaz inserción en un mercado regional más amplio requiere progresos no sólo en materia de apertura comercial, donde se ha avanzado considerablemente, sino también en la superación de los obstáculos derivados de la falta de competitividad, lo que exige mejorar la infraestructura del país, ampliar y diversificar su capacidad productiva y de exportación.

El mejoramiento de la infraestructura no puede concentrarse en la capital. Más bien deberá ampliarse al conjunto del país, reduciendo las brechas que en términos de infraestructura dividen a las diferentes regiones del país. La integración territorial es un paso fundamental para la integración social y económica.

En la búsqueda de la equidad e integración social, es crucial el fortalecimiento del sistema educativo, ampliando su cobertura y mejorando su calidad. El conocimiento constituye la variable más importante para explicar la actual organización social y económica, y la educación adquiere una relevancia primordial como

distribuidora y multiplicadora del mismo. Así, el papel de la educación superior es básico por su doble carácter de formación de capacidades y de creación y difusión de tecnologías. No sólo se requieren esfuerzos sostenidos para ampliar y mejorar la educación, también se necesitan inversiones productivas y empleos estables con remuneraciones adecuadas, que ofrezcan perspectivas de inserción social distribuidas equitativamente.

Estas medidas en favor de la *competitividad*, la *potenciación* y la *equidad* deben sustentarse en una visión de consenso sobre el futuro del país y contar con el respaldo de un eficiente marco político e institucional. La *governabilidad*, más que un mero factor adicional, aparece entonces como una condición para el progreso. Las administraciones locales y centrales operan como bisagras entre la sociedad civil y el Estado, y deben funcionar como verdaderos intérpretes de las esperanzas de desarrollo de la población. A manera de ejemplo, el éxito alcanzado por algunos países asiáticos durante los últimos 25 años revela la importancia de la coordinación entre la ejecución de políticas y la reacción de los actores privados. Buen gobierno y apoyo empresarial y social son elementos ineludibles para el despegue nacional.

A mediano plazo, la exigencia de la *sostenibilidad* se combina con las condiciones antes mencionadas y abre una perspectiva temporal. El desarrollo debe ser un proceso planificado que armonice ventajas y riesgos potenciales, y no resultado de presiones externas e internas.

A su vez, la *seguridad humana* aumenta bajo el impulso sinérgico de los demás parámetros, pero también merece ser fomentada directamente con programas destinados a reducir la vulnerabilidad de los pobres. En efecto, la disminución de la precariedad alimenta los adelantos en los demás ámbitos.

Estas son algunas propuestas básicas, desde la óptica del desarrollo humano, para facilitar el desempeño exitoso del país en el marco de la *mundialización*.

RECUADRO 2.4

La experiencia de los países asiáticos

En el último cuarto de siglo, varios países del Asia oriental y meridional lograron éxitos particulares al combinar la expansión económica y el mejoramiento del nivel de vida de la población. Si bien esa brillante trayectoria ha sido últimamente cuestionada debido a una crisis financiera de graves efectos sociales, los “tigres” han demostrado que es posible alcanzar progresos rápidos e importantes en materia de desarrollo humano. La manera en que estos países están superando las dificultades recientes, refleja su capacidad de recuperación.

Es de suma utilidad analizar las características de la emergencia enfrentada por las economías asiáticas, a fin de transferir sus éxitos a otros contextos, a manera de sugerencias que tomen en cuenta las particularidades y el contexto propio de cada caso.

La extraordinaria evolución del sudeste asiático es atribuida a una convergencia de elementos estimulantes en los ámbitos económico, político y sociocultural. Esta combinación les permitió aprovechar las oportunidades del mercado mundial y asegurar simultáneamente una relativa equidad social interna, que resultó ser una legitimación eficaz de las estrategias aplicadas.

Entre los criterios decisivos figuran:

- una administración eficaz exenta de injerencias políticas,
- la concertación y cooperación entre los sectores público y privado,
- generación masiva de empleos,
- distribución de los beneficios del crecimiento entre todas las clases sociales, tan-

to urbanas como rurales, manteniendo el equilibrio entre la ciudad y el campo.

Los analistas coinciden en que la iniciativa privada debe ser el motor del crecimiento, y en que el Estado asuma un papel regulador y catalítico, incentivando la actividad empresarial, la participación ciudadana, e identificando obstáculos que frenan el dinamismo privado y limitan el respaldo de la sociedad civil.

En el caso asiático, el Estado ha cumplido las tareas siguientes:

- instituir un marco macroeconómico estable y desarrollar el sistema financiero,
- proveer un clima competitivo para el auge de las empresas privadas,
- favorecer la apertura al comercio internacional, atraer tecnologías y estimular las exportaciones,
- informar de sus gestiones a todos los agentes económicos y sociales para reducir la incertidumbre,
- desarrollar la infraestructura y realizar inversiones sostenidas en el sistema educativo para incrementar el capital humano,
- facilitar la movilidad social a través de una estructura igualitaria,
- fomentar la cohesión social, la unidad nacional y la identidad cultural a partir de una visión movilizadora.

Así mismo existe un consenso unánime sobre cómo hacer frente a ciertos problemas, a saber:

- la inestabilidad que provoca la polarización social y regional;

- los privilegios permanentes en determinados sectores o empresas, que favorecen un comportamiento rentista y erosionan la independencia de los gobiernos;
- las limitaciones de la movilidad social, que desalientan las iniciativas individuales.

El éxito de las medidas aplicadas por el Estado depende de la habilidad de los actores económicos y sociales para reaccionar positivamente a los incentivos vigentes. En las primeras etapas del desarrollo, es esencial establecer las condiciones para el funcionamiento de los mecanismos de mercado y la formación de una visión de futuro sobre la base de un consenso social. En esta fase, los “tigres” asiáticos lograron facilitar el surgimiento de un verdadero espíritu empresarial y fortalecer el capital social a nivel individual e institucional. Otra lección importante es un crecimiento económico sostenido no será factible mientras no mejoren las condiciones sociales de la población.

Las rutas hacia el desarrollo son diversas y las fórmulas exitosas han de ser flexibles. La acción estatal deberá contar con cierto margen de previsibilidad y continuidad, no doctrinario, sensible a los cambios internos y externos para articularse de forma coherente con los otros elementos sinérgicos.

Fuentes: World Bank, *The East Asian Miracle : Economic Growth and Public Policy*, Washington, World Bank, 1993.

NOTAS

- 1 Número de radios y de televisores, consumo de papel de imprenta, líneas telefónicas, llamadas de larga distancia, máquinas de fax, abonados a celulares, usuarios de Internet y computadoras personales, según el *Informe sobre Desarrollo Humano 1998*, Nueva York, PNUD, 1998, págs. 166-167.
- 2 El diario *La Prensa* del 13.1.00, sobre la base de informaciones de las empresas servidoras de Internet, estima que hay 20,000 usuarios de la red, lo que corresponde a unas cuatro conexiones por cada 1,000 habitantes.
The Economist Intelligence Unit, Country Profile Nicaragua Honduras 1999-2000, del 24.9.99, calcula en unos 12,000 el universo de suscriptores privados.
- 3 BCN, *Informe anual 1999*, versión electrónica en: <http://bcn.gob.ni>
- 4 "Los daños directos generados por la guerra entre 1981 y 1987 ascienden a unos US\$1,200 millones, lo que equivale a 4 años de exportaciones de inicio de los noventa. Además, los daños indirectos se cifran en casi US\$16,000 millones. Las pérdidas han sido cuantiosas no solamente en términos monetarios y físicos, sino a nivel del funcionamiento y la eficiencia de la economía, así como de la cultura de trabajo en el país" Delgado R., *El costo económico de la guerra*, Managua, INIES, 1988.
- 5 BCN, *Indicadores Económicos*, Vol. V, N° 8, 1999.
- 6 Nicaragua pasó de tener cuatro bancos comerciales estatales y ninguno privado en 1990, a un banco estatal y 13 privados en 1999; según OMC, Examen de las políticas comerciales: *Nicaragua. Informe de Gobierno*, Managua, OMC, 1999.
- 7 J. Mohan Rao, Openness, "Poverty and Inequality", en UNDP, *Globalization with a Human Face*, Nueva York, PNUD, 1999.
- 8 OMC, Examen de las políticas comerciales: *Nicaragua. Informe de Gobierno*, WT/TPR/G/61, 24 de septiembre de 1999.
- 9 En 1997: Guatemala 9%, Salvador 11%, Panamá 12%, Honduras 15%, Costa Rica 17% y Nicaragua 23%; PNUD, UE, *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, PNUD, 1999, pág. 135.
- 10 Banco Central de Nicaragua, *Indicadores Económicos*, Vol. V N° 7, Managua, BCN, 1999.
- 11 Además de la tabla 2.2, véase también el estudio de J. Mohan Rao en UNDP, fuente citada.
- 12 Desde 1990, el financiamiento externo del sector público ha fluctuado entre el 10% y el 20% del PIB, según BCN, *Indicadores Económicos*, Vol. V, N° 8, Managua, 1999.
- 13 BCN, *Informe Anual 1999*, versión electrónica en: <http://bcn.gob.ni>
- 14 Una compilación de los diversos intentos de cuantificar las remesas se encuentra en: Pritchard, D. "Evitando el hambre, buscando oportunidades: migración como respuesta familiar", Proyecto Nic 99/006, documento de trabajo, Nicaragua, 1999.
- 15 FMI, "Nicaragua, country paper", Washington, FMI, 1996.
- 16 En el Grupo Consultivo de Estocolmo, la comunidad internacional ofreció un total de ayuda para Nicaragua de US\$2,593 millones. Un 22% estaría dedicado a condonación de la deuda y ayuda a la Balanza de Pagos.
- 17 HIPC siglas de High Indebted Poor Countries, o su traducción: Países Pobres Muy Endeudados. En la clasificación de los organismos financieros internacionales corresponde al grupo de países con montos de deuda que superan sus posibilidades de pago.
- 18 Tendencia decreciente, a largo plazo, de los precios mundiales de las materias primas exportadas comparados con los de las manufacturas importadas.
- 19 En 1998 fueron cerradas tres empresas exportadoras que tuvieron problemas de control y administración de incentivos.
- 20 MIFIC, Cifras preliminares de comercio exterior, Managua, MIFIC, 2000.
- 21 INCAE, *Agenda de Competitividad de Nicaragua para el Siglo XXI*, Managua, INCAE, 1999.
- 22 Ministerio de Transporte e Infraestructura (1999).
- 23 Elaboración propia sobre la base de datos suministrados por la Vicepresidencia de Promoción y Desarrollo de ENITEL.
- 24 INCAE, *Agenda de Competitividad de Nicaragua para el Siglo XXI*, Managua, INCAE, 1999.
- 25 PNUD, *Informe mundial 1999*, Nueva York, 1999.
- 26 Elaboración propia sobre la base de datos suministrados por la Dirección de Planificación del MTI.

Una vida larga y saludable, condición del desarrollo humano

El goce de una vida larga y saludable por toda la población de un país es un objetivo prioritario del desarrollo humano. Sin salud y sin la perspectiva de disfrutar los beneficios de las iniciativas que cada persona toma y de los esfuerzos que realiza, nadie tiene muchas opciones ni oportunidades. En este sentido, la lucha contra las enfermedades y las muertes evitables gracias al acceso general a los servicios de salud adecuados, es una exigencia fundamental para que cualquier sociedad pueda avanzar y crecer.

Los años potenciales de vida productiva perdidos por muertes prematuras o discapacidad interpelan los fundamentos éticos de un Estado democrático; plantean un gran desafío de salud pública y constituyen un obstáculo para mejorar la calidad de vida en una nación.

En muchos países del mundo la situación de salud ha mejorado notablemente producto de factores sociales, ambientales, culturales y tecnológicos, así como de una mayor disponibilidad de servicios de atención y de programas de salud pública.

En las últimas décadas Nicaragua ha seguido esta tendencia mundial; la atención en salud ha progresado en calidad y grado de cobertura, incidiendo en un descenso de los índices de la mortalidad infantil y en un aumento de la esperanza de vida. Estos logros obedecen tanto al desempeño de los servicios públicos, como a la participación ciudadana y a la experiencia comunitaria en el fomento de la salud.

Sin embargo, al igual que en otros componentes del desarrollo humano, persisten brechas de equidad significativas en cuanto a la atención en salud. Las disparidades entre los grupos sociales del país son aún muy grandes y se expresan en la probabilidad de enfermar y morir por causas evitables, que afectan a la población en forma diferenciada según su ingreso y condiciones de vida.

El presente capítulo analiza los principales factores que inciden en el goce de una vida saludable y prolongada, mostrando las brechas de equidad que se manifiestan de manera particularmente grave en algunos grupos poblacionales y departamentos del país.

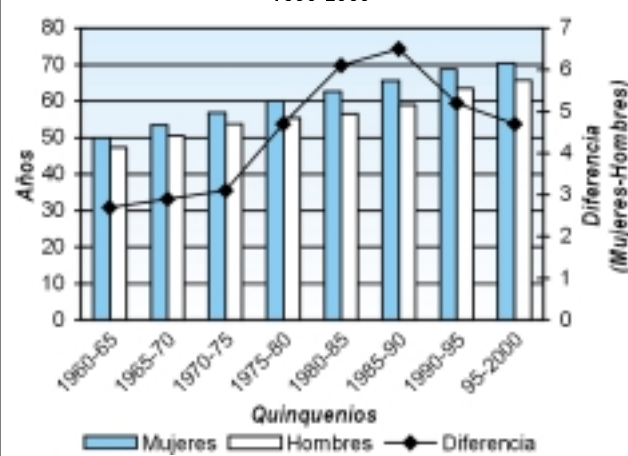
Al inicio del nuevo milenio, el reto consiste en satisfacer las necesidades más urgentes y básicas de la población nicaragüense que carece de protección sanitaria efectiva y cuya pobreza le impide aprovechar las oportunidades disponibles.

Aumenta la esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer, indicador de relación inversa a la mortalidad, se ha incrementado en Nicaragua en las últimas cuatro décadas, pasando de 48 años en el quinquenio 1960-1965, a 68 años para el quinquenio 1995-2000.

Gráfico 3.1:

Esperanza de vida al nacer por quinquenios, 1960-2000



Fuente: INEC, CELADE, "Proyecciones de población 1950-2050", Managua, INEC/CELADE, 1999.

Este adelanto de 20 años de vida se debe principalmente a la reducción de la mortalidad provocada por enfermedades infecciosas en la primera infancia, lo que permite a Nicaragua aproximarse a las proyecciones establecidas por la OMS en su estrategia “Salud para todos en el año 2000”.¹

En términos generales la esperanza de vida de los hombres es menor que la de las mujeres. En la década de los ochenta, la diferencia entre ambos sexos aumentó transitoriamente debido al conflicto bélico que afectó al país, el cual repercutió en un descenso menor al esperado de la mortalidad masculina.

No obstante, frente al resto de países de Centroamérica, un nicaragüense recién nacido tiene una expectativa de vida ocho años menor que un costarricense, pero cuatro años mayor que un guatemalteco (Gráfico 3.2).

Las brechas de equidad

La esperanza de vida tampoco muestra una tendencia homogénea en todo el país, ya que en las diversas regiones existen brechas de equidad en las condiciones sanitarias y la atención de salud: actualmente, un niño o niña que nace en Managua tiene una expectativa de vida cinco años mayor que si naciera en Matagalpa o Jinotega.

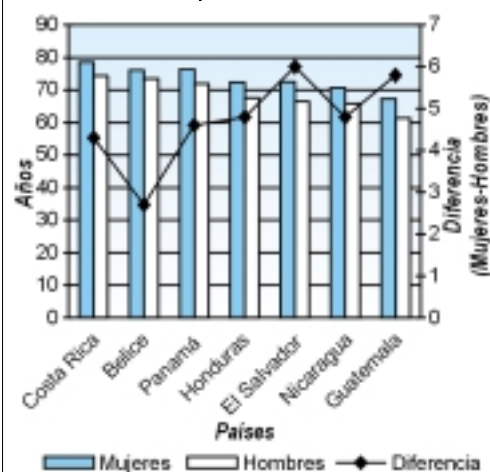
Mapa 3.1: Esperanza de vida al nacer por grupos de departamentos, 1998



Fuente: Domingo Primante, “Estimaciones de las esperanzas de vida a nivel departamental”, Managua, INEC, 1999.

Gráfico 3.2:

Centroamérica, esperanza de vida al nacer, 1997



Fuente: PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano Mundial, Nueva York, PNUD, 1999.

La mortalidad

Debido a que existe un registro incompleto de las defunciones, la información sobre las tasas de mortalidad en Nicaragua es poco confiable. El Ministerio de Salud (MINSa) calcula un sub-registro del 51.1% de los fallecimientos (MINSa-OPS-OMS, 1998).

No obstante, se estima que la *tasa bruta de mortalidad*² se redujo de 23 defunciones por cada mil habitantes en el período 1950-1955, a seis por cada mil entre 1990 y 1995 (INEC-CELADE, 1999). Esta última cifra se corresponde con el promedio centroamericano (PNUD-Unión Europea, 1999: 167).

Tabla 3.1:

Tasas reportadas de mortalidad (por 100,000 habitantes) según grupos de edad y sexo, 1997

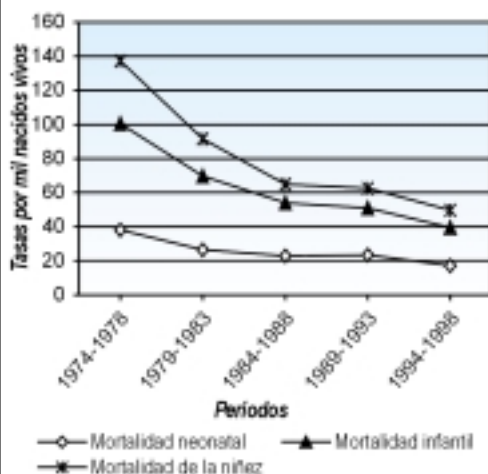
Grupos de edad	Ambos Sexos	Mujeres	Hombres	Riesgo por grupo de edad
0-4	385.1	331.4	436.9	11
5-14	34.9	28.4	41.1	1
15-44	138.4	90.8	191.6	4
45-64	558.0	432.0	695.7	16
65 o más	3,552.3	3,114.0	4,118.5	102
Todas las edades	296.6	249.5	346.2	

Nota: Para calcular el riesgo por grupo de edad se tomó como referencia el de 5 a 14 años, por presentar la menor mortalidad.

Fuente: MINSa, Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI), Managua, MINSa, 1998.

En los últimos 24 años, las *tasas de mortalidad infantil y de la niñez*⁵ han bajado de manera constante: de 100 a 40 por cada 1,000 nacidos vivos, y de 137 a 50 por cada 1,000 nacidos vivos, respectivamente (INEC-MINSA, 1999: 122), procesos que explican en gran parte el aumento de la longevidad.

Gráfico 3.3:
Tasas de mortalidad neonatal, infantil y de la niñez, 1974-1998



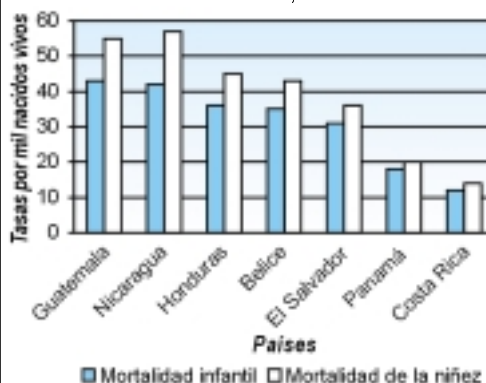
Fuente: INEC, MINSA, *ENDESA-98*, Managua, INEC/MINSA, 1999, pág. 122.

La disminución de estos indicadores obedece a un incremento en el control de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación, así como a la reducción de la mortalidad por enfermedades infecciosas y a la atención oportuna de las complicaciones de salud durante el embarazo y el parto. Especial mención merecen las medidas tomadas en Nicaragua en la promoción de la lactancia materna y en el uso de sales de rehidratación oral.

Estos esfuerzos han contribuido además a la disminución de la mortalidad posneonatal. También la mortalidad neonatal ha descendido, pero es más difícil de reducir debido a los requerimientos de inversión y tecnología que ello impone.⁴

Pese a estos adelantos, las tasas de mortalidad prevalecientes en Nicaragua son más elevadas en relación con el resto de Centroamérica.⁵ Las principales causas de mortalidad infantil siguen siendo el bajo peso al nacer, los nacimientos prematuros, la asfisia y la sepsis, así como las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas.

Gráfico 3.4:
Tasas de mortalidad infantil y de la niñez en Centroamérica, 1997



Fuente: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano Mundial*, Nueva York, PNUD, 1999.

Durante el primer año de vida hay mayores riesgos de morir en las zonas rurales

Las desigualdades en el disfrute de una vida sana y duradera afectan de manera especial a los niños y niñas nicaragüenses que habitan en hogares rurales en situación de pobreza. La mortalidad de infantes menores de cinco años es un tercio mayor en el campo que en la ciudad, a la vez que la falta de atención médica durante el período prenatal y en el parto aumenta seis veces el riesgo de muerte (INEC-MINSA, 1999: 124).

Tabla 3.2:
Tasas de mortalidad neonatal, posneonatal, infantil, posinfantil y de la niñez según procedencia, sexo y atención, 1988-1997

Categorías	Mortalidad					
	Neonatal	Pos-neonatal	Infantil	Pos-infantil	de la niñez	
PROCEDENCIA	Urbana	17.7	22.3	40.0	9.2	48.8
	Rural	23.1	27.9	51.1	14.0	64.3
SEXO	Masculino	22.2	28.0	50.2	12.0	61.6
	Femenino	18.3	21.9	40.2	10.7	50.5
ATENCIÓN	Ninguna	45.9	73.5	119.4	38.9	155.6
PRENATAL	Alguna	16.0	24.4	40.4	16.8	56.5
Y EN EL PARTO	Ambas	11.6	10.1	21.7	9.6	31.1
TOTAL		20.2	24.9	45.2	11.4	56.0

Nota: Las tasas están expresadas en defunciones por cada 1,000 nacidos vivos, excepto la de mortalidad posinfantil (defunciones por cada 1,000 niños que cumplen un año de vida).

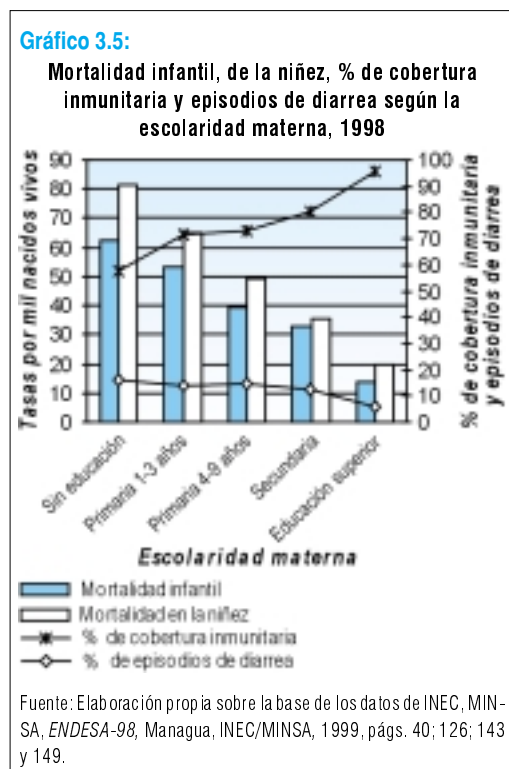
La mortalidad posneonatal se calculó como la diferencia entre la tasa de mortalidad infantil y la neonatal.

Fuente: INEC, MINSA, *ENDESA-98*, Managua, INEC/MINSA, 1999, págs. 125 y 126.

Un desafío prioritario en materia de salud en Nicaragua es evitar la muerte prematura de niños y niñas, promoviendo el acceso a los servicios de salud para toda la población y mejorando la calidad de la atención que se ofrece.

A mayor educación materna, menores tasas de fecundidad

La Encuesta nicaragüense de demografía y salud 1998 (ENDESA-98), indica que la mortalidad infantil se reduce en un 60% cuando existe un intervalo de 2 a 3 años entre los partos sucesivos de una mujer. El alargamiento de la escolaridad femenina repercute en cambios en el comportamiento reproductivo que resultan en un mayor espaciamiento de los nacimientos. El nivel de educación de las madres se traduce entonces tanto en una disminución de la tasa de fecundidad, como en una mejor salud de los niños y niñas.



La instrucción materna también influye positivamente en una mayor prevención de enfermedades y mejor atención de los hijos, mostrando una correlación directa entre el grado de formación de las mujeres y la salud de su descendencia.

La mortalidad materna es todavía elevada

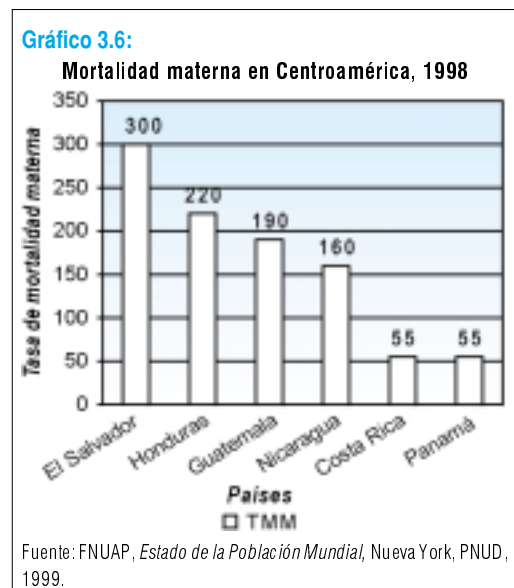
El indicador de mortalidad materna (TMM) mide la cantidad de defunciones de mujeres debido al embarazo, parto o puerperio en un determinado período con relación al número de nacidos vivos en ese mismo lapso. Las cifras oficiales respecto de la evolución de este indicador son diversas.

Luego de corregir y ajustar sus estadísticas por razones de sub-registro, el MINSA calculó en el *Plan maestro de salud 1991-1996*, que la Tasa de Mortalidad Materna (TMM) alcanzó en 1990 un total de 160 mujeres fallecidas por cada 100,000 nacidos vivos registrados.

El estudio, realizado en conjunto por el MINSA y UNICEF, revela una tasa preliminar de mortalidad materna por causas relacionadas con la maternidad para 1998, de 133 por cada 100,000 nacidos vivos, pero advierte que el valor real podría situarse alrededor de 200 (MINSA-UNICEF, 1999:2 y 3).

Los datos más recientes son los reportados por el Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna del Ministerio de Salud (SVMM) en función de las muertes maternas y nacidos vivos registrados a marzo de 2000, para una tasa de mortalidad materna por causas derivadas de la maternidad de 106 por cada 100,000 nacidos vivos.

Las diferencias en los datos oficiales sobre la mortalidad derivada de la maternidad podrían explicarse a partir del subregistro de muertes maternas y de nacidos vivos registrados, y de la inclusión en el cálculo de la TMM de muertes no necesariamente de origen obstétrico.



Al margen de las diferencias observadas en el reporte de las cifras, y tal como se muestra en el gráfico 3.6, Nicaragua se ubica en un nivel intermedio con respecto a los otros países centroamericanos. Presenta tasas más bajas que Guatemala, El Salvador y Honduras, pero aún no alcanza a los países que tienen mejores indicadores, por lo que su reducción constituye un desafío prioritario e impostergable para el país.⁶

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), celebrada en El Cairo en 1994, al igual que otras conferencias de las Naciones Unidas, han planteado que la mortalidad materna es tanto un problema de desarrollo como una cuestión de derechos humanos. Nicaragua precisa realizar diversas acciones para reducir el riesgo global de la mortalidad derivada de la maternidad: asistencia idónea durante el parto y después de éste; remisión de los casos de emergencia a establecimientos de mayor capacidad y atención obstétrica; mayor información y educación acerca de la salud, el embarazo y el parto; atención prenatal y posnatal; mejor nutrición y mayor acceso de las mujeres a los recursos y a la información, y facultades para adoptar sus propias decisiones (FNUAP, 2000: 9).

Brechas de equidad en el sector rural

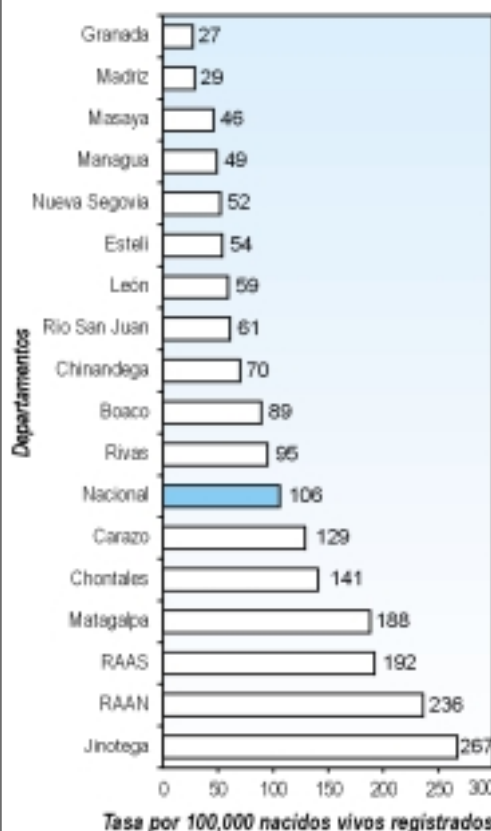
Las diferencias en las cifras de mortalidad materna en los distintos departamentos de Nicaragua son muy significativas. Jinotega, la RAAN, la RAAS, Matagalpa, Chontales y Carazo tienen tasas superiores al promedio nacional.

Los departamentos con mayor mortalidad materna presentan coincidentemente tasas de fecundidad superiores, menor cobertura institucional del parto y más demanda insatisfecha de planificación familiar. En estas zonas el acceso a los servicios de salud es más difícil por la falta de infraestructura sanitaria y vial, de medios de transporte y de personal de salud calificado.

Las mujeres que viven alejadas de las unidades sanitarias no pueden recibir una atención oportuna en caso de emergencia, ya que en las áreas rurales el tiempo promedio de acceso a los hospitales es superior a una hora (MINSa, 1996b:42). Esta limitación resulta mayor si se toma en cuenta que el 55% de los nacimientos en Nicaragua sucede en las zonas rurales (INEC-MINSa, 1999:41).

Gráfico 3.7:

Tasas de mortalidad materna por causas derivadas de la maternidad, 1998



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos suministrados por la División General de Planificación y Sistemas de Información y Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna (SVMM) del MINSa.

La mortalidad materna es tanto un problema de desarrollo como una cuestión de derechos humanos

La atención prenatal disminuye los riesgos

El control prenatal y la atención hospitalaria del parto son dos servicios elementales en el cuidado de la salud materna e infantil. El primero permite identificar factores de riesgo y referir oportunamente a la mujer embarazada a una unidad con capacidad de resolución. El segundo supone asegurar la presencia de personal calificado que brinde asistencia especializada en caso de una complicación.

En 1998, Nicaragua registró una cobertura de control prenatal de 69%. En ese mismo año, el 51.4% de las mujeres fallecidas y registradas por el Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna, no habían recibido control prenatal. De igual manera, si bien el MINSa reportó en 1998 una cobertura de parto institucional del 34%, el porcentaje de mujeres fallecidas por

causas obstétricas directas fue del 24% (MINSA-UNICEF, 1999:7).⁷

Mapa 3.2:

Cobertura del parto institucional por departamentos, 1999



Fuente: Elaboración sobre la base de los datos proporcionados por la División General de Planificación y Sistemas de Información y Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna (SVMM) del MINSA.

El Ministerio de Salud considera la mortalidad materna como un asunto de alta prioridad y ha formulado disposiciones⁸ para intensificar el cuidado prenatal en el caso de las mujeres con riesgo reproductivo en los departamentos más afectados. Un desafío pendiente es aumentar la cobertura de atención a las embarazadas de las zonas rurales.

Asimismo, se están realizando esfuerzos estadísticos para clasificar adecuadamente la causa principal de las defunciones maternas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones.⁹

Cambios en el perfil epidemiológico

Como los demás países en fase de transición demográfica, Nicaragua está experimentando un cambio en su perfil epidemiológico y una diversificación de las causas de defunción. Si bien las enfermedades transmisibles asociadas a las condiciones de vida y al medio ambiente todavía son responsables de la mayoría de las defunciones —especialmente en los primeros años de vida—, se observa ahora una mayor relevancia de las enfermedades características de los países desarrollados. A medida que se reducen las

mueres evitables, especialmente en jóvenes menores de 15 años, aumenta la importancia relativa de la mortalidad en grupos de edad más avanzada por causas más difíciles de eliminar, como las enfermedades crónicas y degenerativas o aquellas vinculadas con el estilo de vida.¹⁰

Predominan las enfermedades infecciosas

Durante los últimos 20 años se han realizado grandes esfuerzos por controlar y erradicar las enfermedades inmunoprevenibles más comunes. Se ha ampliado la cobertura de los programas de vacunación para los niños y niñas hasta los cinco años de edad. A excepción del sarampión, que en 1990 presentó un pico epidémico debido a problemas de virulencia del agente patógeno, todas las demás enfermedades de este tipo mostraron una tendencia descendente.¹¹

Actualmente, las causas más frecuentes de morbilidad y muerte obedecen a enfermedades transmisibles propias de condiciones precarias de servicios y de saneamiento, susceptibles de ser controladas mediante acciones de atención primaria; los grupos vulnerables se ven particularmente afectados por enfermedades como infecciones gastrointestinales y respiratorias.

El dengue clásico y el hemorrágico, al igual que la malaria y otras afecciones transmitidas por vectores, todavía se presentan en forma epidémica en este país. El número de casos de dengue hemorrágico aumentó de 73 a 432 entre 1994 y 1998 (MINSA-OPS, 2000: 29).

También han resurgido el cólera y la tuberculosis. Con 720 casos por cada 100,000 habitantes, Nicaragua es el segundo país de Centroamérica con la tasa más alta de cólera después de Guatemala, que presenta 780 casos.¹² La tuberculosis, en tanto, registró en 1998 una tasa de mortalidad de ocho personas por cada 100,000, afectando especialmente a la población entre 25 y 34 años (MINSA-OPS, 2000: 30).

La mayor parte de estas enfermedades puede prevenirse, pero las disparidades entre los grupos sociales, fundamentalmente por diferencias de ingreso y recursos económicos aún son evidentes. Las infecciones intestinales que ya no constituyen causa de muerte entre los grupos de mayores ingresos, todavía son elevadas entre los pobres. Esta situación podría evitarse mediante la adquisición de hábitos higiénicos adecuados, una mejor atención en salud,

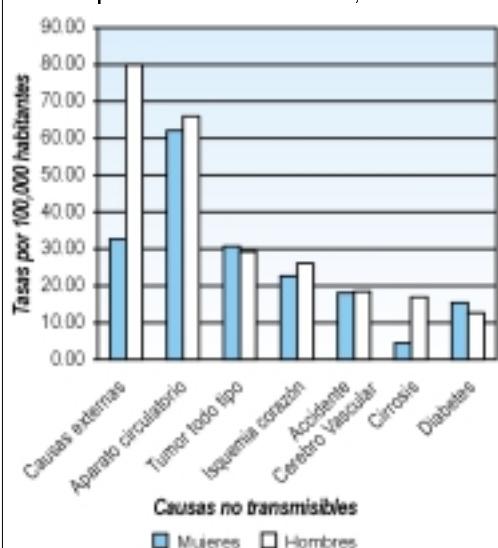
mayor vigilancia epidemiológica, y el mejoramiento de las condiciones de vida.

Otras causas de defunción

Se ha observado un aumento de la mortalidad provocada por causas no transmisibles, como enfermedades crónicas y problemas sociales emergentes asociados con la urbanización y los hábitos de vida: homicidios, accidentes e intoxicaciones, entre otros.¹⁵

Gráfico 3.8:

Tasas registradas de mortalidad por causas no transmisibles, 1997



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI) del MINSA.

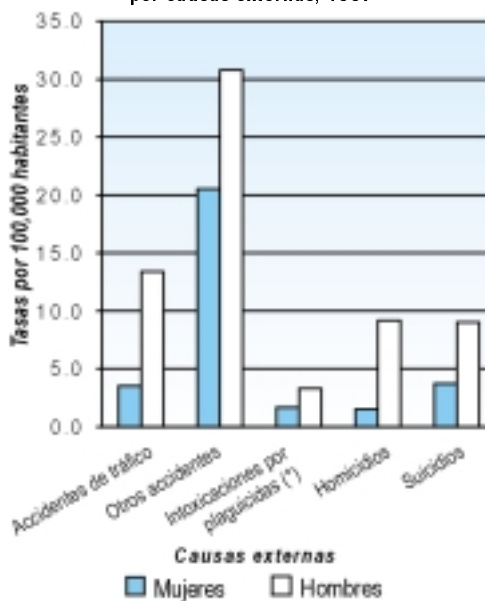
Los hombres presentan un riesgo mucho mayor de fallecer por afecciones como cirrosis, tumores en las vías respiratorias y causas externas (referidas al consumo de alcohol y de cigarrillos), así como por muerte violenta o intoxicación.

Sin embargo, la mortalidad por accidentes es la principal causa de muerte violenta en Nicaragua. En todas estas categorías, la mortalidad masculina supera sistemáticamente a la femenina.

La creciente proporción de muertes provocadas por actos de violencia y las lesiones físicas y psíquicas que sufren las víctimas sobrevivientes, son factores que inciden en el deterioro de la calidad de vida y constituyen un creciente problema de salud pública en Nicaragua. Sus consecuencias afectan el equilibrio social y económico de las comunidades y del país.

Gráfico 3.9:

Tasas registradas de mortalidad por causas externas, 1997



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos proporcionados por el Sistema Nacional de Estadísticas Vitales (SINEVI) del MINSA. (*) : Datos proporcionados por el Departamento de Vigilancia Epidemiológica del MINSA.

RECUADRO 3.1

Los accidentes de tránsito se incrementan

Paralelamente al aumento del número de vehículos circulando por las calles y carreteras, los accidentes de tránsito aumentaron entre 15 y 20 por ciento anual durante la década de los noventa. En 1998 se registraron más de 12,000 choques con un saldo de 468 muertos y 3,731 lesionados. Managua ocupa el primer lugar con el 70% de los casos y el 35% de las muertes. Conducir en estado de ebriedad es la causa determinante de muchas colisiones fatales.

Estos hechos representan un problema de salud pública, dada su repercusión en las tasas de mortalidad del país. Ya que la mayoría de afectados son adultos y jóvenes en edad de trabajar, son considerables las pérdidas de productividad causadas por muerte prematura o discapacidad.

La prevención de los costos humanos y económicos de los accidentes demanda una educación vial más persuasiva, mayor atención por parte de las autoridades y un sistema de sanciones más disuasivo.

Fuente: Elaboración propia sobre la base del *Anuario Estadístico 1998*, Managua, Policía Nacional, 1999, págs. 115-116.

Entre los jóvenes, las drogas constituyen uno de los problemas que más les preocupan (Borge y Asociados, 1999:11). Por sus efectos perniciosos para la salud y en general para la promoción del desarrollo humano, este tema requiere una mayor atención de las instituciones públicas como de las familias, las escuelas y las organizaciones cívicas en general. En tal

sentido, la promoción de un estilo de vida sano entre la juventud y la niñez requiere acciones educativas y facilidades para el deporte, la recreación y el esparcimiento.

Salud reproductiva

La pobreza y el bajo nivel educativo están íntimamente ligados a los riesgos reproductivos. En el caso de las mujeres a esto se suma la desigualdad derivada de su condición de género. Sus necesidades y su bienestar están generalmente subordinados a las creencias, deseos y requerimientos de los hombres.

En Nicaragua, la virilidad se asocia generalmente al número de hijos, lo que se traduce en embarazos frecuentes, poco espaciados, tempranos o en edades avanzadas, todo lo cual resulta en mayores riesgos de mortalidad materna.

La educación permite a las mujeres un mayor dominio sobre su propia vida y la posibilidad de modificar su posición como compañeras, esposas y madres. La escolaridad mejora los niveles de autoestima, incrementa las opciones de la mujer y le proporciona mayores habilidades en la toma de decisiones, entre éstas el recurrir a la atención profesional para velar por su salud.

La sexualidad adolescente

La mitad de las mujeres de Nicaragua inicia su vida sexual antes de los 18 años; de ellas, el 14.4% lo hace antes de cumplir 15. A los 19 años, más del 45% de las adolescentes ya son madres, están embarazadas o lo han estado alguna vez. Aunque la edad de inicio de las relaciones sexuales casi no difiere entre el área urbana y la rural, la fecundidad sí es mayor en el campo (INEC-MINSA, 1999: 49, 88 y 89).

Según el MINSA, casi un 30% de los embarazos se registran en mujeres adolescentes (de

10 a 19 años), mientras las de 15 aportan casi un 3% de los nacimientos de este grupo. En 1998 hubo 32,306 nacimientos de madres adolescentes.¹⁴

Los embarazos tempranos representan para las mujeres una carga física, psicológica, social y económica difícil de asumir, al tiempo que ponen en peligro sus vidas. Cuanto más joven es una mujer, menos apto está su organismo para la maternidad. De acuerdo al Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna del Ministerio de Salud, el 30% de las muertes maternas registradas en 1998 ocurrió en menores de 20 años.

El parto prematuro, el bajo peso al nacer y la mortalidad constituyen un problema mucho mayor en el caso de los hijos e hijas de madres adolescentes, quienes también están más expuestos al riesgo de abuso físico, negligencia en su cuidado, desnutrición y atraso en su desarrollo físico y emocional.

Las mujeres que inician la procreación durante la adolescencia tienen dos a tres veces más hijos que las que empiezan su maternidad después de los veinte años (Koontz SL, 1994).

Adolescencia y fecundidad

Uno de los factores determinantes de la alta tasa de fecundidad general y de los embarazos de alto riesgo es la fecundidad adolescente.

La Tasa de Fecundidad Adolescente (TFA) se refiere al número de hijos nacidos anualmente de madres del grupo de 15 a 19 años por cada mil mujeres en este grupo de edades (INEC-MINSA, 1999: 48). La ENDESA-98 registró un valor de 139, que no incluye los embarazos de niñas menores de 15 años. Esta cifra es la más alta de la región, como lo confirma el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), que señala para Nicaragua un valor aún superior.

La promoción de un estilo de vida sano entre la juventud y la niñez requiere acciones educativas y facilidades para el deporte, la recreación y el esparcimiento

RECUADRO 3.2

Determinantes del embarazo precoz

Dos tercios de las adolescentes nicaragüenses expresan que lo más importante para la mujer es ser madre. Sin embargo, las jóvenes de clase acomodada tienen otros proyectos prioritarios y no ven en la maternidad el objetivo principal de su vida. Por ello, una meta en los próximos años será garantizar oportunidades y alternativas a adolescentes y jóvenes de menores recursos.

El riesgo de embarazo precoz aumenta en hogares que presentan situaciones de disturbios familiares, ausencia paterna, dificultad de comunicación con la madre, baja autoestima, adherencia rígida a valores religiosos, bajo nivel educativo, desinformación sobre los métodos anticonceptivos, e historias de embarazo adolescente en la familia.

Las presiones económicas conducen a

muchas jóvenes a la búsqueda de ingresos alternativos en sectores informales de la economía, lo que incide en una mayor exposición de las adolescentes a situaciones de violencia y abuso.

Fuente: FNUAP, INIM. ¿Qué más podría hacer sino tener un hijo? Bases socioculturales del embarazo adolescente en Nicaragua. Managua, FNUAP/INIM, 1999.

Tabla 3.3:

Tasa de fecundidad adolescente (TFA)
en Centroamérica

País	TFA
Nicaragua	152
Guatemala	119
Honduras	115
Belice	99
El Salvador	95
Costa Rica	85
Panamá	82

Fuente: FNUAP, *Estado de la Población Mundial*, Nueva York, FNUAP, 1999, pág. 69.

Las adolescentes aportan uno de cada cuatro nacimientos anuales en el país, y en las áreas rurales, uno de cada tres. La mitad de las jóvenes a los 19 años ya han estado alguna vez embarazadas.

En las zonas urbanas de Nicaragua, un 23 % de las adolescentes son madres o están embarazadas; en cambio, en el área rural esta cifra asciende al 34%. En ese orden, la relación entre nivel educativo y fecundidad es clara: mientras más de la mitad de las adolescentes sin escolaridad han estado alguna vez embarazadas, esta cantidad se reduce a menos del 10% en el caso de las jóvenes que cursan la educación superior (INEC-MINSA, 1999: 48 y 49).

La alta incidencia del embarazo temprano afecta sobre todo a los más pobres, y es en este grupo social donde tiene repercusiones más negativas, tanto para la salud de la madre y del hijo o hija, como para la construcción de un proyecto de vida no asociado únicamente a la maternidad. La fecundidad adolescente en el quintil más pobre de la población es de 213 por cada 1,000, en tanto que en el quintil más rico es apenas de 58 (FNUAP, 2000).

En ocasiones el embarazo lleva al abandono escolar, pero con más frecuencia es la deserción escolar a temprana edad la que refuerza el riesgo de embarazo precoz, al llevar a la adolescente a una situación en la cual la maternidad aparece como única opción de vida. Nuevamente, las más afectadas son las adolescentes pobres. La asistencia escolar de las mujeres de 15 a 19 años en el quintil más pobre es de 15.2%, en tanto que en el quintil más rico es de 76.5% (FNUAP 2000, sobre la base de los datos de la ENDESA-98).

En general, los factores socioculturales relacionados con el embarazo adolescente están ligados a situaciones de inestabilidad, violencia, antecedentes de fecundidad temprana en la fa-

milia, soledad y carencia de afecto; así como al bajo nivel socioeconómico, el abandono escolar, el ingreso temprano a la fuerza laboral, las presiones de la pareja, la falta de oportunidades para construir un futuro y la búsqueda de legitimación social. También aparecen vinculados a la idealización de la maternidad, a embarazos previos en su mayoría no deseados, a la falta de información acerca de la sexualidad y desconocimiento sobre el cuerpo humano y la manera adecuada de utilizar los anticonceptivos.

Conocimiento y uso de anticonceptivos

La proporción de parejas que usa algún método anticonceptivo está en aumento a nivel mundial. En Nicaragua, el porcentaje de mujeres que ha usado alguna vez un método anticonceptivo ha crecido en 11% con relación a cinco años atrás, llegando al 60%. Sin embargo, actualmente sólo un 40.8% de las mujeres en edad fértil refiere utilizar estos métodos¹⁵ (INEC-MINSA, 1999: 53-55).

La falta de información objetiva y adecuada es un obstáculo en la difusión de los anticonceptivos, ya que aún prevalecen mitos, creencias y prejuicios en este sentido. Algunas mujeres no los emplean porque los desconocen, ignoran su aplicación y sus efectos colaterales, o no saben dónde conseguirlos.

La esterilización quirúrgica es el método anticonceptivo más utilizado (27%). La mitad de las mujeres que lo aplican lo hacen antes de los 30 años y una de cada cinco antes de los 25 (INEC-MINSA, 1999: 60). Esto podría ser un indicador de las posibilidades en extremo limitadas que presentan las mujeres para negociar formas de anticoncepción más flexibles, así como de la falta de acceso a una consejería adecuada y a otro tipo de anticonceptivos (Zelaya, E, *et al.*, 1997: 39-46).

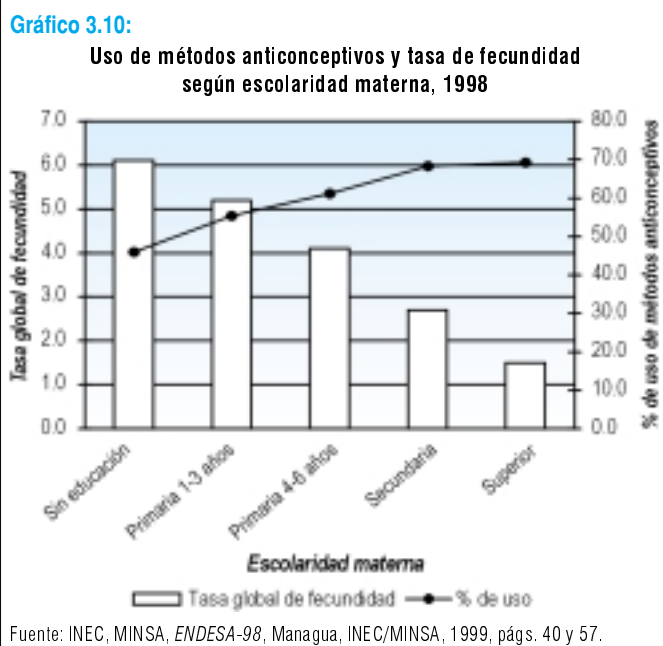
Si bien las adolescentes nicaragüenses suelen tener relaciones sexuales tempranas, un 40.6% nunca ha utilizado un método anticonceptivo (INEC-MINSA, 1999:59). La dificultad de tomar decisiones sobre su vida reproductiva les impide prevenir los embarazos; carecen de asistencia específica, perciben discriminación por parte de la comunidad, y se quejan de la falta de confidencialidad en la atención.

En el área rural, el uso de anticonceptivos ha aumentado del 33 al 51% durante los últimos cinco años, pero su empleo sigue siendo 15% menor que en las zonas urbanas. Esta brecha se suma a las diferencias entre los departamentos: la población urbanizada del Pacífico es la que

En el área rural, el uso de anticonceptivos ha aumentado del 33 al 51% durante los últimos cinco años, pero su empleo sigue siendo 15% menor que en las zonas urbanas

más métodos anticonceptivos utiliza. A manera de ejemplo, es preciso señalar que mientras Managua alcanza un 67% de cobertura, en la Región Autónoma del Atlántico Norte el uso de anticonceptivos apenas se ubica en un 36%. (INEC-MINSA, 1999: 55-59).

Los departamentos con menor porcentaje de uso corresponden a los de mayor fecundidad y bajos niveles de escolaridad (ver mapa 3.3).



Mapa 3.3:
Uso de métodos anticonceptivos por departamentos, 1998



Capacidades creadas para prevenir la procreación precoz

En su *Política Nacional de Salud 1997-2002*, el MINSA plantea el objetivo de atender a los jóvenes mediante un conjunto de servicios basado en la prevención de adicciones y del embarazo precoz y no deseado. En este aspecto, el Centro de Salud Reproductiva para Adolescentes del Hospital Bertha Calderón, brinda atención específica en Managua y recibe a algunas adolescentes provenientes de departamentos cercanos; proyectando convertirse en un punto de referencia nacional para la formación de profesionales activos en el campo de la salud sexual y reproductiva.

El MINSA también ejecuta un programa de planificación familiar a través de las unidades de salud y de una amplia red de promotores. Impulsa la lactancia materna exclusiva y orienta sobre otros métodos naturales como el ritmo y el moco cervical; ofrece además preservativos, píldoras, DIU, inyectables y esterilización quirúrgica. Los métodos son gratuitos, pero los puestos de salud no siempre están abastecidos.

Por otro lado, varias organizaciones de carácter social brindan servicios de planificación familiar, consejería en salud reproductiva y educación sexual.¹⁶ Algunas instituciones incluyen atención ginecológica y prenatal, así como tratamiento de enfermedades de transmisión sexual y del SIDA.

Los servicios ofrecidos por el Estado y las organizaciones civiles generalmente son de cobertura local y se ubican en las cabeceras departamentales; es preciso multiplicarlos para garantizar un mayor alcance poblacional, especialmente en las zonas rurales, donde las tasas de fecundidad adolescente son más altas.

El SIDA

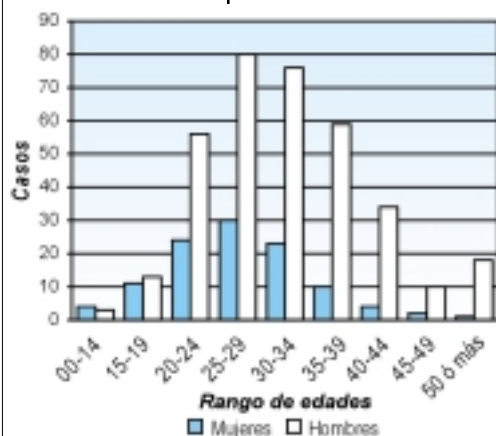
Desde 1987, cuando se registró el primer caso oficial de SIDA en Nicaragua, hasta septiembre de 1999 se habían contabilizado 476 personas seropositivas. De ellas, 227 están en fase SIDA y 130 han fallecido. El MINSA no tiene capacidad para atenderlos debidamente y sólo puede brindar servicio a las enfermedades oportunistas de los pacientes en fase SIDA.

La principal vía de propagación del VIH en el país es la transmisión sexual, a través de relaciones sexuales sin protección. La prevención y el control de las enfermedades de

transmisión sexual dependen principalmente de cambios en el comportamiento de las personas. El mayor número de casos se registra en los grupos de edades comprendidas de los 25 a los 34 años (45.6%). Sin embargo, uno de cada cinco casos VIH-SIDA en varones y uno de cada tres en mujeres son menores de 25 años.

Gráfico 3.11:

Casos de VIH/SIDA por edad y sexo, 1987-septiembre 1999



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos proporcionados por el Departamento de Vigilancia Epidemiológica ETS/VIH/SIDA, del MINSA.

A medida que disminuye la edad de los infectados, aumenta la proporción de mujeres enfermas del VIH-SIDA. Entre adolescentes, existe una mujer contagiada por cada varón que adquiere el virus (MINSA, 1999).

Las tasas de prevalencia más altas por departamento se registran en la Región Autónoma del Atlántico Sur, con 20.4 afectados por cada 100,000 habitantes. En segundo lugar se ubica Managua (19.84 por cada 100,000), seguida por Madriz con 11.1 por cada 100,000 habitantes.

La ENDESA-98 muestra que, aún cuando casi todas las mujeres están informadas sobre el SIDA, sólo un 41% han cambiado su conducta sexual. Entre las medidas tomadas para evitar el contagio mencionan: el preservar la virginidad, tener sexo con un solo hombre y solicitar fidelidad. No obstante, menos del 2% de las mujeres exige a su pareja el uso del condón.

Los varones también están enterados acerca del SIDA. El 75% afirma haber modificado su comportamiento sexual optando por una sola compañera, evitando el contacto con mujeres dedicadas a la prostitución o utilizando el con-

dón (INEC-MINSA, 1999: 175-188).

En general, la proporción de personas que no han cambiado su comportamiento sexual es mayor en el área rural y en los grupos menos instruidos. Los hombres con mayor nivel de escolaridad utilizan más el preservativo.

La información sobre las formas de transmisión del VIH y la promoción de un estilo de vida sana y responsable entre los jóvenes son primordiales para limitar la incidencia del SIDA en Nicaragua.

El MINSA y la sociedad civil activos en la atención y prevención del SIDA aplican un plan basado en campañas educativas para promover la sexualidad responsable y segura. Un desafío pendiente es la transformación de las conductas sexuales y el uso apropiado del condón.

Nutrición y lactancia materna

Para fomentar el potencial de cada nuevo ser humano es esencial garantizar la nutrición adecuada del niño y de la niña en sus primeros años de vida: una alimentación suficiente, sana y equilibrada lo protege contra las enfermedades, le permite desarrollar sus habilidades físicas, intelectuales y productivas, y contribuye a la felicidad de toda su familia.

La desnutrición infantil

Para conocer el estado nutricional de los infantes menores de cinco años se usan dos medidas básicas:

peso para talla, cuya insuficiencia revela una situación de desnutrición aguda, *talla para edad*, la insuficiencia de la talla con relación a la edad, indica un estado de desnutrición crónica.

Durante el primer año de vida, el desarrollo físico y mental presenta una correlación alta. Si un niño tiene talla y peso adecuados para su edad, se puede afirmar con certeza que su crecimiento y su capacidad intelectual serán normales.

Según la ENDESA-98, en Nicaragua uno de cada tres niños presenta algún grado de desnutrición crónica y el 9% sufre desnutrición severa, cifras superiores a las identificadas en investigaciones anteriores: la EMNV '1993 encontró que un cuarto de los niños menores de cinco años padecía desnutrición crónica (INEC-MINSA, 1999: 166).

Para fomentar el potencial de cada nuevo ser humano es esencial garantizar la nutrición adecuada del niño y de la niña en sus primeros años de vida

Mapa 3.4:
Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica por departamento, 1998



Fuente: Elaboración de la SETEC sobre la base de los datos de la ENDESA-98, INEC/MINSA, 1999, pág. 166.

Una vez más, la situación no es homogénea. La desnutrición crónica y los episodios sucesivos de desnutrición aguda, que provocan secuelas físicas y mentales irreparables, están asociados a las deficiencias de alimentación y al bajo nivel de ingreso de los padres. La proporción de niños con carencias es casi el doble en el área rural que en la urbana y es cinco veces superior entre las mujeres sin instrucción que entre las instruidas (INEC-MINSA, 1999: 166-167).

Reducción de las deficiencias nutricionales

Desde hace dos décadas, el Estado impulsa una serie de acciones para reducir las deficiencias alimentarias, con énfasis en la niñez, las mujeres embarazadas y en etapa de lactancia. Algunos ejemplos de estas acciones son la administración de antiparasitarios, la distribución de suplementos ferrosos para las madres, la fortificación del azúcar con vitamina A y hierro, la distribución de galletas en la merienda escolar y el uso de sal yodada (UNICEF, 1999: 53).

La Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la República elaboró recientemente la Política de Seguridad Alimentaria y Nutri-

cional para Nicaragua, con el apoyo financiero del Programa Mundial de Alimentos, PMA. También fue promulgado el decreto creador del Comité Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual prestó su juramento el 26 de mayo de 2000.

En 1999 entró en vigencia la Ley No. 295 sobre la promoción, protección y mantenimiento de la lactancia materna y regulación de sucedáneos de la leche materna. Desde 1993 se formó una comisión intersectorial coordinada por el MINSA. Diversas instituciones públicas y privadas realizan acciones para fomentar la lactancia materna. Campañas nacionales de promoción alientan esta práctica que presenta muchas ventajas: poder nutritivo, prevención de infecciones, alergias y tumores de seno, así como una estrecha relación afectiva madre-hijo.

De acuerdo con los datos aportados por la ENDESA-98, la duración promedio de lactancia de niños y niñas es de quince meses, y de lactancia exclusiva dos meses. Ambos tipos de alimentación representan un avance con relación a los datos de la encuesta anterior (ESF-93), que reflejaba apenas un año de lactancia, con medio mes de exclusividad (INEC-MINSA, 1999: 159).

El problema de la desnutrición va más allá de la distribución de alimentos y del suministro de micro-nutrientes para la población afectada. Es prioritario para Nicaragua mejorar las condiciones socio-económicas de los grupos vulnerables y definir una política nacional de nutrición que incluya acciones multisectoriales, orientadas al tratamiento preventivo.

Capacidades creadas en materia de salud pública

La atención sanitaria gratuita es un derecho constitucional en Nicaragua. El Ministerio de Salud es el organismo rector y el principal proveedor de servicios. Además, diversas entidades internacionales, privadas y comunitarias brindan contribuciones valiosas al respecto.

El MINSA dispone de 996 unidades sanitarias, de las cuales el 48.3% se concentra en la zona del Pacífico. Cuenta con 31 hospitales, 11 de los cuales funcionan en Managua (MINSA-OPS, 2000: 98).

El huracán Mitch, que afectó al país en octubre de 1998, dañó 108 instalaciones, principalmente en las áreas rurales del norte del país.

Según el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), en el país existen 51 clínicas

médicas previsionales, con 327 médicos generales, 848 especialistas y 314 enfermeras contratadas para la prestación de servicios de salud a los asegurados (MINSAs-OPS, 2000: 94).

El Modelo de Salud Previsional propuesto por el INSS ofrece a los asegurados y sus dependientes atención médica, ambulatoria y hospitalaria con el objetivo de garantizar una cobertura básica de calidad técnica aceptable y de acceso fácil. La provisión de servicios se realiza mediante las denominadas Empresas Médicas Previsionales (EMP), entidades públicas y privadas que son acreditadas y supervisadas por el MINSAs.

En 1998, el INSS brindaba cobertura sanitaria a cerca de 300, 000 derecho habientes, universo equivalente al 17% de la Población Económicamente Activa (PEA), a través de 42 Empresas Médicas Previsionales en todo el país.

Este modelo cubre las demandas de atención curativa de los cotizantes y derecho habientes, pero no incluye programas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Por otro lado, este sistema ofrece cobertura básicamente a los habitantes del área urbana de la región del Pacífico, mientras que el sector laboral urbano no cotizante y los trabajadores rurales carecen de seguro social.

En 1997, el MINSAs elaboró la *Política Nacional de Salud 1997-2002*. Entre los compromisos asumidos destaca la atención prioritaria de la mujer, la niñez y la adolescencia. Se hizo énfasis en la importancia del desarrollo institucional para mejorar la capacidad gerencial a nivel local, regional y central; lograr una mayor eficacia, eficiencia y equidad de los servicios.

A partir de 1998, el MINSAs puso en marcha acciones de cara a la modernización del sector salud y al fortalecimiento de la atención hospitalaria orientada al desarrollo de la salud pública. Para ello se planteó redefinir el modelo de atención, con mayor énfasis de las acciones integrales sobre las curativas; fortalecer los centros y puestos de salud, y suministrar un conjunto de servicios básicos a la población de acuerdo a su capacidad de pago.

Entre los principales objetivos de la modernización del sector salud, figuran elevar la eficiencia y extender los servicios a los grupos más vulnerables, priorizando las zonas rurales y las comunidades con mayores índices de pobreza. El nuevo modelo de atención está dirigido a reforzar la capacidad de autogestión local y a favorecer la descentralización.

Acceso a los servicios de salud

Según los datos de la EMNV'98, el 8.5% de la población de Nicaragua no tiene acceso a servicios de salud.¹⁷ Esta situación se manifiesta de manera desigual en las distintas zonas del país: menos del 1% en la zona urbana y casi el 20% en el área rural. A nivel departamental, las coberturas inferiores se registran en la Costa Atlántica y en la región central, con aproximadamente un 15% de pobladores sin acceso.

Entre los factores que inciden en la falta de acceso a los servicios de salud destacan la distancia, dificultades de transporte y costos, así como el desconocimiento sobre la ubicación de las unidades de salud y la molestia de algunos usuarios por la calidad de la atención recibida. Los pacientes prefieren ir al centro de salud o al hospital para el cuidado curativo ambulatorio, mientras que el puesto de salud, concebido para el primer contacto de atención, se usa muy poco.

Para lograr la equidad en materia de salud es importante promover la atención entre los grupos más desfavorecidos, de manera que la falta de medios económicos no limite el goce de una buena salud.

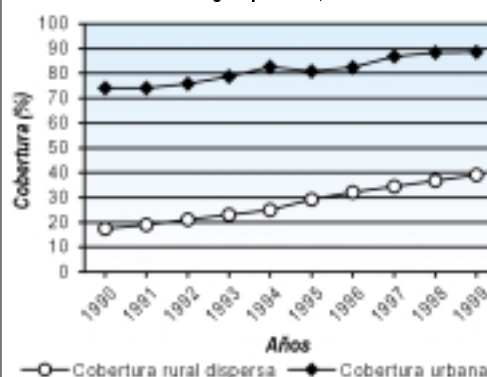
Acceso a los servicios de agua y saneamiento

Para combatir las enfermedades diarreicas agudas y otras patologías infecciosas, es fundamental extender y mejorar la red de agua potable y alcantarillado. El suministro de agua potable y de saneamiento básico forma parte de la política social del gobierno de Nicaragua; desde 1990, la oferta, cobertura e inversión en este campo han aumentado gradualmente.

Para lograr la equidad en materia de salud es importante promover la atención entre los grupos más desfavorecidos, de manera que la falta de medios económicos no limite el goce de una buena salud

Gráfico 3.12:

Cobertura en agua potable, 1990-1999



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos proporcionados por la Gerencia de Planificación de ENACAL.

Sin embargo, según los datos reportados por La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), la cobertura de agua potable en el país tiene un claro sesgo urbano.

Tanto la EMNV'93 como la EMNV'98 han confirmado que el desequilibrio rural urbano se reduce lentamente.

Tabla 3.4:

Acceso a agua potable y saneamiento, 1993/1998 (en %)

Fuentes de abastecimiento	EMNV '93			EMNV '98			Variación porcentual 93/98		
	Rural	Urbano	Nacional	Rural	Urbano	Nacional	Rural	Urbano	Nacional
Agua potable									
Red pública	26.6	87.7	61.8	33.7	89.4	64.0	26.7	1.9	3.6
Puesto público	7.0	1.8	4.0	8.4	2.0	4.9	20.0	11.1	22.5
Pozo público o privado	35.9	5.8	18.5	33.9	7.9	19.7	-5.6	36.2	6.5
Camión, carreta o pipa	1.1	0.5	0.8	0.4	0.2	0.3	-63.6	-60.0	-62.5
Río, manantial o	26.9	1.5	12.3	22.2	0.5	10.4	-17.5	-66.7	-15.4
Quebrada									
Otros	2.4	2.7	2.6	1.4	0.1	0.7	-41.7	-96.3	-73.1
Saneamiento									
Inodoro	3.0	47.8	28.8	2.3	36.8	21.1	-23.3	-23.0	-26.7
Excusado o letrina	58.5	48.8	52.9	66.1	58.6	62.0	13.0	20.1	17.2
No tiene	38.5	3.4	18.3	31.7	4.7	17.0	-17.7	38.2	-7.1

Nota: En la categoría red pública de 1998 se incluye el abastecimiento de agua proveniente de otra vivienda.

Fuente: INEC, EMNV '93 y EMNV '98, Managua, INEC, 1997 y 1999.

Los riesgos ambientales derivados de la falta de agua potable se analizan con mayor detalle en el capítulo 8 de este Informe.

Cobertura departamental de los servicios públicos de salud

La distribución de los recursos humanos y hospitalarios muestra diferencias entre los departamentos. El 90% de la población de la región del Pacífico cuenta con una cobertura superior a la media nacional, referida a tres de cinco indicadores elegidos para reflejar su situación. En la Costa Caribe, en cambio, abarca al 51% de sus habitantes, mientras que en las zonas norte y central cubre al 13% de los pobladores.

Tabla 3.5:

Departamentos con indicadores de recursos sanitarios por encima de la tasa nacional, 1998

Zonas	Indicador Nacional	Médicos por 10,000 habitantes	Enfermeras por 10,000 habitantes	Odontólogos por 10,000 habitantes	N° camas por 1,000 habitantes	Egresos hospitalarios por 100 habitantes
Pacífico	Chinandega					
	León					
	Managua					
	Carazo					
	Granada					
	Rivas					
	Masaya					
Norte / Central	Nueva Segovia					
	Madriz					
	Estelí					
	Jinotega					
	Matagalpa					
	Chontales					
Atlántico	Boaco					
	RAAN					
	RAAS					
	Río San Juan					

Nota: La parte sombreada significa que el indicador departamental está por encima del nacional.

Para situar en perspectiva los primeros tres indicadores nacionales, deben tomarse en cuenta los datos de Panamá: 16.7 médicos, 14.4 enfermeros/as profesionales y 6.6 odontólogos por cada 10,000 habitantes.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos proporcionados por la División General de Planificación y Sistemas de Información del MINSa.

Aspectos financieros

En orden decreciente, los recursos del sector salud provienen del gasto público, los hogares, los empleadores y la cooperación externa.

En 1998, la participación del gasto público en salud representó el 5.4% del PIB, lo que ubica a Nicaragua por encima de la media centroamericana (3.8%). Sin embargo, el reducido tamaño del PIB en Nicaragua (ver capítulo 2) hace que el gasto per cápita sea el menor de Centroamérica (PNUD-Unión Europea, 1999: 180).

Gráfico 3.13:

Fuentes de financiamiento del sector salud, 1998



Fuente: MINSa, OPS, "Análisis del sector salud de Nicaragua", primer borrador, Managua, MINSa/OPS, 2000.

Mientras tanto, el gasto de las familias (ver Tabla 3.6) se ha incrementado para compensar el decrecimiento del gasto fiscal.

Experiencias comunitarias en materia de salud

La intervención de las organizaciones no gubernamentales y la participación social en el desarrollo de programas sanitarios dirigidos a la población más pobre, representa una oportunidad preciosa para hallar soluciones originales y sostenibles a las insuficiencias del sistema público de atención en salud.

Hasta ahora, las contribuciones civiles han sido escasamente valoradas. En aras de mejorar los sistemas de información, se está perfeccionando el componente de salud comunitaria, lo que se espera disminuya el sub-registro y evidencie los aportes de las comunidades.

La capacidad de desarrollar un trabajo intersectorial a nivel local, con la incorporación de las comunidades a través de promotores y bri-

Tabla 3.6:

Indicadores económicos de salud, 1991-1998

Conceptos	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
(En córdobas de 1980)								
Gasto total per cápita en salud. ^{1/}	495.0	433.7	438.2	453.6	515.4	500.5	451.9	450.7
Gasto MINSa per cápita en salud. ^{2/}	244.3	211.2	225.1	301.1	343.2	325.8	262.6	253.8
Gasto per cápita de los hogares. ^{3/}	119.4	114.7	122.0	118.5	116.7	121.9	123.2	126.3
Gasto MINSa como porcentaje del PIB.	5.2	4.6	5.1	6.8	7.7	7.2	5.9	5.4

Nota:

^{1/}: Gasto total en salud por habitante.

^{2/}: Gasto total del MINSa por habitante (incluye presupuesto, cooperación externa y otros).

^{3/}: Gasto de los hogares en salud por habitante.

Fuente: MINSa, OPS, *Análisis del sector salud*, Managua, MINSa/OPS, 2000, pág. 119.

gadistas de salud, permitió durante los años ochenta y noventa desarrollar campañas exitosas de vacunación para disminuir y controlar la incidencia de enfermedades prevenibles. Este tipo de operaciones conjuntas ha permitido la reducción de la tos ferina, el sarampión y el tétanos neonatal, así como la erradicación de la poliomielitis.

En la RAAN, con apoyo de autoridades del Consejo Regional Autónomo, el SILAIS, URACCAN y el Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud (CIES), se diseñó una propuesta de modelo de salud que incorpora elementos propios de la cultura de las comunidades de la región. La propuesta reconoce las particularidades de la cultura endógena en la interpretación de las enfermedades, su prevención, tratamiento y cura (URACCAN, 1996:42-46).

RECUADRO 3.3

Participación social en acciones de salud

La participación de la población en acciones de salud sigue hoy vigente en la atención primaria. Varias redes comunitarias impulsan valiosas iniciativas locales.

Sindicatos daneses secundan a la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC) en un programa de higiene y seguridad laboral en el norte y el occidente del país.

Asimismo, productores organizados en la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG) intervienen en apoyo a los planes de salud en las comunidades. Con su ayuda, los campesinos se dedican a preservar el medio

ambiente y a mejorar la salud de sus familias.

Mediante la descentralización, las alcaldías empiezan a involucrarse en acciones intersectoriales con el impulso de las Comisiones Ambientales Municipales. En el marco del Movimiento Comunal Nicaragüense (MCN), organizan jornadas de salud e higiene y contribuyen en la construcción de infraestructura. En 50 municipios, el MINSa apoya las Comisiones Ambientales Municipales (CAM) y las Comisiones Locales Integrales de Plaguicidas (CLIP). Durante los últimos cinco años de la década de los noventa, se puso en práctica la *estrategia*

de municipios saludables con la participación de la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC). En 1998, se firmó el acta constitutiva de la iniciativa "Managua Municipio Saludable" y se creó su secretaría ejecutiva.

Pese a su importancia estratégica, estas experiencias aún son acciones puntuales y no se capitalizan a nivel nacional.

Fuente: Rafael Amador, "El Componente de Salud en el Desarrollo Humano Sostenible", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

Principales desafíos

La creación de capacidades para que el mayor número posible de personas goce de bienestar y cuente con los recursos necesarios para su adecuado crecimiento físico y espiritual es un objetivo prioritario del desarrollo humano. Siendo Nicaragua un país de jóvenes, la prosperidad de este grupo es fundamental para el país.

Los problemas sanitarios nacionales todavía son abundantes y agudos. Sin embargo, la mayoría puede prevenirse. Muchas dolencias y muertes prematuras se deben a la desnutrición y a las enfermedades infecciosas y endémicas. Para elevar el nivel de desarrollo humano de la gente, se requiere subsanar la infortunada combinación de pobreza, falta de educación, condiciones de higiene inapropiadas e insuficiencia de los servicios públicos. Para ello, es fundamental atender los siguientes desafíos:

La oferta de servicios de salud presenta rezagos importantes especialmente en los departamentos de las zonas norte y central y de la Costa Atlántica, cuya población rural se encuentra en franca desventaja con relación a la urbana en cuanto a indicadores en todas las regiones. De las unidades de salud pública a cargo del MINSA, el 48.3% se concentra en la región del Pacífico. Estos hechos aumentan las brechas de equidad por grupos sociales y territoriales en cuanto al acceso y calidad de los servicios. Superar estas deficiencias es un reto impostergable para asegurar que la población nicaragüense que no tiene acceso al sistema de salud en sus diversos componentes: puestos y centros de salud, hospitales departamentales, regionales y nacionales, pueda beneficiarse con la provisión de este servicio.

La reducción de los altos niveles de desnutrición prevalecientes en el país no es competencia exclusiva de las instituciones encargadas de velar por el cuidado de la salud. Se requiere de la formulación de políticas económicas que estimulen la producción y mejoren los ingresos de las familias, de manera particular, de las que viven en condiciones de extrema pobreza.

Dado que la pobreza está altamente concentrada en el campo donde el sector agropecuario incide de manera importante en la dinámica económica del país, es recomendable orientar mayores recursos a la atención en salud para las y los trabajadores rurales, así como para las familias campesinas. Ingentes esfuerzos deberán realizarse para

reducir las elevadas tasas de mortalidad infantil y de la niñez, teniendo como horizonte aproximarse a la meta internacional de 24 defunciones por mil nacidos vivos para el año 2015 (El Cairo, 1994). El aumento del gasto destinado a la atención primaria, la implementación plena de los cuidados materno infantiles, la prevención de las enfermedades infecciosas y de la desnutrición, son acciones que adquieren particular relevancia para la disminución de las tasas de mortalidad infantil.

Garantizar cobertura del cien por ciento en la vacunación durante el primer año de vida contra las siguientes enfermedades: polio, tétanos, tos ferina, difteria, sarampión, rubéola y parotiditis.

Debido a la importancia que tiene la lactancia materna para la sobrevivencia, la buena nutrición del niño y de la niña y la prevención de enfermedades alérgicas, las diarreas y demás infecciones, es fundamental lograr que el cien por ciento de las madres que den a luz en los hospitales proporcione a sus hijos/as alimentación natural. Al respecto, es conveniente dar continuidad a la iniciativa “Hospitales Amigos de la Niñez y de la Madre”, y a las acciones educativas y divulgativas, que a través de la Comisión Nacional de Lactancia Materna dirigida por el MINSA, se desarrollan con la participación de diversos actores de la sociedad civil.

Nicaragua debería aspirar a tener una cobertura de cien por ciento del parto institucional para bien de la madre y del niño, así como procurar que el 100% de las mujeres embarazadas reciba control prenatal. Ambas acciones son prioritarias para reducir la tasa de mortalidad materna que representa un indicador de daño significativo e inaceptable para el país. Para mejorar la salud de las madres es preciso contar con mejores servicios, a fin de asegurar una atención adecuada y eficaz.

Si se profundizan las brechas existentes por regiones y departamentos del país con relación a este indicador, Nicaragua se colocará por debajo de la meta internacional que establece una tasa de 40 defunciones por cien mil nacidos vivos registrados para el año 2015 (El Cairo, 1994).

Otro reto es superar las barreras sociales de acceso a la salud reproductiva, incluida la comprensión de los hombres de su papel y responsabilidad en lo referido a la salud de la mujer.

Los problemas sanitarios nacionales todavía son abundantes y agudos. Sin embargo, la mayoría puede prevenirse

La morbilidad y mortalidad relacionadas con el embarazo precoz, las enfermedades de transmisión sexual y los hábitos inapropiados de vida, requieren del desarrollo de servicios intra e interinstitucionales para los y las adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva, prevención de adicciones, campañas de promoción de estilos de vida saludables y comportamientos no violentos.

Mejorar los salarios y las condiciones laborales para incentivar a los médicos a trabajar en las áreas rurales más remotas y abandonadas del país. En la actualidad, la oferta de profesionales se concentra en los lugares en donde la población puede pagar sus servicios.

La formación de recursos humanos tendría que equilibrar la proporción de especialistas, enfermeras, auxiliares de enfermería y técnicos graduados. De igual forma, se requiere de la formulación de currícula integrales que permitan la educación de los futuros profesionales de la salud en el respeto, la no discriminación por razones de género o étnicas, y la atención diferenciada de los pacientes de acuerdo con sus características

generacionales y culturales.

A nivel institucional es de primordial importancia la promulgación de una ley de regulación del ejercicio de los profesionales de la salud, que contribuya a mejorar las condiciones laborales, la distribución y el adecuado desempeño de los recursos humanos del MINSA.

Varias ONG y asociaciones comunitarias ofrecen servicios y desarrollan valiosas acciones de promoción, educación y prevención en salud, que podrían potenciarse si se establecieran espacios de concertación y reconocimiento a la participación de brigadistas, promotores y agentes comunitarios. Es preciso entonces, coordinar y articular estos esfuerzos a través del Consejo Nacional de Salud.

Los problemas identificados con relación a las estadísticas vitales y en particular, con los problemas de salud de las mujeres y de la niñez, ameritan la realización de esfuerzos para mejorar la calidad y cobertura de los registros demográficos y epidemiológicos, lo mismo, que de las encuestas nacionales y sectoriales.

NOTAS

- 1 “Se estima que un niño nacido a finales de siglo alcanzará a cumplir 70 años.” OPS, CEPAL, *Salud, equidad y transformación productiva en América Latina y El Caribe*. Cuaderno Técnico No. 46, Santiago de Chile, 1997, pág. 11.
- 2 Total de muertes reportadas por cualquier causa y edad sobre la población, multiplicada por una constante.
- 3 Mortalidad infantil: número de niños que no llegan a cumplir su primer año de vida, por mil nacidos vivos. Comprende la mortalidad neonatal que abarca a los fallecidos en los primeros 27 días de vida, y la mortalidad posneonatal que incluye las defunciones ocurridas entre los 28 y los 365 días de vida.
Mortalidad de la niñez: número de niños que no llegan a cumplir su quinto año de vida, por 1,000 nacidos vivos.
- 4 En Nicaragua la mortalidad neonatal representa más del 50% de la mortalidad infantil en los hospitales. MINSA, *Normas de neonatología*, Managua, MINSA, 1990.
- 5 La tasa de mortalidad infantil para la región en su conjunto estimada para el quinquenio 1995-2000 es de 37.1 por 1,000 nacidos vivos. PNUD, UNIÓN EUROPEA, *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, PNUD/Unión Europea, 1999, pág. 40.
- 6 En 1998 se registraron en Nicaragua más de 6,000 embarazos terminados en aborto: uno de cada cuatro en adolescentes y más de la mitad en mujeres menores de 25 años. Si se realiza en condiciones inadecuadas y por personal insuficientemente calificado, aumenta el riesgo de muerte para la mujer, dato más relevante aún si se toma en cuenta que el aborto ocupa una de las primeras causas de mortalidad materna.
- 7 La ENDESA-98 reporta una cobertura del parto institucional del 64%, que duplica las cifras registradas por el MINSA y señala amplias diferencias de cobertura entre los sectores urbano y rural y el nivel educativo de las mujeres (INEC, MINSA, 1999:136 y 137).
- 8 MINSA, *Normas para la atención prenatal, parto de bajo riesgo y puerperio*, Managua, MINSA, 1996.
- 9 En 1997, el 84% de las muertes maternas estaban registradas como debidas a causas obstétricas directas: retención placentaria, eclampsia, infecciones por restos placentarios, aborto, embolia y rotura uterina. Sin embargo, no siempre se logra clasificar adecuadamente la causa básica de muerte materna. Sistema de Vigilancia de la Mortalidad Materna, MINSA, “Situación de salud 1993-97”, Managua, MINSA, 1998.
- 10 Las defunciones de los menores de quince años pasaron del 32% en 1985 a 27% en 1995. La proporción de fallecimientos en mayores de sesenta años se incrementó en el mismo período del 32 al 41% (MINSA, OPS, 2000: 25).
- 11 No se han reportado más casos de poliomielitis desde 1982, difteria desde 1987, sarampión desde 1993 y tétanos neonatal desde 1997. MINSA, PAI, “Informe del Programa Ampliado de Inmunizaciones del País, Managua 1994-1997”, Managua, MINSA/PAI, 1997.
- 12 Por encima de El Salvador y Honduras con 500 y 250 casos por 100,000 habitantes respectivamente. HCT, HCP, OPS-OMS, “Situación del cólera en las Américas”, Washington, HCT/HCP/OPS-OMS, 1998.
- 13 Por ejemplo, la tasa de intoxicaciones agudas por plaguicidas es 8 veces mayor que en los Estados Unidos y 2 veces mayor que en Sri Lanka. Rafael Amador, “Neurotoxic effects from Organophosphate Insecticide Exposure in Nicaragua. Epidemiological and Methodological Studies”. Tesis Karolinska Institutet, Stockholm, Sweden, 1993.
- 14 Esta cifra podría ser más alta, teniendo en cuenta el subregistro de nacimientos estimado en un 26.9%. MINSA, OPS-OMS, “Datos básicos e indicadores en salud, 1998”, Managua, MINSA/OPS-OMS, 1999.
- 15 Menos que Costa Rica y Panamá (75% y 60%), parecido a El Salvador y Honduras, y más que Guatemala (30%). FNUAP, *Estado de la Población Mundial*, Nueva York, FNUAP, 1999.
- 16 PROFAMILIA tiene cobertura nacional y una amplia red de promotores: CISAS, SI MUJER, IX-CHEN y XOCHQUETZAL son otros ejemplos.
- 17 Se emplea como indicador el porcentaje de la población que utiliza los servicios locales de salud, con un tiempo máximo de una hora de marcha a pie o desplazándose en un medio de transporte. Se hace uso de este dato para calcular el Índice de Pobreza Humana.

El acceso al conocimiento, clave del desarrollo humano

Desde los inicios de la humanidad, el conocimiento ha sido la clave del desarrollo de las personas, las sociedades y las civilizaciones; constituye el principal factor de movilidad social y el medio más exitoso para impulsar la potenciación humana y la competitividad de las naciones. Como vector esencial de transmisión del conocimiento, la educación se convierte así en el primer agente de la multiplicación de capacidades, de la apertura de oportunidades y del aumento del bienestar. En síntesis, es un factor básico en la promoción del desarrollo humano.

La correlación entre el nivel de formación por un lado, y la salud, el empleo y el ingreso por el otro ha sido ampliamente comprobada. Por ende, la educación se ubica en el centro de los intereses y de los esfuerzos, a la vez para los individuos como medio básico de ascenso social y para las sociedades y los Estados, como motor del progreso.

El conocimiento es inseparable de la identidad cultural de los pueblos. En tal sentido, la educación no sólo busca mejorar la competitividad internacional, sino también formar una ciudadanía moderna. La generación y el uso social de los conocimientos deben vincular fecundamente desarrollo y democracia. No sólo existe una estrecha relación entre el nivel educativo de la población y el desarrollo económico de un país, sino también con la calidad del debate público y la participación ciudadana (Sen, 1999:196).

Al influir la condición social y los ingresos, la educación es el principal canal de movilidad social. Paralelamente, una mayor instrucción de las mujeres incide positivamente en la equidad de género, la regulación de la fecundidad y la salud, tanto de las propias madres como de sus hijos e hijas. Junto con la familia, representa la forma fundamental de socialización e integración a la vida comunitaria, ya que mediante la educación las personas aprenden a compartir su lenguaje, historia, y tradición cultural, su sentido de pertenencia y su destino co-

mún. Es en definitiva, la principal fuente de construcción de la ciudadanía.

Todos estos elementos hacen de la educación un pilar fundamental del desarrollo humano.

Nicaragua en este aspecto enfrenta un desafío múltiple. El análisis de los componentes del Índice de Desarrollo Humano mostró un rezaño del nivel educativo del país con respecto al promedio de la región latinoamericana. Por un lado, la cobertura de educación básica es incompleta y una parte de la población todavía es analfabeta, situación que exhibe desequilibrios a nivel urbano-rural y entre los departamentos. Por otra parte, la calidad y la pertinencia de la educación aún se encuentran en proceso de adaptación a las exigencias de un desempeño exitoso en el contexto imperante.

La transformación educativa es clave para responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento y para fortalecer los procesos de integración social. En el contexto actual, el principal reto para instaurar un modelo educativo orientado hacia la promoción del desarrollo humano consiste en conjugar progreso, equidad y democracia, armonizando libertad personal y sentido de pertenencia comunitaria. Aunque los distintos componentes del sistema educativo de instrucción formal en Nicaragua, desde el nivel preescolar hasta la universidad, presentan un desfase entre las expectativas en él depositadas y su realidad, constituye la mejor inversión y la mayor esperanza de las familias para promover la prosperidad de sus hijos y del país.

Por la importancia de la educación en la creación de capacidades, es necesario prestar una atención especial a la equidad en materia educativa, ofreciendo a todos los educandos la oportunidad de desarrollar sus potencialidades. En tal sentido, el capítulo aborda el tema examinando las principales brechas de equidad en materia educativa: a) la brecha existente entre los que saben y los que no saben leer y escribir; b) las brechas en el nivel educativo de la población; c) las brechas en el acceso al sistema de

Como vector esencial de transmisión del conocimiento, la educación se convierte así en el primer agente de la multiplicación de capacidades, de la apertura de oportunidades y del aumento del bienestar. En síntesis, es un factor básico en la promoción del desarrollo humano

educación formal. También se analizan los esfuerzos realizados por la sociedad nicaragüense para disminuir las brechas antes mencionadas y para adaptar el modelo educativo a los requerimientos del mundo actual; y finalmente se enumeran los grandes desafíos pendientes en este campo.

Las brechas de equidad en educación

La brecha entre los que saben y los que no saben leer y escribir

La capacidad de las personas de leer y escribir es el principal indicador del acceso al conocimiento, el primer acercamiento al saber expresado en forma escrita.

La tasa de analfabetismo utilizada en este análisis mide el porcentaje de la población de 10 años y más excluida de esta habilidad básica, indicador que en Nicaragua disminuyó considerablemente durante las últimas décadas. En marzo de 2000 se conmemoraron 20 años del inicio de la Cruzada Nacional de Alfabetización, que impulsó el gobierno Sandinista en 1980 y que recibió un reconocimiento especial de la UNESCO, al haber reducido la tasa de analfabetismo a un 12.9% de acuerdo a fuentes oficiales de la época (Arrién y Matus, 1989:89-90). Sin embargo, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1995 demostró que esta reducción no pudo sostenerse, habiendo aumentado para ese año a un 24.6%, según muestra la tabla 4.1:

Tabla 4.1¹
Tasa de analfabetismo de la población mayor de 10 años (en %)

Medición	Censos				EMNV '98
	1950	1963	1971	1995	
Tasa de analfabetismo	62.6	49.2	42.2	24.6	20.9

Fuente: INEC, *Resumen Censal* y EMNV-98, Managua, INEC, 1996.

Para 1998, la EMNV '98 reveló que más de 600,000 nicaragüenses de 10 años y más —la quinta parte de la población— no sabían leer ni escribir,² lo cual reduce drásticamente su capacidad de insertarse de forma plena en los procesos económicos, sociales y políticos del país, y les impide de antemano acceder a los adelantos futuros. La incapacidad de este sector de la población para descifrar los códigos básicos de intercambio del saber, limita sus posibilidades de aprovechar plenamente las oportunidades creadas y participar más productivamente en la vida social y el desarrollo económico.

El analfabetismo se distribuye de forma heterogénea según la zona de residencia y el sexo. Las tasas más bajas se ubican en la ciudad de Managua, mientras las regiones centrales y atlánticas (costa Caribe) manifiestan el mayor atraso. Asimismo, las áreas rurales muestran un rezago considerable con relación a las urbanas: a nivel nacional, un tercio de la población campesina es analfabeta, en tanto en las ciudades esta tasa se reduce al 10.3% para los hombres y 12.4% para las mujeres. En términos geográficos también se observa una brecha importante, ya que las regiones Atlántica y Central presentan tasas superiores al 40%, siendo mayor aún en las zonas rurales.

Tabla 4.2:
Tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por regiones, zona y sexo (en %)

Región	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La República	20.9	21.7	20.4	11.5	10.3	12.4	33.3	34.6	31.9
Managua	9.7	9.2	10.2						
Pacífico	17.9	18.1	17.6	11.7	9.9	13.3	24.8	26.6	23.0
Central	31.7	33.3	30.1	14.5	14.4	14.5	40.8	41.9	39.7
Atlántico	31.4	31.2	31.6	19.2	17.4	20.8	44.2	44.2	44.1

Fuente: INEC, EMNV-98, Managua, INEC, 1999.

Al analizar las estadísticas se percibe que el analfabetismo presenta tasas inferiores entre los adolescentes y jóvenes con relación a la población adulta; también en este ámbito existen brechas entre la ciudad y el campo. Tanto en el medio urbano como rural, la tasa de analfabetismo entre adolescentes y jóvenes es mayor entre los varones.

Tabla 4.3:
Tasa de analfabetismo de los adolescentes y jóvenes (en %)

Zona	Grupos de edad y sexo					
	10-14 años		15-19 años		20-24 años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Urbano	7.2	4.3	5.1	4.3	5.9	4.5
Rural	25.1	15.3	23.6	19.6	28.4	22.1

Fuente: INEC, EMNV-98, Managua, INEC, 1999.

El analfabetismo no sólo cierra las vías de acceso a otras opciones educativas para los propios analfabetas, sino que incide además en las

siguientes generaciones. Una baja escolaridad paterna o materna provoca en muchos casos bajo rendimiento, inasistencia y deserción escolar de los hijos e hijas en los primeros años de la educación primaria.

Queda un largo camino por recorrer para que toda la población nicaragüense pueda disfrutar de las oportunidades abiertas mediante el acceso a la lectura y escritura. En este sentido, la atención al campo es prioritaria, en tanto la superación del analfabetismo aparece superado a los avances que se puedan alcanzar en este sector.

Brechas en el nivel educativo de la población

Los esfuerzos realizados en los últimos veinte años para la ampliación del nivel educativo de la población han rendido sus frutos: el índice de instrucción de las generaciones jóvenes es superior al de los grupos de mayor edad. Sin embargo, el acceso a la llamada sociedad del conocimiento y la posibilidad de competir exitosamente en un mercado mundial dominado por redes de alta tecnología, requieren contar con una población dotada de una sólida instrucción, capacitada técnica y culturalmente para actuar en una sociedad globalizada. Entendido también como la libertad de optar, el desarrollo sólo podrá alcanzarse en un medio más equitativo, donde todas las personas gocen de los beneficios de la educación.

Según datos de la EMNV '98, la media de escolaridad de la población nicaragüense de 10 años y más es de 4.9 años (4.8 para los hombres y 5.0 para las mujeres). Este indicador coloca a Nicaragua por debajo del promedio latinoamericano estimado en 5.2 años en 1995 (Londoño, 1995:13) y todavía a un nivel inferior a Costa Rica con 6.5 años de escolaridad promedio en 1999 y de Chile, cuya población alcanzaba ya en 1994 los 9.2 años de escolaridad promedio (PNUD, *Desarrollo humano en Chile*, Santiago de Chile, PNUD, 1998).

La brecha generacional

A la brecha que separa a Nicaragua de otros países se suman las existentes entre los propios nicaragüenses. Una de ellas está determinada por el factor generacional: mientras la población mayor de 50 años tendría un promedio de escolaridad de 2.6 años, el grupo de edades comprendidas de los 20 a los 29 alcanzaría 6.3 años. Estos avances muestran los esfuerzos realizados en los últimos veinte años en favor de la educación.

RECUADRO 4.1

El manejo de los códigos de modernidad

En términos generales, los llamados "códigos de modernidad" se refieren al conjunto de destrezas y habilidades necesarias para participar en todos los ámbitos de la sociedad moderna. Aluden a capacidades tan variadas como manejar las cuatro operaciones aritméticas básicas, poder leer comprensivamente un texto y comunicarse a través de la escritura; poseer la capacidad de analizar críticamente el entorno y procesar los mensajes recibidos de los medios de comunicación; así como poder asociarse con otros para diseñar y ejecutar trabajos. En síntesis, entender y operar en el propio ámbito de vida.

La educación es la principal vía de expansión del manejo de estos códigos y debe adaptarse al carácter permanentemente cambiante del conocimiento, ofreciendo a las personas las herramientas para desarrollar aprendizajes progresivos a partir de sus experiencias. En otras palabras, enseñar a aprender.

Al potenciar esas capacidades, se aumenta también la posibilidad de la población de integrarse a la sociedad moderna a partir de la creación de una ciudadanía activa, con plena participación en los ámbitos familiar, laboral, comunitario, político y cultural.

Fuente: CEPAL, UNESCO, Educación y conocimiento - Eje de la transformación productiva con equidad, Santiago de Chile, CEPAL-UNESCO, 1992.

Tabla 4.4 :

Años de escolaridad por grupos de edad y sexo

Grupos de edad	Años de escolaridad
10-19	4.6
20-29	6.3
30-39	5.9
40-49	4.8
Más de 50	2.6
Nacional	4.9
Hombres	4.8
Mujeres	5.0

Fuente: INEC, EMNV- 98, Managua, INEC, 1999.

La brecha por regiones geográficas y zonas

En cuanto a las brechas de equidad entre las diversas regiones de Nicaragua, destacan diferencias extremas entre el Centro y el Atlántico rurales (2.7 y 2.1 años de escolaridad promedio) y la zona de Managua (6.6 años).

Tabla 4.5:

Años de escolaridad promedio por regiones

Región geográfica	Escolaridad promedio (en años)
Managua	6.6
Pacífico urbano	5.9
Pacífico rural	5.7
Centro urbano	5.7
Centro rural	2.7
Atlántico urbano	4.8
Atlántico rural	2.1

Fuente: INEC, EMNV- 98, Managua, INEC, 1999.

La brecha entre pobres y no pobres

Otra diferencia importante con relación al nivel educativo de los nicaragüenses está marcada por el hecho de que la población en extrema pobreza apenas supera los dos años de escolaridad.⁵ Este aspecto es particularmente relevante por cuanto en muchos países de América Latina se requiere un promedio de más de 10 años de educación formal para tener una alta probabilidad de no caer en la pobreza (CEPAL, 2000:111). Estudios locales reflejan que las personas que poseen más de 12 años de escolaridad tienen más posibilidades de revertir la pobreza que aquéllas sin nivel educativo (Martínez Cuenca, 1999:59). En consecuencia, para las personas con bajo nivel educativo, la pobreza deriva en un círculo vicioso que resulta muy difícil enfrentar y que trasciende incluso a las siguientes generaciones.

Para las personas con bajo nivel educativo, la pobreza deriva en un círculo vicioso que resulta muy difícil enfrentar y que trasciende incluso a las siguientes generaciones

Tabla 4.6:

Años de escolaridad promedio por niveles de pobreza y sexo

Nivel de pobreza	Hombres	Mujeres
Extrema pobreza	2.2	2.3
Pobres	3.0	3.2
No pobres	6.2	6.3
Total	4.8	5.0

Fuente: INEC, EMNV- 98, Managua, INEC, 1999.

Las brechas en el acceso a la educación

En su sentido más amplio, el conocimiento comprende una combinación de elementos básicos de cultura, habilidades cognoscitivas, técnicas y aptitudes sociales adquiridos en la familia, el sistema de enseñanza formal, el mundo laboral y las redes de información. La educación formal cobra una importancia trascendental en la transmisión del conocimiento, y juega un papel central en el desarrollo de las capacidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya que constituye la base de los conocimientos posteriores. Si bien existen otras formas de acceso al conocimiento, por razones de información y también por su potestad para acreditar competencias y habilidades, el análisis de este acceso estará referido básicamente al sistema de educación formal.

El sistema educativo nicaragüense está constituido por tres subsistemas dirigidos por entidades distintas. La educación básica y media, al igual que la formación docente, operan bajo la rectoría del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD); la educación téc-

nica y profesional están regidas por el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), y la educación superior funciona bajo la coordinación del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

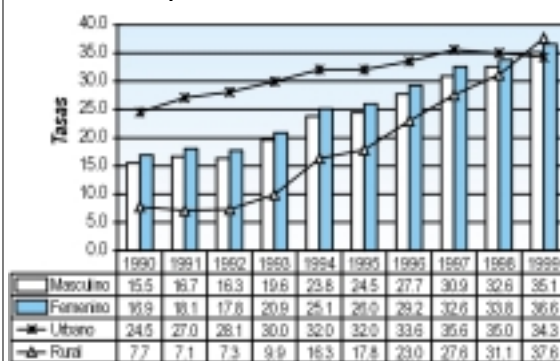
El acceso a los diversos niveles del sistema educativo está distribuido de manera desigual.⁴ Solamente por razones de distancia, un niño o niña del área urbana tiene más posibilidades de incorporación a la educación que su semejante del medio rural, situación que marca diferencias en términos de oportunidades sociales. Las tasas de matrícula se detallan en el Compendio Estadístico.

El acceso en el nivel preescolar

Es importante promover el acceso al nivel preescolar, ya que existe un amplio consenso entre los educadores en el sentido de que este aprendizaje mejora las condiciones para que los niños y niñas permanezcan en la escuela en los años siguientes y contribuye al éxito académico en los primeros grados de la primaria. Durante la última década, la tasa bruta de matrícula preescolar creció notablemente en las zonas rurales, alcanzando niveles equiparables a las zonas urbanas y con indicadores similares para niñas y niños. Sin embargo, la asistencia a los centros preescolares reportada por los hogares en la EMNV '98 mostró diferencias apreciables entre niñas y niños en esa fecha: 38.2% de los alumnos eran niñas y 32.9% niños. Esta fuente mostró también una brecha entre las zonas urbanas y las rurales, con una asistencia estimada en 45.7% frente a 26.1% respectivamente.⁵

Gráfico 4.1:

Tasa bruta de educación preescolar por sexo y urbano rural, 1990-1999



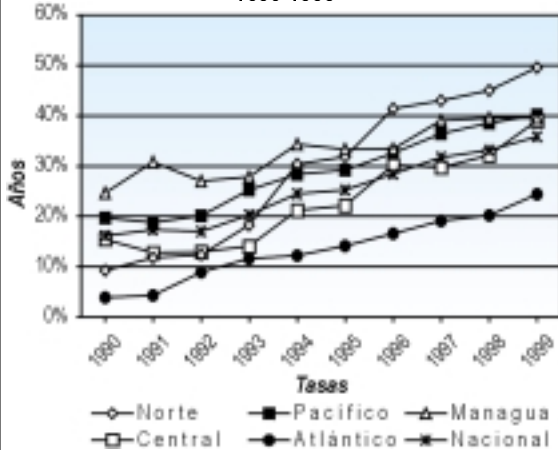
Fuente: MECD, Dirección de Informática.

Managua y la región del Pacífico alcanzan la mayor proporción de matriculados, mientras la Costa Caribe queda rezagada. El principal

avance en los últimos años se ha dado en el norte del país.

Gráfico 4.2:

Tasa bruta de educación preescolar por regiones, 1990-1999



Fuente: MECD, Dirección de Informática, base de datos proporcionada por el MECD.

De acuerdo a los datos aportados por el MECD, la ampliación de la cobertura preescolar obedece tanto a la apertura de nuevos centros como al establecimiento de preescolares comunitarios, básicamente a cargo de los padres y los maestros, así como al apoyo técnico y a una pequeña ayuda financiera del MECD.

En algunos departamentos del Norte, los preescolares comunitarios representan la mayoría de los centros preescolares, inclusive en las zonas urbanas. Por el contrario, en zonas como Managua o las Regiones Autónomas del Atlántico predominan los centros preescolares formales.

El acceso en el nivel de primaria

La educación primaria representa la piedra angular de las oportunidades educativas y forma parte del compromiso constitucional que el Estado tiene con los y las nicaragüenses: “La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado”, establece el artículo 121 de la Constitución Política, lo que supone que su acceso debería estar garantizado para todos los niños y niñas de la edad correspondiente a ese nivel.

El incremento de la matrícula primaria en términos absolutos no logró compensar plenamente el crecimiento poblacional durante la última década. Si bien en 1999 las tasas netas de matrícula en primaria comenzaron a recuperarse tras la caída experimentada entre 1995 y 1998, éstas no cubren todavía a toda la población entre 7 y 12 años y son inferiores a las de la mayoría de países centroamericanos.

Tabla 4.7:

Tasa neta de escolarización primaria, 1990-1999

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa neta	75.4	77.0	79.7	78.9	78.6	75.2	73.2	73.6	73.1	75.0

Fuente: UNICEF-MECD, *Estadísticas de la Educación en Nicaragua, 1989-1996*; *Estadísticas de la Educación en Nicaragua, 1997*, Managua, 1999 y MECD, información suministrada por la Dirección General de Sistemas.

Tabla 4.8:

Tasa neta de escolarización primaria en Centroamérica, 1997

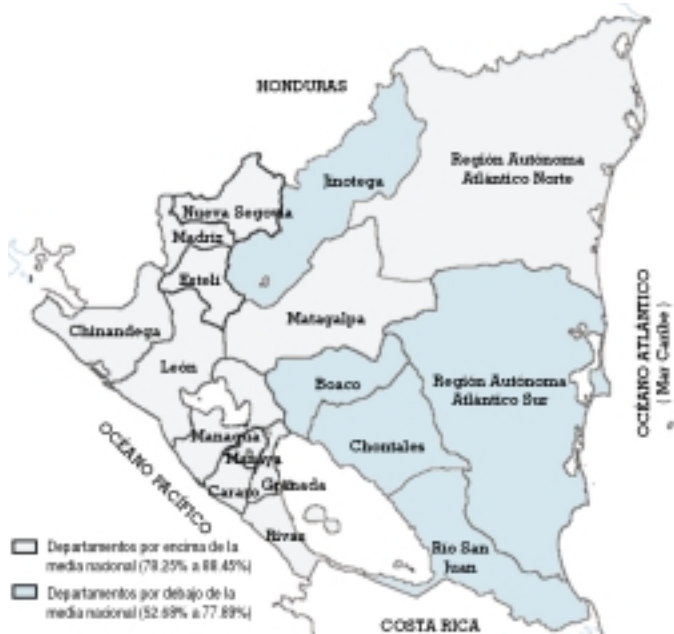
Países	Tasa neta
Guatemala	69.3
Nicaragua	73.6
Honduras	85.4
Panamá	95.2
Costa Rica	101.2

Fuente: CECC, *Anuario Centroamericano de Estadísticas de Educación*, San José, CECC, 1998.

Las diferencias por departamento son marcadas, como muestra el mapa 4.1:

Mapa 4.1:

Tasa neta de escolarización primaria, 1999



Fuente: MECD, *Educación para todos*, Managua, MECD-UNICEF, 1999 e INEC, *Proyecciones de Población*, Managua, INEC, 1999.

El acceso en secundaria

Los y las adolescentes (13-17 años) constituyen un grupo vital para Nicaragua, no solamente por razones de cantidad poblacional, si-

no también porque son o pronto serán parte de la fuerza productiva y reproductiva del país. Ellos se ubican en una etapa crucial en la adquisición de destrezas y capacidades, las que en definitiva les permitirán acceder a mayores oportunidades. Por otra parte, ante los avances en la educación primaria y los actuales requisitos educativos, el nivel secundario adquiere una mayor relevancia y su ampliación se convierte en una necesidad imperiosa.

Al terminar la primaria, los y las adolescentes tienen ante sí la opción de cursar estudios de secundaria, iniciar una carrera técnica de nivel medio o incorporarse directamente al mercado laboral, aunque en muchos casos esto último ocurre incluso durante la niñez.

Ante los avances en la educación primaria y los actuales requisitos educativos, el nivel secundario adquiere una mayor relevancia y su ampliación se convierte en una necesidad imperiosa

Tabla 4.9:
Tasa bruta de educación secundaria por departamento y zona, 1999 (en %)

Departamentos	Rural		Urbano		Nacional	
	Ambos sexos	Femenino	Ambos sexos	Femenino	Ambos sexos	Femenino
Nueva Segovia	6.1	7.7	47.1	54.4	25.6	30.6
Madriz	0.6	0.6	84.2	89.6	24.3	27.3
Estelí	6.4	7.3	83.3	92.4	50.2	57.3
Chinandega	0.8	0.8	70.5	76.9	42.6	45.6
León	2.4	2.6	66.3	71.7	51.0	54.5
Managua	10.5	11.6	65.9	69.9	65.7	67.9
Masaya	17.1	18.8	76.7	80.2	53.0	55.7
Granada	53.1	51.0	67.0	69.8	48.5	52.4
Carazo	32.1	34.6	68.1	70.9	59.5	61.8
Rivas	11.5	11.2	92.0	95.9	47.2	50.7
Boaco	10.0	9.4	70.1	76.5	26.9	31.2
Chontales	21.5	23.5	92.4	97.2	37.4	42.5
Jinotega	1.6	2.2	75.5	79.8	16.2	19.3
Matagalpa	4.3	4.8	64.9	71.0	26.9	30.7
RAAN	8.2	8.4	55.5	59.2	22.2	24.5
RAAS	6.6	8.6	31.7	36.6	16.9	20.3
Río San Juan	6.4	7.3	53.4	57.5	16.8	19.4
Nacional	10.6	11.6	67.5	71.7	42.5	46.0

Fuente: Elaboración propia sobre la base de información suministrada por el MECD e INEC.

El acceso a la educación secundaria, medido a través de las tasas brutas de matrícula, es diferenciado según la zona de residencia. La tabla 4.9 muestra la situación en los departamentos del país así como entre mujeres y hombres. Las disparidades más acentuadas se presentan entre el medio rural y urbano: *en el medio rural, solamente uno de cada 10 jóvenes tiene oportunidad de acceder a la educación secundaria, mientras que en el sector urbano la relación asciende a 6 de cada*

10. Esta brecha de equidad tiene, como efecto colateral, un aumento de la migración del campo a la ciudad por parte de quienes buscan continuar con su educación secundaria.

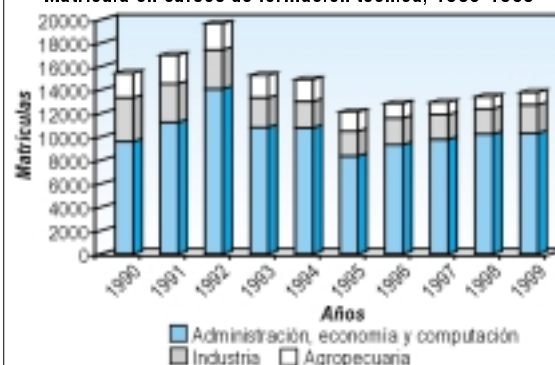
Frente al conjunto de países centroamericanos, el acceso de los y las nicaragüenses a la educación secundaria se encontraba en 1997 por encima de Guatemala y Honduras, al mismo nivel de El Salvador y por debajo de Costa Rica y Panamá (CECC, 1998:26).

El acceso a la educación técnica

La educación técnica constituye una forma de compensar la falta de oportunidades en el nivel secundario para los y las adolescentes rurales y también para segmentos importantes de la población urbana. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados a lo largo de los últimos años, su cobertura aún es reducida. De acuerdo a la EMNV '98, sólo el 4.2% de la población mayor de 10 años cuenta con calificaciones de nivel técnico, sea básico, medio o superior.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) rige la oferta formativa de la educación técnica y desde 1990 ha realizado esfuerzos de transformación curricular para adaptar y ampliar sus programas educativos, destacándose avances en cuanto a la formación de técnicos rurales. Estos cambios se llevaron a cabo con la participación de entidades gubernamentales y privadas, e incluyen la puesta en marcha de programas de formación que podrían sentar las bases de una importante transformación productiva, especialmente en el sector agrario. No obstante, los programas regulares exhiben todavía una matrícula reducida, predominando las carreras comerciales y de servicios. El número de estudiantes inscritos en las secciones productivas disminuye, fenómeno que requiere de una mayor atención a fin de aumentar la competitividad de la economía nacional.

Gráfico 4.3:
Matrícula en cursos de formación técnica, 1990-1999



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos suministrados por INATEC.

El INATEC también ofrece cursos de capacitación en diversas áreas, brindados por instituciones públicas y privadas; durante 1999 participaron en esos cursos cerca de 62,000 personas, el 30% de ellas jóvenes. El potencial del INATEC es importante, por cuanto dispone de centros distribuidos en toda la república, como muestra el mapa 4.2. *Distintas experiencias históricas, entre otras Singapur y Corea, muestran que otorgar una alta prioridad a la formación técnica constituye una vía para la transformación productiva y para la superación de la pobreza. Sus posibilidades de incidencia sobre la formación de jóvenes cuya entrada al mercado de trabajo es de corto plazo, favorecería la inserción laboral con mejores condiciones de calificación.*

El acceso a la educación superior

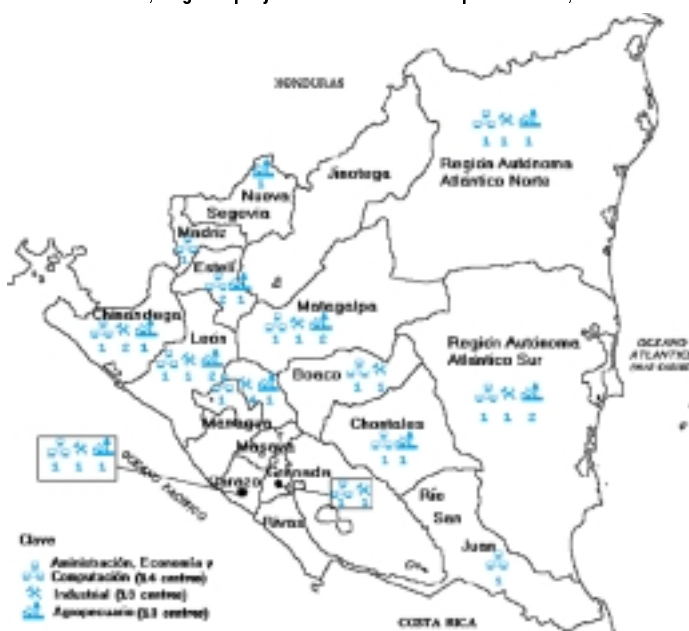
En el mundo actual, la enseñanza superior constituye un motor del desarrollo económico y una fuente de oportunidades para las personas; depositaria y creadora de conocimientos, se ha convertido en un instrumento importante para la transmisión de la experiencia cultural y científica de la humanidad. En la llamada sociedad del conocimiento, la educación superior es clave para favorecer las potencialidades de las personas y el desarrollo de la competitividad de empresas y naciones.

Al igual que en muchos otros países, la educación superior en Nicaragua ha duplicado su matrícula entre 1992 y 1998 (ver tabla 4.11), debido a la política de gratuidad total establecida en los años ochenta y a la apertura, en la década pasada, de nuevos establecimientos privados, que antes se concentraban en Managua y León y ahora están presentes en casi todas las cabeceras departamentales. Aunque continúa siendo un mecanismo de ascenso social, la educación superior no resuelve, por sí sola, las grandes desigualdades de una sociedad tan heterogénea como la nicaragüense. Por lo tanto, el acceso a este nivel educativo sigue siendo limitado a un promedio de 12 de cada 100 jóvenes en la edad correspondiente, lo cual conlleva a que, según datos de 1998, apenas el 4.1% de la población nacional alcance el promedio de escolaridad de 13 años o más.

Nicaragua contaba en 1999 con 70,231 estudiantes de nivel superior (BCN, 2000: 173), distribuidos en cuatro universidades públicas, seis entidades privadas con subsidio fiscal, adscritas al Consejo Nacional de Universidades (CNU) y 24 centros privados sin subsidio fiscal, de los cuales 17 estaban autorizados por el CNU.

La ampliación de la matrícula universitaria ha estado acompañada por un cambio en las

Mapa 4.2:
Ubicación de los centros de capacitación y educación técnica que brinda INATEC, según tipo y cantidad en cada departamento, 1996



Fuente: INATEC, *Memoria Institucional*, 1991-1996, Managua, 1996.
Nota: El número abajo del símbolo indica la cantidad de centros.

Tabla 4.10:
Porcentaje de población con 13 años y más de estudios, 1993 y 1998

Año	Nacional	Urbano	Rural
1993	2.9	4.6	0.6
1998	4.1	6.7	0.9

Fuentes: INEC, EMNV- 93 y EMNV- 98, Managua, INEC, 1997 y 1999.

Tabla 4.11:
Matrícula en educación superior, 1992 y 1998

Año	1992			1998		
	Licenciatura	Técnico superior	Total	Licenciatura	Técnico superior	Total
Con subsidio	22,973	3,342	26,315	36,574	5,596	42,170
Sin subsidio	3,474	ND	3,474	20,000*	ND	20,000
Total	26,447	3,342	29,789	56,574	5,596	62,170

Fuente: CNU, Información Estadística de la Educación Superior en Nicaragua 1985-1994, Managua, CNU, 1995 e Información suministrada por las propias universidades.
* Estimado.

preferencias de los alumnos. Las más atractivas resultan ser las carreras empresariales, al tiempo que se expanden las ciencias sociales, jurídicas y pedagógicas (que incluyen la formación

de los docentes de secundaria y cursos de profesionalización para maestros en ejercicio), mientras las tecnológicas y médicas se mantienen a niveles estables. Algunas carreras son preferidas por las mujeres, otras por los hombres, pero en el total, la proporción de ambos sexos es equilibrada.

Tabla 4.12:
Preferencias en la matrícula universitaria, 1992 y 1998.
Sólo universidades subsidiadas (Número de personas)

Carreras	1992			1998		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Ciencias Tecnológicas	6,628	4,665	1,963	6,309	4,441	1,868
Ciencias de la Educación	4,604	1,452	3,152	6,303	2,023	4,280
Ciencias Médicas y de la Salud	3,866	1,414	2,452	3,860	1,375	2,485
Ciencias Económicas y Administrativas	3,699	1,765	1,934	7,973	3,947	4,026
Ciencias Jurídicas	2,723	1,374	1,349	3,862	1,728	2,134
Ciencias Agropecuarias	2,505	1,717	788	3,255	2,406	849
Ciencias Exactas	1,933	807	1,126	2,561	1,305	1,256
Ciencias Sociales y Humanidades	1,539	480	1,059	2,161	628	1,533
Ciencias del Medio Ambiente	204	65	139	290	129	161
Total	27,701	13,739	13,962	36,574	17,982	18,592

Fuente: CNU, Información Estadística de la Educación Superior en Nicaragua 1985-1994, Managua, CNU, 1995 e Información solicitada a las universidades.

Mapa 4.3:
Ubicación de los centros de educación superior, 1998



Fuente: CNU, Información Estadística de la Educación Superior en Nicaragua 1985-1994, Managua, CNU, 1995 e Información suministrada por las universidades.
Nota: El número a la par del símbolo indica la cantidad de centros.

La reciente apertura de centros de estudios superiores en regiones antes desatendidas, abre nuevas perspectivas. En la década de los noventa, los jóvenes de la costa Caribe tuvieron por primera vez la oportunidad de cursar una carrera de nivel superior sin tener que desplazarse a la región del Pacífico. Las dos universidades de la región del Atlántico cubren la zona de las minas y las cuencas del litoral oriental, ofreciendo carreras administrativas, educativas, sociales y de ingeniería de pesca y agroforestal a unos 3,500 estudiantes (en igual porcentaje de hombres y mujeres). Ambos centros ofrecen además cursos de educación continua a niveles técnico y superior, y apoyan a organismos no gubernamentales y a los gobiernos locales para fortalecer la autonomía regional. Los programas de educación básica multicultural bilingüe han encontrado en ellos una referencia importante de cara a la preparación de docentes y a la participación de los diferentes grupos étnicos locales (McLean, 1999).

En este aspecto Nicaragua ha tenido importantes avances, pero todavía falta mucho camino por recorrer antes de aproximarse a los niveles educativos más altos de Centroamérica.

A manera de conclusión en el tema de las brechas de equidad en el acceso a los distintos niveles de educación formal, se recomienda observar el indicador utilizado en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano: la tasa bruta de matrícula combinada, que muestra la relación entre el total de personas matriculadas en los niveles de primaria, secundaria y superior y la población correspondiente a esos niveles. Según este indicador, el 56.4% de la población en edad estaba matriculado en algún centro de enseñanza en 1998, mientras el restante 43.4% estaba excluido de las oportunidades educativas.

Preceptos constitucionales en materia educativa

La *Constitución Política de Nicaragua* es el referente legal más importante en materia educativa: “La educación es función indeclinable del Estado. Corresponde a éste planificarla, dirigirla y organizarla. Es deber del Estado formar y capacitar en todos los niveles y especialidades al personal técnico y profesional necesario para el desarrollo y la transformación del país” (artículo 119).

Así mismo, la Carta Fundamental señala que “el acceso a la educación es libre e igual para todos... La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado... La enseñanza secundaria es gratuita en los centros del Estado, sin per-

juicio de las contribuciones voluntarias que puedan hacer los padres de familia“ (artículo 121). Por otra parte, el artículo 125 constitucional establece el aporte del 6% del Presupuesto General de la República para la educación superior. Si bien no existe una Ley General de Educación que rijas las actividades educativas en el país, los preceptos constitucionales se han constituido en la base legal del sistema de educación pública.

Compromisos internacionales en educación

Nicaragua es signataria de compromisos internacionales de promoción de la educación para todos los ciudadanos. Entre éstos se incluyen:

En reunión de la UNESCO (Quito, 1989) los ministros de Educación acordaron que las necesidades del aprendizaje básico deben entenderse “como suelo y no como techo” en los esfuerzos educativos, por lo cual las demandas en otros niveles no deben ser restringidas;

la Conferencia Mundial sobre la Infancia celebrada en 1990 en Nueva York, ratificó el principio del acceso universal a la educación básica; planteando como metas para el año 2000 la escolarización primaria del 80% de los niños y niñas y la reducción a la mitad del analfabetismo entre los adultos;

la Conferencia Mundial sobre Desarrollo Social efectuada en 1995 en Copenhague, acordó promover el acceso universal y equitativo a la educación.

Tales compromisos denotan una voluntad de ampliar el nivel educativo de la población para equipararlo al del resto de las naciones. Aún queda pendiente el pleno cumplimiento de varias resoluciones, por lo que se recomiendan mecanismos efectivos de seguimiento que den cuenta de la responsabilidad del Estado y de los y las nicaragüenses frente a los compromisos asumidos.

Aportes fiscales a la educación

El sistema educativo público en Nicaragua cuenta con un presupuesto fiscal que en 1998 absorbió el 14.3% del Presupuesto General de la República y el 4.7% del PIB. Dos tercios de este monto correspondieron al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD), que tiene a su cargo la educación de aproximadamente

un millón de estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, así como la formación docente, la educación especial para niños con discapacidad y la educación de adultos.

Tabla 4.13:

Gasto educativo, 1995-1998

Como porcentaje del PIB	1995	1996	1997	1998
Total Educación	4.6	4.7	4.3	4.7
Total MECD	3.04	3.28	2.74	3.01
Consejo Nacional de Universidades	1.28	1.24	1.48	1.59
INATEC	0.21	0.14	0.07	0.09
Otros	0.05	0.10	0.02	0.00

Fuente: Consejo Nacional de Educación, *Estrategia Nacional de Educación*, Managua, 1999, p. 25.

La educación pública

El subsistema de educación a cargo del MECD atendió en 1999 al 83% de la matrícula de educación primaria (unos 650,000 estudiantes) y el restante 17% asistió a centros escolares privados, la mitad de los cuales recibe alguna forma de subvención proveniente del presupuesto fiscal. En el nivel preescolar tuvo a su cargo la atención del 82.5% de la matrícula, mientras en secundaria atendió al 67% de los inscritos. Adicionalmente, más de 3,000 niños y niñas con discapacidad fueron atendidos en los diferentes centros de educación especial. Los programas de educación de adultos ofrecieron cobertura educativa a poco más de 90,000 alumnos en alfabetización y educación básica, con la meta de lograr un aumento considerable en los años siguientes (MECD, 1999, EFA, 2000). La formación docente a cargo del MECD se lleva a cabo en ocho escuelas normales distribuidas en diferentes zonas del país.

En su calidad de rector de la educación básica, media y formación docente, el MECD cumple un papel de primer orden en la generación de capacidades para la población, con la responsabilidad adicional de buscar los mecanismos idóneos para garantizar la permanencia de cerca de un millón de estudiantes en las aulas, asegurando la calidad y pertinencia de la educación brindada. De su desempeño depende en gran medida la formación de la niñez y la juventud nicaragüenses, por lo cual constituye un pilar esencial en la promoción del desarrollo humano.

A inicios de la década de los noventa, el MECD se propuso impulsar una reforma educativa, cuyos énfasis se colocaron en la organización del subsistema, buscando mejorar su eficiencia interna; la transformación curricular

en primaria orientada por una concepción constructivista humanista⁶ y dirigida a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje; la formación en valores encaminada a promover los ideales de la democracia y a moralizar a la juventud, según documentos oficiales (MED, 1996:4); y la inversión en infraestructura sobre todo en la educación primaria. Algunos de estos esfuerzos institucionales fueron:

Un nuevo modelo de gestión: la autonomía escolar

Reconociendo la baja eficiencia del manejo de los recursos económicos en el ámbito educativo, el MECD introdujo un nuevo modelo de gestión a partir de 1993. Conservando la rectoría en materia de políticas educativas, transfirió capacidad de decisión y medios financieros a los mismos centros escolares. Apoyándose en el principio de la responsabilidad de las familias y de las comunidades en la educación de los niños y las niñas, trasladó la responsabilidad por las decisiones administrativas y de gestión a un consejo directivo formado por padres de familia, maestros y estudiantes. El ordenamiento alcanzado en la gestión financiera y administrativa, aunado a una mayor contribución económica de las familias parecen ser los principales logros de este modelo de gestión, cuya extensión alcanza a la mayoría de centros escolares. Al igual que todo cambio organizativo, facilita los cambios posteriores en otros ámbitos, pero no los sustituye (Castillo, 1999).

La educación rural

En los últimos años ha resurgido el interés por mejorar la educación en el campo; con este propósito se han distribuido nuevas guías docentes, adaptadas al medio y dirigidas especialmente a apoyar la enseñanza en las escuelas multigrado. Esta modalidad, típicamente rural, representaba en 1997 el 21% de la matrícula nacional del nivel de primaria. Dada la importancia del sector rural, este tema demanda una particular atención, ya que al elevar el nivel educativo de la población se incrementarán los distintos indicadores de desarrollo humano en el país.

La infraestructura escolar

Se han rehabilitado escuelas destruidas durante la guerra de los años ochenta, se han construido nuevos establecimientos y las aulas han sido equipadas con pupitres. Los montos dedicados a estos rubros son los que más han crecido en el presupuesto de la educación básica y media, si bien todavía queda por evaluar si responden efectivamente a las necesidades locales. Los estragos provocados por el huracán Mitch a finales de 1998 derivaron en un incremento de las necesidades de inversión en infraestructura, a raíz de la gran cantidad de escuelas dañadas en las localidades más afectadas por el desastre.

La formación docente

Tras un reordenamiento que implicó el cierre de algunas escuelas normales, el énfasis en los programas de formación docente se ubicó en la transformación curricular y el mejoramiento de la infraestructura. A raíz de las medidas aplicadas por el MECD para reducir la planta docente del país y promover un incremento del nivel pedagógico del personal, la matrícula de los estudios regulares constituye el 37% de los estudiantes inscritos en las escuelas normales, mientras los cursos de profesionalización para los maestros en ejercicio representan el 63% (Lucio, 1999).

La educación bilingüe

Por mandato constitucional, los pueblos indígenas *"tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna"* (artículo 121). Desde 1984, el Programa Intercultural Bilingüe está dirigido a los niños creoles, miskitos, ramas, sumus o mayangnas y garífunas de la costa Caribe, con una cobertura desde los niveles preescolar y primaria hasta cuarto grado. En algunas escuelas de la Región Autónoma del Atlántico Sur, la educación bilingüe alcanza al sexto grado de primaria. En las dos regiones de la costa Caribe, estos programas cubren alrededor del 20% de la población escolar (McLean, 1999).

RECUADRO 4.2

Preocupaciones y sueños de niños y niñas de Posoltega afectados por el Huracán Mitch

Antes teníamos una mejor escuela, con piso de ladrillo, muros de concreto, hacía menos calor porque tenía ventanas y había bastantes árboles.

Ahora es una "champa" pequeña, hace mucho calor, el viento y el polvo azotan todo

el día. Nos gusta la escuela, pero no el lugar, porque no hay un solo árbol.

Nos preocupa que haya nuevas inundaciones y la erupción del San Cristóbal. Estamos atentos a las noticias.

Nos gustaría una escuela con cancha de

fútbol, muchos libros, resbaladeros, muñecas, corredores, piscina y muchos árboles.

Fuente: Rosamaría Sánchez Lang. Talleres realizados con niños y niñas de las comunidades de El Tanque y Santamaría en el municipio de Posoltega en Mayo de 2000.

Educación de adultos

Después de la atención preferencial que recibieron durante la Cruzada Nacional de Alfabetización de 1980, estos programas fueron decayendo en importancia hasta 1995. En estos últimos años, se ha recuperado el apoyo oficial a la alfabetización de adultos, sumándose a los esfuerzos de algunos organismos no gubernamentales que han mantenido abiertas varias opciones de educación popular (Lucio, 1999).

La eficiencia del sistema

Ante las altas tasas de deserción y repetición que el sistema educativo enfrentaba a inicios de los noventa, con altos costos individuales y sociales, se adoptó un conjunto de disposiciones como el suministro de desayunos y mochilas, conteniendo útiles y uniformes escolares; la promoción automática en los primeros grados, e incentivos, con base en estándares de cumplimiento a los maestros rurales bajo el régimen de autonomía escolar (Castillo, 1999).

La estrategia nacional de educación

Durante 1999, mediante los lineamientos contenidos en la Estrategia Nacional de Educación, se sentaron las bases para la elaboración de un plan nacional de educación. Por primera vez después de una década, se combinaron esfuerzos de los tres subsistemas educativos existentes en el país: básico y medio a cargo del MECD; educación técnica a cargo del INATEC y educación superior bajo responsabilidad del CNU. Se contó también con la participación activa de la Federación Nicaragüense de Universidades Privadas (FENUP), delegados del magisterio nacional, representantes sindicales, padres de familia y representantes de otros organismos especializados en el campo educativo.

La inversión en educación básica y media

El presupuesto que Nicaragua destina a la educación básica y media corresponde a más del 3% del PIB. Este monto se aproxima al del resto de países centroamericanos a excepción de Costa Rica y El Salvador, que dirigen el 5.1% y el 4.7% del PIB respectivamente. Sin embargo, debido al reducido monto del PIB global de Nicaragua, la inversión por alumno resulta ser la más baja de Centroamérica, con 68.5 dólares

por año, frente a los 600 dólares destinados por Panamá y 410 por Costa Rica (CECC, 1998:106-107).

La distribución del presupuesto ejecutado por el MECD en los diferentes programas educativos muestra un aumento considerable de gasto de capital, lo cual refleja el esfuerzo de inversión realizado para mejorar la infraestructura educativa y dotar a la sede central de moderno equipo informático para mejorar el control financiero en los centros escolares. Así, el gasto administrativo aumentó sensiblemente mientras los cambios son menores en los programas meramente académicos. Destaca, en este sentido, el peso mayoritario de los recursos externos en el presupuesto de inversiones del MECD. De los 16.6 millones de dólares invertidos en 1998, el 98.2% correspondieron a recursos externos (Programa de Inversiones Públicas, 1998). También ha sido determinante el apoyo de agencias y organismos de cooperación bilateral y multilateral a las distintas actividades del proceso de reforma del sistema educativo, apoyando los esfuerzos institucionales ya mencionados.

Tabla 4.14:

Presupuesto ejecutado por el MECD, 1995-1998 (en córdobas de 1994)

Programa	1995	1996	1997	1998	1998 en %	1998 / 1995
Administración	39,207,417	51,193,667	46,279,817	57,844,304	12.1	1.5
Educación preescolar	11,901,538	8,958,984	8,469,430	8,548,244	1.8	0.7
Educación primaria	205,076,414	182,650,551	189,900,014	206,667,280	43.2	1.0
Educación secundaria	47,775,798	45,119,681	45,706,917	49,861,872	10.4	1.0
Educación especial	3,603,246	3,535,820	3,514,871	4,040,706	0.9	1.1
Educación de adultos	3,057,990	3,313,661	3,556,115	2,920,573	0.6	1.0
Formación docente	6,375,691	6,193,779	6,699,147	6,875,779	1.4	1.1
Infraestructura y equipo	4,054,087	114,681,954	199,295,952	141,297,577	29.6	34.9
Total	321,052,181	415,648,098	503,422,264	478,056,334	100.0	1.5

Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ejecución Presupuestaria, Managua, 1995-1998.

Algunos temas de agenda en la educación básica y media

Una vez resueltos los principales problemas de infraestructura escolar, se tornará primordial dirigir la atención hacia los programas pedagógicos aumentando su presupuesto y fijando prioridades: una mayor atención a la calidad de la educación en todos sus niveles, profundizando en la transformación curricular; mayor dotación de materiales educativos, y formación y remuneración de los maestros.

El rezago escolar

Los altos índices de deserción y repetición constituyen un problema relevante en el nivel de educación primaria, pues derivan en un rezago escolar creciente y provocan demoras en el período de seis años fijado para la educación primaria. La deserción escolar está determinada, fundamentalmente, por la incorporación temprana de niños y niñas al mercado laboral y por su obligación de realizar tareas domésticas como resultado de la pobreza en el hogar; también inciden la falta de recursos económicos, el poco interés por parte de los padres y madres, e incluso de los propios alumnos, además de la escasez de materiales educativos y de personal docente suficientemente preparado. La EMNV '98 reveló que un 70 por ciento de los niños y niñas que abandonan sus actividades escolares aducen razones económicas, laborales y de trabajo doméstico.

La culminación exitosa de la escuela primaria representa una oportunidad esencial para la promoción de capacidades, pues significa la posibilidad de ingresar a los siguientes ciclos educativos

Tabla 4.15:
Porcentaje de estudiantes que concluyeron la primaria en el tiempo establecido, 1994-1999

Año	Nacional	Urbano	Rural	Niños	Niñas
1994	27.3	42.4	13.7	24.5	30.2
1995	27.1	43.7	13.5	24.3	30.2
1996	27.3	44.8	14.0	24.4	30.5
1997	29.2	45.8	16.0	26.0	32.6
1998	31.8	50.6	17.4	28.2	35.7
1999	36.9	57.5	21.0	33.9	40.2

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos suministrados por el MECD.

Si bien el rezago escolar ha mostrado una reducción en los últimos años, en el sector rural sigue siendo elevado. En 1999, un 57% de los estudiantes de primaria en zonas urbanas habían concluido el ciclo de seis años en el tiempo establecido; en las escuelas rurales, solamente el 21% logró finalizar la primaria en ese lapso. Los niveles de egreso son superiores en el caso de las niñas, tendencia general en América Latina

donde los varones presentan más dificultades para seguir el ritmo educativo regular, con un mayor abandono de las aulas de clase y un índice de rendimiento inferior (UNICEF, 1999 b).

Aunque la proporción de alumnos que terminan la primaria en el tiempo previsto ha mejorado levemente en los últimos años, Nicaragua todavía presenta rezago frente a los demás países centroamericanos, como lo refleja el siguiente cuadro:

Tabla 4.16:
Años alumno por graduado de primaria 1997

País	Panamá	El Salvador	Costa Rica	Honduras	Guatemala	Nicaragua
Años	7.1	7.4	7.7	ND	9.3	10.3

Fuente: CECC, Anuario Centroamericano de Estadísticas de Educación, San José, CECC, 1998.

La culminación exitosa de la escuela primaria representa una oportunidad esencial para la promoción de capacidades, pues significa la posibilidad de ingresar a los siguientes ciclos educativos. Al cerrarse esta opción, el individuo enfrenta un futuro empleo de baja productividad sin perspectivas de ascenso social, y para la sociedad significa la pérdida de la esperanza de contar con ciudadanos y ciudadanas educados, productivos, responsables, con un mayor ingreso y políticamente activos.

La calidad de la educación

En los años noventa, las prioridades gubernamentales en materia educativa se focalizaron en el nivel primario, en aras de aumentar su eficiencia y calidad. Se cambiaron gradualmente los currícula en el ciclo completo, conforme nuevos principios pedagógicos, para mejorar las capacidades del alumnado en materia de lectura, escritura y matemáticas. Al mismo tiempo se inició el establecimiento de estándares educativos como una forma de evaluar progresivamente la calidad de la educación.

Como un primer paso en la medición de los avances cualitativos de la educación primaria en Nicaragua, en 1996 y 1997 se aplicaron pruebas de rendimiento académico a estudiantes de cuarto grado de escuelas públicas y privadas. Los resultados obtenidos revelan ligeros avances en el aprendizaje de un año a otro, y mayores puntajes en los centros privados. Sin embargo, "los resultados de estas pruebas revelan que ningún estudiante de la muestra de primaria al-

canzó dominio de ninguno de los 12 objetivos medidos en español, y que en matemática lograron dominio en 3 de los 12 objetivos” (Callejas, et al., 1999:21).

Lo anterior puede atribuirse al hecho de que los cambios curriculares y de metodologías de enseñanza no se han correspondido con la capacitación brindada a los docentes o con sus propias posibilidades de aprendizaje. En todo caso, esta investigación refleja las principales debilidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y ofrece pautas para un enfoque más adecuado de los esfuerzos pedagógicos.

El proceso de reforma curricular basado en nuevos preceptos pedagógicos ha concluido en el nivel de primaria y está iniciando en la educación secundaria. Las pruebas de rendimiento académico aplicadas en 1996 y 1997 a estudiantes del tercer año revelan resultados muy similares a los encontrados en el nivel de primaria, con ligeras mejorías entre un año y otro y pequeñas diferencias a favor de los centros privados: “En secundaria, ningún estudiante de la muestra alcanzó dominio de alguno de los 20 objetivos medidos en español o de alguno de los 18 objetivos medidos en matemáticas” (Callejas et al., 1999:21). Las deficiencias en la calidad de la educación secundaria constituyen, por lo tanto, un llamado de alerta a los centros públicos y privados, y deben servir de punto de partida para iniciar las transformaciones necesarias que permitan enfrentar este problema.

Los esfuerzos para asegurar la permanencia en la escuela y para garantizar la calidad de la enseñanza, requieren un mejor conocimiento de las aspiraciones y expectativas de los propios niños y niñas. En ocasiones el temor al castigo y/o la falta de interés por los contenidos son una causa importante de la deserción escolar y los bajos rendimientos. “*Nos hace sentir tristes no tener libros y material para estudiar y que nos maltraten*” es el testimonio de niños y niñas de una escuela en el municipio de Posoltega.

Los salarios del personal docente

El tema de los salarios del personal docente constituye uno de los aspectos más delicados y complejos en la gestión educativa, ya que los ingresos devengados por el magisterio se ubican en la franja inferior de los sueldos nacionales. Las reivindicaciones salariales del sector, presentes desde los años ochenta, son abordadas de forma recurrente como promesas electorales, pero en la práctica se han visto obstaculizadas por las restricciones presupuestarias definidas en el marco de los programas de estabilización y ajuste es-

tructural acordados por el gobierno con los organismos financieros internacionales. Los salarios de los maestros y maestras en Nicaragua son los más bajos de toda Centroamérica, llegando incluso a ser superados en al menos cinco veces por los sueldos de sus pares salvadoreños y costarricenses (Castillo, 1999:138).

Tabla 4.17:

Sueldo mensual promedio del personal del MECD 1993 y 1998 (en córdobas de 1994)

Año	1993			1998			1998/1993
	Sueldo básico	Beneficios	Total	Sueldo básico	Beneficios	Total	
Promedio nacional	427	201	628	386	208	594	-5%

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos del MECD.

El personal docente contaba en 1998 con un sueldo promedio básico de 58 dólares, y 29 dólares establecidos por concepto de incentivos, los que incluyen antigüedad en cargo, títulos, capacitación y ubicación, que equivalen a más de un tercio del salario mensual total. Si bien constituyen una modesta mejoría en los salarios de los maestros en ejercicio, no resuelven la cuestión de la entrada de nuevos profesionales, ya que los niveles de partida de la escala salarial son muy bajos y pueden disminuir por la variación de algunas de las razones que los motivaron (ejemplo, zonaje). Por otra parte, continúa el acuciante problema de la baja capacidad de compra, teniendo en cuenta el costo de una canasta básica, estimado en US\$149, en la misma fecha, el que supera el salario percibido por el magisterio.

En ocasiones el temor al castigo y/o la falta de interés por los contenidos son una causa importante de la deserción escolar y los bajos rendimientos

La inversión en educación superior

La educación superior está llamada a cumplir un destacado papel en la promoción del desarrollo humano, como fuente importante en la generación de capacidades. Es alta su potencialidad de aportar al incremento de la competitividad en tanto genera, incorpora y difunde conocimientos y avances tecnológicos que podrían traducirse en aumentos de la productividad. Las actividades de investigación; la docencia a diferentes niveles y grupos de estudiantes; su contribución al desarrollo y difusión de las culturas endógenas, además de propiciar el acceso a la herencia cultural de la humanidad, son algunas de las tareas que las instituciones de educación superior reclaman como propias.

La tarea docente ha sido la más extendida en Nicaragua y en la que se han concentrado los principales esfuerzos institucionales. La expansión de la matrícula (ver tabla 4.11) se vio apoyada, en la década de los noventa, por un incremento considerable de los estudios de posgrado. En este nivel, las universidades adscritas al CNU y algunas privadas ofrecen actualmente una gran diversidad de opciones.

A la par de la expansión de los estudios de posgrado han surgido centros de investigación en las universidades, algunos de los cuales están comenzando a incidir positivamente en la producción científica y cultural del país. En noviembre de 1999, la UNAN-Managua celebró la XVII Jornada Universitaria de Desarrollo Científico, en la que se expusieron 221 balances de investigaciones realizadas por estudiantes de esa casa de estudios. El 4 y 5 de abril de 2000, los docentes e investigadores de las universidades adscritas al CNU presentaron 175 informes de investigación en las áreas de salud, derecho, economía, ciencias sociales, lingüística, ciencias exactas, tecnología agropecuaria y medio ambiente.

La nueva oferta educativa de las universidades públicas y la incorporación de centros universitarios privados están favoreciendo una mayor profesionalización de los docentes de la educación superior. Así, las universidades que integran el CNU reúnen en conjunto a cerca de 2,000 profesores de tiempo completo, un 30% de ellos con estudios de maestría o doctorado. Las universidades privadas en su mayoría cuentan solamente con profesores por hora.

Según el mandato constitucional, la educación superior debería recibir el 6% del presupuesto nacional del Estado, distribuido entre las cuatro universidades públicas y las seis privadas adscritas al CNU. No obstante, tanto estas instituciones como la Secretaría Técnica del CNU recibieron una partida estatal correspondiente al 3.9% del presupuesto y al 1.6% del PIB en 1998. Estos fondos, estimados en unos 350 millones de córdobas, corresponden al 32% del presupuesto educativo total.

Después de varios años de continuos enfrentamientos por el traspaso al CNU del porcentaje del presupuesto fiscal establecido en el artículo 125 de la Constitución Política, en el mes de abril de 1999 se firmó un acuerdo que podría sentar las bases para un diálogo fructífero y una mayor colaboración entre el gobierno y las universidades públicas.

En la educación superior, está aún pendiente culminar los procesos de evaluación y acreditación iniciados, tanto por las universidades miembros del CNU como por la Federación Nicaragüense de Universidades Privadas, dirigidos a equiparar a las universidades nicaragüenses con estándares internacionales de calidad. Este aspecto es relevante para asegurar que la oferta educativa responda a las exigencias de calidad que debe cumplir un centro de educación superior en términos de infraestructura, acceso a bibliotecas, dotación de profesores, laboratorios, entre otros aspectos.

Con la participación de las universidades públicas y privadas en la elaboración de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Educación se podría iniciar el establecimiento de nuevos vínculos con el MECD y con el INATEC, los que aún se revelan insuficientes, pero sumamente necesarios, por cuanto las universidades tienen bajo su responsabilidad la formación de los futuros docentes de secundaria y de nivel técnico y profesional.

Para brindar un apoyo científico y tecnológico acorde con las necesidades de transformación productiva del país, se recomienda también armonizar de manera más efectiva las actividades de organismos gubernamentales y del sector privado en materia de educación superior.

El aporte privado a la educación

Pese a la vigencia del precepto constitucional que establece la gratuidad de la educación primaria y secundaria, las familias no están exentas del pago de contribuciones cuyo mon-

Tabla 4.18:

Indicadores seleccionados de las universidades miembros del CNU, 1998

Entidad	Presupuesto (millones de córdobas) *	Matrícula (estudiantes)**	Profesores a tiempo completo	Profesores horarios
UNAN Managua	106.6	15,544	481	635
UNAN León	62.3	5,286	428	61
UNI	55.4	5,862	370	26
UCA	42.5	4,597	68	248
UNA	29.2	2,431	166	35
UPOLI	17.6	3,920	70	162
BICU	8.4	1,938	6	134
URACCAN	8.4	1,497	27	145
EAG Estelí	7.2	795	27	6
EIAG Rivas	7.2	300	22	3
Secretaría técnica	4.0	--	--	--
Total	348.8	42,170	1,665	1,455

* El total del presupuesto expresado en córdobas de 1994, es equivalente a 227.9 millones.

** Sólo estudiantes de las universidades miembros del CNU.

Fuente: Revista *Universidad y Sociedad*, N° 1, p. 16, Managua, 1999.

RECUADRO 4.3

Expectativas diferentes de estudiantes y profesores universitarios

Profesores y estudiantes llegan al aula de clases con expectativas vinculadas con sus metas y su propio desempeño. Al mismo tiempo llevan expectativas sobre sus compañeros de roles (estudiantes, profesores) en especial sobre aquellos comportamientos de los demás que contribuirán al logro de sus propias metas. Sin embargo, no siempre existe co-

rrespondencia entre las expectativas de unos y otros, ni se aprovechan los espacios educativos para propiciar la autorreflexión y el intercambio mutuo acerca de sus metas y expectativas, de modo que se puedan encontrar puntos de unión sobre los cuales construir un proceso de enseñanza y de aprendizaje significativo, auténtico y satisfactorio para todos

los participantes.

Fuente: Myrna Cuevas R (2000) "¿Encuentros o desencuentros? Expectativas mutuas de estudiantes y profesores universitarios. Estudio en casos". Tesis presentada a la Universidad de Costa Rica, para optar al grado de doctora en Educación.

to varía en dependencia del nivel educativo y del tipo de centro de estudios. En las escuelas primarias públicas, el aporte fiscal representa del 80% al 95% de los ingresos; los fondos restantes provienen de recaudaciones mediante actividades paralelas como rifas, kermesses, fiestas y otros eventos recreativos y culturales, así como de las matrículas y cuotas pagadas por las familias. En el caso de la secundaria, el aporte fiscal constituye alrededor del 65% de los ingresos, seguido por las participaciones familiares en matrículas y cuotas mensuales (Callejas et al., 99:16).

Una encuesta realizada en 1998 en más de 4,000 hogares⁷ reveló que tres de cada cuatro estudiantes inscritos en escuelas primarias públicas pagan cuotas por concepto de matrícula, mientras un 86% entregan contribuciones que promedian los 10 córdobas mensuales.

Simultáneamente a la puesta en vigencia de la autonomía como forma de organización de los centros escolares, se autorizó a los consejos escolares el cobro de una cuota voluntaria por estudiante, en dependencia de la capacidad económica de las familias. El aporte fiscal se complementaría con esas cuotas y con recursos provenientes de actividades de recaudación desplegadas por la comunidad educativa; estos ingresos adicionales servirían para mejorar el salario de los maestros y cubrir gastos de mantenimiento y mejoramiento de los centros escolares (Castillo, 1999). Si bien el MECD ha sido enfático en señalar la no obligatoriedad de estos pagos, en muchos centros escolares el aporte de las familias constituye la única fuente de ingresos económicos adicionales, pasando en algunos casos a formar parte del salario regular de los maestros. Para los padres de familia sin embargo, que subsisten en condiciones de pobreza y con varios hijos en edad escolar, las contribuciones familiares se convierten en un nuevo obstáculo para el acceso a la educación; por lo cual se requiere de una atención cuidadosa de las autoridades educativas para asegurar oportunidades de estudio a todos los niños y

niñas en edad escolar.

Recientemente, entre algunos empresarios nicaragüenses surgió una iniciativa de "apadrinamiento" de escuelas, dirigida a apoyar económicamente a la educación básica. Este tipo de propuestas representa un reconocimiento de la rentabilidad social de las inversiones en la educación, en aras de fortalecer las capacidades de las personas y contribuir al desarrollo productivo del país.

La principal fuente de ingresos de la educación técnica lo constituye el 2% de las nóminas de las empresas, la que es revertida mediante cursos de capacitación y profesionalización a los empleados de esas empresas.

Adicionalmente, la educación técnica recibe un aporte fiscal, que en 1998 representó un 1.1% del presupuesto total para la educación. Después de una caída considerable en el aporte fiscal entre los años 1995 a 1998, para el año 1999 se aumentó un poco este aporte. Sin embargo, por la importancia de la educación técnica como requisito básico para mejorar los niveles de productividad y competitividad del país, además de su potencial para la superación de la pobreza, es crucial sostener este esfuerzo presupuestario, a fin de asegurar la ampliación de sus programas y alcanzar una mayor cobertura.

Las universidades privadas dependen casi en su totalidad de los aportes de los estudiantes, situación que se observa también en el caso de los programas de posgrado y otros cursos ofrecidos por las universidades públicas.

Cerca de 100 organismos no gubernamentales se dedican a actividades de educación popular y capacitación bajo diversas modalidades; mientras las instituciones religiosas han mantenido una presencia permanente en el ámbito educativo, atendiendo porcentajes importantes de matrícula en los distintos niveles de la educación formal y no formal, así como en los programas de alfabetización.

No obstante los aportes privados a la educación, la superación de las brechas de equidad en

Para los padres de familia que subsisten en condiciones de pobreza y con varios hijos e hijas en edad escolar, las contribuciones familiares se convierten en un nuevo obstáculo para el acceso a la educación

educación y la elevación del nivel educativo de la población, como requisito básico en la promoción del desarrollo humano, continúa siendo una responsabilidad fundamental del Estado, como parte de sus compromisos con los nicaragüenses sin excepción.

Principales desafíos

Por su importancia como fuente creadora de oportunidades y capacidades, la educación ocupa un lugar destacado en el paradigma de desarrollo humano. Las brechas de equidad que exhibe la educación nicaragüense con respecto a otros países y entre distintos grupos sociales y localidades, exige prestar decidida atención a los desafíos pendientes para hacer valer un derecho básico de la niñez y la juventud. Tanto en la educación básica como en la educación media, técnica y superior habrá que iniciar las transformaciones que permitan al país acceder a los beneficios de la sociedad del conocimiento.

Los principales retos de Nicaragua en el campo de la educación son:

Para disminuir el nivel de analfabetismo y lograr que todas las personas accedan a la lecto-escritura, se requiere aumentar la cobertura de los programas de educación de adultos, incorporar a los niños y niñas excluidos del sistema educativo, y sostener y ampliar los programas de alfabetización rural.

Es preciso elevar el nivel educativo de la población nicaragüense y ampliar el nivel de escolarización a mediano plazo, ya que los cinco años de escolaridad promedio resultan insuficientes frente a los nuevos requisitos educativos.

La falta de capacidad económica de las familias o la necesidad de laborar no deberían ser impedimentos para que los niños y niñas asistan regularmente a la escuela. Es necesario asegurar el acceso escolar a quienes se encuentran en esta situación.

Se requiere mejorar la calidad en la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas y español, con base en las evaluaciones realizadas tanto en primaria como en secundaria. También se debe mejorar la eficiencia académica, elevando las tasas de retención y disminuyendo la deserción escolar, a través de un mayor apoyo pedagógico y económico a los alumnos a fin de asegurar su permanencia en la escuela.

Es necesario fomentar la realización de in-

vestigaciones que permitan conocer las aspiraciones y expectativas de los educandos, como uno de los requisitos para mejorar la calidad de la educación y favorecer la retención escolar.

Al ser la educación una fuente privilegiada de construcción de ciudadanía y de integración social, es muy importante la formación de valores democráticos, respeto, tolerancia y no discriminación como normas básicas de convivencia en un país caracterizado por la multiculturalidad.

Es importante continuar el proceso de profesionalización y capacitación del personal docente, con retribuciones adecuadas.

Continuar y ampliar los programas de educación bilingüe, favoreciendo la formación de maestros que puedan satisfacer las necesidades de la población de las regiones de la costa Caribe.

Complementar el plan de creación de infraestructura escolar para garantizar que las inversiones realizadas se traduzcan en una enseñanza más eficiente, adecuada y de mayor calidad.

Dotar de materiales educativos de calidad a los centros escolares tanto urbanos como rurales. Para los centros de secundaria urbanos, contar con computadoras que permitan el acceso a la Internet y a otras fuentes de información tendría que ser una meta de corto plazo.

El potencial de la educación técnica para mejorar la productividad, elevar la competitividad del país, y contribuir a la superación de la pobreza, hacen de este nivel educativo un eslabón básico, que requiere fortalecimiento, adecuación y ampliación de sus programas.

Es preciso continuar los esfuerzos de articulación e integración entre los distintos subsistemas educativos en aras de fortalecer el sistema educativo nacional. Una interrelación más efectiva entre las universidades y el subsistema de educación básica sería muy provechosa para la transformación curricular en secundaria, ya que permitiría armonizar los planes de estudio y aumentar el rendimiento académico.

Impulsar activamente los procesos de evaluación y acreditación en las universidades y centros de educación superior, para garantizar niveles de calidad acordes con los estándares internacionales.

Estas acciones deberían llevar a que los centros de educación superior cuenten con una

No obstante los aportes privados a la educación, la superación de las brechas de equidad en educación y la elevación del nivel educativo de la población, como requisito básico en la promoción del desarrollo humano, continúa siendo una responsabilidad fundamental del Estado, como parte de sus compromisos con los y las nicaragüenses sin excepción

dotación de personal docente e infraestructura adecuada a su oferta educativa.

Una mayor articulación entre los distintos niveles educativos, las empresas y organismos gubernamentales y civiles permitirá movilizar recursos valiosos de investigación en el desarrollo de actividades económicas, sociales y ambientales, y delinear los requerimientos de la sociedad frente a la educa-

ción. La constitución de un Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en muchos países ha sido uno de los vehículos mediante el cual se canalizan estos esfuerzos.

Es recomendable desarrollar programas alternativos y complementarios, difundidos por los medios de comunicación, que permitan sensibilizar a la población sobre temas clave para el país, como la educación sanitaria y ambiental.

NOTAS

- 1 Este cuadro sólo toma en cuenta los datos censales oficiales y la última encuesta de medición del nivel de vida realizada en 1998. En el capítulo 1, siguiendo la metodología del PNUD, para el cálculo del IDH se utiliza la tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más. En este capítulo se utilizó la tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más por razones de uniformidad con los datos reportados por el INEC.
- 2 La población mayor de 10 años alcanza los 3.4 millones de habitantes.
- 3 La clasificación utilizada en el estudio de la pobreza se realiza bajo el método de línea de consumo. En el capítulo 5 se ofrece una explicación sobre los diferentes métodos de medición de la pobreza.
- 4 Para medir el acceso a la educación básica y media, se utilizan las estadísticas de inscripción del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) basadas en:
 - Tasa bruta de matrícula: establece una relación entre la matrícula total sin distinción de edad y la población que según los reglamentos nacionales debería estar siendo atendida (MECD).
 - Tasa neta de matrícula: es la relación que existe entre la población en edad escolar y la matrícula del mismo sector (MECD).
- 5 La diferencia en las dos formas de medición de la asistencia a la escuela, podría ser ocasionada por la deserción ocurrida en el período.
- 6 El enfoque constructivista humanista ubica los valores humanos en el centro de la actividad pedagógica y concibe al sujeto que aprende como un constructor de sus propios conocimientos.
- 7 Encuesta Nicaragua Integridad y Corrupción en la Administración Pública, Managua, Vicepresidencia de la República, 1998.

Un ingreso digno, condición ineludible del desarrollo humano

Como se ha señalado, el desarrollo humano ambiciona promover las capacidades de todas las personas para que puedan gozar del tipo de vida que más valoran. Por ello, busca establecer un vínculo entre la dinámica económica y el bienestar de la gente, a fin de que el aumento de la producción de bienes y servicios derive en una ampliación de sus oportunidades.

Más allá de su valor ético, el principio de equidad orientado a satisfacer las aspiraciones de toda la población sin discriminación alguna, resulta ser un factor que estimula el crecimiento económico. Diversos autores (Sen, 1999; Londoño y Szekely, 1998; Birdsall, 1995) se refieren a la estrecha relación que une la repartición equitativa de los bienes materiales y culturales, con altas tasas de crecimiento. Las menores desigualdades educativas y de distribución de la renta destacan como los elementos explicativos de la rápida expansión del Sudeste asiático con relación a América Latina, tradicional exponente de mayores niveles de desigualdad.

El trabajo es la principal fuente de recursos para la mayoría de las personas. De ahí la importancia de ligar la búsqueda del crecimiento económico con una estrategia de promoción de empleos abundantes y estables, capaces de generar un ingreso digno para toda la población.

En Nicaragua, la pérdida de dinamismo de la economía en los años ochenta y las dificultades encontradas para su recuperación en los noventa, han dado resultados precarios en materia de creación de empleos satisfactorios. La aplicación del programa de estabilización y ajuste estructural implicó la reducción de empleos en el sector público y la privatización de empresas que durante los años ochenta estuvieron en manos del Estado, también contribuyó a la pérdida de empleos. Adicionalmente, el proceso de apertura externa y la desgravación arancelaria consecuente han tenido su efecto sobre el empleo industrial.

El crecimiento que ha comenzado a experimentar la economía hacia la mitad de la década

ha devenido en un mercado laboral segmentado, caracterizado por la coexistencia de un sector formal y otro informal de los puestos de trabajo, y una productividad relativamente baja tanto de la fuerza laboral como del capital. Esta situación se expresa en niveles elevados de pobreza y precariedad para los agentes económicos más numerosos.

El empleo se ha convertido en una preocupación central para los y las nicaragüenses. De su cantidad y calidad dependen la equidad social y la competitividad del país. La reconversión tecnológica impulsada por la mundialización de los flujos comerciales exige una gran flexibilidad para encarar los cambios permanentes del ambiente, pero la estructura laboral no logra absorber los excedentes de fuerza de trabajo generados por el crecimiento demográfico, induciendo nuevas brechas entre asalariados y desempleados, que se suman y refuerzan a aquellas de género, zona geográfica, medio urbano o rural y nivel educativo, entre otras.

Todavía no se han encontrado remedios efectivos para el acuciante problema de la falta de ocupaciones alentadoras para acelerar el crecimiento económico y solucionar las urgencias de la pobreza. El autoempleo y el subempleo son estrategias necesarias de sobrevivencia inmediata en un entorno marcado por la precariedad y la vulnerabilidad, pero no representan una solución aceptable ni sostenible a mediano y largo plazo, porque no ofrecen condiciones dignas y satisfactorias.

El presente capítulo identifica los principales elementos que caracterizan el mercado laboral nacional y las dificultades para pagar salarios suficientes. El análisis se concentra en la situación de aquellas categorías de personas más numerosas y vulnerables: los productores y productoras del sector agropecuario y los que se desempeñan en la informalidad. Concluye con una breve presentación de los principales indicadores de pobreza en Nicaragua y la contribución analítica del desarrollo humano al respecto.

Más allá de su valor ético, el principio de equidad orientado a satisfacer las aspiraciones de toda la población sin discriminación alguna, resulta ser un factor que estimula el crecimiento económico

La dificultad de la economía para generar empleos

Entre los derechos humanos formalmente reconocidos y oficialmente proclamados hace medio siglo se encuentra el derecho al empleo. La Carta mundial establece al respecto el derecho a trabajar, a elegir libremente el empleo en condiciones justas y favorables, a percibir igual pago por igual desempeño, a recibir una remuneración que asegure al trabajador y su familia una existencia digna, y a organizar sindicatos para defender su situación (Artículo 23).

Por otro lado, el empleo no es sólo un derecho, sino que constituye una de las más sólidas condiciones de existencia social en tanto proporciona a los trabajadores una base de auto-respeto y dignidad. Casi todas las personas dedican gran parte de su tiempo y de su vida a realizar actividades económicas. El trabajo es para ellas una oportunidad de utilizar sus capacidades, obtener un ingreso remunerador y definir su identidad. Les permite satisfacer sus necesidades materiales, adquirir un estatuto social y ampliar su gama de opciones.

La Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA nicaragüense presenta una tendencia similar a la observada en otros países latinoamericanos: la estructura demográfica incorpora numerosos grupos de jóvenes en edad de trabajar mientras, adicionalmente, la crisis económica impulsa a las familias a sumar un mayor número de miembros al mercado de trabajo. Bajo este doble impulso poblacional y social, la demanda por empleos crece de manera acelerada.

Como resultado de ello se observa una participación creciente de la fuerza laboral femenina, adolescente e infantil en el mercado del trabajo. En 1999 las mujeres han llegado a constituir el 36% de la PEA, por encima del promedio centroamericano que se ubica en torno del 30% (Renzi y Agurto, 1997). Asimismo, el 46% de los y las adolescentes (entre 15 y 19 años) y el 19% de los niños y niñas (entre 10 y 14 años) participan de alguna manera en la actividad económica.¹ La necesidad de aumentar los ingresos familiares, revelada por el incremento del número de hogares en situación de pobreza, induce a las madres y a todos los miembros presentes a buscar fuentes adicionales para complementar las remuneraciones masculinas insuficientes o paliar su ausencia.

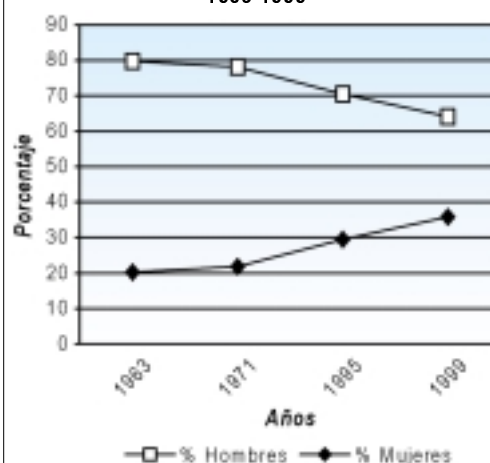
Entre los derechos humanos formalmente reconocidos y oficialmente proclamados hace medio siglo se encuentra el derecho al empleo

Tabla 5.1:
Población económicamente activa (PEA), 1963-1999

Años	PEA total	Hombres	Mujeres	% H	% M
1963	474,960	378,832	96,128	79.8	20.2
1971	505,445	394,925	110,520	78.1	21.9
1995	1,447,847	1,020,916	426,931	70.5	29.5
1999	1,695,400	1,087,600	607,800	64.2	35.8

Fuente: INEC, *Resumen censal: VII Censo Nacional de Población y III de Vivienda*, 1995, Managua, INEC, 1997 y Tránsito Gómez, "Empleo y mercado de trabajo en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

Gráfico 5.1:
Población económicamente activa (PEA), 1963-1999



Fuente: INEC, *Resumen censal: VII Censo Nacional de Población y III de Vivienda*, 1995, Managua, INEC, 1997 (para años 1963-1995) y Tránsito Gómez, "Empleo y mercado de trabajo en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

La PEA según grupos poblacionales muestra el predominio de la categoría de trabajador asalariado, la que corresponde a un 42.2 % de la PEA total. Aquí destaca que un 16% de la PEA está constituida por trabajadores sin pago y un 27.5% corresponde a trabajadores por cuenta propia.

Tabla 5.2:
Estructura de ocupación según categorías

Categoría	Porcentaje
Patrón/empresario	3.6
Empleado/obrero	42.2
Jornalero/peón	10.6
Cuenta Propia	27.5
Trabajador sin pago	15.8
Otros	0.2

Fuente: INEC, EMNV- 98, Managua, INEC, 1999.

El nivel educativo de la población de 10 años y más se ubicó en 4.9 años, con diferencias entre la población urbana que alcanza los 6.2 años y la población rural, con 3.2 años (EMNV-98). Este elemento constituye un aspecto central, puesto que un mayor nivel educativo de la población es condición necesaria para alcanzar niveles más elevados de productividad.

Tabla 5.3:

Porcentaje de personas con un empleo formal por años de estudio, zona y sexo (1998)

Años de estudio	Total		Urbano		Rural	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
1	25	16	36	12	21	20
2	34	19	40	17	31	22
3	48	36	49	37	44	31
4	65	57	66	58	59	55
5	72	80	76	82	46	67

Fuente: Nadeem Ilahi, "An Analysis of Labor Markets and Time use in Nicaragua", documento de trabajo, Banco Mundial, 1999.

Por otra parte, la tabla 5.3 muestra la relevancia que adquiere cada año de estudio, al aumentar significativamente la probabilidad de encontrar un empleo formal, sobre todo para las mujeres en el ámbito urbano. Las oportunidades de contar con un empleo estable, que ofrezca cierta seguridad en el futuro, parecen asociadas a un mayor nivel educativo, revelando claramente la importancia de la educación como factor de movilidad social y de seguridad laboral.

Los cambios en el mercado laboral

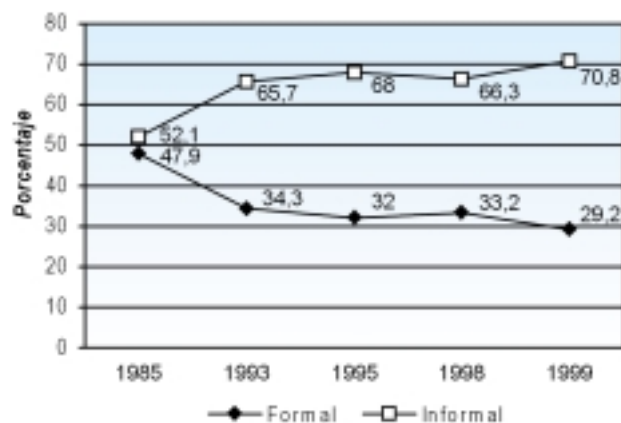
A mediados de la década de los ochenta se puso en evidencia una nueva lógica de funcionamiento del mercado de trabajo. La crisis económica que enfrentó el país y los bajos salarios pagados en el sector formal fueron factores que indujeron a muchas personas a abandonar su empleo formal para incursionar en el sector informal. En la década de los noventa, la política económica aplicada en el marco del programa de ajuste estructural significó una importante reforma del sector público, incluyendo la drástica reducción del empleo estatal (ver Recuadro 2.2), a lo que se sumó el impacto de la liberalización comercial. En efecto, ésta tuvo repercusiones no deseadas sobre el sector industrial, en tanto un número considerable de empresas generadoras de empleo como textiles, agroindustrias y metalmecánica, entre otras, debieron cerrar o reducir significativamente sus costos por

razones de competitividad. Por otra parte, la lenta reactivación del sector privado formal no logró en los últimos años absorber la creciente fuerza de trabajo que buscaba incorporarse al mercado laboral.

Hasta 1985, los sectores formal e informal generaban empleos en medida similar. A partir de esa fecha, el segundo rebasó claramente al primero, tanto en el área rural como en el medio urbano. En el campo, la carencia de recursos productivos, la inseguridad sobre la tenencia de la propiedad y la falta de crédito y de asistencia técnica son factores que explican el abandono creciente de las explotaciones agrícolas. En la ciudad, los efectos de la liberalización económica, las reformas estructurales y la migración campesina han incrementado la disponibilidad de mano de obra muy por encima de la capacidad de absorción del mercado laboral formal.

Gráfico 5.2:

Evolución del mercado laboral formal e informal, 1985-1999



Fuentes: ESDNIC (1985); EMNV (1993 y 1998); FIDEQ (1995 y 1999), Managua, ESDNIC, INEC, FIDEQ, 1985, 1993, 1998 y 1999.

El Censo Económico Urbano realizado por el BCN en 1996 puso en evidencia la extensión del sector informal a través de la amplia preponderancia de establecimientos individuales y pequeños con dueños o dueñas que trabajan por cuenta propia. De las 148,450 empresas que proporcionaban empleo al 30.6% de la PEA urbana, el 64% correspondían a unidades de una persona, mientras que el 32% tenían un tamaño de dos a cinco trabajadores y solamente el 4% ocupaban a cinco o más trabajadores.

La contribución del sector industrial

En el sector industrial, que brinda empleo a un 13% de la PEA del país, hay un alto predominio de empresas de pequeño tamaño. Más de la

mitad de los trabajadores industriales estaban colocados en empresas de menos de cinco trabajadores (ver tabla 5.4). La participación de las mujeres se concentraba en las empresas más pequeñas y más grandes, es decir en las microcomunidades familiares y en las maquiladoras de vestuario.

Tabla 5.4:

Empresas industriales por número de trabajadores, 1996

Nº de trabajadores	100 y más	De 51 a 99	De 21 a 50	De 6 a 20	De 2 a 5	1	Total
Nº de empresas	66	35	109	1,111	8,930	15,532	25,783
% de empresas	0.26	0.14	0.42	4	35	60	100
Nº de trabajadores	15,624	1,998	3,075	9,652	24,672	15,532	70,553
% de trabajadores	22	3	4	14	35	22	100
% de mujeres	54	29	25	23	40	72	47

Fuente: INEC, MEDE, GTZ, Análisis del censo económico urbano nacional, Resumen ejecutivo, Managua, 1998.

Entre 1991 y 1998, el empleo industrial creció al ritmo del PIB del sector, lo que implica que la productividad de la mano de obra no progresó. El patrón predominante de empleo de tipo familiar o por cuenta propia, y el estancamiento de la productividad, son reveladores de las condiciones de precariedad y atraso tecnológico que prevalecen en la industria nacional. Estos factores limitan el acceso a otro tipo de recursos como el crédito, la capacitación y la asistencia técnica.

RECUADRO 5.1

Las zonas francas industriales como opción de empleo

En 1992 la ocupación en las empresas de zona franca representaba el 1.3% del empleo industrial, con 1,003 empleos directos en ocho empresas. En 1998 representaba un 16 %, dando empleo directo a 16,421 trabajadores y trabajadoras. Este crecimiento compensó el escaso dinamismo observado por el conjunto del sector industrial, cuya generación de empleo permanece estancada desde inicios de la década de los noventa.

El valor agregado de la actividad de maquila representó el 22.1% del

PIB industrial de 1998. Las exportaciones han crecido desde unos 3 millones de dólares en 1992 a 182 millones de dólares en 1998, generando un valor agregado de 69 millones de dólares. El principal mercado es Estados Unidos y las empresas operan con capital de Corea del Sur, Taiwan, Estados Unidos, Italia y empresas nicaragüenses.

Fuente: Orlando Solórzano, "Implementación de reformas de políticas económicas: Temas principales y estrategias", documento de trabajo, Managua, UNCTAD.

Tabla 5.5:

Productividad del empleo industrial 1991 y 1998

Año	PIB Industrial (millones de córdobas de 1980)	Empleo (personas)	Productividad (PIB/empleo)
1991	4,283.8	108,000	39,665
1998	4,572.1	115,900	39,449
1991-98	+0.9%	+1.0%	-0.1%

Fuente: BCN, *Indicadores Económicos*, Julio. Vol. V. No. 7, Managua, 1999.

Desempleo y subocupación

En los años noventa, la población nicaragüense encontró en la falta de empleo uno de sus principales problemas. Mientras la PEA creció en 505,500 personas entre 1990 y 1999, la ocupación absorbió a 417,00 personas, o sea el 82.5%. La tasa de desempleo abierto creció al inicio de la década, pero ha disminuido sostenidamente desde 1994 para ubicarse en 10.7% en 1999.²

La falta de ocupación afecta en mayor medida a las mujeres. Ellas han padecido más agudamente la crisis de la década, pero la reciente creación de empleo bajo el régimen de Zonas Francas les ha beneficiado más en términos relativos. La tasa de desempleo femenino asciende hoy al 14% de la PEA correspondiente, pero en el campo alcanza todavía el 30 %, o sea que tres de cada diez mujeres rurales se encuentran en el desempleo.

En Nicaragua, el subempleo *visible e invisible*³ afecta a una proporción importante de la población. Mientras el desempleo abierto es sobre todo un problema masculino, la subocupación es un fenómeno esencialmente femenino, en particular la *invisible*.

Tabla 5.6:

Subutilización de la fuerza de trabajo urbana, 1998 (miles de personas)

Población	PEA Urbana	Desempleo abierto	Subempleo visible	Subempleo invisible	Personas con problemas de empleo	En % de la PEA Urbana
Hombres	529	84	50	64	197	37
Mujeres	403	35	59	94	187	47
Total	932	118	108	158	385	41

Fuente: MITRAB, Encuesta Urbana de Hogares, Octubre 1998, Managua, MITRAB.

La situación ocupacional de los jóvenes

La falta de empleo es también una carencia profundamente sentida por la población joven. Un estudio realizado a finales de 1998 reveló que constituye la principal preocupación del 70% de los consultados.⁴ Según las encuestas de hogares del Ministerio del Trabajo, la tasa de desempleo que afecta a los adolescentes y jóvenes del área urbana entre 15 y 24 años es hasta dos veces mayor a la de los adultos entre 25 y 49 años. A ello se agrega que los jóvenes, cuando logran ocuparse, tienen por lo general empleos precarios y mal remunerados. Es llamativa la vulnerabilidad de los y las adolescentes y jóvenes en términos de subocupación.

Los y las adolescentes y jóvenes están frecuentemente excluidos del mercado laboral formal, debido a la ausencia de programas adecuados de formación profesional de fácil acceso y que permitan hacer corresponder su perfil con las exigencias planteadas por los empleadores. Asimismo, ellos tienen menos posibilidades que los adultos de iniciar actividades de cuenta propia por falta de bienes, experiencia y acceso a créditos. La ausencia de perspectivas alentadoras puede impulsarlos a refugiarse en la delincuencia, la drogadicción, la alienación y el conflicto social en general.

Tabla 5.7:
Desempleo y subempleo juvenil, 1993-1998 (en %)

Años	Desocupados			Subocupados			% PEA afectada		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
15-24									
1993	35	35	36	24	22	27	60	57	64
1994	31	31	31	27	28	30	58	56	61
1995	24	23	25	31	26	39	55	48	64
1996	18	19	18	37	33	43	55	52	60
1997	21	18	24	40	36	47	61	54	70
1998	15	14	17	44	39	51	59	52	68
25-49									
1993	19	21	17	21	17	27	40	38	44
1994	16	17	15	22	15	32	38	31	47
1995	13	14	12	24	16	33	37	30	45
1996	9	11	7	27	19	37	36	30	44
1997	11	12	10	27	20	39	36	32	49
1998	9	10	8	30	20	41	39	30	49

Fuente: MITRAB, Encuesta Urbana de Hogares, Octubre '98, Managua, MITRAB, 1998.

El trabajo infantil

Si bien la Constitución Política consigna el derecho de los niños y niñas a ser protegidos contra la explotación en el trabajo y el riesgo de cualquier actividad que pueda ser dañina para su salud o su desarrollo y que impida su educación, en la práctica el trabajo infantil tiene una larga tradición en Nicaragua, especialmente en el campo.

El Código Laboral aprobado por la Asamblea Nacional en 1996 establece la prohibición del trabajo antes de los 14 años. Sin embargo, según datos aportados por la ENMV '98, más de 75,000 niños y niñas con edades entre 10 y 14 años desempeñan algún tipo de trabajo durante un promedio semanal de 30 horas. El 76% son varones, pero posiblemente el trabajo de las niñas está parcialmente escondido bajo la denominación de *labores domésticas*.

La falta de ingresos familiares suficientes, el abandono de los padres y la carencia de estímulos para percibir las ventajas de la educación, llevan a las jóvenes generaciones a entrar al mercado laboral en edades tempranas. El trabajo infantil perjudica sus oportunidades de gozar una vida saludable y acceder a la educación, a la vez que hipoteca severamente el capital humano y el bienestar futuro de la sociedad. En la EMNV '98, la incorporación laboral fue señalada como una de las principales razones mencionadas por los niños y niñas para no asistir a la escuela o retirarse completamente de los estudios. Ello refleja la fuerte incidencia que tiene el trabajo infantil en la deserción, el rezago y el abandono escolares.

La Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, coordinada por el Ministerio del Trabajo y apoyada por organismos internacionales como OIT, UNICEF, IPEC e instituciones públicas y privadas, lucha por asegurar el respeto a los derechos de la niñez y por evitar que el trabajo impida su acceso a la escuela o interfiera en su desarrollo.

La insuficiencia persistente de los salarios. Salarios reales y salarios mínimos

El empleo representa la principal fuente de generación de ingresos para satisfacer las necesidades de la población. Un crecimiento económico centrado en el desarrollo de las personas genera empleos caracterizados por la elevación gradual de los salarios reales. Éstos indican a la

Los y las adolescentes y jóvenes están frecuentemente excluidos del mercado laboral formal, debido a la ausencia de programas adecuados de formación profesional de fácil acceso y que permitan hacer corresponder su perfil con las exigencias planteadas por los empleadores

vez la capacidad adquisitiva de los trabajadores y su productividad.

Después de una baja importante a inicios de los años noventa, el salario promedio de los empleados del gobierno mejoró al final de la década, mientras el de los trabajadores cubiertos por el INSS refleja una evolución más favorable. Sin embargo, esta recuperación está lejos de compensar la enorme pérdida de poder adquisitivo sufrida en la década de los ochenta (Cómez, 1999).

Tabla 5.8:

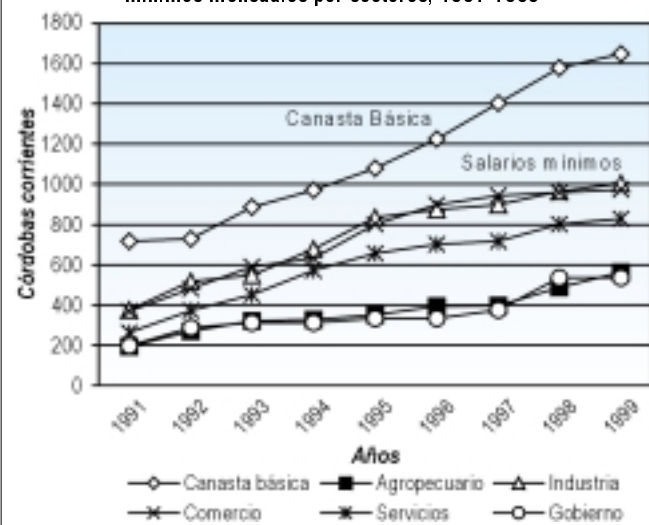
**Salarios mensuales reales promedios, 1991-1999
(en córdobas de 1994)**

Años	Salarios			Índice 1991 = 100		
	Gobierno	Asegurados INSS	Nivel Nacional	Gobierno	Asegurados INSS	Nivel Nacional
1991	752	1080	1033	100	100	100
1992	878	1366	1229	117	182	163
1993	795	1265	1141	91	144	130
1994	790	1292	1201	99	163	151
1995	765	1267	1224	97	160	155
1996	706	1218	1197	92	159	156
1997	719	1264	1196	102	179	169
1998	957	1314	1285	133	183	179
1999	1066	1338	1307	112	140	137

Fuente: BCN, *Indicadores Económicos*, Julio, Vol 5 No. 7, 1999 y BCN, Informe anual 1999, versión electrónica en: <http://www.bcn.gob.ni>.

Gráfico 5.3:

Costo de la canasta básica y capacidad de compra de los salarios mínimos mensuales por sectores, 1991-1999



Fuente: BCN, *Indicadores Económicos*, Volumen V N° 7, Julio 1999, Managua, BCN.

La mejora en los salarios promedio no debe hacer perder de vista que segmentos importantes de la población perciben apenas el salario

mínimo. El gráfico 5.3 sobre la evolución del costo de una canasta básica de 53 productos⁵ y de los salarios mínimos en los distintos sectores de la economía, muestra el rezago de los salarios con respecto al costo de dicha canasta. Este resultado es coincidente con los análisis de la pobreza en el país, que muestran que precisamente en las áreas rurales se concentran las mayores carencias, y la insatisfacción del personal de salud y educación del sector público ubicados en el nivel más bajo de la escala salarial.

En el grupo de los empleados gubernamentales, tal como muestra la tabla 5.9, el 44% se ubican entre los que ganan el salario mínimo y el 93% devenga un sueldo inferior a los 1,504 córdobas. En síntesis, apenas el 7% de los funcionarios de gobierno ganan lo suficiente para comprar la canasta básica, cuyo costo en 1998 alcanzaba un mil quinientos setenta y ocho córdobas⁶.

Tabla 5.9:

**Salarios mensuales en la administración pública, 1998
(córdobas corrientes)**

Rango salarial	356-800	823-945	1,288-1,504	1,554-1,947	3,408-3,900	8,118-11,480	Total *
Número de trabajadores	20,119	16,282	6,632	1,266	1,002	862	46,163
% de trabajadores	44%	35%	14%	3%	2%	2%	100%

*: Excluye Gobernación y Defensa.

Fuente: Tránsito Gómez, "Empleo y mercado de trabajo en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

En muchos casos, no solamente los niveles salariales no alcanzan a cubrir las necesidades más fundamentales de alimentación de una familia, sino que además las mujeres son discriminadas por retribuciones menores a las de los hombres, incluso en ocupaciones iguales. Según el MITRAB, en 1998 el salario medio no agrícola femenino ascendía a 1,460 córdobas, o sea el 71% del masculino, que llegó a 2,056 córdobas.⁷ Según un estudio reciente, en 16 categorías ocupacionales públicas el salario de los hombres oscila de 103 a 191 córdobas por cada 100 devengados por las mujeres.⁸

La encuesta de hogares para la medición del empleo urbano levantada por el Ministerio del Trabajo en julio de 1999 revela que el 56% de la PEA urbana ocupada percibe menos de 1,000 córdobas de ingreso mensual, ya sea en concepto de ingresos por salarios o como trabajador

por cuenta propia. Un 27% de la población ocupada se ubica en la escala de 1,000 a 2,000 córdobas y solamente un 17% recibe más de 2,000 como fruto de su trabajo. En las mujeres, sólo el 12% percibe un ingreso superior a los 2,000 córdobas mensuales.

Además del salario y del autosuministro, la EMNV '98 destacó los alquileres, las pensiones y las becas, pero sobre todo las remesas familiares, como fuente adicional de ingresos percibida por el 20% de los hogares nicaragüenses, indicando que una parte importante de la fuerza laboral se desempeñaba fuera de su lugar de origen. La emigración de un número creciente de trabajadores durante los últimos años ha permitido asegurar la sobrevivencia de numerosos hogares y reducir la tasa de desempleo nacional.

Distribución de los ingresos

De modo general, los países latinoamericanos presentan un patrón de distribución de la riqueza y del ingreso más asimétricos que otras regiones del mundo. El PIB real per cápita ajustado del 20% más rico de la población nicaragüense asciende a 13 veces el del 20% más pobre. Esta relación es similar a la encontrada en Costa Rica y Honduras, y mucho menos desequilibrada que en otras partes de Centroamérica.⁹

Un método aproximado para medir la distribución de ingresos en una sociedad, consiste en analizar la proporción de los ingresos que corresponden a cada decil de la población. En la tabla 5.10 se compara la distribución de ingresos en Nicaragua, sobre la base de los datos de las EMNV 1993 y 1998.

Tabla 5.10:

Proporción de los ingresos apropiados por cada décimo de la distribución (en %)

Décimos de la distribución	Fecha de la encuesta	
	Septiembre 1993	Septiembre 1998
Primero	0.4	0.8
Segundo	1.9	2.0
Tercero	3.0	2.9
Cuarto	4.0	3.8
Quinto	5.3	5.0
Sexto	6.7	6.3
Séptimo	8.8	8.1
Octavo	11.5	10.7
Noveno	16.0	15.8
Décimo	42.4	44.7
1% más rico	13.2	15.6

Fuente: IPEA, Distribución de ingresos y determinantes de la pobreza en Nicaragua, sobre la base de datos de EMNV 1993 y 1998, Managua, 2000.

Destaca una cierta mejoría en el primer decil, esto es el grupo de menores ingresos, quienes elevaron su participación de 0.4% a 0.8%. En contrapartida, también se observa una mayor concentración en el decil de mayores ingresos, que de disponer de un 42.4% del total del ingreso en 1993, esta participación se elevó un 44.7% en 1998. También se observa un aumento en la porción apropiada por el 1% más rico, que de un 13.2% en 1993 alcanzó un 15.6% en 1998, lo que representa un monto superior a lo que percibe el 50% de la población.

Estos aspectos son fundamentales, pues hacen referencia directa a un tema central en la promoción del desarrollo humano: la búsqueda de mayores niveles de bienestar para toda la población, y a lo que se oponen los altos niveles de concentración de los ingresos. La experiencia de otros países muestra que una mayor equidad en la distribución de los beneficios del crecimiento económico no solamente contribuye de manera directa a la disminución de los niveles de pobreza, sino que además tiene un efecto sinérgico sobre el crecimiento económico, aumentando la velocidad con que éste se logra.

La población económicamente activa (PEA) rural

El sector agropecuario genera el 27% del PIB y ofrece empleo al 43% de la PEA, mientras el campo concentra una gran parte de las deficiencias sanitarias y educativas observadas en el país. La importancia de los productores y productoras en el agro nicaragüense, su desventaja estructural ligada a su ubicación rural, y su papel crucial en la producción alimentaria y los movimientos migratorios, sugieren la necesidad de un examen más cuidadoso de su situación.

Una mayor equidad en la distribución de los beneficios del crecimiento económico no solamente contribuye de manera directa a la disminución de los niveles de pobreza, sino que además tiene un efecto sinérgico sobre el crecimiento económico, aumentando la velocidad con que éste se logra

Tabla 5.11:

Ocupación de la PEA rural por sexo, 1990-1999

Año	PEA rural (miles)			PEA rural ocupada (miles)			% ocupados	
	Total	H	M	Total	H	M	H	M
1990	516	396	120	476	382	94	97	78
1991	536	404	132	463	372	92	92	69
1992	557	419	138	477	382	96	91	69
1993	577	434	143	505	403	103	93	72
1994	600	450	149	515	405	110	90	74
1995	629	476	153	543	439	103	92	68
1996	648	486	163	551	441	110	91	68
1997	673	503	170	580	464	116	92	69
1998	699	520	179	601	475	126	91	71
1999	725	541	184	624	496	128	92	69

Fuente: Tránsito Gómez, "Empleo y mercado de trabajo en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

En la última década, pese a su incremento, el empleo rural no ha sido suficiente para brindar ocupación a toda la PEA y menos aún a las mujeres, dejando al 30% de ellas sin ocupación.

La información censal muestra que la distribución de tierras realizada al amparo de la reforma agraria llevada a cabo en los años ochenta y los subsiguientes repartos y titulaciones de tierras de los años noventa, ha resultado en la disminución del empleo asalariado y en el incremento de la proporción de trabajadores por cuenta propia, los que en 1995 alcanzaban casi el 50% de la PEA rural.

Tabla 5.12:
Composición ocupacional de la PEA agropecuaria, 1971 y 1995

Categoría (en miles)	1971		1995	
Patrón	8	3%	7	1%
Asalariado	109	46%	161	34%
Trabajador por cuenta propia	77	33%	236	49%
Familiar no remunerado	41	18%	77	16%
Total	235	100%	481	100%
Hogares rurales y PEA por hogar	154	1.5 personas	324	1.5 personas

Fuente: INEC, OIM, COSUDE, Características demográficas de la población rural de Nicaragua. A partir de información del Censo de Población de 1995, Managua, 1999.

El acceso a los recursos productivos en el agro

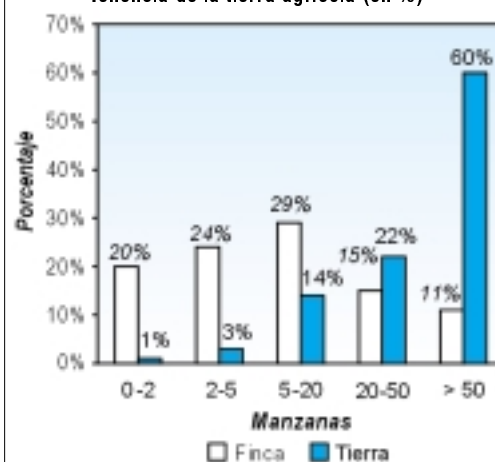
La producción agropecuaria nicaragüense proviene principalmente de pequeñas y medianas unidades que combinan cultivos como el maíz, el frijol, el sorgo, el café, las musáceas y alguna actividad ganadera, en una estrategia familiar de aversión al riesgo y a la vulnerabilidad climática. Con pocas variaciones, los bienes agropecuarios producidos en estas fincas son los mismos que se cultivaban décadas atrás (Neira, 1999).

La falta de acceso a un pedazo de tierra para producir es un tema de preocupación en un país donde la ocupación del 43% de la PEA nacional y el 75% de las exportaciones provienen de la actividad económica que se realiza en el sector rural. La EMNV 98 señaló que del total de los hogares con actividad agropecuaria, sólo el 56% tiene fincas propias y un 44% de los hogares alquila tierras para producir. La ausencia de documentos debidamente legalizados y regis-

trados en las instancias correspondientes sigue siendo un tema que pudiera estar obstaculizando las posibilidades de inversión en el campo. De acuerdo a la EMNV 98, sólo el 52.9% de las fincas declaradas como propias por sus dueños tiene escritura, un 22% no tiene ningún tipo de documento, 13.6% tiene títulos de reforma agraria y el restante 12.2% corresponde a otras modalidades.

Por otra parte, aún después de la reforma agraria de inicios de los años ochenta, la tenencia de la tierra y del hato ganadero sigue estando altamente concentrada.

Gráfico 5.4:
Tenencia de la tierra agrícola (en %)



Fuente: Benjamín Davis, et al., *Los hogares agropecuarios en Nicaragua: Un análisis de tipología*, Managua, FAO/MAG, 1997.

Tabla 5.13:
Porcentaje de fincas en posesión de hato ganadero

	0 cabezas	1-10 cabezas	11-50 cabezas	>50 cabezas
Fincas	53%	23%	18%	5%
Hato	0%	10%	38%	52%

Fuente: Benjamín Davis, et al., *Los hogares agropecuarios en Nicaragua: Un análisis de tipología*, Managua, FAO/MAG, 1997.

Con 2.2 años de escolaridad, el nivel educativo promedio de los productores agropecuarios se sitúa por debajo del nacional (4.9 años).¹⁰ Esto limita sus oportunidades de insertarse con éxito en los circuitos financieros y comerciales.

La reforma agraria ya mencionada fue la primera en América Latina en reconocer a las mujeres como sujetos y beneficiarias directas de las políticas agrícolas. Ellas constituyen el 11% del total de productores agropecuarios¹¹ y po-

seen el 13% de los títulos inscritos de tenencia de la tierra.¹² Sin embargo, el 71% de ellas tiene parcelas de menos de 5 manzanas y sólo el 5.5% son dueñas de fincas de más de 50 manzanas, mientras estas proporciones llegan al 58% y al 11% respectivamente para los hombres.¹³ Datos adicionales proporcionados por ENDESA 98 mostraron que el 43% de las mujeres encuestadas declararon ser dueñas de una casa o propiedad.

De los créditos recibidos por las unidades de producción a cargo de mujeres, el 64% se dirige a ellas personalmente y el 36% a sus esposos, mientras en el caso de las tierras que pertenecen a hombres, ellos mismos reciben el 99% de los créditos. En total, el tercio de los préstamos beneficia a mujeres, pero con un promedio de US\$225 por transacción, sólo representan el 11% de los montos atribuidos. Al contrario, los dos tercios destinados a los hombres acumulan el 89% del valor global asignado, con un promedio de US\$850 por operación. La mayor parte de los créditos otorgados a las mujeres proviene de organizaciones financieras no convencionales, mientras los bancos atienden con prioridad a los hombres.

Los programas de asistencia técnica y de transferencia tecnológica canalizados por los organismos gubernamentales se dirigen principalmente al sector empresarial mediano y grande, dejando inadvertido el trabajo de las familias en las unidades de producción de pequeña escala. Esa concepción explica que, históricamente, los principales receptores de apoyo hayan sido los hombres.¹⁴ Los esfuerzos de capacitación destinados a ellos se refieren a actividades de mayor rendimiento económico, mientras los dedicados a las mujeres se vinculan generalmente a ocupaciones de sobrevivencia que no logran penetrar los circuitos mercantiles competitivos.¹⁵

La falta de competitividad es en general un problema que afecta a los productores y productoras agropecuarios. Los altos costos de producción y la falta de infraestructura vial y energética son factores que inciden en la baja productividad y falta de competitividad del sector (INCAE, 1999; Neira, 1999).

El mercado laboral informal

El empleo informal se ha constituido en el principal mecanismo de ajuste del mercado laboral ante la insuficiencia de las ocupaciones formales. De esta manera, la actividad informal ha actuado como un amortiguador de los

efectos de la reducción en el empleo, derivados de la crisis económica y de los programas de ajuste estructural.

El desarrollo del sector informal no se limita al ámbito urbano, sino que se extiende a las zonas rurales. El 42% de hogares de Nicaragua tiene algún tipo de negocio o actividades independientes no agropecuarias. Dos tercios son realizados por una sola persona. Tres cuartos se ubican en la zona urbana y el otro cuarto en el área rural (INEC-MECOV, 1999, cap.6).¹⁶

Impulsadas por su pobreza crónica, las pequeñas unidades campesinas han implementado estrategias de sobrevivencia, buscando cómo diversificar sus recursos en el sector primario y complementarlos con otras fuentes que las ayuden a solucionar sus dificultades. Hoy en día, es común que realicen trabajos informales de pequeña industria artesanal, comercio y servicios. Los ingresos generados por estas labores adicionales, a menudo comercializadas por las mujeres, permiten mantener la producción campesina a base de la tierra y obtener de ella los alimentos que garantizan un mínimo de seguridad alimentaria para las familias.

Los trabajadores del sector informal

Bajo una conceptualización que considera solamente la PEA urbana, el sector informal proporcionó empleo en 1999 al 56.4% de los ocupados y el sector formal al 43.6%.¹⁷ En la conceptualización utilizada en este análisis, que incluye a la PEA rural, el sector informal abarca al 71% de la PEA ocupada. La falta de seguridad laboral y de ingresos que enfrenta este segmento de trabajadores los hace altamente vulnerables, por lo cual es importante un análisis más detallado de su situación.¹⁸ En particular, el sector informal representa la única alternativa para tres de cada cuatro mujeres que no logran insertarse en los sectores más modernos y dinámicos de la economía.

Tabla 5.14:

Importancia relativa de la ocupación en el sector informal por zona y sexo, 1999 (en %)

Sector	Nacional			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Formal	29	33	24	32	38	26	27	29	23
Informal	71	67	76	68	62	75	73	71	77

Fuente: Sonia Agurto, "El sector informal en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

La falta de competitividad es en general un problema que afecta a los productores y productoras agropecuarios. Los altos costos de producción y la falta de infraestructura vial y energética son factores que inciden en la baja productividad y falta de competitividad del sector

El 26% de los trabajadores informales son niños, niñas y adolescentes en edad de estudiar. Esta proporción alcanza el 19% en la ciudad y el 30% en el campo, donde la integración temprana a las labores rurales junto con el núcleo familiar es una tradición. El 47% son personas de 20 a 44 años, cuya productividad está en su apogeo. El 22% tienen entre 45 y 65 años, presentando una valiosa experiencia laboral. Finalmente, el 5% son ancianos que no tienen la posibilidad de jubilarse y descansar.

Especialmente en el medio rural, el nivel educativo de la PEA informal es bajo. Sin embargo, en el área urbana el 15% ha terminado la escuela secundaria o tiene alguna formación técnica o superior.

Tabla 5.15:

Nivel educativo de la ocupación en el sector informal, 1999 (en %)

Nivel educativo	Nacional			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ninguno o primaria incompleta	60	62	57	45	44	45	70	72	67
Primaria completa	15	14	15	17	17	16	13	12	14
Secundaria incompleta	17	16	18	24	24	24	12	11	12
Secundaria completa	4	4	4	6	7	6	2	2	2
Técnico	3	2	4	5	4	6	1	1	2
Universitario	1	1	1	2	2	2	0	1	0
Otros estudios	1	1	2	2	2	1	1	1	2

Fuente: Sonia Agurto, "El sector informal en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

Las ocupaciones en el sector informal

Si bien existen diferencias entre ciudad y campo en cuanto a la participación de los trabajadores y las trabajadoras en los distintos ramos de ocupación informal, en general los hombres son mayoritarios no sólo en la producción agropecuaria, sino también en los servicios,¹⁹ mientras las mujeres predominan en la industria²⁰ y el comercio.

En el mercado laboral informal, el 70% de las mujeres y solamente el 46% de los hombres trabajan en establecimientos de una o dos personas, que conforman el 57% del sector.²¹ El 25% de los individuos son asalariados, muchas veces con salarios extremadamente bajos debido a la precariedad de las empresas que los emplean. El 40% trabajan por cuenta propia y el 31% se desempeñan sin

remuneración. Estas dos categorías son la expresión más representativa del ámbito informal y constituyen el binomio que permite la sobrevivencia de muchas unidades. El primer grupo es mayoritario en el área urbana, mientras la incorporación de niños y adolescentes al trabajo campesino hace que el segundo grupo sea dos veces más frecuente en el medio rural. En ambos casos, las mujeres son más numerosas que los hombres.

Tabla 5.16:

Ocupación en el sector informal por sectores económicos, 1999

Ramo ocupacional	Urbano		Rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agropecuaria	24%	3%	72%	32%
Industria	11%	25%	4%	12%
Comercio	15%	34%	7%	33%
Servicios	49%	38%	16%	21%

Fuente: Sonia Agurto, "El sector informal en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

La calidad del empleo informal es casi siempre muy baja y corresponde a alguna forma de subempleo, visible o invisible. De 1,050,000 personas que se estima integran la PEA informal, 950,000 están subempleadas. Aparecen claras desigualdades de género y por área de residencia, siendo las mujeres y los habitantes rurales quienes menos gozan de empleos plenos y los que perciben los ingresos más bajos.

Tabla 5.17:

Subempleo de las personas ocupadas en el sector informal, 1999 (en %)

Sector	Nacional			Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Empleo pleno	10	13	7	13	19	8	7	9	5
Subempleo visible	59	61	56	51	52	50	64	66	61
Subempleo invisible	31	26	37	35	29	41	29	25	33

Fuente: Sonia Agurto, "El sector informal en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

Según un estudio realizado en las ciudades de Managua, León y Granada, el ingreso promedio de las trabajadoras del sector informal

cayó nominalmente el 17% entre 1992 y 1998, acentuando su diferencia frente al masculino, que se mantuvo constante. Si bien la brecha entre el primer y el último quintil se ha estrechado, la situación de las personas de menores ingresos resulta sumamente precaria. En 1999, la percepción predominante de los involucrados acerca de sus negocios fue que estaban produciendo menos que el año anterior debido a la falta de crédito favorable, la vivacidad de la competencia y la falta de clientes.²²

Tabla 5.18:

Ingresos mensuales de las personas ocupadas en el sector informal urbano, 1992 y 1998 (en córdobas)

Año	Quintiles						Promedio		
	1º	2º	3º	4º	5º	1º/5º	Total	H	M
1992	3,208	1,062	610	412	192	17	959	1095	834
1998	2,927	1,118	683	454	233	13	885	1096	691

Fuente: FIDEG, Encuestas en Managua, León y Granada de agosto 1992 a agosto 1998, Managua, FIDEG, 1999.

En general, se considera que la gestión financiera, el conocimiento del mercado, la propaganda por los productos ofertados y la organización de grupos con intereses comunes son elementos esenciales para que una actividad económica pueda mejorar su eficiencia y prosperar.

En los últimos años, las organizaciones de crédito no convencional han desplegado grandes esfuerzos para otorgar a los trabajadores informales créditos mancomunados y proveerles de capacitación en el manejo del dinero, con éxitos diversos. Cerca de la mitad de los que tienen un negocio llevan algún control contable, habitualmente mediante un cuaderno donde registran sus ingresos y gastos, aunque la mayoría no logra separar su actividad profesional de su vida doméstica. La otra mitad aduce que su comercio es demasiado pequeño para justificar esta práctica. La inversión monetaria es frecuentemente muy baja y el ahorro nulo.

Menos de un tercio de los dueños de establecimientos hacen alguna propaganda para darse a conocer; casi siempre consiste en diseñar un rótulo o anunciar el bien o servicio ofrecido en el vecindario, que constituye su principal mercado. Apenas el 22% de los hombres y el 9% de las mujeres trabajadores por cuenta propia participan en una organización gremial o cooperativa que representa su actividad.²³

La pobreza en Nicaragua

“La pobreza, para quienes la sufren, se presenta en un paquete difícilmente sintetizable de privaciones materiales, sociales y culturales... Es una condición que degrada a quienes la padecen, hierde la autoestima y el espíritu de lucha”.²⁴ No se reduce a una serie de carencias económicas, pues existen aspiraciones humanas cuyo contenido tangible es secundario, como la libertad, la justicia y la participación en los procesos sociales. Tiene una expresión política, en tanto se asocia a la falta de poder de los grupos que enfrentan la escasez. Es una condición social e histórica multidimensional y dinámica, que se transmite de generación en generación y se reproduce en un círculo vicioso.

Si bien la pobreza se expresa de forma diferente según el contexto de desarrollo y las condiciones particulares de cada país, existen elementos comunes que la originan y la refuerzan:

- la incapacidad de las economías de crear oportunidades de empleo en la cantidad y calidad necesarias para asegurar a las personas ingresos adecuados;
- la presencia de mecanismos de generación y distribución de la riqueza que tienden a concentrarla en grupos minoritarios de la población;
- la insuficiencia del ahorro interno para proveer servicios sociales idóneos a la población;
- la lógica impuesta por los programas de ajuste estructural que limita los gastos sociales y prioriza el pago de la deuda externa.²⁵

Aunque persiste la discusión teórica sobre la manera más adecuada de medir la pobreza, se han desarrollado procedimientos científicos universales que reflejan las carencias materiales enfrentadas por las personas. A los métodos clásicos de las necesidades básicas insatisfechas y de la línea de pobreza, el paradigma del desarrollo humano ha añadido la noción de pobreza humana. La aplicación de estos conceptos a la realidad nicaragüense es el objeto de las próximas páginas.

En Nicaragua se han aplicado metodologías diversas para medir el grado de pobreza existente en el país en distintos momentos. Los resultados son diferentes dependiendo de la metodología aplicada, y por lo tanto varían también las políticas y la focalización para su reducción o erradicación.

El esfuerzo más reciente hacia una aproximación al cálculo de la pobreza en Nicaragua es

La pobreza, para quienes la sufren, se presenta en un paquete difícilmente sintetizable de privaciones materiales, sociales y culturales...

el que se deriva de la última encuesta de nivel de vida de 1998 (EMNV98), cuyos resultados se comparan con la encuesta de nivel de vida de 1993 a fin de observar las principales tendencias.

De forma general, e independiente del método que se utilice, la ENMV '98 muestra que la pobreza prácticamente se ha mantenido con relación a lo observado en 1993, detectándose una ligera disminución porcentual de la pobreza general y un poco menos acentuada en el sector de extrema pobreza. Sin embargo y dado que el crecimiento poblacional ha seguido siendo elevado, el número de personas que en 1998 vivían en situación de pobreza aumentó con relación al valor absoluto cuantificado en 1993.

En las páginas que siguen se hace una breve descripción de los resultados observados en la medición de la pobreza de Nicaragua de acuerdo a las metodologías de necesidades básicas insatisfechas, la línea de pobreza o agregado del consumo, y la pobreza humana que mide el grado máximo de privaciones de la población.

La pobreza medida por las necesidades básicas insatisfechas (NBI)

El enfoque de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) mide directamente la pobreza de los hogares a partir de las carencias que sufren de elementos esenciales para una vida digna. En Nicaragua esa medición se refiere a cinco ámbitos: los materiales que componen la vivienda (piso, muros y techo), el hacinamiento, la disponibilidad de agua potable y de servicios sanitarios, el número de personas dependientes por persona ocupada, y la asistencia a la escuela de niños y niñas entre 7 y 14 años.

Sobre la base de estándares internacionales y tomando en cuenta la realidad nacional, se define para cada ámbito el indicador que refleja una vida digna y productiva. Se consideran hogares pobres aquellos que presentan al menos una de esas necesidades básicas insatisfechas y son extremadamente pobres los que presentan dos o más carencias.

Tabla 5.19:
Pobreza y extrema pobreza según el método NBI por zona, 1993 y 1998 (en %)

Hogares	Nacional			Urbano			Rural		
	1993	1998	98 / 93	1993	1998	98 / 93	1993	1998	98 / 93
No pobres	24.3	27.4	+3.1	30.8	33.2	+2.4	15.5	19.8	+4.3
Pobres	75.7	72.6	-3.1	69.2	66.8	-2.4	84.5	80.2	-4.3
Extremadamente pobres	46.6	44.7	-1.9	38.4	38.7	+0.6	57.7	52.6	-5.1

Fuente: INEC, Datos Comparativos de Pobreza EMNV-93 - EMNV-98, Resultados Preliminares, Managua, INEC, 1999. La categoría de pobres incluye a la proporción de población en extrema pobreza.

De acuerdo con este método de medición, la pobreza en 1998 alcanzaba al 72.6% de los hogares de Nicaragua, abarcando al 66.8% de los hogares urbanos y al 80.2% de los hogares rurales. Comparando estos resultados con los observados en 1993, se concluye que la relación de hogares en pobreza experimentó una disminución de 3.1%, mientras que la relación de hogares en situación de extrema pobreza se redujo en 1.9%. Entre estos últimos, destaca de manera particular el descenso proporcional de los hogares en pobreza extrema en las zonas rurales en 1998, con relación a 1993. Mientras en el sector urbano se observa un comportamiento inverso, es decir, un aumento proporcional de la pobreza de 0.6%.

Un análisis más profundo de estos resultados debería dar cuenta de cuáles son los factores que explican esos comportamientos diferenciados y podría ayudar a la formulación de políticas para revertir los efectos no deseados frente a la evolución de la pobreza general y la extrema pobreza.

La incidencia de la pobreza según el método de NBI varía no sólo entre la ciudad y el campo, sino también entre las regiones del país, confirmando que la pobreza es una manifestación de otro tipo de carencias como lo mostraron las brechas de acceso a la salud y a la educación descritas en los capítulos precedentes de este Informe.

Tabla 5.20:
Pobreza por región y zona según el método NBI, 1993 y 1998

Hogares pobres	Managua	Pacífico		Central		Atlántico	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1993	65.2	70.7	79.9	73.8	90.6	95.8	89.5
1998	58.9	70.4	79.7	67.7	83.6	88.0	92.1
1998/1993	-6.3	-0.3	-0.2	-6.7	-7	-7.8	+2.6

Fuente: INEC, Datos Comparativos de Pobreza EMNV-93-EMNV-98, Resultados Preliminares, Managua, INEC, 1999.

La tabla 5.20 refleja los progresos desiguales en las tres principales macro-regiones del país y Managua. Se observa alguna reducción de la pobreza en la zona Central, en la zona urbana de la Costa Caribe (Atlántico) y en Managua. Se observa un agravamiento de la situación de pobreza en las zonas rurales de la Costa Atlántica. Prácticamente no se registraron cambios en la relación de hogares en situación de pobre-

za en la zona del Pacífico.

Entre los 59 municipios donde la pobreza alcanza más del 80 % de los hogares, figuran 20 áreas municipales pertenecientes a las regiones atlánticas, caracterizadas por contar con un mayor porcentaje de población indígena y rural.²⁶

Esta situación tampoco es homogénea con respecto a las cinco necesidades básicas incluidas en el análisis, siendo particularmente preocupante el deterioro de la tasa de escolarización entre los más pobres y también en el sector rural, como lo muestra la tabla 5.21.

La pobreza medida por la línea de pobreza o agregado de consumo

Cuando se habla del método de línea de pobreza, los investigadores hacen referencia a conceptos diversos. Algunos toman como referencia los ingresos monetarios de las personas y los relacionan con los requerimientos monetarios del costo de una canasta básica de alimentos. Otros autores, como sucede con la metodología utilizada por el BM, se refieren al agregado del consumo. Este método identifica la canasta de productos consumidos por las personas y la valora a los precios del mercado; ello se relaciona con las necesidades monetarias requeridas para adquirir una canasta básica de productos que cubren los requerimientos mínimos nutricionales establecidos (2,226 kcal. por persona). De acuerdo a esta metodología, la línea de pobreza se definió en C\$ 4,259 por persona al año y la extrema pobreza en C\$ 2,226 por persona anualmente.

La tendencia observada bajo este método es similar a la reflejada por el método de las NBI. En efecto, la pobreza general pasó del 50.3% en 1993 al 47.9% en 1998, correspondiendo al 68.5% de la población con residencia rural y 30.5% de la población con residencia urbana. Mientras la relación de la población en situación de extrema pobreza rural se redujo en 7.4 puntos porcentuales en 1998, en el sector urbano mostró un aumento de 0.3 puntos porcentuales (tabla 5.22).

No obstante la similitud observada en términos de tendencias, el análisis territorial da cuenta de un comportamiento un poco diferente según el método de medición que se utilice. En efecto, mientras en Managua la pobreza resulta inferior a lo estimado por el método NBI, las regiones del Atlántico acusan igualmente los mayores niveles de pobreza tanto en el campo como en la ciudad. Según el

Tabla 5.21:

NBI por zona, 1993 y 1998 (en %)

Hogares	Nacional			Urbano			Rural		
	1993	1998	98/93	1993	1998	98/93	1993	1998	98/93
Materiales de la vivienda	20.4	18.9	-1.5	22.8	23.7	+0.9	17.2	12.5	-4.7
Hacinamiento	43.2	43.5	+0.3	41.5	44.2	+2.7	45.6	42.6	-3
Agua y saneamiento	31	29.8	-1.2	15.8	17.4	+1.6	51.6	46.2	-5.4
Dependencia económica	48.4	42.6	-5.8	42.6	39.0	-3.6	56.4	47.3	-9.1
Escolarización	11.7	21.7	+10	7.3	13.3	+6	18.3	32.5	+14.2

Fuente: INEC, Datos Comparativos de Pobreza EMNV-93-EMNV-98, Resultados Preliminares, Managua, INEC, 1999.

Tabla 5.22:

Pobreza y extrema pobreza por zona, según el método LP 1993 y 1998, (en %)

Hogares	Nacional			Urbano			Rural		
	1993	1998	98 / 93	1993	1998	98 / 93	1993	1998	98 / 93
No pobres	49.7	52.1	+2.4	68.1	69.5	+1.4	23.9	31.5	+7.6
Pobres	50.3	47.9	-2.4	31.9	30.5	-1.4	76.1	68.5	-7.6
Extremadamente pobres	19.4	17.3	-2.1	7.3	7.6	+0.3	36.8	28.9	-7.4

Fuente: INEC, EMNV 1993 Y 1998, Estrategia de Reducción de la Pobreza. Primera Parte: Diagnóstico y Lineamientos, Secretaría Técnica de la Presidencia, 2000. Nota: La categoría de pobres incluye a la población en extrema pobreza.

Tabla 5.23:

Pobreza por región geográfica y zona según el método LP, 1993 y 1998

Hogares pobres	Managua	Pacífico		Central		Atlántico	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1993	29.9	28.1	70.7	49.2	45.3	35.5	83.6
1998	18.5	39.6	67.1	39.4	30.9	44.4	79.3
1998/1993	-11.4	+11.5	-3.6	-9.8	-10.7	+8.9	-4.3

Fuente: INEC, EMNV 1993 Y 1998, Estrategia de Reducción de la Pobreza. Primera Parte: Diagnóstico y Lineamientos, Secretaría Técnica de la Presidencia, 2000.

método de línea de pobreza (ver tabla 5.23), se registra una importante reducción de la incidencia de la pobreza en la zona central del país. En la zona del Pacífico, la pobreza disminuiría en el área rural y habría aumentado en el área urbana.

Se considera prematuro formular conclusiones acerca de las tendencias observadas, de allí que se requiera un análisis más profundo sobre las causas que explican las variaciones de la pobreza. Las migraciones campo/ciudad, así como el impacto de las remesas en los hogares, podrían explicar en parte dichas variaciones.

La pobreza humana

El PNUD introdujo en 1997 un nuevo concepto de pobreza en el marco del paradigma del Desarrollo Humano. Este nuevo concepto ofrece una visión integral de la pobreza, combinando indicadores económicos y sociales que reflejan el acceso o bien la denegación de oportunidades para las personas, y cuya importancia es fundamental para el desarrollo de una vida larga, sana y creativa, disfrutando de un nivel decente de conocimientos con libertad, dignidad y respeto.

Desde este enfoque, la pobreza no es un estado, sino un resultado de todo un conjunto de desigualdades-sociales, políticas y económicas que se dan de manera concomitante y se refuerzan entre sí.²⁷

La pobreza humana reconoce también los efectos críticos de la desigualdad de género. Analiza la distribución de alimentos, servicios de salud, educación y recursos económicos entre los miembros del hogar, en cuyo seno las personas son reconocidas por sus capacidades o privadas de ellas. Asimismo la estructura de la familia determina quién se beneficia de los recursos públicos y privados canalizados hacia ella.

De acuerdo con la metodología definida por el PNUD, los niveles de privación absoluta para Nicaragua según la EMNV-98 alcanza el 18.75%. Este porcentaje expresa la combinación de diferentes variables e indicadores que expresa el número de personas inmersas en la situación más crítica de pobreza en el país. Los componentes que determinan este resultado son:

El 12.4% de la población no llegará a los 40 años.

El 23.4% de la población de 15 años y más son analfabetas.

El 34.7% de la población no tiene acceso a agua potable, el 8.5% no tiene acceso a servicios de salud y el 8.3% de los niños y niñas menores de cinco años tienen peso insuficiente.

Finalmente, cabe señalar que por primera vez en Nicaragua, el país entero está involucrado en la elaboración de una estrategia de reducción de la pobreza. Si bien este esfuerzo se enmarca en uno de los nuevos requisitos establecidos por la Comunidad Internacional (reunión del G-8 en Colonia, Septiembre de 1999) para que Nicaragua sea beneficiada con la iniciativa de reducción de deuda para los países pobres altamente endeudados (HIPC), consti-

tuye a la vez una oportunidad para acelerar el trabajo que el gobierno y las organizaciones civiles venían realizando en programas focalizados en los sectores de población en situación de pobreza.

La elaboración de la estrategia de reducción de la pobreza es un proceso iniciado con una amplia participación de la sociedad nicaragüense. Este ejercicio debe ser profundizado para que los diferentes actores a nivel nacional y local la asuman como propia y pueda constituirse en la columna vertebral de las políticas de Estado para los próximos 10 ó 15 años, en las que toda la población podría estar involucrada activamente.

El mapa de pobreza que actualmente elabora el gobierno de Nicaragua con base en la información de la EMNV-98 y del Censo de 1995, es otro instrumento valioso para situar la pobreza en términos geográficos, así como para orientar la asignación de recursos y disponer de instrumentos de medición que permitan evaluar el impacto de las políticas aplicadas.

Principales desafíos

Pese a la recuperación económica de los últimos años, gran parte de la población sigue teniendo posibilidades de empleo escasas y precarias.

Si bien los datos oficiales disponibles a partir de las EMNV-93 y 98 muestran una suave tendencia hacia la reducción de la pobreza en términos relativos, ello aún no compensa el crecimiento poblacional. De tal manera, que la población viviendo en pobreza ascendió en 1998 a 2.3 millones de personas, de las cuales 850,000 se encontraban en situación de extrema pobreza. A la pobreza de carácter estructural, derivada de las profundas brechas de equidad reseñadas, se suma la precariedad del crecimiento económico de los últimos años, pues los ingresos de la mayoría de la población nicaragüense resultan demasiado inseguros y exigüos para ofrecerles condiciones de existencia dignas y alentadoras.

Los productores agropecuarios y los trabajadores del sector informal resultan los más vulnerables. Ambos grupos encuentran dificultades para acceder a los segmentos más dinámicos del mercado y luchan por su sobrevivencia mediante la diversificación de actividades en un ambiente al borde de la saturación, donde "hay más vendedores que compradores".

Muchas personas que conforman estos estratos muestran niveles educativos incipientes

tes, operan en condiciones de subempleo, tienen ingresos bajos y ven su espíritu empresarial obstaculizado por el reducido tamaño de sus negocios, a la vez que enfrentan una pobreza crónica que no les permite acceder a una vida decente. Los más frágiles son los residentes de las zonas rurales y una gran parte de la PEA femenina.

Para mejorar la calidad de vida de estas personas y las de sus familias, creando un círculo virtuoso en torno del crecimiento económico y el desarrollo integral de las comunidades, habrá que enfrentar los principales desafíos:

Sostener un crecimiento económico a tasas superiores o al menos iguales a las de los últimos años es un requisito básico, aunque no suficiente. Se requiere de acciones y políticas que promuevan el crecimiento económico, con una mayor incorporación de la fuerza laboral a fuentes de empleo que aseguren un ingreso digno.

Elevar los niveles de competitividad, requiere impulsar acciones tanto en la infraestructura como en los recursos humanos. Entre los primeros, destacan mayores esfuerzos de inversión que permitan la transformación productiva y la creación de empleos estables. Para la potenciación de capacidades de las personas, es esencial, como se ha mencionado, fortalecer la educación básica, la formación técnica y tecnológica.

Ampliar los esfuerzos de tecnificación de la pequeña y mediana producción para que las y los empresarios puedan adecuar su producción y servicios a las exigencias del mercado interno y externo. En ese sentido, una exhaustiva revisión de los actuales costos de producción, debería ser una acción prioritaria para atacar las fuentes o eslabones críti-

cos de los bajos niveles de competencia que enfrentan estos sectores económicos (producción, acceso a servicios productivos, comercialización, poscosecha, entre otros).

Dado el peso relevante del sector informal en el mercado laboral y las potencialidades del mismo para promover un crecimiento económico de base amplia, es urgente estudiar y establecer un plan de acción en el contexto de la estrategia de reducción de la pobreza que el país elabora actualmente, y de la integración de las unidades económicas viables a la modernización u oportunidades que ofrece la globalización.

Para facilitar los procesos de integración a los circuitos comerciales y financieros, es preciso aprovechar aún más las ventajas que ofrecen las asociaciones de productores. Mediante las acciones concertadas estarían en mejores condiciones para beneficiarse de las ventajas de la globalización y enfrentar mejor sus riesgos.

La recuperación de los niveles de ingreso de las personas en situación de extrema pobreza debería ir acompañada de políticas y acciones que contribuyan a una distribución más equilibrada de los ingresos. Las tendencias observadas hacia una mayor concentración del ingreso no favorecen la superación de las brechas de equidad y retrasan el crecimiento económico.

Las políticas de inversión y promoción de la producción y las exportaciones, que redunden en la creación de empleos estables y adecuadamente remunerados, podrían contribuir, a mediano y largo plazo, a lograr un crecimiento económico con equidad e integración social, pilares fundamentales del desarrollo humano.

NOTAS

- 1 INEC, EMNV '98. Indicadores básicos, capítulo 5, Managua, INEC, 1999.
- 2 BCN (2000) <http://www.bcn.gob.ni>
- 3 Se define como personas en situación de *subocupación visible* a aquéllas que trabajan involuntariamente menos de 40 horas por semana, y como personas en situación de *subocupación invisible* a las que tienen ingresos menores al salario mínimo del sector correspondiente, aun trabajando 40 horas o más por semana.
- 4 Borge y Asociados, *Encuesta nacional sobre la juventud nicaragüense*, PNUD, 1999.
- 5 Esta canasta es utilizada por el BCN para medir la capacidad de compra del salario, aunque los víveres incluidos en el rubro alimentario sólo cubren el 69% de los requerimientos energéticos diarios por persona recomendados por el INCAP.
- 6 BCN, *Indicadores Económicos*, julio 1999, Vol. 5 No. 7.
- 7 Si se incluye el salario agropecuario, la diferencia es aún mucho más marcada: las ganancias femeninas no alcanzan siquiera el 40% de las masculinas (ver el cálculo del IDG y del IPG al final del Capítulo 1).
- 8 GTZ, *Mujeres y Hombres en el Empleo Público de Nicaragua*, Managua, GTZ, 1999.
- 9 El ajuste del PIB busca armonizar las disparidades de poder adquisitivo a escala mundial, como para calcular el IDH (ver capítulo 1). La relación entre el 20% más pobre y el 20% más rico es de 13 para Costa Rica y de 15 para Honduras y 30 en Panamá y Guatemala, mientras que para El Salvador no ha sido calculada. PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 1999*, Nueva York, PNUD, 1999.
- 10 Benjamín Davis et al., *Los hogares agropecuarios en Nicaragua: Un análisis de tipología*, Managua, FAO/MAG.
- 11 Benjamín Davis et al., "Between prosperity and poverty: rural households in Nicaragua", Working Paper, 1999.
- 12 El 68% está registrado a nombre del hombre, el 3% al de la pareja mancomunada y el 16% restante corresponde a otras formas de posesión. Estas cifras provienen de una muestra representativa a nivel nacional; FIDEG, "Valoración del trabajo de la mujer nicaragüense", Managua, FIDEG, 1997.
- 13 María Rosa Renzi y Sonia Agurto, *La esperanza tiene nombre de mujer. La economía nicaragüense desde una perspectiva de género*, Managua, FIDEG, 1997.
- 14 Ibid.
- 15 Ibid.
- 16 En el área rural, el sector informal abarca a los patronos, asalariados, trabajadores por cuenta propia y parientes no remunerados que se desempeñan en establecimientos urbanos con hasta cinco trabajadores, y que operan con mano de obra familiar. También incluye a las unidades campesinas que disponen de hasta cinco manzanas y desarrollan sus actividades con fuerza laboral familiar.
- 17 BCN, Informe anual 1999, versión electrónica en: <http://www.bcn.gob.ni>
- 18 Para conocer con más detalle la situación de este sector, se realizó una investigación a profundidad de una submuestra de 1,600 hogares de la información recopilada en 6.028 hogares seleccionados en el estudio "Valoración del trabajo de la mujer nicaragüense", efectuado por la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global (FIDEG).
- 19 Barbero, sastre, carpintero, albañil, zapatero, celador y chofer, son algunos empleos culturalmente preferidos por los hombres.
- 20 Particularmente el procesamiento de alimentos.
- 21 Sonia Agurto, "El sector informal de la economía", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- 22 Ibid.
- 23 Ibid.
- 24 Carlos Sojo, *Viviendo a medias. Nueva pobreza en Costa Rica*, San José, FLACSO, 1996.
- 25 María Rosa Renzi, *Los Nuevos Pobres*, San José, FLACSO, 1997.
- 26 Gobierno de Nicaragua, "Evolución y situación actual de la pobreza en Nicaragua", Managua, Gobierno de Nicaragua, 1999.
- 27 PNUD, *Superar la Pobreza Humana*, Nueva York, PNUD, 1998.

La dinámica poblacional, condicionante de la sostenibilidad

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la verdadera riqueza de un país está en su gente. De esta forma, conocer sus principales características demográficas se convierte en tarea de primer orden para valorar sus necesidades. También es esencial para formular políticas públicas de mediano y largo plazo orientadas a satisfacer esas necesidades, y para evaluar el efecto de esas políticas en el crecimiento de la población, en su estructura, su movilidad y, sobre todo, en su calidad de vida.

Las dificultades que ha enfrentado Nicaragua en términos económicos, sociales, políticos y ambientales han tenido repercusiones profundas sobre su infraestructura y su capacidad productiva, pero en especial sobre las personas. Las oportunidades continúan distribuyéndose en forma desigual en el país, lo que genera brechas de equidad que constituyen fracturas importantes en el tejido social.

Este capítulo está dedicado a destacar las principales características de un país que se encuentra en transición demográfica, indicando los desafíos y oportunidades que representa una población pluricultural, mayoritariamente joven y en proceso de urbanización. Se abordan también algunos rasgos de los procesos de migración interna y externa que ocurren en el país.

Crecimiento de la población

Al igual que otros países en vías de desarrollo, Nicaragua atraviesa una etapa de transición demográfica caracterizada por el descenso de sus niveles históricos de natalidad y de mortalidad. Durante las últimas décadas, la mortalidad ha disminuido gracias a los avances logrados en materia de higiene, prevención de enfermedades infecciosas y ampliación de la cobertura de vacunación.

El descenso de la fecundidad es tardío ya que depende de comportamientos individuales, marcados por hábitos sociales y culturales muy complejos y de lenta evolución. Nicaragua to-

avía presenta una fecundidad elevada.

En la fase intermedia de la transición, donde las curvas de natalidad y de mortalidad se separan, la población crece a un ritmo acelerado, lo cual provoca desequilibrios que amenazan la sostenibilidad de los avances obtenidos en todos los ámbitos. En efecto, no basta que los indicadores económicos y sociales progresen en términos absolutos; para observar avances reales, éstos deben superar el ritmo de crecimiento poblacional. Esta etapa es crucial para el desarrollo humano, ya que si se logran armonizar los adelantos materiales y la dinámica poblacional, se habrán establecido las bases para que los habitantes del país disfruten niveles aceptables de bienestar y cuenten con oportunidades reales para el goce de una vida plena.

Las naciones que, como Nicaragua, se encuentran en transición demográfica, tienen en general una población muy joven. Esto supone grandes desafíos en materia de infraestructura y de organización a corto y mediano plazo. La atención sanitaria y el sistema educativo deberán continuar ampliándose para satisfacer las demandas de las nuevas generaciones y crear empleos, viviendas y servicios de todo tipo que respondan a sus expectativas.

Aun cuando la fecundidad llegara a estabilizarse en un nivel bajo en el mediano plazo, la población seguirá creciendo hasta bien avanzado el presente siglo, debido al efecto de inercia que trae consigo la estructura actual de la pirámide de edades. Ya han nacido los futuros padres y madres, cuyo deseo legítimo de tener hijos provocará la continuación de la expansión poblacional por muchos años más.

Composición de la población

En el último medio siglo la población nicaragüense casi se ha quintuplicado, pasando de 1,049,611 habitantes en 1950¹ a 5,071,670 en el año 2000. Este aumento es el resultado de una disminución de la mortalidad, de 22.7 a 5.6 defunciones por cada mil habitantes a lo largo de

Las dificultades que ha enfrentado Nicaragua en términos económicos, sociales, políticos y ambientales han tenido repercusiones profundas sobre su infraestructura y su capacidad productiva, pero en especial sobre las personas

estos 50 años, y una sostenida tasa de fecundidad, la que se mantuvo hasta 1965 en 7.3 hijos por mujer, antes de decrecer poco a poco hasta 4.4 hijos por mujer en el quinquenio 1995 - 2000.²

La población de Nicaragua aumentó a un ritmo anual aproximado de 3% hasta 1985, año en que el descenso de la fecundidad comenzó a frenar este crecimiento. Actualmente la población crece a un ritmo de 2.7% anual,³ cifra que representa una de las tasas más altas del continente americano.

Un país pluricultural

Nicaragua está constituida por una diversidad de grupos étnicos que lo hacen un país multiétnico y pluricultural. La población se identifica como mayoritariamente mestiza, pero existen grupos étnicos con un fuerte sentido de pertenencia a sus tierras comunales, a sus recursos naturales y a sus tradiciones y formas propias de organización social. Estas comunidades residen básicamente en las regiones de la costa Caribe, aunque también conservan su presencia en el Pacífico, Centro y Norte del país, destacando las de Subtiava, Monimbó y Sébaco.

El Censo de Población y Vivienda de 1995 registró 464,968 personas residentes en las regiones del Caribe. En el estudio realizado por González Pérez (1999:4), se señala que en esa zona del territorio nicaragüense el 72% de la población es mestiza. El 28% se identifica con alguna comunidad indígena, las que comparten su propia lengua. De esta población, el 18% es miskita y el 6.22% es creole o negra, mientras que el 22.45% es mayangna,⁴ el 0.43% garífuna y solamente el 0.32% es población rama.

El idioma predominante en el país es el español, si bien en las comunidades de la Costa Caribe se habla el miskito, el inglés criollo, el mayangna —con tres grupos sociolingüísticos: los Twashkas, Panamakas y los Ulwas— y en menor medida el garífuna y el rama.

Nicaragua está desigualmente poblada

Con una densidad promedio de 41 habitantes por kilómetro cuadrado, existen diferencias sumamente marcadas en la concentración poblacional de las distintas regiones del país: 103.3 hab/Km² en la zona del Pacífico, donde reside la mayor parte de la población nacional; 29.8 hab/Km² en las áreas central y Norte, y

Tabla 6.1:
Número de comunidades en la RAAN y RAAS, según etnia predominante

Ubicación Geográfica	Etnia predominante	Número de comunidades
Río Coco arriba	Miskita	46
Río Coco abajo	Miskita	31
Waspam llano	Miskita	18
Llano Norte	Miskita	17
Llano Sur	Miskita	15
Litoral Norte	Miskita	17
Litoral Sur	Miskita	10
Prinzapolka	Miskita	15
Waspuk-Bosawas	Mayangnas	11
Bonanza-Rosita	Mayangnas	5
Rosita-Sikilta-Bosawas	Mayangnas	6
Siuna-Sikilta	Mayangnas	1
Bluefields Sur	Rama	5
Laguna de Perlas	Creole-Garífuna-Miskita	12
Desembocadura	Miskita-Mayangnas	5
Cruz del Río Gde	Miskita-Mayangnas	4
Kipla-Sait-Tasbaika	Miskita-Mayangnas	5
Indian Tasbaika-Kun	Miskita	14
Mayangna Sauni Bu	Mayangnas	11
Total		248

Fuente: Castellón, M. A. (2000), "Estudio de las comunidades indígenas". Nicaragua, Proyecto de Tecnología Agropecuaria.

apenas 9.3 hab/Km² en la zona del Caribe.⁵ Este patrón desigual de ocupación del territorio es producto de dos factores fundamentales: una mayor urbanización en Occidente y la escasa capacidad de carga ecológica del suelo en la franja oriental del país. Ello tiene implicaciones decisivas tanto sobre los costos de los servicios que brinda el Estado a una población más o menos dispersa, como en las oportunidades que resultan para las personas y comunidades respectivas.

En 1998 la población urbana nicaragüense⁶ representaba el 56.4% de la población total, mientras que la rural constituía el 43.6%. La tendencia a la urbanización es un desafío a la capacidad de planificación y equipamiento del país, en aras de satisfacer las necesidades crecientes de las ciudades sin descuidar el tradicionalmente desfavorecido sector rural.

La siguiente tabla muestra los municipios cuya población urbana ha experimentado un mayor crecimiento en los últimos 10 años. Estos municipios, con excepción de Tipitapa y

La población se identifica como mayoritariamente mestiza, pero existen grupos étnicos con un fuerte sentido de pertenencia a sus tierras comunales, a sus recursos naturales y a sus tradiciones y formas propias de organización social

Sébaco, corresponden a zonas de frontera agrícola, revelando el avance de ésta hacia la región del Atlántico.

Tabla 6.2:

Crecimiento de la población urbana, 1990-1999

Departamento	Municipio	1999/1990
RAAS	El Ayote	3.05
Managua	Tipitapa	2.28
RAAS	El Rama	2.26
Matagalpa	Sébaco	2.07
Jinotega	Wiwilí	2.05
Jinotega	Sta. María de Pantasma	2.02
Matagalpa	Río Blanco	1.96

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos suministrados por INEC.

El municipio de Managua continúa siendo el principal centro urbano del país, con una población cercana al millón de habitantes, un quinto de la población del país. Después de León, Granada y Masaya, Tipitapa es la quinta ciudad en población, acercándose a los 100,000 habitantes. Centros urbanos importantes por su cantidad de población, como Matagalpa y Tipitapa, enfrentan serios problemas de infraestructura urbana y son altamente vulnerables a factores ambientales.

Sin duda falta mucho por hacer para dotar a las ciudades, especialmente a las principales receptoras de flujos migratorios internos, de servicios e infraestructura que garanticen la calidad de vida de su creciente población. Es tiempo de asumir una visión propositiva frente a la urbanización, a fin de aprovechar las ventajas de este proceso por demás difícil de detener.

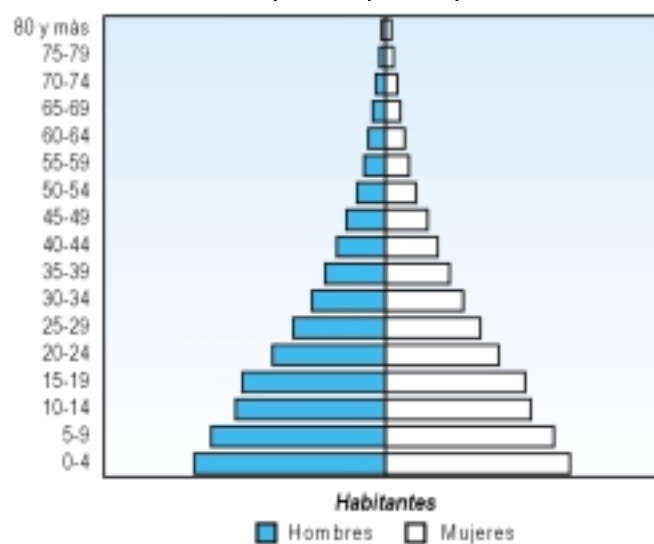
Nicaragua es un país de rostro joven

La mediana de edad en Nicaragua se ubica actualmente en 17 años, y la estructura de edades se presenta como una pirámide de base ancha, en la que el 65% de la población es menor de 25 años y los menores de 15 años constituyen el 42.6% de la sociedad. Este último grupo es el que demanda mayor inversión en servicios básicos para potenciar su desempeño y sus aportes futuros al desarrollo nacional. Las personas entre 15 y 64 años conforman el 54.3% de la población, mientras que los adultos mayores representan el 3% (INEC, 1999). En cifras absolutas, tanto el número de jóvenes —actualmente un mi-

llón— como el de personas de la tercera edad (aproximadamente unas 160,000), irán creciendo y requiriendo de mayores inversiones en las áreas de educación, salud y empleo para jóvenes así como en materia de seguridad social para la población mayor.

Gráfico 6.1:

Distribución de la población por edad y sexo, 2000



Fuente: INEC, "Última proyección de población", Managua, INEC, febrero 2000.

Con el descenso general de la fecundidad, el peso del estrato de los menores ha dejado de aumentar: en 1980, por cada 100 personas en edades productivas había otras 100 en edades dependientes; actualmente hay 84. Los y las adolescentes se incorporan en número cada vez mayor al grupo de los 15 a los 64 años, mientras la población mayor de 65 continúa siendo relativamente reducida. Este "bono demográfico" permite la concentración de la población en el grupo de los 15 a los 64 años, lo que representa un activo importante para el país en términos sociales, culturales y productivos. No obstante, esta relación de dependencia es más evidente para aquellos grupos con menores niveles de fecundidad.

Fecundidad y nupcialidad

La Tasa Global de Fecundidad (TGF) indica el número de hijos que tendría toda mujer en su edad fértil y cuyo patrón de procreación correspondiera a los esquemas prevalecientes en un momento dado en cada grupo etáreo. Así, la fecundidad aparece vinculada a la edad en que ocurre la unión, el inicio y frecuencia de las re-

laciones sexuales; al número de hijos deseados según creencias personales, valores culturales y prácticas institucionales de atención a la salud sexual y reproductiva; al conocimiento, y disponibilidad de medios para prevenir y planificar los embarazos, así como al nivel de instrucción de la mujer, su inserción laboral y, en general, de su estatus en la sociedad. Dado que estos factores varían de un grupo social a otro, cada país muestra grandes diferencias en los niveles de fecundidad.

Si bien la tasa de fecundidad en Nicaragua ha decrecido en los últimos 30 años, aún sigue siendo una de las más altas de la región.

Tabla 6.3:
Tasa global de fecundidad (TGF) en el mundo y en Centroamérica, 1995-2000

Región	TGF	País	TGF
África	5.1	Guatemala	4.93
América Latina y el Caribe	2.7	Nicaragua	4.42
		Honduras	4.30
Asia	2.6	Belice	3.66
Oceanía	2.4	El Salvador	3.17
América del Norte	1.9	Costa Rica	2.83
Europa	1.4	Panamá	2.63

Fuente: FNUAP, *Estado de la población mundial*, Nueva York, FNUAP, 1999, pág. 72.

La Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 1998 (ENDESA-98) registró una tasa global de fecundidad de 3.9 hijos por mujer, es decir casi 2 hijos menos de lo observado en la Encuesta Sociodemográfica Nicaragüense de 1985 (ESDENIC 1985). Si bien esta reducción se refleja en todas los grupos de edades, es menor entre las adolescentes (INEC-MINSA, 1999: 38).

Tabla 6.4:
Distribución porcentual de la tasa global de fecundidad, 1985-1998

Grupo de edad	ESDENIC 1985	ESF 1993	CENSO 1995	ENDESA-98
15-19 años	15.7	17.4	17.0	18.0
20-34 años	64.6	65.4	65.3	65.8
35-49 años	19.7	17.2	17.7	16.2

Fuente: INEC-MINSA, Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 1998, Managua, INEC/MINSA, 1999.

Los promedios nacionales esconden grandes disparidades entre ciudad y campo, departamentos y grupos sociales. Mientras el promedio de fecundidad es de 3.1 hijos entre las mujeres urbanas, en el sector rural asciende a 5.4 hi-

jos. Aunque constituyen el 35% de la población relevante, las mujeres rurales en edad de procrear son responsables del 55% de los nacimientos. En Jinotega y la costa Caribe el promedio es de seis hijos por mujer mientras en Managua es de tres.

La fecundidad de las mujeres en extrema pobreza duplica la correspondiente a las mujeres no pobres (EMNV'98). La TGF de las mujeres en el quintil más rico es de sólo 1.9 hijos mientras en el quintil más pobre es de 6.6 (FNUAP 2000, con base en datos de la ENDESA-98). La información, el acceso y la posibilidad de utilizar métodos de planificación familiar son factores decisivos para explicar estas diferencias.

Sin embargo, la correlación más llamativa vincula fecundidad y nivel educativo: a mayor grado de escolaridad, menor número de hijos por mujer. La fecundidad de las mujeres sin instrucción cuadruplica la de aquellas que poseen una formación superior (INEC-MINSA, 1999: 41).

La instrucción de las madres se traduce en una mayor conocimiento sobre sus derechos sexuales y reproductivos e incrementa sus posibilidades de gozar de una vida con calidad, no sólo para ellas sino también para sus hijos e hijas.

Edad de unión y estado conyugal de las mujeres

Hombres y mujeres constituyen respectivamente el 49 y 51% de la población total (INEC, 1996: 10). Si se examina el estado conyugal de las mujeres entre los 15 y los 49 años de edad, la unión de hecho representa un 33% con relación al 26% de mujeres casadas. La edad en que ocurre la unión conyugal es menor en el área rural que en la urbana. Antes de cumplir los 25 años, el 85% de las mujeres rurales se han unido en pareja alguna vez, mientras que en el área urbana se ubica en un 70% (INEC-MINSA, 1999: 83 y 84).⁷

En el sector rural, el porcentaje de uniones conyugales a edad temprana incide en un mayor índice de fecundidad y de mortalidad infantil y materna. Esta última está asociada a factores como la juventud de la madre, su bajo nivel educativo, el número elevado de hijos y los embarazos frecuentes.

Preferencias en la fecundidad

Estudios realizados a nivel internacional, muestran que las diferencias en la fecundidad entre diversos grupos sociales no reflejan nece-

sariamente las preferencias en cuanto al número de hijos a procrear. Es en los sectores no pobres, donde la fecundidad efectiva es más cercana a la deseada, mientras los sectores pobres no tienen a su alcance la oportunidad de materializar sus preferencias reproductivas debido a las desigualdades en el acceso a los medios modernos de planificación familiar.

De acuerdo con los datos de *La ENDESA-98*, casi el 40% de las mujeres unidas que fueron encuestadas no desean tener más hijos. El 15% de las mujeres de la misma encuesta presentaban necesidades insatisfechas de planificación familiar. Entre las adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años, alrededor de un 35% no desea más hijos, si bien se sabe que la mayoría de los nacimientos proviene de estas mujeres. En todo caso, constituyen el grupo que presenta el más alto nivel de necesidades insatisfechas en cuanto a planificación familiar (INEC-MINSA, 1999: 101-102 y 105).

Las consecuencias trascendentales que la dinámica poblacional tiene sobre todos los aspectos del desarrollo, como condicionante de la sostenibilidad, ha llevado al gobierno a aprobar una *Política Nacional de Población* y a conformar una Comisión Nacional de Población encargada de coordinar su implementación multisectorial. En especial se está buscando que este tema constituya un eje transversal en la Estrategia de reducción de la pobreza.

Los avances en la comprensión del impacto de los factores demográficos sobre los demás sectores pueden ilustrarse en el caso de la salud. El MINSA está realizando un análisis para valorar cómo se articula la transición demográfica con la epidemiológica, lo que exige enfrentar de forma simultánea los nuevos problemas de salud pública propios de las edades mayores sin descuidar la atención a los problemas de enfermedades transmisibles.

Migraciones

Los flujos migratorios⁸ forman parte de la historia de los pueblos, que en busca de nuevas oportunidades se desplazan de un lugar a otro del territorio nacional o bien emigran del país cuando ven agotadas las oportunidades internas. Ambas formas de migración han sido utilizadas por los y las nicaragüenses. Uno, varios o todos los miembros de una familia optan a veces por mudarse a otro ambiente que parece ofrecer mejores oportunidades frente a las dificultades que aquejan al país, especialmente las

de índole económica.

Las personas que dejan su hogar pueden integrarse temporal o definitivamente a otra familia, muchas veces vinculada por lazos de parentesco, esperando aliviar su propia situación y aportando a los hogares receptores bienes, capacidades productivas o tiempo para las labores domésticas. En muchos casos los emigrantes mantienen vínculos con el núcleo familiar del cual proceden y aportan remesas a sus hogares de origen. Estas personas también pueden desplazarse hacia una ciudad u otra zona que brinda mayores posibilidades de empleo, de forma estacional o por años. Este fenómeno se denomina *migración interna* si la nueva residencia se sitúa dentro de los límites del territorio nacional, y *migración externa* si el destino está ubicado en el extranjero.

Los desplazamientos poblacionales han ido configurando una dinámica de ocupación del territorio, del campo hacia las ciudades y de las zonas agrícolas deprimidas hacia las más prósperas. Aunque es difícil obtener datos precisos sobre el flujo de nicaragüenses en el exterior, algunas estadísticas señalan que el conflicto bélico y las dificultades económicas consecuentes han intensificado la migración externa, provocando que actualmente cerca de un millón de nicaragüenses resida en el exterior de forma permanente. Ambas corrientes se analizan brevemente en las próximas secciones.

Migración interna

Desde mediados del siglo XX, la expansión algodonera, cañera, cafetalera y ganadera en las zonas occidentales y centrales —las tierras con el mejor potencial agrícola—, ha redistribuido la ocupación del suelo en un doble movimiento: por un lado, un aumento de la población urbana, y por otro, un avance inexorable de la frontera agrícola hacia el Este.

Ambas corrientes se han desarrollado separadamente, con pocas interferencias cruzadas. Entre 1950 y 1995, la población de la región del Pacífico mantuvo su peso relativo a nivel nacional. Allí, la ampliación de las áreas de cultivos de exportación y su posterior estancamiento derivaron en la expulsión de los habitantes rurales hacia las ciudades de la misma zona, en particular Managua.⁹ Debido a una mayor presión sobre la utilización de los suelos en el Pacífico y centro del país, la expansión de la frontera agrícola hacia la región del Atlántico ha cobrado un mayor peso demográfico.

Los flujos migratorios forman parte de la historia de los pueblos, que en busca de nuevas oportunidades se desplazan de un lugar a otro del territorio nacional o bien emigran del país cuando ven agotadas las oportunidades internas

Tabla 6.5:
Redistribución de la población entre 1950 y 1995 (en %)

Año	Urbano	Rural	Pacífico	Interior	Atlántico
1950	35	65	56	37	7
1995	55	45	57	31	12

Fuentes: INEC, Censo de población y vivienda de 1950 y Censo de población y vivienda de 1995, Managua, 1996.

En la década de los ochenta, los flujos migratorios y su avance hacia las zonas de frontera agrícola fueron contenidos a causa del conflicto militar. Después de 1990, el fenómeno se reanudó con menor intensidad debido a los problemas pendientes de inseguridad y a la falta de dinamismo de la economía. Sin embargo, persiste una situación de vulnerabilidad, provocada por la fragilidad de los suelos deforestados, la falta de infraestructura y la inexistencia de una efectiva regulación estatal.

Las migraciones internas presentan entonces un carácter centrípeto y centrífugo a la vez. Sus principales protagonistas son gente de la misma región que se han dirigido unos hacia Managua y otros hacia las áreas más periféricas del país. Los elementos expulsores han sido la presión de la ampliación de los cultivos de agroexportación¹⁰ y la baja rentabilidad agrícola de las zonas secas, mientras la demanda urbana¹¹ y la dinámica agraria de las tierras húmedas han impulsado la atracción. Los asentamientos en expansión autoalimentan su crecimiento al generar nuevas actividades de procesamiento, mantenimiento, comercio, transporte y servicios.

Con relación a los demás países centroamericanos, Nicaragua presenta la paradoja de ser, a la vez, urbanizada y eminentemente agrícola. Su población está más concentrada en las ciudades, pero su economía es menos diversificada que la de sus pares. Salvo en las zonas cafetaleras de Managua, Carazo y Granada, caracterizadas por el minifundio hortícola y frutícola combinado con actividades artesanales y comerciales, la agricultura nicaragüense es fundamentalmente extensiva y la densidad poblacional es baja.

Tabla 6.6:
Intensidad de las migraciones internas, 1950, 1971 y 1995 (en %)

Año	Emigrantes antiguos	Urbanos	Rurales	Emigrantes recientes
1950	11	--	--	--
1971	15.6	20.2	11.4	5.3
1995	13.8	16.8	10.2	3.4

Fuentes: INEC, Censo de población y vivienda de 1950, 1971 y Censo de población y vivienda de 1995, Managua, 1996.

Varios factores explican el descenso de los flujos demográficos internos, entre ellos se destaca el hecho de que el crecimiento natural de la población se ha vuelto más lento. Por regiones, la situación se explica brevemente a continuación :

- *Managua*: la contracción económica de los años ochenta, la reducción de las fuentes de empleo público y privado a raíz de la aplicación de los programas de ajuste estructural en los noventa, y el deterioro paralelo de los servicios sociales básicos, han convertido a la capital en un sitio cada vez menos atractivo para las personas procedentes del campo (INEC- OIM- FNUAP 1997).
- *Frontera agrícola*: la reforma agraria de los años ochenta, el estancamiento del sector agropecuario, la guerra y más tarde la inseguridad en el campo, frenaron inicialmente el avance de los campesinos hacia el este del país. Sin embargo, son precisamente los municipios localizados en esta región los que mostraron mayor crecimiento poblacional en el período intercensal.
- *Pacífico*: después del intenso proceso de expansión de los cultivos de agroexportación que duró hasta la década de los setenta, la actividad agropecuaria se ha estabilizado en esta región.

Dos tercios de los emigrantes residen en las ciudades y un tercio en el campo. El 40% se concentra en Managua. Sin embargo, la atracción de la capital se ha reducido desde 1970, al tiempo que han crecido las demás cabeceras departamentales, en particular las del interior, debido a la presión del conflicto bélico que empujó a la población rural hacia las zonas urbanas más seguras.

Exceptuando los movimientos migratorios hacia la región Caribe, las mujeres tienen más peso que los hombres en las migraciones internas, sobre todo en las edades juveniles (de 15 a 29 años). Sus desplazamientos están dirigidos hacia las zonas urbanas, centradas en la actividad comercial y los servicios personales, mientras los varones se desempeñan más en el sector agrícola. Esta inserción dispar encubre una gran desigualdad que resulta de la precariedad de muchos empleos femeninos.

El perfil ocupacional de los emigrantes está vinculado a su distribución geográfica. El comercio y los servicios son las ramas de actividad con mayor presencia en las ciudades, mientras la agricultura prevalece en el interior y en la región Caribe.

Migración externa

Desde la década de los ochenta, una proporción creciente de la migración pasó de ser interna a externa, a causa de la conjunción de la contracción de la economía nacional, el conflicto bélico interno y las posibilidades crecientes de trabajo no calificado en los países vecinos.

En particular la reducción del empleo nacional dependiente de las actividades agroexportadoras cambió drásticamente el patrón estructural básico que articulaba la mano de obra campesina con las formas de producción empresariales, a través de la migración estacional de corta distancia para los períodos de cosecha. Al cerrarse esta oportunidad de generación de ingresos, el desempleo aumentó y se crearon las condiciones para una nueva inserción de la fuerza laboral en círculos económicos más amplios. La tabla 6.7 muestra la disminución en la utilización de mano de obra en las cosechas de agroexportación.

Tabla 6.7:

Mano de obra en las cosechas de agroexportación, 1978, 1988 y 1995

Año	PEA agropecuaria	Mano de obra en el mes pico	Mano de obra en % PEA
1978	430,000	292,000	68%
1988	460,000	135,000	29%
1995	484,000	101,000	21%

Fuente: INEC, OIM, FNUAP, Migraciones internas en Nicaragua: Evidencias a partir del censo de población de 1995, Managua, INEC/OIM/FNUAP, 1997.

La Encuesta de empleo rural levantada por el MITRAB en 1996, establece el peso de los traslados estacionales hacia los países vecinos. De los que emigran a recolectar café, el 48% lo hace hacia Honduras o Costa Rica, y de los que van a cortar caña, el 27% se dirige a este último país (INEC-OIM-UNFPA, 1997:35).

Existen problemas metodológicos para obtener cifras completas, coherentes y actuales sobre el número de emigrantes externos y el impacto de sus movimientos. Las boletas censales no los registran y se carece de una base de datos confiable para analizar exhaustivamente este fenómeno. Sin embargo, varias informaciones parciales permiten estimar su magnitud y caracterizarlo.

Para evaluar la proporción de nicaragüenses que vive fuera de las fronteras nacionales se debe usar una combinación de fuentes referidas a

aquellos países que acogen a una comunidad nicaragüense muy extendida, es decir Costa Rica y los Estados Unidos.¹²

Tabla 6.8:

Nicaragüenses viviendo en el exterior

País de residencia	Rubro	Personas
Costa Rica	Estimación total (MINEX, FLACSO)	450,000
	Documentados:	
	- antes de febrero 1999	110,000
	- durante la Amnistía Migratoria (1.2.99- 31.7.99)	148,000
Estados Unidos	Estimación total (MINEX, organizaciones de emigrantes)	450,000
	Documentados:	
	- Censo 1990	168,000
	- Ingresos 1987 – 1998	83,800
	- Estatus de Protección Temporal (pos-Mitch)	4,600
	Indocumentados (estimación oficial)	70,000
Total	Estimación	900,000
	Proporción estimada de la población nacional	19%

Fuentes: Diana Pritchard, "Evitando el hambre, buscando oportunidades: migración como respuesta familiar", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

El trabajo de los emigrantes representa un aporte importante para las familias nicaragüenses. La EMNV 98 reportaba que un 20% de los hogares en el país se beneficiaban de remesas¹³ enviadas por parientes u otros conocidos. Esta proporción es menor en las áreas rurales del interior y del oriente, pero alcanza el 30% en toda la región occidental, salvo en Managua. Según la misma fuente, este aporte constituía el 6.2% de los ingresos de los hogares del país y el 19% de los ingresos de los hogares del Atlántico urbano.

Tabla 6.9:

Hogares que reciben remesas de familiares o amigos (en %)

Zona	Managua	Pacífico	Central y Norte	Atlántico	Nacional
Urbana	18.8	30.6	20.0	19.7	23.1
Rural	--	29.1	9.8	13.0	17.0
Nacional	18.8	29.9	13.4	16.3	20.5

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida 1998, Managua, INEC, 1999.

El Banco Central¹⁴ estimó en US\$300 millones los ingresos procedentes de remesas familiares en 1999, admitiendo que esta es una cifra conservadora. Estimaciones extraoficiales señalan que, en 1998, los ingresos provenientes de remesas representaron entre 400 y 800 millones de dólares.¹⁵

Entre US\$100 y US\$200 millones provendrían de Costa Rica en porciones de US\$30 a US\$80 mensuales por persona; y entre US\$ 300 y US\$ 600 millones de los Estados Unidos mediante transacciones de US\$100 a US\$500 por persona cada mes. La encuesta de hogares (Pritchard, 1999) revela sumas promedio de US\$1,200 anuales, monto que representa la mitad de los ingresos familiares con diferencias marcadas según la ciudad: de US\$50 mensuales en Matagalpa y Estelí, a US\$200 en Bluefields.

Las remesas se han convertido en un soporte imprescindible de las economías domésticas. Pueden potenciar las capacidades y el dinamismo de los beneficiarios, como generar actitudes de pasividad y una cultura de dependencia. Tres cuartos del dinero recibido se destina al consumo para la sobrevivencia inmediata de los miembros del hogar, mientras un cuarto es asignado a la inversión en capital humano, la inversión productiva y el ahorro.

Tabla 6.10:
Uso de las remesas recibidas por los hogares 1998, (en %)

Alimentación	Otros gastos de consumo	Salud y educación	Inversión productiva	Ahorro
60	15	12	9	4

Fuente: Diana Pritchard, "Evitando el hambre, buscando oportunidades: migración como respuesta familiar", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

En la región centroamericana, Costa Rica se ha convertido desde hace años en el principal país receptor de inmigrantes; en su gran mayoría provienen de Nicaragua. A raíz del huracán Mitch y sus desastrosos efectos sobre los países del istmo, especialmente Honduras y Nicaragua, el gobierno de Costa Rica emitió en diciembre de 1998 el decreto de Amnistía Migratoria.¹⁶

La amnistía consistió en que todas las personas originarias de cualquier nación centroamericana que hubiesen ingresado al país antes del desastre tuvieran la oportunidad de normalizar su situación legal durante un plazo de seis meses, que inició el 1 de febrero y concluyó el 31 de julio de 1999. Esto significó que los inmigrantes irregulares que respondían a los criterios enunciados, pudieron registrarse y evitar así la amenaza de una deportación.

Unos 152,500 solicitantes se presentaron para beneficiarse de la amnistía, más de la mitad de ellos en la capital San José, muchos tam-

bién en el centro y el norte del país, y otros en Puerto Limón en la Costa Atlántica. Esta distribución sesgada hacia el área metropolitana y la frontera septentrional, principal zona de tránsito para quienes llegan de Nicaragua, muestra un patrón de ocupación territorial distinto al de la población nativa y al de las olas migratorias anteriores, concentradas en las plantaciones lejos de la meseta central.

De acuerdo con una muestra de mil personas solicitantes a la Amnistía Migratoria, los nicaragüenses constituían el 97% de los inmigrantes beneficiados. De ellos, 54% eran hombres y 46% mujeres. La mediana de su edad era de 24 años. La mitad de ellos solteros y un cuarto casados; casi no había viudos ni separados. En promedio llevaban alrededor de tres años y medio en Costa Rica, pero más de la mitad llegó en los últimos dos años.

Vigilantes y trabajadoras de servicio doméstico son las ocupaciones más comunes en la capital, mientras en el campo la mayoría son trabajadores agrícolas. Las faenas manuales muy poco remuneradas, que requieren más esfuerzos físicos que destrezas calificadas, son ampliamente preponderantes. La oferta de mano de obra extranjera dispuesta a aceptar cualquier condición propicia la precariedad del empleo en general.

Tabla 6.11:
Actividad de los inmigrantes beneficiarios de la amnistía con base en una muestra (en %)

Inmigrantes ocupados	Total	Inmigrantes inactivos	Total
Servicios	24	Menores	23
Agricultura	23	Amas de casa	11
Artesanos y operarios	12	Estudiantes	2
Otros	5	Otros	0
Total	64	Total	36

Fuente: Abelardo Morales, *Amnistía migratoria*, San José, FLACSO, 1999.

Pocos inmigrantes aceptan abiertamente la posibilidad de permanecer de manera definitiva en Costa Rica, pero se ven retenidos allí por sus características sociodemográficas y su convicción de que en ese país cuentan con mayor seguridad de obtener empleo, mientras en su lugar de origen no encuentran posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. En todo caso, su decisión de acogerse a la amnistía estuvo determinada por la búsqueda de seguridad para permanecer y desplazarse en el país sin temor a

la expulsión. Saben que el gozar de un estatuto legal los protege contra ciertos abusos, pero no les brinda mayor estabilidad laboral o mejores oportunidades de trabajo; sólo marginalmente esperan gozar de prestaciones sociales como salud para su familia, educación para sus hijos o la posibilidad de acceder a una vivienda.

En los años noventa, ante las pocas alternativas de empleo y la saturación del sector informal nicaragüense, la emigración laboral se constituyó en una auténtica estrategia familiar para sobrevivir y aumentar el ingreso del hogar. La crisis económica prolongada y la contracción fiscal y financiera que ha sido parte de los programas de ajuste estructural ejecutados, sumada a la apertura comercial y cultural que ha hecho visibles las desigualdades internacionales y divulgado nuevos hábitos de consumo, son factores que han estimulado la propensión migratoria. Las redes de ayuda mutua, han facilitado los traslados desde lugares remotos de Nicaragua hacia Costa Rica.

Pese a su importancia, la migración interregional dista mucho de ser una manifestación de integración regional.¹⁷ Si bien los nicaragüenses están económicamente integrados en Costa Rica, esta inserción es desigual y no abarca el ámbito social. Esto es aún más notorio en el caso de quienes residen en los Estados Unidos, principalmente en Miami y en California; aunque dispongan generalmente de una mayor educación y más recursos financieros, los que entraron ilegalmente no se atreven a volver a su país.

Las remesas enviadas a Nicaragua muestran la contribución de la migración a la economía nacional. Alivian el mercado laboral interno de una fuerza de trabajo sin perspectiva de inserción formal e inyectan recursos financieros esenciales para un sinnúmero de familias pobres. No obstante, la otra cara de la moneda es la pérdida de trabajadores en plena capacidad física y productiva, que han sido formados en el país pero que trasladan su capacidad fuera, en muchos casos dejando tras de sí a sus dependientes.

La función económica de la migración tampoco debe ocultar los dramas que se esconden tras la decisión de emigrar. Aunque constituya una válvula de escape elegida por las familias que la consideran la opción más favorable para sus necesidades vitales y sus aspiraciones sociales, a menudo el traslado hacia un entorno distinto más prometedor se ve acompañado por una serie de sufrimientos y desilusiones. Cuanto más escasa es la comunicación, más traumá-

tico resulta el impacto psicológico de la separación.

Para quienes emigran, el éxito no está garantizado y las condiciones de existencia son frecuentemente duras. Si bien muchos afirman vivir mejor en el país receptor, las trabajadoras con niños y niñas en edades tempranas son particularmente vulnerables. Los familiares que permanecen en el país asumen responsabilidades adicionales y se ven obligados a reorganizar la vida doméstica, e incluso a recomponer la estructura del hogar si se ha ido un miembro central de la familia.

Sumado a ello, la intensidad de las recientes olas migratorias está agotando la capacidad de absorción del mercado laboral costarricense, especialmente para los trabajadores no calificados. La fuerte competencia entre los nicaragüenses para obtener los empleos disponibles contribuye a mantener baja su remuneración.

La causa principal de los desplazamientos poblacionales masivos se encuentra en las condiciones de vida desfavorables padecidas en el país y en las disparidades existentes con relación a otros. Mejorar los niveles de desarrollo humano en Nicaragua es, por lo tanto, el modo más eficiente y sostenible de terminar con la pérdida de fuerza de trabajo.

Principales desafíos

Nicaragua como país en proceso de transición demográfica, requiere conciliar la dinámica de crecimiento poblacional con el progreso económico, a fin de que las generaciones presentes y futuras tengan acceso a una distribución más equitativa de las oportunidades educativas, de salud y trabajo, y disfruten de condiciones de vida dignas. Lograr este propósito requiere responder de manera decidida a los siguientes retos:

- Con el descenso de la mortalidad y de la fecundidad, los adolescentes se incorporan en número cada vez mayor al grupo de los 15 a los 64 años, mientras la población mayor de 65 se mantiene relativamente reducida. Es preciso aprovechar este bono demográfico, que amerita respuestas responsables dado que ofrece tanto una oportunidad única como un riesgo. En este particular, un desafío para el país es garantizar el acceso a la educación para el creciente número de jóvenes. Si este esfuerzo se acompaña de oportunidades de empleo, la nación dispondrá de una fuerza de trabajo calificada, cuya con-

El traslado hacia un entorno distinto más prometedor se ve acompañado por una serie de sufrimientos y desilusiones. Cuanto más escasa es la comunicación, más traumático resulta el impacto psicológico de la separación

tribución repercutirá favorablemente en el crecimiento económico del país, a medida que aumente la población económicamente activa de este grupo de edad con relación al número de dependientes.

- Para disminuir las elevadas tasas de fecundidad, es preciso destinar mayor inversión a mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios de salud sexual y reproductiva, para que las parejas y las personas en general ejerzan su derecho a decidir cuántos hijos tendrán, en qué momento y con qué frecuencia, contando con la información y los medios adecuados para hacerlo.
- *La Política Nacional de Población* y la Estrategia reforzada para la reducción de la pobreza, constituyen una oportunidad para involucrar a las comunidades, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado en el diseño e implementación de programas nacionales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y el fomento de la maternidad y paternidad responsables.
- Es conveniente ampliar y potenciar las experiencias que impulsan diversas organizaciones de la sociedad civil, para promover comportamientos sexuales basados en el respeto mutuo y la equidad de género. La educación puede contribuir a fortalecer la responsabilidad de los hombres en la protección de su salud sexual y reproductiva y la de su pareja, evitando los embarazos no deseados, la paternidad irresponsable y la propagación de enfermedades de transmisión sexual y del VIH/SIDA. Al respecto se requiere de coordinación para establecer una estrecha colaboración entre el gobierno y los actores de la sociedad civil.
- Nicaragua tiene la Tasa de Fecundidad Adolescente (TFA) más elevada de la región centroamericana. Uno de cada cuatro nacimientos que ocurren anualmente en el país proviene de una madre adolescente. Esto significa que las jóvenes, particularmente las más pobres que habitan las zonas rurales, carecen de información adecuada y oportuna sobre salud reproductiva. El Estado a través de las instituciones correspondientes, debería velar por la disponibilidad de servicios, productos e información sobre salud reproductiva. De igual forma, es necesario que las autoridades públicas colaboren con padres, madres, comunidades, escuelas y jóvenes para garantizar que los y las adolescentes dispongan de información, asistencia y servicios apropiados para adoptar comportamientos sexuales y reproductivos sanos y responsables.
- Es importante reconocer que los procesos de urbanización en Nicaragua van a continuar inexorablemente. En el futuro próximo, la ubicación geográfica y física de miles de personas que se incorporarán a las áreas urbanas será un factor determinante de la vulnerabilidad, tanto social como ecológica. Por lo tanto, es pertinente iniciar un proceso de planificación efectiva del espacio urbano que integre aspectos demográficos, económicos y ambientales. De lo contrario, los emigrantes presionados por la falta de recursos y por un mercado inmobiliario especulativo continuarán haciendo uso de los terrenos menos apropiados.
- La ocupación sostenible del espacio constituye un aspecto fundamental a tomar en cuenta en el plan de acción derivado de la *Política Nacional de Población*. En aras de evitar la invasión de ecosistemas que deben preservarse o la ocupación de tierras en zonas de riesgo, debido a las amenazas potenciales de desastres naturales, es necesario identificar áreas y formas de ocupación del territorio que permitan absorber productivamente la población excedente. Por ello, se hace imperativa la planeación oportuna del uso del espacio a fin de impedir que los contingentes migratorios ocupen áreas ambientalmente frágiles o sin una mínima infraestructura de servicios.
- En Nicaragua se requiere desarrollar acciones y crear capacidades para la realización de investigaciones rigurosas sobre los fenómenos migratorios. La disponibilidad de información oportuna sobre este tema, serviría de insumo para el diseño de políticas y estrategias en materia de migración, y contribuiría a registrar adecuadamente los movimientos migratorios en los censos de población, las encuestas de hogares y los informes continuos de ingresos y egresos internacionales.
- El movimiento migratorio centroamericano es un escenario oportuno para que los Estados de la región conciben políticas integrales y de consenso para ejecutar acciones coordinadas entre los países expulsores y receptores. Una de las tareas prioritarias es el mejoramiento de la calidad de la atención que ofrecen los servicios migratorios, a fin de brindar a los emigrantes información veraz sobre las condiciones de admisión y per-

manencia en los países de destino, y agilizar los trámites administrativos necesarios.

- Sin lugar a dudas, el principal desafío del país para paliar el impacto de la migración externa es reducir las brechas de equidad

existentes en materia de educación, salud, empleo e ingresos, ampliando las oportunidades de acceso de los y las nicaragüenses a los beneficios del desarrollo y evitando la pérdida de valiosos recursos humanos.

NOTAS

- 1 INEC, CELADE, Proyecciones de población 1950-2050, Managua, INEC/CELADE, 1999.
- 2 Ibid.
- 3 Esta tasa de crecimiento del 2.7% incluye los efectos de la inmigración y la emigración.
- 4 Los indígenas mayangnas (hijos del Dios Sol), también conocidos como sumus, agrupan a tres grupos sociolingüísticos: los Twashkas, Panamakas y los Ulwas. Este último grupo solamente se ubica en la comunidad de Karawala y otras zonas cercanas, en el Municipio de la Desembocadura de Río Grande en el Caribe Sur. Miguel González Pérez, "Estado de la Economía y Avances del Régimen Jurídico de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- 5 INEC, OIM, FNUAP, *Migraciones internas en Nicaragua: evidencias a partir del Censo de población de 1995*, Managua, INEC/OIM/FNUAP, 1997.
- 6 Se define como población urbana a los habitantes de las cabeceras departamentales y municipales y a las concentraciones de población de 1,000 o más habitantes que cuentan con algunas características como trazado de calles, servicio de luz eléctrica y establecimientos comerciales y/o industriales.
En el censo de 1995 el concepto de áreas rurales se refiere a los poblados de menos de 1,000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas (trazado de calles, servicio de luz eléctrica y establecimientos comerciales e industriales). INEC, *Censo de población y vivienda 1995*, Volumen I, Managua, 1997.
- 7 No es posible establecer una comparación de los datos referidos al estado conyugal de las mujeres nicaragüenses, proporcionados por *La Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA 98)* con los registrados en el *Censo de población y vivienda de 1995*, porque éste último se refiere a la población femenina de 12 años y más.
- 8 La migración es la variable demográfica que mide el desplazamiento de la población a lo interno y entre países, y en conjunto con la mortalidad y la fecundidad, determina el crecimiento poblacional. El componente de migración interna es particularmente importante por su influencia decisiva en la rápida urbanización, en la distribución espacial de la población en el territorio y en la racionalidad o irracionalidad en el uso del espacio urbano. En su interrelación con el medio ambiente, las consecuencias de la migración interna pueden potenciar los efectos de las amenazas naturales y de origen humano, incrementando la vulnerabilidad ecológica.
- 9 Hasta 1970 las demás ciudades crecieron al ritmo general de la población nacional. Después se desarrollaron rápidamente.
- 10 Ésta experimentó dos etapas distintas. Inicialmente se produjo un movimiento simultáneo de rechazo y de absorción. De rechazo, al echar de sus tierras a los pequeños productores de granos básicos, y de absorción al integrarlos en las labores vinculadas con los nuevos cultivos, como el algodón. Luego, a partir de los ochenta, la reducción sustancial de las exportaciones agrícolas dejó a los trabajadores sin fuente de ingreso y los arrojó de su zona de origen.
- 11 La atracción de Managua y de las demás cabeceras departamentales se asocia con las posibilidades de empleo en el comercio y los servicios, más las funciones propias de un centro administrativo como sede del poder político y económico, sin omitir las expectativas que la gente del campo tiene sobre la vida en la ciudad.
- 12 Además se tiene registro de que Canadá alberga a 8,500 ciudadanos nicaragüenses (Censo 1996) y México a otros 2,600 (Censo 1990). Diana Pritchard, "Evitando el hambre, buscando

oportunidades: migración como respuesta familiar”, Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

Otras estimaciones dan cuenta de 300,000 nicaragüenses en los Estados Unidos, lo que implicaría un total de 750,000 nacionales viviendo en el exterior.

- 13 Es importante advertir que la fuente de información no registra la procedencia de las remesas, por ello se presupone que una parte provenga de emigrantes internos.
- 14 BCN, Informe anual 1999, versión electrónica en: <http://www.bcn.gob.ni>
- 15 Una compilación de los diversos intentos de cuantificar las remesas se encuentra en: Diana Pritchard, “Evitando el hambre, buscando oportunidades: migración como respuesta familiar”, Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- 16 Las informaciones reunidas durante esta operación se analizan en: Abelardo Morales, *Amnistía migratoria*, San José, FLACSO, 1999.
- 17 PNUD, UNIÓN EUROPEA, *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible*, San José, PNUD/Unión Europea, 1999.

La familia, espacio estratégico frente a la adversidad

La familia es una red extensa, flexible y múltiple en el centro de la vida de las personas. Por un lado, constituye la unidad de organización cotidiana de la existencia social y económica de las personas, por el otro, es el centro de su vida afectiva.

El grupo familiar es concebido como el conglomerado humano encargado de la reproducción biológica y social de los hombres y mujeres integrantes de una sociedad; al mismo tiempo, el concepto de familia se yuxtaponen al de hogar, entendido como residencia común en una vivienda, y al de grupo de parentesco unido por lazos de consanguinidad.

Dado el alto valor simbólico de las relaciones afectivas que se establecen al interior de la familia de origen, es fundamental distinguir al menos una dimensión fáctica que refleja características mensurables de la familia, de la dimensión ideal, que expresa lo que se anhela individual y colectivamente de ella. Estos modelos pueden no coincidir, provocando tensiones entre las realidades cotidianas y las intervenciones políticas y programas públicos y privados, dirigidos a “apoyar” a las familias a cumplir con su papel de unidad básica de reproducción biológica y social.

En cualquier caso, la dinámica de composición y recomposición de los hogares en la sociedad nicaragüense es un proceso que ha sido identificado, en diferentes momentos, como una consecuencia natural, aunque no igualmente deseada, del cambio en nuestra sociedad. Como tal ha sido arena de debate político, tanto más polémico por cuanto es en el comportamiento de la familia donde se encuentran con mayor fuerza los límites entre lo privado y lo público, entre los deberes y derechos de sus miembros, como individuos y como responsables de apoyar el cumplimiento de las funciones atribuidas a la familia.

Este capítulo analiza la familia desde su perspectiva sociodemográfica. No obstante, explora brevemente su dimensión interior. Por ende, despierta sensibilidades al estar referido a

un espacio de comportamientos íntimos, determinantes para la identidad personal y social. El hogar no es sólo el medio donde se organiza la sobrevivencia sino también el ámbito de las conexiones afectivas fundamentales, las relaciones sexuales, la reproducción física y social; es el lugar donde se ejercen las responsabilidades y se experimentan las consecuencias de la vida en común.

También se aborda el rol ambiguo de la familia como refugio frente a las adversidades del entorno y espacio en el cual la violencia familiar, en muchos casos, afecta la seguridad de sus miembros.

La familia en Nicaragua: una aproximación sociodemográfica

Para entender la diversidad de las funciones que cumple la familia y analizar su dinámica es fundamental conocer su composición y sus características. Desde un punto de vista técnico, constituye el núcleo humano básico encargado de la reproducción de la vida biológica y social. En el presente texto se confunde con el hogar o la unidad doméstica, entendidos como el grupo de personas que comparten una vivienda.

Su configuración es más flexible y variable que en el modelo estereotípico de la *familia nuclear* integrada por la pareja conyugal y sus hijos:

- puede faltar uno de los padres, a menudo el hombre; se habla entonces de *familia monoparental*¹;
- puede incluir a más parientes de una u otra generación; se habla entonces de *familia extensa*;
- finalmente, puede comprender a personas que no están vinculadas con las demás por ninguna relación de parentesco; se habla entonces de *familia compleja*.

El perfil de la persona que ejerce la jefatura del hogar, el número y la edad de los integrantes de la familia definen su capacidad para efectuar

El hogar no es sólo el medio donde se organiza la sobrevivencia sino también el ámbito de las conexiones afectivas fundamentales, las relaciones sexuales, la reproducción física y social; es el lugar donde se ejercen las responsabilidades y se experimentan las consecuencias de la vida en común

tuar labores productivas y domésticas, y las cargas que deben asumir hombres y mujeres adultos, jóvenes, niños y niñas.

Estrategias de composición familiar

Según la *Encuesta Sociodemográfica de Nicaragua de 1985 (ESDENIC 1985)* y el *Censo nacional de población y vivienda 1995*, la distribución mayormente urbana de los hogares nicaragüenses sólo registró un modesto incremento del 54.2% al 56.9% durante la última década. *Este patrón refuta una supuesta urbanización acelerada del país.* La permanencia de la distribución urbano-rural de las unidades domésticas, se atribuye a la instalación masiva de nuevas familias en el área rural pacificada al concluir el conflicto bélico. Este movimiento ha compensado los demás fenómenos demográficos.

Característico de las tendencias contemporáneas, *el tamaño de los hogares nicaragüenses se ha reducido, especialmente en el área urbana.*

Tabla 7.1:

Tamaño promedio de los hogares por área de residencia, 1985 y 1995 (en personas)

Año	Nacional	Urbano	Rural
1985	6.2	6.0	6.3
1995	5.4	5.1	5.8

Fuentes: INEC, *Encuesta socio-demográfica nicaragüense 1985*, Managua, 1989. INEC, *Censo nacional de población y vivienda*, Managua, 1997.

En general, la idealización occidental de la familia se refiere a una unidad integrada por padre, madre e hijos. Sin embargo, sólo la mitad de los hogares nicaragüenses corresponden a este modelo nuclear biparental y casi un tercio exhibe una estructura extensa.

Tabla 7.2:

Tipología de los hogares nicaragüenses, 1995 (en %)

Tipo de familia	Unipersonal	Nuclear	Extensa	Compleja
Biparental	0.0	49.6	18.3	3.0
Monoparental	4.5	10.0	12.8	1.8
Total nacional	4.5	59.6	31.1	4.8
Urbano	4.9	55.8	33.6	5.7
Rural	3.9	64.4	28.0	3.7

Fuente: INEC, *Censo nacional de población y vivienda, 1995*, Managua, 1997.

Es mayor el porcentaje de hogares nucleares en el campo que en la ciudad. Este hallazgo contradice tanto la imagen prevaeciente de que la mayoría de las unidades domésticas rurales incluyen a otros familiares además de los cónyuges y los hijos, como la teoría que propone a la familia nuclear como el modelo moderno típico de las ciudades. Es en el área urbana donde se encuentran las formas de organización más diversas: allí, el 44% de los hogares asume estructuras no nucleares.

La ausencia de uno de los cónyuges se asocia a menudo con una composición extensa o compleja del hogar, mientras la presencia de ambos cónyuges es más frecuente en la familia nuclear.

No existe un criterio único para definir quién es el jefe del hogar. A menudo, este estatus es socialmente asignado al hombre, independientemente de si está o no cumpliendo con las obligaciones que esa posición implica, mientras la mujer sólo lo adquiere en ausencia del marido. Esta circunstancia otorga a la jefatura femenina un carácter circunstancial, independiente de la distribución efectiva de los roles y las cargas (Fauné, 1995:93).

Aproximadamente en uno de cada cuatro hogares nicaragüenses, la persona que ejerce la jefatura es una mujer. Esta proporción es inferior y estable en el campo, pero superior y creciente en la ciudad. *El fenómeno de los hogares encabezados por mujeres es eminentemente urbano.*

Tabla 7.3:

Jefatura femenina del hogar por área de residencia, 1985 y 1995 (en %)

Año	Nacional	Urbano	Rural
1985	24.3	30.3	17.2
1995	26.9	34.2	17.3

Fuentes: Secretaría de Planificación y Presupuesto. Dirección General de Nivel de Vida, *Nicaragua: jefes de hogares (ESDENIC, 1985)*, Managua, 1989. INEC, *Censo de población y vivienda, 1995*, Managua, 1997.

La jefatura masculina está asociada, de manera general, con unidades domésticas nucleares, mientras la femenina predomina en unidades extensas. En el área urbana, la mayoría de los hogares cuya cabeza de familia es mujer corresponde a familias extensas. En el medio rural, la jefatura femenina se ejerce básicamente en familias nucleares. Esta distribución revela dos aspectos importantes:

- *en el área urbana, la inclusión de otros parientes a la unidad doméstica dirigida por una mujer constituye un intento por mitigar la fragilidad*

derivada de la sobrecarga de responsabilidades sobre la jefa de la familia, cuyo cónyuge está ausente;

- *en el medio rural*, la composición de parentesco predominantemente nuclear de *los hogares encabezados por mujeres* indica que la falta de pareja no está compensada por la integración de parientes u otras personas.

Tabla 7.4:

Tipología de los hogares por área de residencia y jefatura, 1995 (en %)

Tipo de familia	Nacional	Urbano		Rural	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Unipersonal	4.5	4.5	5.8	3.5	6.1
Nuclear biparental	49.6	60.0	9.6	65.9	6.5
Nuclear monoparental	10.0	1.9	33.0	1.7	40.7
Nuclear total	59.6	61.9	42.6	67.6	47.2
Extensa biparental	18.3	23.9	6.2	21.1	3.7
Extensa monoparental	12.8	4.0	39.9	4.0	39.5
Extensa total	31.1	27.9	46.1	25.1	43.2
Compleja biparental	3.0	4.6	0.8	2.9	0.4
Compleja monoparental	1.8	1.1	4.8	0.9	3.1
Compleja total	4.8	5.7	5.6	3.8	3.5
Total	100	100	100	100	100

Fuente: INEC, *Censo nacional de población y vivienda*, 1995, Managua, 1997.

La conformación de los grupos familiares extensos y complejos merece una exploración más profunda. Si las personas incorporadas son de la misma generación que el jefe o sus hijos, se habla de *extensión horizontal*; si pertenecen a otras generaciones, se habla de *extensión vertical*. Ambas formas tienen implicaciones distintas y señalan los patrones de residencia más apropiados según las circunstancias y valores culturales. Cuando se mezclan se habla de *extensión mixta*.

La extensión horizontal apunta a que los padres amparan a hermanos o sobrinos, o los hijos adultos se casan e incorporan a sus nuevas parejas al hogar paterno. Significa muchas veces que se incrementa la capacidad productiva familiar, aunque también aumenta el número de consumidores. En cambio, la extensión vertical alude a la inclusión de miembros cuyas edades avanzadas o incipientes implican casi siempre mayor dependencia económica.

El Censo Nacional de Población y Vivienda 1995 revela que el 6.2% de las ampliaciones familiares son horizontales, el 69.5% verticales y

el 24.3% mixtas. Así, *en la casi totalidad de los hogares extendidos y complejos cohabitan tres generaciones*. Las cargas domésticas y las demás obligaciones originadas por esta situación son de particular relevancia para las mujeres que son jefas de hogar.

La incorporación de adultos mayores obedece al aumento de la esperanza de vida y de la ausencia de prácticas culturales e institucionales para atenderlos fuera de la casa de sus descendientes. Es entonces allí donde se instalan.

La inserción de nietos del jefe de familia es producto en general del caso de un hijo o una hija que reside en la casa de sus padres con su propia descendencia. En el caso ampliamente predominante de las extensiones verticales, *se origina típicamente en la unión temporal de una hija que no tiene pareja y se establece en el hogar donde creció*. Esta composición multigeneracional constituye para la hija un apoyo que le permite realizar economías de escala en la organización del trabajo doméstico, maximizando el apoyo de abuelos en el cuidado de las nuevas generaciones.

La incorporación de los hijos e hijas y sus núcleos familiares al grupo familiar de origen se presenta en menos de un cuarto de los hogares y resulta en una extensión mixta, figura que abarca además formas muy variadas de composición. La débil proporción de familias que acogen a cónyuges de los hijos sin descendencia propia, resultando en una extensión horizontal, indica la *tendencia a la neolocalidad*, es decir al establecimiento de una residencia separada para la nueva pareja.

El ciclo de vida de los hogares

Como cualquier grupo social, los hogares nacen, se desarrollan y desaparecen, generalmente mediante la integración de sus miembros a otros grupos domésticos. Diversos indicadores describen la etapa en la que está la familia:

- la edad del hijo o hija mayor o menor da una idea sobre el peso ocasionado por la presencia de consumidores que sólo marginalmente colaboran con el trabajo productivo y doméstico;
- la edad del padre o de la madre revela su capacidad laboral, remunerada o doméstica, y la probabilidad de que el núcleo familiar se amplíe con el nacimiento de nuevos hijos.

Al comparar los datos de 1985 y de 1995 con base en la edad de la persona que ejerce la jefa-

El rejuvenecimiento de los hogares sugiere un acortamiento del período entre las generaciones y una aceleración del crecimiento del número de familias como producto de la dinámica interna de la pirámide de edades, caracterizada por su base amplia

tura del hogar, se percibe un leve aumento de la proporción de familias jóvenes a expensas de familias que tienen como jefe a adultos mayores de 65 años. Este fenómeno sucede sobre todo en el campo, donde la proporción de los hogares encabezados por hombres jóvenes casi se ha duplicado en diez años. Más allá del peso específico de estos grupos de edad en la pirámide poblacional, *el rejuvenecimiento de las familias rurales se asocia con la pacificación del país*, que brinda mejores oportunidades para establecer nuevas unidades productivas.

Los hogares dirigidos por mujeres también están recomponiéndose: la proporción de familias encabezadas por mujeres mayores de 65 años ha disminuido en 6 puntos, mientras han aumentado las unidades domésticas de mediana edad. Esta tendencia tanto urbana como rural parece indicar que se multiplican las rupturas del núcleo conyugal. La separación y el divorcio de parejas entre 25 y 65 años convierten más frecuentemente a la mujer en jefa de familia.

Tabla 7.5:
Edad del jefe de familia por área de residencia y jefatura, 1985 y 1995 (en %)

Edad del jefe	Nacional		Urbano		Rural	
	1985	1995	1985	1995	1985	1995
Hombres						
<25 años	6.3	9.8	6.2	7.5	6.5	12.2
25-65 años	82.8	82.3	83.9	85.0	81.6	79.6
>65 años	10.9	7.8	9.9	7.5	11.9	8.2
Mujeres						
<25 años	5.4	6.0	4.9	5.8	6.6	6.4
25-65 años	75.8	81.2	78.0	82.3	71.4	78.5
>65 años	18.7	12.8	17.2	11.9	22.0	15.1

Fuentes: Secretaría de Planificación y Presupuesto. Dirección General de Nivel de Vida, *Nicaragua: jefes de hogares (ESDENIC 85)*, Managua, 1989. INEC, *Censo nacional de población y vivienda*, Managua, 1997.

Estas tendencias tienen dos implicaciones importantes:

- el rejuvenecimiento de los hogares sugiere un acortamiento del período entre las generaciones y una *aceleración del crecimiento del número de familias* como producto de la dinámica interna de la pirámide de edades, caracterizada por su base amplia.
- el peso creciente de los hogares con jefatura femenina de 25 a 65 años señala la *multiplicación de las unidades domésticas dirigidas por mujeres sin cónyuge*, pero con niños en etapa de desarrollo. La falta de responsabilidad pa-

terna, en muchos casos, coloca a estas familias en una situación vulnerable.

La familia como unidad de sobrevivencia económica

Los resultados preliminares de la *Encuesta de medición del nivel de vida 1998 (EMNV'98)* señalan que un rasgo diferenciador de los hogares pobres y no pobres es su tamaño, independientemente del área de residencia. En promedio, *las familias en extrema pobreza cuentan con tres miembros más que las no pobres*. Si bien los datos de 1985 y de 1998 se refieren a dos métodos diferentes de medir la pobreza, *se observa que en los últimos años los hogares no pobres son los que han reflejado una reducción*.

Tabla 7.6:
Tamaño promedio de los hogares por nivel de pobreza y área de residencia, 1985 y 1998 (en personas)

Año	Nivel de pobreza	Nacional	Urbano	Rural
1985	NBI	6.4	6.3	6.6
	NBS	5.7	5.6	5.8
1998	Extrema pobreza	7.7	7.7	7.7
	Pobre	6.7	6.8	6.6
	No pobre	4.6	4.7	4.4

Nota: NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas, NBS: Necesidades Básicas Satisfechas.

Fuentes: Secretaría de Planificación y Presupuesto. Dirección General de Nivel de Vida, *Nicaragua: jefes de hogares (ESDENIC 85)*, Managua, 1989. Secretaría Técnica de la Presidencia, "Estrategia de reducción de la pobreza. Primera parte: diagnóstico y lineamientos", Managua, 2000.

Dos dinámicas distintas explican que los hogares pobres se mantengan grandes. Por un lado, su tasa de fecundidad elevada provoca su rápido crecimiento natural. Por el otro, en el ámbito urbano, su estrategia para luchar contra la adversidad consiste en integrar a más miembros, parientes o no, a fin de ampliar su base de recursos.

El primer fenómeno, vinculado al bajo nivel educativo de las madres, llama la atención sobre el déficit imperante en el acceso a servicios de salud reproductiva adaptados a las características de las familias en situación de pobreza. El segundo alude a un mecanismo que, al tiempo que permite acumular más medios para enfrentar las carencias, genera a su vez otros problemas, por ejemplo el hacinamiento.

La tasa de dependencia demográfica está estrechamente ligada al tamaño del hogar. Establece

el balance entre los miembros que no están en edad de trabajar, es decir menores de 12 años o mayores de 59, y los que sí. Una tasa elevada representa un factor de pobreza, ya que manifiesta cargas económicas y domésticas pesadas sobre los hombres y las mujeres jóvenes y adultos.

Existe una nítida relación entre la composición de la unidad doméstica y la persistencia de necesidades básicas insatisfechas y otros índices de medición de la pobreza. En 1998, por cada persona en edad de trabajar, había 1.25 dependientes menores o ancianos en los hogares en extrema pobreza, y sólo 0.75 dependientes en las familias no pobres. Una relación análoga prevalecía en 1985.

Tabla 7.7:

Tasa de dependencia demográfica por nivel de pobreza y área de residencia, 1985 y 1998 (en %)

Año	Nivel de pobreza	Nacional	Urbano	Rural
1985	NBI	1.15	1.35	0.99
	NBS	0.83	0.98	0.74
1998	Extrema pobreza	1.25	1.3	1.2
	Pobre	1.10	1.1	1.1
	No pobre	0.75	0.8	0.7

Fuentes: Secretaría de Planificación y Presupuesto. Dirección General de Nivel de Vida, *Nicaragua: jefes de hogares (ESDENIC 1985)*, Managua, 1989. Secretaría Técnica de la Presidencia, "Estrategia de reducción de la pobreza. Primera parte: diagnóstico y lineamientos", Managua, 2000.

Las familias que cuentan con un solo progenitor son particularmente susceptibles de exhibir una alta tasa de dependencia. Revelan una clara vulnerabilidad en múltiples ámbitos que se refuerzan mutuamente para trazar un retrato del hogar pobre. La unidad doméstica monoparental urbana, que en general está a cargo de una mujer, presenta a la vez indicadores de baja educación y de alta dependencia, o sea que dispone de recursos limitados en términos de capital humano como de fuerza de trabajo, lo que restringe su capacidad para generar ingresos suficientes (Renzi y Agurto, 1998).

Estrategias de sobrevivencia

Las estrategias aplicadas cotidianamente por las unidades domésticas para maximizar su bienestar, satisfacer sus necesidades básicas o asegurar su mera existencia, constituyen respuestas colectivas que involucran a todos sus integrantes y no descansan exclusivamente en

el salario del jefe. Respaldan diferentes tipos de ocupaciones, remuneradas o no. El hogar opera como una unidad económica que envía a ciertas personas al mercado para obtener ingresos o producir bienes de consumo, pero además dedica tiempo a las actividades esenciales para la subsistencia familiar y para mantener redes de relaciones sociales. La mujer, en su función de organizadora de la reproducción biológica y social de la vida del hogar, privilegia los ajustes para reducir los gastos y abaratar el consumo.

La composición del grupo doméstico incide en la incorporación de sus miembros al mercado laboral, sobre todo en el caso de las mujeres. La fuerza de trabajo disponible incluye a los individuos que por edad y estado de salud pueden desempeñarse a cambio de una retribución en el marco de las pautas culturales vigentes. Sin embargo, las limitaciones de su capital social, cultural y económico reducen sus oportunidades para encontrar ocupaciones lucrativas en un entorno saturado de mano de obra no calificada.

La ampliación de la unidad doméstica es un recurso usual para aumentar la fuerza de trabajo disponible o para cumplir con las tareas del hogar (González de la Rocha, 1986). La participación de la mujer en el mercado laboral depende tanto de las ventajas que estima obtener de esta decisión, como de las posibilidades para sustituirla en las faenas de la casa y la crianza de los hijos. Cuando este apoyo no proviene de trabajo contratado, otros miembros de la familia deben prestarlo. Esto ocurre con mucha frecuencia en las unidades encabezadas por mujeres.

El otro aspecto de las estrategias domésticas se refiere a *la organización del consumo*. Las necesidades del hogar dependen del concepto imperante de bienestar. En última instancia, la sobrevivencia física aparece como exigencia mínima. Las mujeres afectadas por el desempleo o el subempleo buscan rebajar los gastos, sacrificando los desembolsos suntuarios en comida, la compra de ropa y las cuotas escolares. Sin embargo, las posibilidades de recorte dependen de los márgenes existentes. En la crisis económica, las trabajadoras urbanas otorgan la prioridad a la alimentación, en especial la de sus hijos y entre ellos la de los menores. Su concepción del consumo imprescindible depende de su clase social. Las trabajadoras no calificadas tienen como principal preocupación la nutrición, dando por sentado que deben prescindir de todo lo demás. En cambio, las trabajadoras calificadas, aunque disminuyen la cantidad y calidad de su dieta, conceden mayor prioridad a

La participación de la mujer en el mercado laboral depende tanto de las ventajas que estima obtener de esta decisión, como de las posibilidades para sustituirla en las faenas de la casa y la crianza de los hijos

los gastos relativos a la educación de los hijos y consideran prescindir de ellos solamente en caso de extrema necesidad.

Recursos adicionales para aumentar los ingresos y abaratar el consumo provienen de las redes de ayuda mutua. El apoyo recibido de familiares que no residen bajo el mismo techo es importante, como es el caso de las remesas familiares, que favorecen a un 20% de los hogares nicaragüenses.² Las unidades encabezadas por mujeres son objeto de asistencia incluso de personas con quienes no tienen ningún parentesco. Estos vínculos de respaldo sugieren *el resurgimiento de formas de solidaridad comunitaria* que enriquecen el repertorio de recursos para organizar la sobrevivencia de los grupos domésticos en un contexto de expansión de la pobreza.

La familia como unidad de reproducción social

En el hogar, el acceso a los recursos de los que goza cada miembro depende entre otros de su sexo y de su edad, que son valorados en función de *normas culturales*. Los derechos y deberes individuales derivan tanto de la propia estimación de cada uno como de la apreciación de los demás, sobre todo del jefe que controla el reparto del acervo familiar material y simbólico. Se ha visto que la prioridad para la trabajadora urbana es la alimentación de sus hijos, mientras ella es la última en comer. El hombre y cada figura del grupo tienen criterios específicos para evaluar su bienestar personal y la prosperidad común. Las prerrogativas y obligaciones desiguales al interior de la familia derivan de *concepciones distintas para las varias categorías de integrantes*. Así se explica la persistencia de patrones culturales discriminatorios.

Percepciones sobre los ámbitos de decisión en el hogar

En otra esfera del ejercicio del poder, *ambos integrantes del núcleo conyugal perciben qué ámbitos de decisión les son propios*, cuáles caen bajo la competencia de su cónyuge y cuáles son de responsabilidad compartida.

De acuerdo con la *ENDESA-98*, el único punto de acuerdo en las parejas es que la mujer decide en la cocina. Mientras los hombres visualizan más frecuentemente decisiones conjuntas en todos los asuntos, las mujeres sienten tener control sobre los aspectos relativos a la vida doméstica.

Persiste una visión tradicional en la división

de roles por sexos, si bien es más notoria entre los varones. El 72% de los niños y sólo el 58% de las niñas entre 10 y 14 años piensan que en la casa es el papá quien manda porque mantiene la familia, mientras la mamá es la encargada de dar cariño y ternura (FNUAP-INIM, 1999). En el contexto de crisis social experimentado en las zonas rurales afectadas por la guerra, para la mayoría de los y las jóvenes la madre es quien los ha criado con sacrificios, nunca los ha abandonado, es comprensiva, los escucha y atiende sus necesidades (OEA-IHNCA-UCA, 1998).

Violencia intrafamiliar

Es necesario iniciar una reflexión profunda sobre las consecuencias de años de violencia social, política y económica en la vida cotidiana de los hogares nicaragüenses. Tras el fin de la guerra, la desmovilización que permitió el regreso de los desplazados a sus comunidades, así como la crisis económica fueron acompañadas por una elevación exponencial de los delitos (UNICEF, 1999).

Historia, instituciones, biografías familiares y destinos personales se entrelazan para reproducir de una generación a otra hábitos de violencia social e individual en distintos ámbitos de vida (Fauné, 1995; Agudelo, 1999).

Los patrones de crianza que asocian la virilidad y el mundo masculino con la dureza, y que atribuyen a las mujeres la debilidad y la pasividad como características de su femineidad, nutren el aprendizaje social de comportamientos agresivos por un lado, y de actitudes aprobatorias por parte de algunas víctimas de la violencia doméstica.

La ENDESA-98 fue la primera encuesta nacional que incluyó un módulo específico sobre violencia doméstica y relaciones en el hogar (8,500 mujeres respondieron a esta sección). Dicha encuesta reveló que al menos una de tres mujeres nicaragüenses ha sufrido alguna vez violencia física o sexual por parte de su esposo o compañero. Los actos señalados incluyen: empujones, arrastradas, sacudidas, golpes, bofetadas, patadas, torsiones, estrangulación, quemaduras, amenazas con diversos objetos y armas, y relaciones sexuales forzadas. En general se asocian con agresiones psicológicas. El 80% de las víctimas reporta varias de estas formas y el 30% relata cinco o más episodios conyugales brutales (INEC-MINSA, 1999: 197).

Cerca de un tercio de las mujeres encuestadas considera que el uso de la violencia se justifica en caso de infidelidad, descuido del hogar y

Historia, instituciones, biografías familiares y destinos personales se entrelazan para reproducir de una generación a otra hábitos de violencia social e individual en distintos ámbitos de vida

de los hijos, y salida sin el permiso del esposo o compañero (INEC-MINSA, 1999: 192-193).

Además de las secuelas físicas y del riesgo de pérdida del embarazo, la violencia deja secuelas graves en la salud mental de las mujeres. Está vinculada a la aparición y agudización de estados depresivos como el desamparo, la desesperanza, la falta de motivación para vivir e incluso el deseo de morir. La violencia conyugal aumentó 5 veces el riesgo de suicidio en las mujeres (INEC-MINSA, 1999:200).

En las relaciones privadas, los hombres que maltratan son por lo general hijos de padres maltratadores y las mujeres maltratadas son hijas de madres maltratadas (Ellsberg, *et al.*, 1996). La violencia de los agresores es una expresión de conflictos no resueltos, que disminuye las oportunidades de realización personal de los agredidos. Ambos se unen para formar nuevas generaciones de abusadores y víctimas que reproducen la violencia.

El caso de las mujeres maltratadas revela que la violencia intrafamiliar se repite de una generación a la siguiente. Los precedentes en la infancia de los cónyuges constituyen, junto con la pobreza, factores significativos para explicar su incidencia (Ellsberg, *et al.*, 1996). De este modo, el comportamiento de los padres repercute negativamente no sólo en el bienestar inmediato de sus hijos, sino que los marca duraderamente y afecta su equilibrio como adultos.

En 1999 las Comisarías de la Mujer y de la Niñez,⁵ recibieron un total de 6,885 denuncias, esto es un promedio mensual de 574 casos. La mayoría, 5,388 (78%) fueron hechos de violencia doméstica y 1,497 (28%) delitos de carácter sexual. Entre los delitos sexuales, el de violación ocupó el primer lugar con 429 casos, el estupro con 248 y el rapto con 253. Entre los hechos de violencia conyugal se destacan: las riñas con 1,747 casos y las lesiones con 1,528. Las Comisarías atendieron en ese mismo año el 38 por ciento de los delitos sexuales reportados por la Policía Nacional.

El 79% de las mujeres maltratadas no busca ayuda en ningún centro de mujeres o institución del Estado. Un 17% acude a la policía o a las comisarías, cifra que desciende a 8% en el área rural. Sin embargo, muchas aguantan en silencio, aceptando su suerte como algo normal o invocando la vergüenza, la carencia de recursos y el miedo a las represalias del cónyuge (INEC-MINSA, 1999: 200).

Los actos de violencia en los hogares también se dirigen contra los niños y niñas. En ge-

neral, ellos identifican a los hombres de la familia como los que más castigan y maltratan (UNICEF, 1999). En Nicaragua sigue predominando el concepto de que el castigo físico es la forma adecuada de corregir a los hijos. Las conductas reprobables que exigen mayor severidad son la desobediencia, la “malacrianza”, el pelear, el andar en malas compañías y la vagancia. La madre, pero sobre todo el padre sancionan estos actos usando el cinturón, el mecate, el azote, “la tajona” y “la vara”. Al adulto se le concede la verdad absoluta y suele sancionar sin piedad a los hijos, que se humillan para demostrar respeto. Apenas uno de cada diez padres solamente regaña a sus hijos (OEA-IHNCA-UCA, 1998).

Uno de los problemas que más afecta a los y las jóvenes en su vida personal alude a *la violencia en su casa, que lleva a la desintegración familiar* (Borge y Asociados, 1999). La ENDESA-98 reporta que el 15% de los hogares cobija a niños adoptados. Entre los menores de 15 años, cuatro de cada diez viven con un solo progenitor y uno de cada diez no vive con ninguno. Estas proporciones que casi siempre obedecen a la separación de los padres y sólo marginalmente a la orfandad, son más elevadas en el área urbana.

Tabla 7.8:

Grupo familiar de domicilio de los menores de 15 años por causa y área de residencia, 1998 (en %)

Grupo familiar	Nacional	Urbano	Rural
Vive con ambos progenitores	61.2	55.1	68.5
Vive con un solo progenitor	28.2	33.7	21.6
—Por separación	25.2	30.7	18.7
—Por orfandad	3.0	3.0	2.9
No vive con ningún progenitor	10.6	11.1	9.9
—Ambos progenitores vivos	8.8	9.4	8.0
—Un solo progenitor vivo	1.1	1.0	1.2
—Ningún progenitor vivo	0.1	0.1	0.2
—Sin información	0.6	0.6	0.5
Hogares con niños adoptados	15.2	14.4	16.5

Fuente: INEC-MINSA, *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud 1998*, Managua, 1999, págs. 13 y 14.

Son unos 220,000 los niños y niñas que no viven con ninguno de sus padres. Aproximadamente 2,400 de ellos, o sea uno de cada cien, son atendidos en los centros de internamiento del Ministerio de la Familia. Los hogares que quieren separarse de un hijo y recurren a las instituciones de protección públicas y privadas presentan limitaciones sicosociales o económicas que los incitan a librarse del cuidado y de la

Uno de los problemas que más afecta a los y las jóvenes en su vida personal alude a la violencia en su casa, que lleva a la desintegración familiar

responsabilidad de los menores:

- madre sola en condiciones de pobreza con una actitud de inseguridad extrema frente al futuro;
- madre o padre solo con una actitud protectora hacia su hija;
- presencia de un padrastro o una madrastra, más maltrato u otro tipo de violencia intrafamiliar;
- presencia de alcoholismo y violencia;
- irresponsabilidad paterna o materna franca y abierta, generalmente con hijos no deseados;
- abuela extenuada con lazos afectivos débiles hacia sus nietos quien tiene que asumirlos, pero no puede atenderlos debidamente por su condición de vejez.

La familia como una aspiración de los y las jóvenes

En oposición a estas manifestaciones de brutalidad y desintegración, *la vida en familia aparece como un anhelo de los jóvenes:*

- la familia es la institución que concita los mayores niveles de confianza, aunque debe advertirse que es así sólo para un tercio de ellos (Borge y Asociados, 1999; FNUAP-INIM, 1999);
- entre las tres principales aspiraciones de la nueva generación figuran “ayudar a su familia” y “tener una familia” (Borge y Asociados, 1999);

- más del 80% de los jóvenes de ambos sexos entre 10 y 19 años coinciden en que “la meta principal en la vida es fundar una familia” y más de la mitad de los varones opinan además que “lo más importante para una mujer es ser madre (FNUAP-INIM, 1999);
- aun los jóvenes que han atravesado situaciones de maltrato familiar extremo y que viven en las calles expresan su deseo de establecer una familia como una aspiración importante (Largaespada, 1989).

Reflexiones finales

Espejo de la sociedad, la familia es un microcosmos que refleja sus virtudes y sus defectos. En su forma ideal, pertenece al imaginario de cada persona, que la magnifica como el espacio donde se realizan sus sueños de armonía y sus esperanzas de fusión. En la realidad cotidiana, le recuerda la dureza de la vida y la injusticia del mundo, con sus reglas asimétricas, sus poderes arbitrarios y sus luchas desiguales.

En un contexto adverso marcado por el conflicto civil y la recesión económica, los lazos de parentesco han constituido una red de solidaridad vital para numerosos hogares nicaragüenses en situaciones de dificultad. Ante los avatares de la institucionalidad pública, la búsqueda constante por satisfacer las necesidades materiales de las personas ha

RECUADRO 7.1

Prácticas orientadas a la prevención de la violencia intrafamiliar

Bajo el impulso de los movimientos que actúan para cambiar las concepciones y las conductas patriarcales vigentes, el país cuenta con un ordenamiento jurídico nacional y con la incorporación de instrumentos internacionales, cuya base legal se orienta a garantizar el respeto de los derechos *de la mujer y a eliminar la discriminación en su contra.*

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer, adoptada el 9 de junio de 1994 por aclamación en el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, en Belem do Pará, considera que la violencia contra la mujer constituye una violación de sus derechos humanos y una manifestación de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres.

En esta Convención la violencia contra la mujer se define como “cualquier acción o con-

ducta basada en su género que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado” (Artículo No 1). Nicaragua ratificó su contenido a través del Decreto 52-95 del 6 de octubre de 1995.

Siendo consecuente con el marco jurídico descrito anteriormente, el MINSa, mediante el Acuerdo Ministerial no. 67-96, reconoce desde el año 1996, que la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública. *La política nacional de salud* incluye su registro, prevención y tratamiento como prioridades.

Un Modelo Piloto de Atención Integral a la Violencia Intrafamiliar funciona desde 1995 en un Centro de Salud de Estelí. Integrado por el MINSa, la Policía Nacional y organizaciones de la sociedad civil, realiza actividades de prevención, detección y cuidado de las víctimas de la violencia sexual e intrafamiliar. Esta

experiencia ya se ha extendido a otros municipios de Estelí, Masaya, Matagalpa y Ciudad Sandino. En el año 2000 se pretende ampliarla a nivel nacional.

Los movimientos de mujeres ejecutan campañas educativas para desarrollar la sensibilidad de la población y prevenir la violencia en sus diversas manifestaciones.

En Nicaragua por iniciativa de más de 150 grupos y organizaciones de mujeres que conforman la Red de Mujeres contra la Violencia, se han creado 14 Comisarías de la Mujer, la Niñez y la Familia en distintos departamentos. En octubre de 1996, la Red impulsó y logró la aprobación de la Ley No. 230, Reformas y Adiciones al Código Penal de Nicaragua, que sanciona la violencia intrafamiliar.

Fuente: María Elena Ubeda, “Dinámica poblacional y salud reproductiva en Nicaragua”, Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

consolidado la familia. Esta conforma hoy un sistema de referencia insoslayable para salir adelante en un ambiente de crisis. La organización de mecanismos de sobrevivencia basados en la ayuda recíproca entre parientes es especialmente importante para las unidades domésticas más vulnerables. Éstas presentan un conjunto de características mutuamente condicionantes como pobreza, baja educación, historia familiar y personal con episodios de violencia conyugal, separación de la pareja, jefatura femenina, alta tasa de dependencia y convivencia de tres generaciones.

Si bien la familia representa uno de los espacios estratégicos para encarar la adversidad, su rol no deja de ser ambiguo, ya que también es el ámbito donde se cimentan, se ejercen y se transmiten las relaciones de fuerza desequilibradas, los privilegios culturalmente anclados y los hábitos de violencia. Como escenario privado sustraído al control social e institucional externo, el hogar puede ser también sitio de injusticia y de abusos, particularmente contra las mujeres, las niñas y los niños. Además se convierte en el molde donde se cristalizan actitudes de dominación y de sumisión duraderas que llegan a ser parte del legado cultural transmitido de una generación a otra.

Pese a lo expuesto, la vida en familia no deja de constituir un objetivo permanentemente idealizado que recoge las aspiraciones de los y las jóvenes. Hay aún una amplia agenda de indagaciones pendientes para definir propuestas que se adapten a las estrategias de sobrevivencia material y social aplicadas por los diferentes tipos de unidades domésticas. Asimismo, existe una creciente necesidad de diseñar políticas y programas destinados a atender la realidad de las familias, tanto las que se ajustan al modelo nuclear como las que experimentan otras formas organizativas. Especial atención merecen los hogares monoparentales, particularmente vulnerables.

El anhelo de establecer un hogar y la importancia que se asigna a la familia, son piedras angulares de los proyectos de vida de los jóvenes nicaragüenses. Su sueño unifica la cultura adolescente en torno a la expectativa de fundar una relación de pareja estable, solidaria y feliz. La fuerza de esta ansia define como elemento esencial de la agenda social la necesidad de implementar rápidamente los instrumentos y espacios que permitan a las nuevas generaciones establecer órdenes familiares y sociales más propicios al desarrollo humano.

Principales desafíos

Las necesidades emocionales se manifiestan a lo largo de toda la vida pero en la infancia son ineludibles y su carencia impide, en forma irreversible, el desarrollo adecuado de las personas. La familia marca pautas de conducta, valores y normas que permiten enfrentar el medio escolar, laboral y otros espacios sociales. Si bien la necesidad de recibir educación preescolar tiene hoy día un reconocimiento generalizado, es la familia la que prepara previamente a los niños y niñas para la educación preescolar, en términos de actitud y madurez afectiva y emocional, manteniéndose como factor complementario de la misma. Estas y otras funciones fundamentales que desempeña la familia en la crianza y socialización de las generaciones de nicaragüenses plantean desafíos importantes para el país:

- La organización primaria de los seres humanos tiene lugar en las familias, cuyas características sólo conocemos parcialmente. Los hogares en situación de pobreza y extrema pobreza no pueden cumplir adecuadamente las funciones teóricamente deseables y necesarias para lograr el bienestar de sus miembros. Tampoco es posible que las mujeres ejerzan plenamente sus derechos humanos y logren su realización como personas. Es urgente el diseño de políticas y programas sociales para ofrecer atención particular a las familias, con relación a la satisfacción de las necesidades básicas, la disponibilidad de educación y de servicios sociales y las condiciones de participación social y política.
- Si se aspira a preservar la familia como unidad básica de la sociedad, dispensadora de afectos y lugar de formación de conductas emocionales, se deberá responder a sus necesidades materiales y a las exigencias que se originan en la formación cultural de las nuevas generaciones. El objetivo de las políticas sociales debe apoyarse en una posición ética ligada al desarrollo humano, que asegure condiciones de equidad para todos los miembros de la sociedad nicaragüense, ya sean hombres o mujeres o pertenezcan a diferentes etnias. Esto incluye la búsqueda de formas de participación democráticas en las que se hagan efectivos los derechos de las personas a desarrollarse como tales, en un ambiente de respeto y tolerancia como normas elementales de convivencia social.

Si bien la familia representa uno de los espacios estratégicos para encarar la adversidad, su rol no deja de ser ambiguo, ya que también es el ámbito donde se cimentan, se ejercen y se transmiten las relaciones de fuerza desequilibradas, los privilegios culturalmente anclados y los hábitos de violencia

- En las relaciones de pareja se mantienen estructuras jerárquicas basadas en el autoritarismo de los miembros masculinos del grupo. Un aspecto que merece mayor atención en el análisis de las funciones de la familia, es la importancia del papel de la mujer, que asume tareas básicas para la sobrevivencia de sus integrantes pese a la construcción cultural que otorga un papel central a la figura masculina. Su esfuerzo para obtener vivienda, servicios de salud, infraestructura y educación para los hijos e hijas es esencial, y su participación laboral en tanto jefa de hogar o mediante el aporte de un ingreso, la lleva a efectuar multiplicidad de trabajos. La pasividad cultural que se le adjudica, explícita en las normas y valores, no se corresponde con los papeles que en la vida real le toca desempeñar.

Superar la situación antes descrita demanda la realización de campañas y la adopción de políticas y programas que resalten la necesidad y conveniencia de que los roles y las responsabilidades en la familia sean compartidos equitativamente por sus miembros.

- La violencia contra las mujeres, los niños y niñas, producto de la discriminación por razones de género y edad ocurre cotidianamente y afecta el presente y futuro de las personas que la sufren. Su dimensión no se limita al ámbito
- o de la salud pública; las conductas violentas son un obstáculo para la consolidación de la democracia y el desarrollo humano,

por lo que su prevención y tratamiento deben abordarse mediante el diseño de políticas públicas integrales.

- Las reformas a las leyes y la ampliación del marco jurídico para sancionar la violencia, no son por sí mismas suficientes para garantizar que en su aplicación se ejerzan eficazmente los derechos de las víctimas. Se requiere de acciones orientadas al cambio de los patrones culturales y de medidas dirigidas hacia las personas que aplican la ley, para mejorar el acceso de las víctimas a la justicia y el adecuado respeto de las normas existentes.
- El valioso trabajo que ha venido desarrollando la Red de Mujeres contra la Violencia en coordinación con la Corte Suprema de Justicia, el Instituto Nicaragüense de la Mujer, la Policía Nacional y la Coordinadora de Organismos no Gubernamentales que trabajan con la Niñez, debe aprovecharse y fortalecerse sobre la base de la elaboración de un Plan Nacional para enfrentar el problema de la violencia y la incorporación de otros actores gubernamentales y civiles a las acciones derivadas del mismo.
- El Estado y sus instituciones deben realizar mayores esfuerzos para cumplir con la obligación legal de velar porque las mujeres, niños y niñas no sufran discriminación alguna por razón de su género o edad, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y en los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por Nicaragua.

NOTAS

- 1 Esta clasificación difiere de la utilizada por la autora y es responsabilidad del equipo técnico de coordinación del Proyecto Informe de Desarrollo Humano.
- 2 Según datos proporcionados por la Encuesta de Medición del Nivel de Vida 1998.

- 3 Las Comisarías de la Mujer y la Niñez, creadas en 1993, están a cargo de la Policía Nacional y coordinan su labor con el poder judicial, con otras instituciones gubernamentales y con los organismos no gubernamentales agrupados en la Red de Mujeres contra la Violencia. Más detalles se ofrecen en el capítulo 9.

Medio ambiente: oportunidades y amenazas

Uno de los factores fundamentales de la calidad de vida presente y potencial de los y las nicaragüenses es el medio ambiente. Las características geográficas, los factores ambientales y los recursos naturales del país, determinan las condiciones generales de habitabilidad del territorio nacional. A su vez, los habitantes aprovechan la oferta natural brindada por los ecosistemas para satisfacer sus necesidades, llevar a cabo sus actividades productivas y tratar de generar la riqueza necesaria para alcanzar un bienestar suficiente y duradero para ellos y sus descendientes. En este contexto, la sostenibilidad se entiende como una inversión en la que el desarrollo futuro está condicionado por la utilización presente de los recursos naturales.

El crecimiento de la población nicaragüense y la progresiva expansión de sus asentamientos y sus actividades productivas han ocasionado un impacto transformador muy importante sobre los sistemas ecológicos y los procesos biofísicos inicialmente disponibles. Este impacto ambiental se ha acrecentado notablemente en la segunda mitad del siglo XX. El paisaje actual de Nicaragua, que combina rasgos de singular belleza y recursos de gran valor económico, junto con áreas degradadas y empobrecidas social y ambientalmente, es la resultante de ese proceso de transformación, que apunta a un modelo de desarrollo que lamentablemente no puede ser considerado sostenible.

En este capítulo se presenta un breve análisis del potencial ambiental del país y del estado actual de sus recursos naturales, señalando los problemas principales relacionados con el uso y la explotación insostenibles de los ecosistemas. La degradación de las condiciones ambientales reduce directamente la calidad de la vida humana. Por esta razón, se aborda especialmente el tema de la vulnerabilidad de las personas derivada de la ocupación y utilización no sostenibles del territorio y sus recursos. Las tendencias observadas permiten exponer los principales desafíos planteados para el desarrollo humano.

Medio ambiente y desarrollo humano

El medio ambiente determina oportunidades y limitaciones básicas para el desarrollo humano en términos de calidad del hábitat, potencial de creación de riqueza y seguridad ambiental:

las condiciones ambientales básicas son aquellas necesarias para la reproducción de la vida y están determinadas por factores que escapan a la influencia humana - la posición geográfica, en cierta medida el clima y la fisonomía general del territorio-, que determinan su habitabilidad;

la oferta ambiental de recursos y oportunidades se refiere a los elementos naturales susceptibles de ser transformados por las personas para generar renta o riqueza: (el suelo, el agua, los minerales, el bosque, los organismos vivos); y a las condiciones ambientales que proporcionan bienestar y progreso adicionales, como la biodiversidad, los paisajes atractivos, las playas costeras extensas, las vías fluviales, lagos, entre otros;

las amenazas naturales son las condiciones del territorio que colocan en situación de riesgo a sus habitantes: alta actividad sísmica, vulcanismo activo, fenómenos meteorológicos violentos.

Por medio del uso y explotación de la oferta natural de recursos y las oportunidades, cada generación ejerce una fuerza transformadora en el entorno físico-natural en que actúa. Cuando esa fuerza no es aplicada de forma sostenible, sobreviene el desgaste y la degradación de los recursos ambientales, capital natural de la sociedad. Si la pérdida o daño es muy grave o irreversible, ocurre una depreciación seria de este capital que merma las oportunidades de desarrollo de las generaciones siguientes.

La magnitud e intensidad de los procesos de degradación ambiental - deforestación, erosión del suelo, contaminación del agua, pérdida de la biodiversidad - son determinados por la dinámica de las fuerzas sociales y económicas, y por

“El ambiente es patrimonio común de la nación y constituye la base para el desarrollo sostenible del país. Es deber del Estado y de todos los habitantes proteger los recursos naturales y el ambiente, mejorarlos, restaurarlos y procurar eliminar los patrones de producción y consumo no sostenibles.”

Ley General del Medio Ambiente, Artículo 4.

tanto presentan relaciones complejas y profundas de causa y efecto. En Nicaragua, el deterioro ambiental y la disminución del capital natural están relacionados con los patrones de ocupación y de uso de la tierra y de los recursos naturales, los modelos de producción, distribución y consumo, las relaciones sociales vigentes y las formas de inserción en el mercado internacional.

Las condiciones ambientales básicas

Nicaragua es un país tropical ubicado entre los 11° y 15° de latitud Norte. Por su relativa cercanía al círculo ecuatorial, los días y las noches tienen similar duración y la iluminación solar es casi vertical durante todo el año. Esta regularidad, la ubicación del país en el centro del istmo centroamericano entre los océanos Atlántico y Pacífico y sus características topográficas, hacen que la temperatura sea cálida y relativamente constante, con variaciones locales anuales inferiores a los 10°C. Estos factores determinan la existencia de una estación seca y otra lluviosa, que se manifiestan con intensidad variable según la región y propician la actividad agropecuaria que puede ser desarrollada adecuadamente en cada zona.

El territorio presenta condiciones de habitabilidad generosas, aunque geográficamente diferenciadas. Los suelos planos arables de uso agrícola amplio cubren sólo el 11% del territorio. El agua es abundante, pero irregularmente distribuida. En los ambientes favorables, el clima caluroso permite la proliferación de vectores infecciosos. Asimismo, la geología y la posición del país definen la presencia de amenazas sísmicas, vulcanológicas y climatológicas.

Se estima que la región ha sido poblada desde hace unos 10,000 años. Los primeros resi-

dentos se instalaron donde encontraron las mejores condiciones de habitabilidad, pero a medida que la población ha crecido y las condiciones del desarrollo lo han exigido, los asentamientos se han extendido por todo el territorio nacional.

En teoría, Nicaragua presenta condiciones ambientales suficientes y apropiadas para sustentar el desarrollo humano de la población actual, siempre y cuando este acervo sea utilizado de manera racional y sostenible. Siendo un país de baja densidad demográfica, la dotación per cápita de recursos naturales es alta en comparación con el resto de Centroamérica. Sin embargo, ni la población ni el capital ambiental están distribuidos de forma homogénea, lo que establece diferencias en el acceso a los medios y las oportunidades que ofrece el entorno físico-natural. De hecho, el uso no sostenible de este patrimonio ha causado la pérdida y el desgaste de potencialidades importantes de desarrollo, limitando la posibilidad efectiva del territorio de sostener a mediano y largo plazo una población en rápido crecimiento con los patrones actuales de producción, distribución y consumo.

Crecimiento poblacional y deforestación

Con unos 41 habitantes por kilómetro cuadrado, Nicaragua es el país menos densamente poblado de América Central (promedio: 65 hab./Km²). Sin embargo, la repartición geográfica de la población no es homogénea; en la región del Pacífico, la disponibilidad de tierra es de 0.66 hectáreas por habitante, mientras en el Caribe alcanza 10.7 Ha/hab.¹ Estas cifras reflejan las condiciones de habitabilidad del territorio y el desarrollo histórico de las actividades sociales y productivas.

Nicaragua presenta condiciones ambientales suficientes y apropiadas para sustentar el desarrollo humano de la población actual, siempre y cuando este acervo sea utilizado de manera racional y sostenible

RECUADRO 8.1

Datos físicos generales

Superficie total: 130,374 Km².
Superficie de las tierras: 120,340 Km².
Superficie de los lagos y lagunas: 10,034 Km².
Plataforma continental submarina 200 m: 72,700 Km².

Línea costera atlántica: 551 Km.
Línea costera pacífica: 410 Km.
Longitud de los ríos: 7,365 Km.
Escorrentía total a los océanos: 135,000 millones m³/s = 43% de la precipitación pluvial.

Recursos vivos

Regiones ecológicas: 9 principales.
Áreas protegidas: 2.2 millones Ha.
Plantas vasculares: 9,000 especies (46 endémicas).
Plantas útiles y cultivadas: más de 400 especies.
Mamíferos: 251 especies.
Aves: 676 especies.

Reptiles: 172 especies.
Anfibios: 62 especies.
Peces de agua dulce: 45 especies (10 endémicas).

Fuentes: Incer, J. *Geografía dinámica de Nicaragua*, Managua, Hispamer, 1998. MARENA, PANIF, *Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país*, Managua, MARENA/PANIF, 1999.

RECUADRO 8.2

Principales causas de la pérdida de bosques en Nicaragua

- **La expansión de la agricultura**
El avance acelerado de la frontera agrícola en la segunda mitad del siglo XX, llevó a miles de pequeños agricultores hacia las regiones tropicales húmedas de la vertiente atlántica del país.
- **La expansión de la ganadería**
La conversión de bosques a pastos es una de las maneras más difundidas de obtener renta de la tierra, niveles bajos de inversión y tecnología.
- **Los incendios forestales y las quemadas controladas**
Provocados por agricultores, ganaderos, cazadores y madereros, son muy frecuentes en la época seca. En 1999, afectaron severamente más de 64,000 hectáreas, de las cuales unas 25,000 eran de bosques.⁴
- **La extracción de madera y de leña**
La extracción de maderas preciosas abre brechas para la colonización de las tierras forestales. La extracción de leña sustrae la biomasa de los bosques secos. El 66% de los hogares y el 92% de aquellos rurales usan leña como combustible principal. Se consumen anualmente cerca de 2.6 millones de toneladas de leña, siendo el consumo per cápita en las zonas rurales de 0.85 t/año ó 3 Kg. por día.⁵
- **Los huracanes**
En 1998, el huracán Joan arrasó el sureste de Nicaragua con vientos de hasta 250 Km/h, dañando severamente más de 500,000 hectáreas de bosques densos. La regeneración natural ha permitido que una parte de esos bosques se haya recuperado.⁶

Como se mencionó en el Capítulo 6, la población nicaragüense casi se quintuplicó entre 1950 y 2000, con consecuencias directas sobre los patrones de uso de la tierra en el país. Entre 1960 y 1998, unas 6.3 millones de hectáreas anteriormente cubiertas de vegetación natural fueron incorporadas a la actividad agrícola y ganadera.² El efecto ambiental más importante de esta transformación fue la reducción sustantiva de la cobertura boscosa, que disminuyó de unos 8 millones de hectáreas a 4 millones.³

Usos de la tierra potencial y actual

Los estudios que comparan el uso potencial y actual de la tierra revelan si los suelos de una cierta área son usados de acuerdo a su vocación o aptitud o si, al contrario, son explotados inapropiadamente. Esta información permite elaborar estrategias de reordenamiento y definir medidas para el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales y productivos.

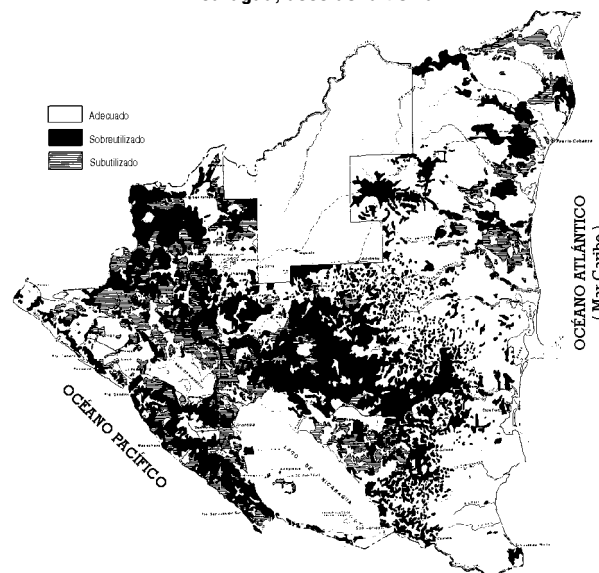
No existe un estudio reciente de usos de la tierra con cobertura nacional, pero sí se han realizado análisis específicos para algunas regiones del país:

en León y Chinandega, el 27% de las tierras eran sobreutilizadas en 1996, por lo que sus suelos se encuentran afectados por la erosión hídrica y eólica, la contaminación por agroquímicos y la compactación; en 1998, en los departamentos de Granada, Masaya, Carazo y Rivas, el 23% de la superficie era utilizada por encima de su capacidad para la agricultura y la ganadería a costa de los bosques y de los sistemas de producción mixtos; el bosque natural casi ha desaparecido, la deforestación de áreas montañosas para la instalación de pastos ha causa-

do la erosión intensa de los suelos, y aquellos aptos para sistemas de producción agroforestal (cultivos perennes y árboles) y silvopastoril (pastos y árboles) no eran utilizados para ese propósito; en la región central y norte, la problemática es todavía más aguda, aunque la densidad de población sea menor; en Jinotega, Matagalpa y Las Segovias más de la mitad del área estudiada mostraba en 1998 una sobreutilización de la oferta productiva de los suelos, provocando su erosión masiva e incrementando el riesgo de sequía; en la Costa Atlántica, el avance de la frontera agrícola continúa el proceso de conversión de bosques a campos y pastos en suelos que presentan severas limitaciones para es-

Mapa 8.1:

Nicaragua, usos de la tierra



Fuente: MARENA, PANIF, *Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país*, Managua, MARENA/PANIF, 1999.

tos usos por ser de vocación eminentemente forestal.

Gran parte de los suelos sobreutilizados se encuentran precisamente en las cuencas hidrográficas que fueron más afectadas por las inundaciones y los deslaves provocados por el huracán Mitch. La información técnica y la evidencia empírica indican que la vulnerabilidad ambiental en estos territorios ha sido acentuada precisamente por el estado degradado de sus suelos y la ausencia de una cobertura vegetal suficiente que permita amortiguar la escorrentía superficial.

Tabla 8.1:

Uso de la tierra en algunas regiones

Uso	León y Chinandega 1996		Jinotega y Matagalpa 1998		Las Segovias 1998	
	miles	%	miles	%	miles	%
	Ha	área	Ha	área	Ha	área
Subutilizado	205	21	114	7	88	12
Adecuado	431	44	281	17	207	28
Sobreutilizado	262	27	554	34	204	28
No analizado	83	8	687	42	223	31

Fuentes: PROTIERRA, MARENA, *Propuesta de ordenamiento ambiental para León y Chinandega*, Informe técnico, Managua, PROTIERRA/MARENA, 1997. MAG, *Uso potencial de los suelos en Nicaragua*. Dirección de Políticas y programas. Sistema de Información geográfica, Nicaragua, 1996.

Consecuencias de la sobreexplotación de la tierra

Los cambios profundos sufridos por la tierra ante la propagación de la agricultura y de la ganadería extensiva sobre suelos inapropiados, los incendios, el laboreo excesivo y el

RECUADRO 8.3

Un territorio desnudado a filo y fuego

Nicaragua ha perdido en los últimos 30 años entre 50 y 100 mil hectáreas anuales de vegetación boscosa, o sea que por cada ciudadano nacido desde 1970 se perdieron 2 manzanas de patrimonio forestal.⁷ Cerca de 7.7 millones de hectáreas presentan distintos grados de erosión, de las cuales 3.6 millones están severamente erosionadas.⁸ Debido al huracán Mitch, aproximadamente 450,000 manzanas de tierra sufrieron pérdida total o parcial de sus suelos, equivalentes al 5.6% de los suelos agrícolas del país.⁹ El descenso de

la productividad se evidencia en el rendimiento promedio del maíz, que en los últimos 10 años ha disminuido de 40 a 8 quintales por manzana.¹⁰

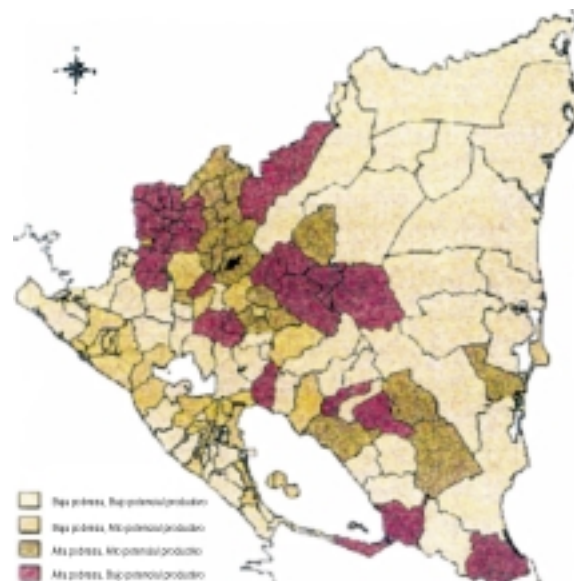
La desaparición de esta enorme riqueza limita el potencial de desarrollo del país. En las zonas rurales más degradadas, la disminución de los recursos ambientales y del potencial productivo es uno de los principales obstáculos para reducir la pobreza.

Fuente: Lorenzo Cardenal, "Medio ambiente: oportunidades y amenazas", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

uso de agroquímicos han llevado a que extensas porciones del territorio con vocación forestal se encuentren hoy deforestadas y erosionadas. Al perder su materia orgánica y su capa fértil, los suelos también disminuyen su capacidad de sustentar la regeneración natural de la cobertura vegetal y de absorber las precipitaciones.

Mapa 8.2:

Niveles de pobreza y potencial productivo por municipios



Fuente: CONADES, Plan ambiental para la reconstrucción y transformación de Nicaragua, Managua, CONADES, 1999.

Mapa 8.3:

Municipios afectados por el huracán Mitch, 1998



Fuente: CONADES, Plan ambiental para la reconstrucción y transformación de Nicaragua, Managua, CONADES, 1999.

La discrepancia entre usos de la tierra potencial y actual tiene implicaciones serias para el desarrollo:

quedan pocas tierras agrícolas subutilizadas con potencial productivo alto o mediano; por ende, la expansión del área cultivada no puede continuar sustentando el crecimiento de la producción agropecuaria; más bien, en varias regiones del país la capacidad de soporte de los sistemas naturales ha sido sobrepasada, provocando la caída del potencial productivo;

el uso de suelos con vocación forestal para la agricultura y la ganadería ha causado procesos masivos de erosión y depreciación de la tierra, afectando el ciclo hidrológico y el clima local;

de seguir el avance de la frontera agrícola ligado al proceso de cambio de uso de la tierra, sólo se obtendrá una renta agropecuaria limitada por pocos años, mientras las condiciones de degradación ambiental y de pobreza social observadas en las áreas de la antigua frontera se reproducirán en la actual; pronto toda la región Caribe será afectada por la pérdida de biodiversidad, de recursos hídricos y de potencial productivo, incrementando la vulnerabilidad de la población;

el 75% del territorio nicaragüense es tierra en laderas; la deforestación en las cuencas hidrográficas más importantes aumenta los riesgos de crecidas, inundaciones, aluviones y derrumbes, colocando a la población en una condición de alta vulnerabilidad ambiental;

al restar potencial productivo al territorio, el desgaste del suelo disminuye las oportunidades de generar bienestar y profundiza la pobreza de los pobladores, generando un círculo vicioso *pobreza ⇒ degradación ambiental ⇒ más pobreza* que estimula la emigración.

Desafíos pendientes para conservar los suelos

De continuar el ritmo presente de destrucción de los últimos bosques, Nicaragua podría perder rápidamente su potencial agropecuario. Si por el contrario, se pretende mantener y recuperar la capacidad productiva, los procesos de deforestación y erosión tienen que ser prontamente revertidos. Esto implica importantes desafíos para el Estado y la sociedad nicaragüense:

RECUADRO 8.4

Medio ambiente y cultura en la Costa Atlántica

El proceso de destrucción ambiental de la frontera agrícola por las empresas, los madereros y las familias campesinas pobres, aunado a la falta de definición de la propiedad comunal indígena, son factores que tienden a profundizar el desencuentro histórico entre la cultura mestiza y campesina y la cultura de los pueblos indígenas y afrocaribeños, amenazando la paz, la gobernabilidad y el proceso de diálogo y concertación en las regiones autónomas.

Fuente: González P. Miguel (1999), Estado de la economía y avances del régimen jurídico de autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua, Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

ampliar el marco de la legislación ambiental con la definición de incentivos que valoricen el bosque y estimulen la conservación de las superficies naturales remanentes, la restauración ambiental de las tierras de ladera y el aprovechamiento forestal y leñero sostenible;

promover un ordenamiento de la tenencia y uso de la tierra que alivie la presión sobre los últimos reductos boscosos, con un enfoque orientado a mitigar la pobreza y de respeto a los derechos comunitarios indígenas;

aplicar políticas y mecanismos de mercado que promuevan la transformación tecnológica de las fincas hacia sistemas de producción agrosilvopastoril eficientes y sostenibles;

promover planes y programas de ordenamiento territorial que acerquen la explotación de la tierra a su vocación, invirtiendo

Mapa 8.4:

Cuencas hidrográficas más afectadas por el huracán Mitch



Fuente: CONADES, Plan ambiental para la reconstrucción y transformación de Nicaragua, Managua, CONADES, 1999.

para establecer sistemas productivos que generen una renta suficiente para aliviar la pobreza e incitar un círculo virtuoso *producción sostenible* \Rightarrow *restauración ambiental* \Rightarrow *desarrollo humano*.

El agua, un recurso de abundancia desigual

En teoría, Nicaragua dispone del agua suficiente para satisfacer las necesidades actuales y futuras del desarrollo humano, incluyendo los usos domésticos, industriales y de riego. Existe además un importante potencial para la producción hidroeléctrica. La precipitación anual promedio es de 2,100 mm y la escorrentía superficial es estimada entre 4,600 y 5,500 m³/s. Esto significa que en teoría el volumen de agua pluvial disponible per cápita oscila entre los 33,000 y 43,000 m³/año. El agua subterránea presente en los principales acuíferos conocidos llega a 71.5 m³/s o 2,200 millones de m³/año.¹¹

Tabla 8.2:

Disponibilidad de agua en Centroamérica (miles de m³ anuales per cápita)

Belice	Panamá	Nicaragua	Costa Rica	Guatemala	Honduras	El Salvador
80.8	57.3	44.3	29.8	11.9	11.6	3.5

Fuente: CCAD, Estado del ambiente y los recursos naturales en Centroamérica, San José, CCAD, 1998.

Esta aparente abundancia contrasta paradójicamente con la situación efectiva. Pese a los avances de las últimas décadas en materia de suministro de agua potable, en 1998 el 12%

de la población urbana y el 66% de la rural no tenían acceso permanente a agua sanitariamente segura.

Varias razones explican que un país rico en agua padezca limitaciones de disponibilidad real: las lluvias no se distribuyen de modo uniforme en el tiempo y el espacio; no sólo son menos abundantes en la zona más densamente poblada del Pacífico, que tiene una estación seca más larga que la región del Caribe, sino que la calidad del agua se deteriora debido a una combinación de factores como la ausencia de sistemas apropiados de alcantarillado, la disposición inapropiada de desechos, los efluentes tóxicos de algunas industrias y la contaminación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

El drenaje natural de las aguas pluviales ocurre según la topografía del terreno dentro de unidades geomorfológicas llamadas cuencas hidrográficas.¹² La deforestación y la consecuente erosión del suelo observadas en muchas cuencas favorecen las escorrentías violentas, incrementan la evaporación y reducen la infiltración que alimenta los acuíferos subterráneos. Esto tiene dos efectos que merman directamente el potencial existente para el desarrollo humano:

la ampliación de las zonas afectadas por la sequía y la escasez de agua: al deforestar una cuenca, se altera su ciclo hidrológico y sus condiciones microclimáticas; los cuerpos de agua superficial desaparecen o se vuelven intermitentes y el nivel de las aguas subterráneas baja; hoy, más del 80% de los ríos del Pacífico sólo llevan agua en época lluviosa; sus cuencas ya no son capaces de retener las precipitaciones y soltarlas gradualmente en

RECUADRO 8.5

Sed en el país del agua

El acuífero de Managua, que abastece la ciudad capital y las localidades vecinas, está llegando a su máxima capacidad de explotación. En un futuro cercano se tendrá que suministrar el líquido desde otros acuíferos o aprovechar el Lago Cocibolca, lo que implica el uso de tecnologías complejas para potabilizar el agua y mayores costos para la población beneficiada.

En el Norte se presume que el acuífero del Valle de Estelí está llegando a su explotación máxima y no tiene mayores posibilidades de desarrollo. El acuífero del Valle de Sébaco será sometido a mayor explotación para

abastecer Matagalpa, que no puede usar fuentes superficiales seguras porque tienen poco caudal o están muy contaminadas. Jinotega es abastecida por pozos alimentados por las aguas del lago artificial Apanás, mientras que Jalapa recibe agua subterránea del mismo valle, aunque se desconoce su potencial de producción. Juigalpa, Santo Tomás, Boaco y Ocotal son abastecidas con agua superficial, presentando limitaciones durante la estación seca, cuando las fuentes disminuyen su caudal.

En la zona Caribe, en un futuro muy próximo el agua subterránea no será suficiente

para abastecer la ciudad de Bluefields. En La Esperanza, ésta es ligeramente salobre. En Puerto Cabezas, no existe del todo. En San Carlos, El Rama y San Miguelito, es necesaria mucha exploración para obtenerla en cantidad aprovechable. En Nueva Guinea se usa una planta para potabilizar el agua del Río El Zapote. Se están instalando otras en Rosita, Siuna y Bonanza y en localidades del centro del país situadas a orillas del Lago Cocibolca.

Fuente: Consorcio ITS—LOTI—LAMSA, *Estudio de Priorización de Inversiones en el Sector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, Managua*, Consorcio ITS-LOTI-LAMSA, 1995.

tiempo seco, pues la capacidad de retención del suelo ha disminuido; este fenómeno también afecta cada vez más la región central;

la repetida ocurrencia estacional de crecidas y aluviones: el agua de lluvia no se infiltra y almacena más, sino que se escurre inmediatamente formando cauces y cárcavas; cuando las precipitaciones son intensas y prolongadas, la escorrentía se vuelve violenta y lleva una gran carga de sedimento y lodo, causando inundaciones y derrumbes.

La escasez y la pérdida de la calidad del agua es un problema crítico para el siglo XXI. No sólo se pierden superficie boscosa y suelos productivos, sino que además está faltando el líquido vital. No hay ciudad en el Pacífico y la región Central que no tenga problemas de abastecimiento y de calidad del agua, lo que requiere de inversiones sustanciosas para solucionar esta situación.

El deterioro de la calidad del agua

Es preocupante el efecto de la actividad humana sobre la calidad de las aguas naturales del país. Algunos pozos y cursos de agua de León y Chinandega están contaminados con pesticidas. Los ríos del triángulo minero Siuna - Rosita - Bonanza reciben los desechos de esta actividad. El Río Mico, potencial fuente de agua para Santo Tomás y Villa San Francisco, está afectado por la mina La Libertad. Las aguas residuales o aguas mieles del beneficiado húmedo del café vertidas a los ríos perjudican el abastecimiento de Matagalpa y Ocotal.

El Lago Xolotlán capta las aguas residuales domésticas e industriales de la ciudad de Managua. La laguna de Tiscapa, en el centro de la ca-

pital, capta toneladas de basura y sedimentos arrastrados por un drenaje pluvial inapropiadamente instalado. La laguna de Masaya está en franco proceso de eutroficación por la descarga del efluente de las lagunas de estabilización de la misma ciudad. El acuífero que abastece a la ciudad de Granada está en riesgo de contaminación por el lixiviado del basurero de la ciudad. Otros acuíferos ya experimentan la intrusión de aguas de menor calidad debido a la sobreexplotación a la que están sometidos. El Lago Cocibolca recibe aguas residuales de todas las localidades situadas en sus riberas y además de la vecina Costa Rica.

Desafíos pendientes para administrar el agua

Para asegurar a las próximas generaciones el acceso a los recursos ambientales básicos que les permitan satisfacer sus necesidades, es imperativo cuidar el patrimonio actual y hacer un uso sostenible del mismo. Las metas de cobertura de abastecimiento en agua potable señaladas por el gobierno¹³ no podrán cumplirse de manera sostenida, si no se atacan las causas de fondo de la pérdida de cantidad y calidad de los recursos hídricos del país.

La conservación apropiada de las cuencas hidrográficas es una prioridad urgente. Se requiere una política nacional de manejo y conservación del agua. Su relativa abundancia en el país ha llevado a la percepción social equivocada de que es inagotable y no necesita mayores cuidados. Si la sociedad en su conjunto no reacciona, la situación de escasez que ya afecta a todas las ciudades y amplias zonas rurales podría convertirse en una crisis de enormes proporciones.

Para asegurar a las próximas generaciones el acceso a los recursos ambientales básicos que les permitan satisfacer sus necesidades, es imperativo cuidar el patrimonio actual y hacer un uso sostenible del mismo

RECUADRO 8.6

La contaminación de los grandes lagos: un lento desastre causado por los seres humanos

La cuenca de los grandes lagos Xolotlán y Cocibolca es posiblemente el principal sistema de recursos naturales con que cuenta Nicaragua. Ambos poseen un gran potencial económico, de explotarse bajo un modelo de usos múltiples y con un manejo apropiado de las subcuencas de las que dependen.

Antes de la colonización española, el eje lacustre servía de sustento territorial y económico para un corredor de asentamientos indígenas poblado probablemente por casi medio millón de habitantes.

Al terminar la década de los setenta, los habitantes de Managua ya habían ocasionado un daño de tal magnitud a la calidad de las aguas del Lago Xolotlán que desde entonces no es apto para ningún uso humano directo, ni siquiera irrigación o turismo recreativo. Allí se vierte el 64% de las aguas de alcantarillado del país. A la contaminación orgáni-

ca que incluye coliformes fecales, se suman contaminantes orgánicos persistentes como herbicidas y pesticidas, y residuos tóxicos como el mercurio de la desaparecida fábrica Penwalt. Así, las aguas del Xolotlán representan un riesgo constante de epidemias infecciosas y de exposición a sustancias cancerígenas, mutagénicas y tóxicas en general.

Investigaciones recientes del CIRA-UNAN demuestran que procesos acelerados de contaminación por desechos orgánicos (excretas y basura) y por pesticidas ya está ocurriendo en algunos sectores del Lago Cocibolca a niveles similares o superiores a los del Xolotlán.

Fuente: CIRA, UNAN, *Ecología, plaguicidas e investigación científica en los lagos Xolotlán, Cocibolca y Río San Juan*, Granada, OPS-OMS/DANIDA, 1999.

Las acciones requeridas siguen dos direcciones principales:

la gestión adecuada de los recursos disponibles implica un ordenamiento de su uso mediante una planificación maestra del agua que dicte las regulaciones, normas, cuotas y mecanismos de gestión para los diferentes sectores de usuarios, corrigiendo con una perspectiva de equidad social y de sostenibilidad ambiental las distorsiones ocasionadas por el mercado no regulado; el aseguramiento de las provisiones futuras exige la gestión diligente de las cuencas productoras de agua, recuperando su balance hidrológico para permitir la recarga de los acuíferos superficiales y subterráneos, detener y revertir la contaminación, controlar las escorrentías y las inundaciones, proteger la biodiversidad acuática y los ecosistemas asociados a los cuerpos de agua, y conservar el potencial energético, turístico y recreativo.

Producción y destino de los desechos sólidos

La generación de residuos es inherente a las actividades humanas. En 1990 se producían en Managua 550 t diarias de basura. En 1997 esta cantidad ascendía a 1,000 t, representando un 60% de los desechos generados en todo el país.¹⁴

En Nicaragua, el manejo de los desechos sólidos se reduce a recogerlos y depositarlos en un botadero a cielo abierto, ubicado por lo común en las afueras de cada localidad. La Ley de Municipalidades de 1988 (N° 40) establece que las alcaldías son responsables de brindar el servicio de recolección, manipulación, tratamiento y disposición de los residuos urbanos. El INIFOM es la institución de coordinación, gestión y asesoramiento técnico al respecto. El MINSA supervisa el depósito de desechos de diferente origen. El MARENA, el MINSA y las municipalidades tienen la competencia para normar el área.

La recolección de los desechos sólidos se realiza en 75 de las 151 cabeceras municipales. En las localidades donde se brinda el servicio, la cobertura no es total. En 1997 en Managua, de las 1,000 t generadas se recolectaban entre 840 y 900 t utilizando 83 rutas. Todos los grupos de ingreso medio y alto, pero sólo el 35% de los sectores pobres reciben el servicio, por razones topográficas y de falta de acceso. En las demás ciudades, la cobertura no alcanza el 50%.

El 94% de los residuos sólidos se deposita a cielo abierto.¹⁵ Algunas veces son quemados en el vertedero para reducir su volumen y evitar la proliferación de vectores patógenos. Según el MINSA, sólo el 13% de los botaderos cuenta con autorización sanitaria.¹⁶ A partir de 1994 se inició la construcción de rellenos sanitarios adecuadamente localizados y diseñados según normas técnicas precisas. La Comisión Nacional de Desechos Sólidos integrada por el INIFOM, el MINSA y el MARENA comenzó sus trabajos en 1997. Una de sus principales acciones ha consistido en aprobar o rechazar los sitios que las municipalidades planean utilizar para la disposición de la basura. Éstos deben cumplir con condiciones topográficas, geohidrológicas, de accesibilidad y de tipo de suelo adecuadas.

En 1999, Mateare, Santo Tomás, Santa Teresa, Acoyapa y Ocotal contaban con rellenos sanitarios debidamente concebidos, mientras el de Nindirí tenía problemas de operación. Además se han diseñado los de Jinotepe, Masaya, San Ramón, El Jícaro, Jalapa, La Concepción, Diriomo, Ciudad Darío, La Paz Centro, Boaco, Chinandega, El Viejo y El Tuma-La Dalia.

En general, los residuos industriales y peligrosos se depositan junto con los domésticos sin ningún tratamiento especial. Los desechos hospitalarios orgánicos se recolectan en cada establecimiento y se incineran parcialmente en el caso de Managua, sin que alguna institución pública o privada se responsabilice de esta situación.

Alternativas para un manejo adecuado de la basura

La mayor parte de la basura producida en Nicaragua consiste en materia orgánica. Más de la mitad son residuos de comida y otros desechos fácilmente putrescibles, mientras los restos de madera, textiles, cueros, papel y cartón son más resistentes. El componente inorgánico de los desechos sólidos está constituido principalmente por desperdicios de construcción, plásticos, vidrio y metal.

En los hogares y lugares de trabajo, no se separan los desechos para facilitar su reuso o reciclaje. La basura recolectada es una mezcla de materiales donde los desperdicios inútiles están combinados con materiales potencialmente aprovechables. Son personas pobres —niños, niñas y adultos— las que recuperan una parte de éstos en los mismos vertederos, po-

niendo en riesgo su vida por la falta de condiciones de higiene apropiadas.

El alto componente orgánico de la basura permitiría reciclar estos materiales por medio del compostaje. Se han desarrollado iniciativas al respecto en la colonia Centroamérica en Managua, Masaya y Jinotepe. Sin embargo, estos proyectos no han logrado alcanzar el punto de rentabilidad económica. También existen actividades de reciclaje de pequeña escala. Una empresa en Granada recicla papel y otra en Managua transforma plástico usado en medios de embalaje. Grupos de personas de escasos recursos recolectan envases de aluminio, para venderlos a una empresa exportadora de chatarra.

A través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, el INIFOM impulsa el Proyecto de Manejo Integral de Desechos Sólidos (PROMIDS), iniciado en 1995 en cuatro localidades. Para 1999 se previeron al menos 18 municipios con microempresas que recolectaban, transportaban y trataban residuos sólidos reciclables, cobrando tarifas apropiadas para ser económicamente rentables.

Desafíos pendientes para el manejo de los desechos sólidos

El crecimiento demográfico y los patrones de consumo vigentes indican que en el futuro se generarán mucho más residuos sólidos. Esta realidad, combinada con la debilidad institucional de la mayoría de las municipalidades para establecer sistemas eficientes de recolección y tratamiento, conlleva serios problemas para la limpieza e higiene del país. Para superar la situación descrita es urgente:

- reducir la cantidad de materiales arrojada en los vertederos, reciclando todos los residuos útiles; la separación por componentes debería hacerse en la fuente (el hogar, la oficina o la fábrica) a fin de evitar que más personas realicen actividades de selección en condiciones insalubres de alto riesgo;
- lanzar campañas educativas sistemáticas que motiven a la población a disponer adecuadamente su basura y a mantener limpia su localidad;
- difundir tecnologías apropiadas y económicamente eficientes para hacer rentables los servicios de recolección y manejo de los desechos sólidos. El PROMIDS es un buen ejemplo al respecto;
- adoptar tarifas con las cuales los sectores de mayores ingresos, las zonas comerciales y las industrias soporten una parte del costo

- del servicio a los sectores pobres;
- implementar soluciones adecuadas para eliminar los desechos peligrosos domésticos, agrícolas, industriales y hospitalarios;
- fortalecer las municipalidades y capacitar al personal de las alcaldías encargado de la gestión de los residuos.

Los plaguicidas: crónica de un envenenamiento público

A partir de la década de 1950, el cultivo del algodón inició una etapa de uso masivo de plaguicidas. Desde entonces surgieron casos de intoxicación laboral por mal uso de estos productos tóxicos. Hoy el problema no se asocia ya con la actividad algodonera, que está casi extinta, sino con la bananera y tabacalera, donde los obreros entran frecuentemente en contacto con potentes plaguicidas y fungicidas que les han provocado daños permanentes. También se usan en el cultivo de hortalizas y, en ciertas zonas, de granos básicos.

Entre 1990 y 1998 las importaciones de plaguicidas casi se quintuplicaron, pasando de 1,375 a 6,470 t, que corresponden a más de 25 millones de dólares en importaciones.¹⁷ Los más utilizados son los insecticidas y los herbicidas, seguidos por los fungicidas, rodenticidas, fumigantes e inoculantes.

Durante los años noventa, la aplicación promedio de plaguicidas por manzana cultivada aumentó de 2.5 a 4.6 Kg.¹⁸ A esta intensidad muy superior al valor promedio empleado en los países en desarrollo, que alcanza 0.7 Kg.,¹⁹ no corresponde un incremento proporcional del rendimiento de los cultivos, de modo que no se justifica económicamente. Al contrario, estas dosis han permitido que diversas plagas desarrollen resistencias a los productos más utilizados. Actualmente, las pérdidas en la agricultura ocasionadas por las plagas, estimadas en un tercio de la producción esperada, son prácticamente las mismas que las registradas antes del uso masivo de pesticidas.

Los principales estragos causados por la sobre utilización de plaguicidas son la contaminación de acuíferos subterráneos y de los lagos Xolotlán y Cocibolca, así como la acumulación de polución orgánica persistente en los tejidos humanos y en la leche materna, con consecuencias que incluyen intoxicaciones, esterilidad permanente y malformaciones genéticas en la descendencia.

En estas circunstancias, al menos el 86% de la población nicaragüense está directa o indi-

La ubicación geográfica de Nicaragua, su juventud geológica y la inestabilidad climatológica de los trópicos someten de manera recurrente el territorio nacional a los embates de fuerzas tectónicas, vulcanológicas y climáticas, por lo que las contingencias ambientales han sido constantes en la vida de los y las nicaragüenses

rectamente expuesta a la intoxicación por plaguicidas.²⁰ Estos venenos son diseñados para matar plagas, pero también pueden matar a seres humanos. Pese a su prohibición mediante la Resolución Ejecutiva del 8 de Agosto de 1993, es común el uso de los más tóxicos, los organoclorados y fosforados.

Los más afectados son los obreros y obreras agrícolas. Los casos registrados de envenenamiento han aumentado de 322 en 1990 a 1,951 en 1997.²¹ Los cultivos que ofrecen mayor riesgo de intoxicación son el maíz y los otros granos (23%), el tabaco (14%), el café (7%), los vegetales (6%), el arroz (5%), la caña y los cereales (3%).²² En Nicaragua, el riesgo de intoxicación por plaguicidas es ocho veces mayor que en los Estados Unidos y 22 veces mayor que en China.²³

El nivel de DDT en la leche materna de mujeres expuestas al uso prolongado de plaguicidas asciende a 50 veces el valor permitido por la FAO y la OMS en la leche de vaca.²⁴ Esto constituye una alerta en el sentido de que la atención no debe dirigirse sólo a los casos de intoxicación aguda, sino también a sus efectos crónicos a largo plazo sobre las generaciones futuras y el medio ambiente.

Los factores que explican la frecuencia de los casos de intoxicación por plaguicidas incluyen el uso empírico de los productos (90%) y el desconocimiento de métodos alternativos para controlar las plagas (92%).²⁵ La falta de capacitación conduce a los obreros a trabajar en situaciones inseguras y de alto riesgo, con bombas de mochila en mal estado, rociando contra el viento, comiendo y fumando durante la aplicación, e ingresando a las plantaciones antes del tiempo de espera recomendado.

No se aplica el marco legal para la regulación y el control de los pesticidas, que prescribe acciones preventivas e inspecciones. Tampoco se controlan los residuos de plaguicidas en los alimentos y el agua, ni los efectos crónicos o a largo plazo, que son los más graves y a los cuales la población presta menos atención.

Desafíos en el uso de plaguicidas

A través de las instituciones idóneas y con la asistencia técnica y financiera de organismos internacionales, desde 1994 el gobierno ha realizado esfuerzos en el ámbito de la legislación, capacitación, educación y participación multisectorial. Se han alcanzado algunos logros significativos, pero aún es necesario tomar medidas adicionales para disminuir los riesgos de in-

toxicación y de contaminación:

- promover la producción orgánica ambientalmente sostenible, a fin de disminuir el consumo de pesticidas y la exposición al riesgo de los obreros y obreras;
- capacitar a los productores y productoras agrícolas para que reduzcan la aplicación innecesaria de sustancias tóxicas, promoviendo y difundiendo tecnologías alternativas de control de plagas;
- demostrar y controlar el uso seguro de plaguicidas y otras sustancias químicas peligrosas a los usuarios;
- fortalecer las capacidades nacionales para vigilar las concentraciones de residuos tóxicos en la cadena alimentaria y el medio ambiente;
- completar el marco legal existente con la elaboración y aprobación de las Normas y Procedimientos para el Retorno al País de Origen y Eliminación Segura de Desechos Tóxicos, y el Reglamento de Seguridad para la Utilización de Productos Químicos, teniendo como referencia el Convenio 170 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La vulnerabilidad ante las amenazas naturales: prevención y mitigación de riesgos

“Los desastres son problemas no resueltos del desarrollo.” (A. Lavell)

La ubicación geográfica de Nicaragua, su juventud geológica y la inestabilidad climatológica de los trópicos someten de manera recurrente el territorio nacional a los embates de fuerzas tectónicas, vulcanológicas y climáticas, por lo que las contingencias ambientales han sido constantes en la vida de los y las nicaragüenses. En esta sección se analizan las principales amenazas naturales presentes y los riesgos que se derivan de ellas, las poblaciones en peligro, las formas de vulnerabilidad que amplifican su inseguridad, y las estrategias y medidas requeridas para prevenir y mitigar estos riesgos.

Principales amenazas naturales

Actividad sísmica

Entre 1997 y 1999, la red sismológica de INETER registró casi 2,000 sismos anuales, un promedio diario de 5.4 temblores, de los cuales la población sólo percibe el 1.4%.²⁶ El 74% proviene del deslizamiento de las placas

El INETER cuenta con una red sismológica que cubre a los volcanes de mayor actividad. La detección inmediata de señales facilita la activación de dispositivos eficaces de alerta temprana. La población más amenazada es la de las comunidades asentadas en las laderas de los conos volcánicos. Puede ser afectada por explosiones, corrientes de lava y deslaves, como en el caso de la tragedia del volcán Casitas. Los mapas que permiten localizar las aldeas más vulnerables son una herramienta indispensable para la educación, prevención y mitigación de desastres.

Actividad ciclónica

La ubicación de Nicaragua en una franja angosta de tierra entre dos océanos, con el litoral atlántico casi perpendicular a la trayectoria más común de los ciclones, determina una alta probabilidad de incidencia de éstos entre junio y noviembre de cada año. De 1892 a 1996, Nicaragua ha sido afectada por 40 ciclones tropicales. El 60% ha tocado directamente la RAAN y el 34% la RAAS, mientras sólo seis eventos viniendo del Atlántico han golpeado la región del Pacífico, aunque los efectos indirectos como las lluvias intensas son frecuentes.³⁰

Mapa 8.7:

Trayectoria de huracanes que han afectado a Nicaragua



Fuente: INETER.

Como lo demostraron el huracán Fifi en 1974 y la tormenta Alleta en 1982, los fenómenos generados sobre el océano Pacífico son muy peligrosos. Aunque no toquen directamente el territorio nacional, provocan precipitaciones fuertes y causan inundaciones severas.

Los daños que provocan los ciclones derivan tanto de su poder intrínseco, por la fuerza de los vientos y las marejadas que producen en los

lugares impactados, como de sus efectos indirectos, por las lluvias violentas originadas en los cuerpos nubosos espirales que arrastran, afectando zonas apartadas de su trayectoria principal. Las amenazas ciclónicas deben entonces prevenirse no sólo a lo largo de su recorrido previsible, sino también en las cuencas afectadas por las lluvias que originan.

Inundaciones y deslizamientos de tierra

A medida que avanza el proceso de degradación de las cuencas hidrográficas, cada estación lluviosa se convierte en una prueba de resistencia ecológica y socioeconómica para los pobladores que habitan en las laderas y están asentados cerca de los ríos y los esteros. Año tras año, ocurren inundaciones limitadas que afectan ciertas cuencas según los patrones locales de precipitación y deforestación.

El huracán Mitch dejó más frágiles las cuencas de la vertiente del Atlántico Norte, que se originan y cruzan los departamentos de Madriz, Nueva Segovia, Estelí, Jinotega, Matagalpa y la RAAN. En la vertiente del Pacífico, las cuencas críticas son la del Estero Real y del Río Negro, así como las lacustres de Tipitapa, Malacotoya y San Francisco Libre.

A escala local, el riesgo de deslizamiento de tierras es percibido cada vez más agudamente. El INETER reporta un notable incremento de la demanda de estudios de terrenos provenientes de las alcaldías, el FISE y otras instituciones.³¹ Los análisis de vulnerabilidad permiten perfeccionar gradualmente las metodologías y las técnicas de evaluación de las amenazas de inundación y deslave.

Sequías

La canícula severa y la sequía son las amenazas naturales menos reconocidas como tales, dado el ritmo relativamente lento y progresivo con que se manifiestan, hasta llegar a situaciones críticas de emergencia por la escasez del agua y la subsiguiente falta de alimentos. A diferencia del carácter intempestivo y dramático de los otros desastres, cuyos daños pueden ser devastadores en minutos u horas, la sequía causa sus efectos más nocivos en períodos prolongados de meses y años. Los episodios crónicos o de mayor duración se acumulan paulatinamente, reduciendo la disponibilidad de agua para el hogar y la producción, deteriorando las condiciones de higiene, agotando los ingresos familiares por la pérdida de cosechas y animales, hasta culminar en un escenario de desnutrición, enfermedad y descapitalización de las familias campesinas, que las obliga a emigrar fuera de las zonas afectadas.

En Nicaragua, la pérdida de capacidad de absorción y retención del agua en los suelos deforestados, la modificación de los ciclos de lluvia causada por los cambios climáticos subsecuentes y la aparición cíclica del fenómeno El Niño, han incrementado las áreas afectadas y la intensidad del riesgo de sequía. Hoy está presente en todas las regiones secas del país, pero las condiciones de escasez absoluta de agua y de emergencia alimentaria se concentran en la zona norte de León y Chinandega y en la oriental de las Segovias.

Factores que determinan la vulnerabilidad

Toda comunidad o sociedad ubicada en un territorio expuesto a una amenaza natural se encuentra en condición de riesgo. La vulnerabilidad es la susceptibilidad de sufrir un daño. Puede expresarse como el grado previsible de afectación de las personas, la economía y la infraestructura, a consecuencia de un evento de magnitud e intensidad determinadas.

Los desastres naturales son eventos que afectan seriamente a territorios y poblaciones, interrumpiendo el funcionamiento usual de la sociedad y provocando grandes pérdidas humanas, materiales y ecológicas. Sus consecuencias directas e indirectas implican el deterioro o la reducción, temporal o permanente, de las bases materiales del desarrollo, reduciendo las oportunidades de la gente y ampliando las condiciones de pobreza.

Las diversas amenazas naturales que se manifiestan en Nicaragua ponen en peligro a prác-

ticamente toda la población y su superposición hace que los habitantes de ciertas regiones estén expuestos a múltiples riesgos simultáneamente. El mapa nacional de amenazas elaborado en 1999 por OXFAM confirma que la población tiene altas probabilidades de ser afectada por desastres de manera crónica.

Mapa 8.8: Riesgos múltiples de Nicaragua



Fuente: Amado Ordóñez, et al., *Mapeo de Riesgos y Vulnerabilidad en Centroamérica y México. Estudio de capacidades locales para trabajar en situaciones de emergencia*, Managua, OXFAM, 1999.

RECUADRO 8.7

Las diversas facetas de la vulnerabilidad

Tipo de vulnerabilidad	Características	Tipo de vulnerabilidad	Características
Natural	Es intrínseca al organismo humano ante los factores ambientales: temperatura, humedad, calidad del aire, entre otros.	Económica	Existe una relación inversa entre nivel de ingreso y susceptibilidad de sufrir daño por fenómenos extremos: a mayor pobreza, mayor vulnerabilidad.
Ambiental	Resulta del impacto agregado de las actividades humanas no sostenibles sobre los sistemas y los ciclos naturales. La degradación de los bosques, de las cuencas hidrográficas y de las zonas costeras amplifica la probabilidad y los efectos destructivos de los deslaves, las inundaciones y los maremotos.	Social	Una comunidad o sociedad fragmentada y con bajo nivel de organización es más vulnerable que aquellas con un tejido social fuerte y activo.
Física	Es ocasionada por la ubicación inapropiada de los asentamientos humanos: en laderas pronunciadas o cauces, que aumenta su exposición al riesgo.	Política	El centralismo, las políticas macroeconómicas inflexibles y la débil participación ciudadana disminuyen la voluntad y la capacidad para enfrentar las catástrofes.
Tecnológica	Deriva de tecnologías usadas en la construcción del hábitat y la infraestructura, inapropiadas ante las condiciones de riesgo del territorio.	Cultural	La pasividad, el fatalismo, el determinismo religioso, el individualismo, el machismo, la intolerancia y la violencia aumentan la vulnerabilidad ante los desastres, mientras la solidaridad, la cooperación y la equidad la reducen.
Educativa	Una sociedad que desconoce las características y limitaciones de su territorio, del funcionamiento de la natu-		

Fuente: La Red, *Los desastres no son naturales*, Santafé de Bogotá, 1994.

la experiencia indica que las catástrofes muy rara vez suceden en zonas que antes no han sido afectadas por sucesos repetidos de menor intensidad, señalando que los pequeños eventos indican en general el potencial de ocurrencia de los grandes

A la vulnerabilidad intrínseca de los asentamientos y las actividades humanas, pueden sumarse diversos factores susceptibles de aumentarla. En este sentido, las amenazas conllevan diferentes niveles de riesgo según las condiciones socioeconómicas de la población. La creencia general de que los desastres no discriminan a sus víctimas no es necesariamente cierta. *Los estudios realizados después del huracán Mitch muestran que la mayor intensidad de daños y afectaciones coincidió con las zonas ambientalmente más degradadas y con las áreas de mayor pobreza.*

Tanto en los centros urbanos como en las comunidades rurales, los daños han sido usualmente más severos en los asentamientos más pobres, donde las estructuras habitacionales estaban mal ubicadas y eran más frágiles, y donde las condiciones de información, nutrición y salud para prevenir el desastre y responder al cambio drástico del escenario de vida eran más limitadas.

Los estudios sobre las causas, las características y las consecuencias de los desastres naturales revelan que su frecuencia e intensidad dependen de un conjunto de cambios ocurridos en los equilibrios ambientales a escala local, nacional y global, producidos principalmente por la extensión e intensificación del uso del territorio y de los recursos naturales debido a las actividades humanas.

Otra manera de entender y responder a los desastres

La valoración usual de los siniestros parte de consideraciones políticas y económicas de corto plazo: generalmente, las catástrofes masivas reciben atención pública y asistencia mientras los desastres locales pasan desapercibidos. Si bien es poco frecuente que la opinión predominante establezca un vínculo entre ambas clases

de eventos, la experiencia indica que las catástrofes muy rara vez suceden en zonas que antes no han sido afectadas por sucesos repetidos de menor intensidad, señalando que los pequeños eventos indican en general el potencial de ocurrencia de los grandes.

Es necesario entonces revisar la interpretación y la reacción habituales ante los desastres naturales. En vez de considerarlos como accidentes que provocan una brusca interrupción del crecimiento económico, hace falta entenderlos como la expresión de problemas no resueltos, generados por el crecimiento mismo. Bajo la concepción tradicional, los formuladores de políticas tienden a considerar los desastres como eventualidades externas al proceso de ejecución de sus decisiones. Esta visión inadecuada ha llevado a que la respuesta a las amenazas y los riesgos sea reactiva y puntual, en vez de preventiva y amplia. Es mediante cambios profundos en las estrategias nacionales y sectoriales de desarrollo que se mitigará la vulnerabilidad de la población y la sociedad.

Este cambio de óptica implica desafíos importantes en materia de capacidades institucionales y de políticas públicas:

la preparación integral ante los desastres debe establecerse en todas las estructuras institucionales de los sectores público y privado, para convertirse en una práctica social permanente a nivel familiar, laboral y comunitario; la población debe conocer y ejercer planes de emergencia adecuados y actualizados bajo la dirección de autoridades competentes;

la prevención y mitigación de riesgos exigen equipos tecnológicos idóneos, recursos humanos calificados y un marco normativo moderno para asegurar el monitoreo de las amenazas y la alerta rápida de la población; los planes de ordenamiento territorial, los

RECUADRO 8.8

Un logro importante: la Ley sobre el Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres

El 8 de marzo del año 2000, la Asamblea Nacional aprobó la Ley 337 creadora del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres, considerada una de las más modernas y completas de su tipo en América Latina. Este sistema es concebido como un conjunto orgánico de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos entre gobierno, organizaciones sociales, sector privado y autoridades locales, cuyo fin es la reducción de los riesgos deriva-

dos de las amenazas naturales u originadas por los seres humanos, y la protección de la sociedad, sus bienes materiales y los del Estado.

El sistema está integrado por un comité nacional con una secretaría ejecutiva, comités departamentales y municipales, y comisiones sectoriales de trabajo. Incluye un fondo nacional para desastres y un centro de operaciones que se estructura en situaciones de emergencia. Define las reglas y los proce-

dimientos para declarar emergencias a nivel nacional y local, así como los estados de alerta verde, amarilla y roja. Asimismo establece el principio de responsabilidad administrativa, civil y penal por generación de riesgos y la obligación de incorporar la reducción de riesgos en la planificación, la inversión pública y privada, y el ordenamiento territorial.

Fuente: Lorenzo Cardenal, "Medio ambiente: oportunidades y amenazas", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

estudios de impacto ambiental, los códigos de construcción y la zonificación urbana disminuyen los riesgos;

la *reducción de la vulnerabilidad* pasa por la gestión apropiada del medio ambiente, la restauración de los ecosistemas y las cuencas dañadas y la sostenibilidad del desarrollo local y nacional; las estrategias de mitigación de la pobreza, los proyectos de inversión generadores de empleo y la generalización del acceso a los servicios básicos son indispensables para reducir la vulnerabilidad social y económica de los menos favorecidos.

Otras oportunidades y amenazas

Diversidad biológica

Como lo muestran los datos sobre recursos vivos del Recuadro 8.1, Nicaragua posee aún una dotación privilegiada de biodiversidad, que es una de las menos conocidas de América Central, debido sobre todo al difícil acceso a los sitios relevantes, al escaso desarrollo de la infraestructura y a la incipiente experiencia nacional en investigación taxonómica y ecológica. Sin embargo, la población indígena y campesina ha desarrollado un conocimiento autóctono sobre los potenciales nutricionales, terapéuticos y utilitarios de una enorme variedad de especies, así como sobre el metabolismo y el funcionamiento de muchos ecosistemas.

Lamentablemente, tanto las especies como los ecosistemas que las sustentan están en riesgo constante de extinción o desaparición,³² debido al aumento de la captura de especies para el mercado local e internacional, y a las formas no sostenibles de transformación del ambiente natural para la producción agropecuaria y los asentamientos humanos. Los ecosistemas alterados por el hombre sufren modificaciones profundas en su estructura, composición y dinámica, que reducen su diversidad biológica y su capacidad de regeneración.

Para enfrentar este desafío, es necesario generar capacidades locales e incrementar el conocimiento y la comprensión de la población sobre la importancia de la conservación, la protección y el uso sostenible de los recursos naturales.

Ecoturismo

La amplia biodiversidad y los paisajes naturales son elementos que brindan al país un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo. Las extensas playas, los lagos y las lagunas, los bos-

RECUADRO 8.9

Sistemas de conservación de la biodiversidad y de los recursos genéticos

Nicaragua cuenta con dos redes al respecto:

- Para la conservación de ecosistemas y especies *in situ*, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), administrado por el MARENA, comprende 75 unidades establecidas mediante decreto, que cubren un total de 2,161,400 Ha, o sea el 18.2% del territorio. Varían desde pequeñas extensiones como la laguna Tiscapa (40 Ha) hasta grandes superficies como Bosawás (730,000 Ha), que ha sido declarada Reserva Mundial de la Biosfera por la UNESCO.

- Para la conservación de recursos genéticos en vivo e *in vitro*, a pesar de que no existe un jardín botánico nacional ni una red de arboretums, hay 7 centros agropecuarios experimentales que preservan con presupuestos limitados plantas locales e introducidas, incluyendo variedades criollas. Existen además 5 cuartos fríos que guardan germoplasma vegetal y 2 pequeños laboratorios que cultivan tejidos.

Fuente: Lorenzo Cardenal, "Medio ambiente: oportunidades y amenazas", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

ques de altura de la cadena volcánica y las selvas del Caribe son bellezas naturales que, combinadas con el patrimonio cultural e histórico del país, convierten a Nicaragua en un destino atractivo.

Sin embargo, esta riqueza es perjudicada por los procesos de degradación ambiental, como la deforestación, la contaminación de las aguas, las playas y los campos con desechos sólidos y líquidos, los incendios y las quemaduras, y la depredación de la vida silvestre.

El sector turístico puede y debe contribuir activamente con los esfuerzos de preservación y restauración del medio ambiente. Este apoyo no debe ser superficial y limitado a la limpieza de las partes visibles del entorno natural que son objeto de consumo, sino incorporarse a las estrategias de manejo y conservación de los ecosistemas y los recursos naturales, como única manera de mantener a largo plazo el principal activo de este ramo, la naturaleza.

Energías renovables: un potencial subutilizado

En 1990, el 60% de la energía eléctrica producida en Nicaragua era generada por plantas geotérmicas e hidroeléctricas que aprovechaban fuentes renovables de energía. Menos del 40% de la electricidad consumida era generada por la combustión de petróleo y sus derivados. Esto permitió que los precios de la electricidad gozaran de cierta autonomía con respecto a los precios del petróleo.

La situación ha cambiado radicalmente hoy en día. En 1998, la producción nacional de elec-

tricidad se incrementó un 39% con respecto a 1990. El 77% de la electricidad fue producida con combustibles fósiles (derivados de petróleo y gas). La generación hidroeléctrica y geotérmica aporta actualmente sólo el 22% del total generado en el país. Esto ha incrementado la factura petrolera de Nicaragua, lo que hace que el sector eléctrico y la economía en general sean más susceptibles a los vaivenes en los precios del crudo. Las tarifas eléctricas mostraron incrementos hasta del 21.8% durante 1998, equivalentes a un 1.5% mensual en el sector residencial.

La privatización del sector eléctrico ha permitido que las compras de energía eléctrica por parte del Estado se incrementen de 2.1 millones de US\$ en 1990 a casi 19 millones de US\$ en 1998. Las principales compras se realizaron a nuevos suplidores nacionales que usan principalmente plantas térmicas consumidoras de bunker.

Paradójicamente, el país cuenta con enormes potenciales para generar energías limpias. El potencial fotovoltaico, eólico e hidroeléctrico de Nicaragua se estima en más de 7,000 MW (en 1998 se generaron unos 2,000 MW en Nicaragua), lo cual podría satisfacer a mediano y largo plazo las necesidades del desarrollo nacional, llevando la electricidad a toda la población nicaragüense.

Tabla 8.3:
Generación de energía por tipo de producción,
1990 y 1999

Tipo de producción	1990		1999	
	Miles de Kilo vatios/hora (KWh)	% del total generado	Miles de Kilo vatios/hora (KWh)	% del total generado
Térmicas	516,157	39.4	828,954	58.6
Hidroeléctricas	402,848	30.8	393,263	27.8
Geotérmicas	386,108	29.5	48,768	3.4
Turbinas a gas	4,486	0.3	143,870	10.2

Fuente: ENEL.

Aspectos legales e institucionales

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) es el ente normador y regulador en materia de medio ambiente. Otros ministerios e instituciones relevantes son: el Ministerio de Agricultura y Forestal; el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio; el Ministerio de Relaciones Exterio-

res; el Instituto Nacional Forestal; la Comisión Nacional de Energía y el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal. La dispersión institucional y la débil descentralización explican que los mandatos y las atribuciones no estén bien definidos, y que no existan las capacidades locales para hacer cumplir la legislación respectiva.

Nicaragua cuenta con un conjunto de leyes que regulan de forma aislada e incompleta el aprovechamiento de los recursos naturales. Desde 1996, la Ley General de Medio Ambiente tiene rango constitucional y sirve de marco jurídico general al sector. Existen diversas leyes sectoriales complementarias, pero varios textos capitales (Ley Forestal, Ley de Minas, Ley de Aguas, Demarcación de las tierras indígenas, entre otras) aún se encuentran como anteproyectos en la Asamblea Nacional y llevan años de retraso en su discusión y aprobación.

Actualmente se encuentra en proceso de consulta un borrador de política forestal. Este esfuerzo podría ser un insumo importante para la elaboración de un anteproyecto de Ley Forestal.

Conclusión: manejar oportunidades y riesgos aplicando las prácticas más adecuadas

La gestión correcta del medio ambiente y de los recursos naturales es una condición indispensable para la sostenibilidad del desarrollo humano. El deterioro y la pérdida irreversible de fracciones importantes del capital ambiental erosionan las capacidades del país para sustentar una población creciente. En cambio, una gestión adecuada de los ecosistemas contribuye a generar empleos productivos, aumentar la competitividad y mejorar la calidad de vida de la gente.

La recuperación de la economía nicaragüense, en particular del sector agropecuario, y su reorientación hacia prácticas sostenibles requieren una estrategia diversificada. La transformación tecnológica para incrementar la productividad y la competitividad debe ir de la mano con inversiones para restaurar los ecosistemas afectados y reducir la vulnerabilidad causada por esa degradación, con un enfoque dirigido a reducir la pobreza, crear oportunidades de trabajo y ampliar el acceso a los servicios básicos.

Este abanico de propósitos no puede ser logrado solamente por medio de mecanismos de mercado. Es necesario contar con políticas pú-

blicas consistentes y complementarias que permitan alcanzar objetivos medibles de crecimiento sostenible y equitativo, y con competencias de planificación económica, social y ambiental capaces de articular los esfuerzos emprendidos desde los diferentes sectores de la sociedad y del Estado.

En el país existen los conocimientos científicos, las tecnologías, las habilidades y las experiencias para iniciar este proceso. Lo que ha faltado es un ambiente favorable en términos de políticas y capacidades institucionales para apoyar las iniciativas creativas e innovadoras de manejo sostenible de los recursos naturales y de aprovechamiento inteligente del potencial ecológico disponible. Históricamente, la gestión del medio ambiente no ha recibido la atención necesaria y el costo de esa falta de atención se traduce ahora en paisajes degradados, deterioro de la calidad ambiental y aumento de la vulnerabilidad, todo lo cual afecta la vida de los habitantes y las perspectivas de desarrollo del país.

El desafío central consiste en crear este ambiente favorable, removiendo los obstáculos que impiden una nueva relación entre la sociedad y su entorno natural. Las intervenciones requeridas no se limitan al ámbito legislativo e institucional, sino que incluyen necesariamente lo local y lo comunitario. Sólo un esfuerzo concertado y planificado entre todos los actores de la sociedad en un ejercicio constante de participación ciudadana, podrá movilizar las energías necesarias para emprender el camino del desarrollo humano sostenible.

Las consecuencias del huracán Mitch obligan a admitir que Nicaragua es altamente vulnerable. Esta vulnerabilidad corresponde a la ausencia de sostenibilidad del modelo de desarrollo vigente. Si continúa el uso inadecuado de los recursos ambientales, se perderán este capital natural y el potencial productivo correspondiente. Reducir la vulnerabilidad económica, social, ambiental e institucional del país significa emprender una transformación tecnológica en todos los sectores productivos para edificar una alternativa basada en los principios del desarrollo humano sostenible.

Algunos requerimientos finales surgen de este análisis:

es necesario disponer de indicadores objetivos, verificables y bien sustentados que permitan vigilar la evolución del medio ambiente y los recursos naturales, para saber en qué medida este patrimonio se degrada o se recompone cuando se alcanzan nuevas

Tabla 8.4:

Algunos datos sobre recursos naturales y calidad ambiental

	Año de referencia	Último dato disponible	
USO DE LA TIERRA			
Uso actual (miles de Ha)	1982	1992	
Agricultura	613.7	1,900.0	
Ganadería	786.1	4,450.0	
Forestal	7,042.7	2,600.0	
Conservación y protección	--	2,200.0	
Otros	4,453.0	884.0	
Total	12,895.5	12,034.0	
Incendios forestales y agrícolas (No. de puntos de calor por región)	1996	1998	1999
Pacífico	1,407	1,053	610
Central	3,225	4,992	1,152
Atlántico	7,258	18,069	2,587
Total	11,890	24,114	4,349
BIODIVERSIDAD			
Exportaciones de flora y fauna silvestre	1995	1998	
Mamíferos (unidades)	18	90	
Aves (unidades)	5,798	6,963	
Reptiles (Unidades)	30,000	71,163	
Anfibios (unidades)	40,125	13,396	
Arácnidos (unidades)	5,312	--	
Maderas de comercio restringido (m ³)	3,235	885	
Especímenes florísticos (unidades)	--	30,013	
Manufacturados (unidades)	5,228	1,645	
Especies amenazadas o en peligro de extinción	1983	1994	1999
Número de especies incluidas en el Apéndice I de la Convención CITES en Nicaragua	18	24	26
PLAGUICIDAS			
Importaciones de plaguicidas	1,374 Tm	--	6,469 Tm
Uso de plaguicidas en la agricultura	2.5 Kg/mz	4.6 Kg/mz	--
Consumo per cápita de plaguicidas	0.38 Kg/año	1.35 Kg/año	--
Casos de intoxicación por plaguicidas	332 casos	--	1,448 casos
DESECHOS SÓLIDOS			
Volumen diario producido en Managua (tons.)	550	1,000 (*)	
Volumen recolectado Managua	70%	84% (*)	
Producción per cápita Managua	--	0.70 Kg/hab-día	
Producción per cápita nacional (promedio)	--	0.43 Kg/hab-día	
Rellenos sanitarios municipales modernos	0	1998 = 5	

Fuente:

MARENA, PANIF, *Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país*. Managua, MARENA/PANIF, 1999.

MARENA, Monitoreo de incendios en Nicaragua, 1999.

MINSALUD, OPS, *Boletín Epidemiológico e Informativo*, N° 13, Managua, MINSALUD/OPS, 1998.MINSALUD, OPS, *Boletín Epidemiológico e Informativo*, N° 15, Managua, MINSALUD/OPS, 1999.

(*) : estimado.

cotas de crecimiento demográfico y económico; hace falta definir una estrategia nacional concertada para conducir al país hacia el escenario más deseable en términos de desarrollo económico y social con equilibrio ambiental. Varios escenarios son posibles para el mediano y largo plazo; algunos son evidentemente negativos en términos de bienestar social y calidad ambiental; que Nicaragua se dirija a uno u otro depende de la decisión inmediata de realizar cambios significativos en un conjunto de políticas y en sus

mecanismos de expresión institucional, como leyes, reglamentos y estrategias sectoriales, que contribuyan al aprovechamiento sostenible de las oportunidades ambientales del territorio y al mantenimiento de los equilibrios ecológicos fundamentales; las decisiones de hoy influirán de forma determinante en la trayectoria de los procesos actuales que pueden conducir a la degradación ambiental sin provecho ni beneficio económico y social, o hacia el desarrollo humano sostenible.

NOTAS

- 1 1 Ha = 100 x 100 m = 10,000 m² = 0.01 Km² = 1.417 manzanas = 2.47 acres.
- 2 MARENA, PANIF, *Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país*, Managua, MARENA/PANIF, 1999, pág. 93.
- 3 Ibid, pág. 94.
- 4 Instituto Nacional Forestal (INAFOR), Informe Anual 1999, Managua, INAFOR.
- 5 MARENA, MEDE, ECOT, PAF, (1994) Plan de Acción Ambiental, Managua, MARENA/MEDE/ECOT/PAF, pág. 13.
- 6 MARENA, PANIF, *Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país*, Managua, MARENA/PANIF, 1999, pág. 122.
- 7 Elaboración propia con datos de: MARENA, PANIF, *Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país*, Managua, MARENA/PANIF, 1999.
- 8 Carlos Ruiz, "Recursos Naturales, ambiente y vida", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- 9 CEPAL (1999), Nicaragua: evaluación de los daños ocasionados por el Huracán Mitch 1998, Managua, CEPAL, pág. 56 y siguientes.
- 10 Carlos Ruiz, "Recursos Naturales, ambiente y vida", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- 11 MARENA, MEDE, ECOT, PAF, (1994) Plan de Acción Ambiental, Managua, MARENA/MEDE/ECOT/PAF, pág. 8.
- 12 La cuenca es una superficie de territorio en la que las aguas de lluvia escurren en una misma dirección, confluyendo hacia un mismo cuerpo de agua, que puede ser un río, un lago o una laguna.
- 13 Ver el Capítulo 3.
- 14 E. Jacotin, "Desechos sólidos en Nicaragua. Situación y perspectivas", Proyecto Nic 99/006, Managua, documento de trabajo.
- 15 Ibid, pág. 2.
- 16 Ibid, pág. 2.
- 17 Sergio Gámez, "Plaguicidas en Nicaragua: situación, efectos y desarrollo humano", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo, pág. 1.
- 18 Ibid, pág. 1.
- 19 Ibid, pág. 1.
- 20 Rafael Amador, "El componente de salud en el desarrollo humano sostenible", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- 21 Sergio Gámez, "Plaguicidas en Nicaragua: situación, efectos y desarrollo humano". Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo, pág. 2.
- 22 Ibid, pág. 2.
- 23 Ibid, pág. 2.
- 24 Ibid, pág. 2.
- 25 Los estudios realizados por PLAGSALUD en 1997 han abarcado a 15,600 usuarios de plaguicidas en 32 municipios. Boletines Epidemiológicos de Intoxicaciones por Plaguicidas, Managua, MINSALUD-PLAGSALUD, años 1991-1999.
- 26 Carlos Hernández, "Vulnerabilidad ante desastres naturales", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo, pág. 10.
- 27 Ibid, pág. 11.
- 28 Ibid, pág. 11.
- 29 Ibid, pág. 13.
- 30 Ibid, pág. 13.
- 31 Ibid, pág. 24.
- 32 El 10% de las especies de la fauna vertebrada terrestre están amenazadas y el 2% se encuentran en peligro de extinción. Según: MARENA, PANIF, *Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país*, Managua, MARENA/PANIF, 1999.

Estado de Derecho y construcción de la democracia

El logro de un mayor nivel de desarrollo humano está asociado a la existencia de un ambiente político en el cual el crecimiento económico vaya acompañado del fortalecimiento de las instituciones democráticas y de la participación ciudadana.

En Nicaragua, la institucionalidad y el Estado de Derecho están en vías de formación en el marco de una cultura cívica incipiente. Este proceso, no exento de dificultades, tuvo su momento más dramático en la guerra civil que vivió el país durante la década de los ochenta y cuya culminación fue la celebración de elecciones generales en 1990, validadas por todas las partes implicadas. Ese momento constituyó el punto de partida de la presente etapa de construcción de la democracia.

En los últimos años se han sentado bases esenciales para reforzarla: se ha asistido a dos cambios pacíficos de gobierno, el ejército y la policía están subordinados al poder civil, y los derechos políticos, sociales y laborales están respaldados por mandato constitucional.

La evidencia sugiere que la democracia ya tiene algunas raíces en el país, pero la institucionalidad y la participación ciudadana en la gestión y las decisiones públicas, factores clave del desarrollo democrático, son aún frágiles. Todavía se está instaurando una cultura política democrática que propicie la participación, la concertación de una plataforma básica de acuerdos entre la sociedad civil y el sistema político, una mayor eficiencia en la administración de la justicia, la elección de los funcionarios en virtud de sus competencias y méritos profesionales, y un alto nivel de transparencia y compromiso ético en el manejo de los asuntos públicos.

Este capítulo ofrece, en primer lugar, un balance descriptivo de los mecanismos de protección y las garantías constitucionales de los derechos humanos. Examina los principales instrumentos establecidos para administrar la justicia, dando cuenta tanto de los

avances y los logros, como de las ausencias y los vacíos.

Posteriormente analiza la participación ciudadana, destacando las oportunidades creadas para su ejercicio y el uso que los ciudadanos hacen de éstas. Particular importancia cobra la participación de los y las nicaragüenses en las elecciones de 1990 y 1996.

Estos componentes son presentados tomando en consideración los riesgos que amenazan el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Al respecto, el desafío fundamental del país es propiciar la existencia de reglas del juego que incentiven el comportamiento eficaz de los actores sociales ante las oportunidades y los retos aún pendientes, es decir la creación de un verdadero Estado de Derecho.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado de Derecho

La construcción del Estado de Derecho es un proceso por el cual el Estado garantiza la seguridad de personas y bienes, al tiempo que asegura la libertad de todos y de todas y la protección frente a cualquier abuso de poder.

Es, en consecuencia, un Estado en donde el poder se ejerce con estricto apego y respeto permanente a las leyes, cumpliéndolas y haciéndolas cumplir a todos los ciudadanos y las ciudadanas sin excepciones; y donde los mecanismos de acceso a la justicia están disponibles en igualdad de condiciones a todos y a todas.

La democracia ya tiene algunas raíces en el país, pero la institucionalidad y la participación ciudadana en la gestión y las decisiones públicas, factores clave del desarrollo democrático, son aún frágiles

RECUADRO 9.1

Desarrollo humano y reformas

El desarrollo humano, más allá de los indicadores en que se expresa, es ante todo un compromiso con nuestra historia: la historia pasada que nos da identidad e impone constricciones, la historia presente cuyos desafíos y oportunidades imponen reformas, y la historia futura que depende en gran parte de nuestro acierto en la definición y conducción de las reformas necesarias.

Fuente: Prats Catalá en PNUD, (1999), "Ahora las instituciones", versión electrónica.

La garantía de los derechos humanos

La Constitución Política de Nicaragua contiene un importante legado en materia de derechos humanos, pero no goza de la permanencia de las constituciones de otros países, ya que pocas leyes cambian con más frecuencia en la nación que la Constitución misma. Sin embargo, sus contenidos históricamente han sido progresivos y los derechos humanos son consignados en el texto constitucional.

En los últimos diez años Nicaragua ha realizado grandes esfuerzos y progresos para el fortalecimiento de la institucionalidad dirigida a la tutela, defensa y promoción de los derechos humanos. Merecen destacarse las siguientes iniciativas organizativas y legales:

- formación de la Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos de las Niñas y los Niños;
- creación de las Comisarías de la Niñez y la Mujer;
- edificación de casas de justicia en todos los municipios del país;
- Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos;
- Ley de Promoción de los Derechos Humanos y Enseñanza de la Constitución Política;
- Código de la Niñez y la Adolescencia;
- Código del Trabajo;
- Ley Orgánica del Poder Judicial;
- Ley de Procedimiento, Organización y Competencia del Poder Ejecutivo;
- Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar;
- Ley de la Policía Nacional.

Estos instrumentos legales se orientan al reconocimiento, la protección y la plena vigencia de un Estado cimentado en el respeto de los derechos humanos. Otras leyes de capital importancia en el fomento y la protección de los mismos, como la Ley de lo Contencioso Adminis-

trativo, la Ley de Servicio Civil y nuevas versiones de los Códigos Penal y Procesal Penal, están en vías de ser emitidas.

La década de los noventa marcó el inicio de una amplia libertad de prensa, que constituye una pieza clave en la consolidación del desarrollo democrático y del fortalecimiento institucional que Nicaragua podría lograr en los próximos años.

Mecanismos constitucionales de protección de los derechos humanos

La Ley de lo Contencioso Administrativo —aprobada por la Asamblea Nacional en mayo de 2000, se encuentra en proceso de ratificación por el Ejecutivo— permitirá a los ciudadanos demandar al Estado por violaciones de sus derechos. Hasta ahora, los mecanismos de protección y garantía judicial de los derechos humanos que emanan de la Constitución Política dan lugar a tres recursos:

El Recurso por Inconstitucionalidad: procede cuando una ley, decreto o reglamento se opone o perjudica directa o indirectamente lo prescrito en la Constitución Política. Puede ser interpuesto por cualquier ciudadano, personalmente o mediante apoderado facultado para ello.

Recurso de Amparo: procede contra toda disposición, acto o resolución y en general contra toda acción u omisión de cualquier autoridad o agente, que viole o trate de violar los derechos y garantías consagrados en la Constitución Política. A partir de la apertura en 1997 de la Sala Constitucional, el número de sentencias dictadas por recurso de amparo aumentó de 32 en 1996, a 231 en 1998.

Recurso de Exhibición Personal o *Habeas Corpus*: procede a favor de aquellas personas cuya libertad, integridad física y seguridad sean violadas o estén en peligro de serlo, por

La década de los noventa marcó el inicio de una amplia libertad de prensa, que constituye una pieza clave en la consolidación del desarrollo democrático y del fortalecimiento institucional que Nicaragua podría lograr en los próximos años

RECUADRO 9.2

Toda persona tiene derecho a la libertad individual, a su seguridad, al reconocimiento de su personalidad y capacidad jurídica.

Toda persona tiene derecho a su vida privada y a la de su familia. A la inviolabilidad de su domicilio, su correspondencia y sus comunicaciones de todo tipo. Al respeto de su honra y reputación.

Derechos fundamentales e igualdad

Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. No habrá discriminación por motivos de nacimiento, nacionalidad, credo político, raza, sexo, idioma, religión, opinión, origen, posición económica o condición social.

Se establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce de sus derechos políticos; en el ejercicio de los mismos

y en el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer. Es obligación del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad entre los nicaragüenses y su participación efectiva en la vida política, económica y social del país.

Fuente: Artículos 25, 26, 27 y 48 de la *Constitución Política de Nicaragua*.

cualquier autoridad, funcionario, entidad o institución pública o privada.

Modernización del poder judicial

El poder judicial se encuentra en un proceso de fortalecimiento y desarrollo institucional. En tal sentido, ha ejecutado durante los últimos años el *Plan maestro 1997-2001* para reformar su infraestructura, organización y funcionamiento.

Entre sus aspectos más relevantes, este plan presenta: el montaje del sistema de organización y desarrollo de las instituciones judiciales, el reforzamiento de la Escuela Judicial, la creación del Instituto de Medicina Legal, la modernización del Registro de los Bienes Inmuebles y Mercantil, el fortalecimiento de las salas de la Corte Suprema de Justicia y la consolidación de las comisiones permanentes de la institución. Incluye el fortalecimiento y desarrollo de los despachos judiciales; la consolidación de la Defensoría Pública, dirigida a aumentar su capacidad de prestar servicios legales a personas sin recursos económicos y la Inspectoría Judicial Disciplinaria. Contempla además la instalación de la Comisión Especial de Justicia para la Costa Caribe, la automatización de la información y de los procedimientos, la capacitación del personal judicial y el control de las fianzas pecuniarias.

Un avance significativo del proceso de transformación de la administración de justicia es la construcción —entre 1992 y 1999— de 123 casas de justicia¹ para atender a los 151 municipios del país y la edificación de complejos judiciales. Situados en las cabeceras departamentales, integran los juzgados locales, los de distrito civil y penal, el registro de la propiedad y el tribunal de apelación. A finales de 1999 habían dos complejos terminados (Granada y Chinandega), otros dos en construcción (Puerto Cabezas y León) y los demás en proyecto (Managua, Rivas, Jinotepé, Somoto, Ocotal, Boaco, San Carlos, Matagalpa, Granada, Estelí y Bluefields).

Tabla 9.1:

Demandas ingresadas en los diferentes juzgados

	1996	1997	1998
Asuntos civiles			
Distrito civil y únicos	21,709	23,943	29,441
Locales civil y únicos	120,672	58,148	92,510
Asuntos penales			
Distrito penal y únicos	10,029	16,289	18,264
Locales penal y únicos	29,749	36,476	37,985

Fuente: Departamento de Estadísticas Judiciales (1998). "Informe conclusivo anual", Managua, Corte Suprema de Justicia.

RECUADRO 9.3

Mejores condiciones para impartir justicia

"Antes de existir la casa de justicia, no era posible la privacidad, todos escuchaban todo de todos. Ahora entran al despacho y los propios usuarios exigen las puertas cerradas para que sus asuntos queden entre ellos y el juez", expresó un juez local de un municipio al Norte del país.

Fuente: *Soluciones*, Revista de Comunicación del PNUD, No. 3.

Hacia un nuevo orden jurídico

En aras de la amplitud de los derechos humanos ratificados por la *Constitución Política* y la consolidación del orden democrático, es necesario convertir en leyes los postulados constitucionales y ajustarlos a la realidad actual. En este aspecto, se encuentran en vías de aprobación las siguientes propuestas de ley:

Códigos Penal y Procesal Penal. Al modernizar contenidos y procedimientos que datan del siglo XIX, incorporarán sanciones a conductas delictivas en las que pueden incurrir los funcionarios públicos asociadas con la corrupción: el tráfico de influencias; el enriquecimiento ilícito y el empleo indebido de información privilegiada.

Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, otorgará independencia funcional y gerencial a esta institución, que tendrá representación legal del Estado y vigilará el cumplimiento de las leyes.

Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa para asegurar la estabilidad laboral de los funcionarios públicos de carrera, basada en la evaluación del desempeño y el ascenso en virtud del mérito.

Ley de Participación Ciudadana, que contempla la supervisión de la gestión pública y la mejora de los canales de comunicación para atender las quejas y reclamos de la ciudadanía.

Ley de Probidad Administrativa de los Servidores Públicos, garantizará el cumplimiento de los artículos 130 y 131 de la Constitución Política, referidos a la reglamentación de prohibiciones e inhibiciones en el ejercicio de la función pública.

Percepción ciudadana sobre el sistema judicial

Un importante y mayoritario sector de la ciudadanía percibe que existe corrupción o pobre nivel de atención en los juzgados y la administración de justicia en general. Un 46%

Un avance significativo del proceso de transformación de la administración de justicia es la construcción —entre 1992 y 1999— de 123 casas de justicia para atender a los 151 municipios del país y la edificación de complejos judiciales

de la gente encuestada por Community Information and Epidemiological Technologies, CIET Internacional, en 1998, manifestó que había corrupción en estas instancias. La misma encuesta reveló que un 62% de las personas que realizaron trámites estaba satisfecha con la atención recibida, en contraposición a un 35% que manifestó haber recibido una atención regular o mala.

El Instituto de Estudios Nicaragüenses (IEN) en su encuesta de opinión pública, *La gobernabilidad en Nicaragua*, realizada en febrero de 1999, reveló que un 66% de los encuestados considera que en el país no existe un buen sistema de justicia.

En una Consulta Nacional de Ética y Transparencia realizada en julio de 1999, un 74% de las cien mil personas consultadas estimaba que en Nicaragua los ciudadanos con más recursos son castigados con menos severidad o frecuencia.

Los esfuerzos institucionales para mejorar el aparato de justicia del país son relativamente recientes. Por ello, no sorprende que la percepción ciudadana sobre el estado de la justicia sea severa. Será necesario observar cuidadosamente la valoración ciudadana y experta, mediante estudios y encuestas de opinión especializadas, para evaluar si el proceso de modernización es efectivo y si está cambiando la percepción ciudadana sobre la administración de justicia en el país.

Subsisten vacíos legales para la aplicación de una justicia pronta y cumplida que proteja debidamente a las mujeres, los niños y las niñas víctimas de la violencia

Comisarías de la Mujer y la Niñez

Las Comisarías de la Mujer y la Niñez funcionan desde el 25 de noviembre de 1993. Las 14 unidades están a cargo de la Policía Nacional (Ley No. 228, Artículo 21), pero coordinan su labor con el poder judicial y otras instituciones estatales y no gubernamentales, y son apoyadas por el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) y los 130 organismos agrupados en la Red de Mujeres contra la Violencia.

Brindar servicio de atención social y psicológica, investigación policial, y asesoría jurídica y médico legal para la protección y asistencia a las víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual, son las principales funciones cumplidas por las Comisarías.

En 1999, se recibieron 6,885 denuncias, esto es, un promedio de casi 20 casos diarios. El 78% se refiere a hechos de violencia doméstica, como riñas conyugales y lesiones, y el 22% a delitos de carácter sexual, como violación, estupro y rapto. El 38% de los delitos sexuales reportados por la Policía Nacional han sido atendidos

por las Comisarías.

Esta labor ha permitido articular voluntades y esfuerzos para el control y la prevención de la violencia doméstica, la inclusión del tema en la agenda pública y social, y una coordinación más efectiva con el poder judicial.

Pese a la importancia del servicio que ofrecen, las Comisarías de la Mujer y la Niñez aún no cuentan con suficientes recursos financieros y humanos. Subsisten además vacíos legales para la aplicación de una justicia pronta y cumplida que proteja debidamente a las mujeres, los niños y las niñas víctimas de la violencia. En este sentido, es clave la mejor aplicación de la Ley 230, Reformas y Adiciones al Código Penal de Nicaragua (octubre de 1996), que presenta los siguientes aportes: la tipificación de las lesiones síquicas y su reconocimiento como uno de los efectos de la violencia intrafamiliar, la anulación del delito de adulterio como figura discriminatoria e injusta para las mujeres, y el establecimiento de medidas de seguridad para las víctimas (Clavel y Gutiérrez, 1999: 78).

Código de la Niñez y la Adolescencia

Nicaragua suscribió y ratificó en 1990 la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que fue incorporada en el Artículo 71 de la Constitución Política de la República (1995). Esta situación generó una ambigüedad jurídica que obligó a crear un nuevo orden jurídico: el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Este unificó la mayoría de edad a los 18, tanto para varones como para mujeres, e instituyó el principio de interés superior y protección integral, que establece que las medidas concernientes a los niños (hasta los 12 años) y los adolescentes (hasta los 18 años) que tomen las instituciones públicas o privadas, los tribunales (civiles o penales), las autoridades administrativas y los órganos legislativos, deben considerar su desarrollo integral y su bienestar.

El libro III del Código de la Niñez y la Adolescencia crea un sistema de justicia penal especializado, cuyas características son: un mayor acercamiento a la justicia penal de los adultos en lo que se refiere a derechos y garantías individuales; una amplia gama de medidas como respuesta jurídica al delito basada en principios educativos; y la reducción de sanciones privativas de libertad. Algunas características del proceso incluyen el derecho a juicio oral y público, la conciliación y la integración de la víctima del delito como una de las partes.

En la opinión pública se ha venido creando la impresión de que esta justicia especializada promueve la impunidad y contribuye al aumento de los delitos cometidos por adolescentes. Sin embargo, la información estadística de la Policía Nacional para el año 1999 es expresiva: las tasas de delitos cometidos por personas adultas en dicho período son significativamente mayores que las registradas en la categoría “menores de 18 años de edad”, salvo en los casos de robo. Este tema requiere mayor atención e investigación especializada.

Tabla 9.2:
Delitos cometidos por adultos y adolescentes, 1999
(por 10,000 habitantes)

Delitos y autores	Hombres		Mujeres	
	Adultos	Adolescentes	Adultos	Adolescentes
Contra la propiedad	117.83	61.73	8.60	3.45
Lesiones	67.33	22.66	11.21	2.91
Homicidios	3.85	1.30	0.17	0.17
Robo con intimidación	11.34	10.17	0.24	0.08
Robo con violencia	11.68	13.32	0.47	0.59

Nota: La tasa de adolescentes está calculada sobre la base de la población de jóvenes entre los 13 y los 17 años de edad.

Fuente: Policía Nacional (1999), Oficina de Estadísticas e Informática.

Tabla 9.3:
Adolescentes detenidos, 1996-1999 (números absolutos y porcentaje del total de detenidos)

	1996	1997	1998	1999
Hombres	3,514 13.1%	4,736 14.6%	3,828 13.0%	4,304 12.8%
Mujeres	447 14.7%	483 14.0%	409 12.3%	331 9.3%

Fuente: Anuarios de la Policía Nacional.

Procuraduría de Derechos Humanos

En 1996 se creó la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. El proceso de nombramiento de los magistrados fue largo y controversial, pero el 17 de junio de 1999 el Procurador y Subprocurador fueron elegidos por el plenario de la Asamblea Nacional. A partir de esa fecha se inició su funcionamiento.

Para el año 2000 esta entidad tiene como objetivos elaborar un plan estratégico para el próximo trienio y aplicar una política de fortaleci-

miento institucional, enmarcada en sus atribuciones básicas, es decir la promoción, tutela y defensa de los derechos humanos.

En 1999, los nicaragüenses denunciaron 76 casos de violación contra numerosas instituciones públicas, referidos al derecho a la vida, igualdad ante la ley, libertad personal, inviolabilidad del domicilio, debido proceso judicial, libertad de circulación, seguridad personal, respeto a la dignidad humana, a la honra y reputación; derecho a la salud, al trabajo, prestaciones laborales, a una vivienda digna, al cobro legal de impuestos y a la seguridad social.

A pesar del avance importante que ha representado la creación y puesta en funciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, su accionar denota aún su incipiente institucionalización. Falta asegurar los mecanismos legales, financieros y de cobertura para su funcionamiento, que le permitan ganar gradualmente legitimidad entre la ciudadanía. Asimismo, los funcionarios nombrados deberán probar su vocación y compromiso con su amplio mandato.

Por otro lado, hacia finales del año 1999 fue nombrado el Procurador Especial para la Niñez y la Adolescencia y en el primer semestre de 2000 las designaciones de la Procuradora Especial de la Mujer. La designación del Procurador Especial para los Pueblos Indígenas están todavía en consulta.

Deterioro de las condiciones carcelarias

Con algunas excepciones, el panorama penitenciario latinoamericano presenta una situación insatisfactoria, tanto en sus objetivos y organización, como con respecto a los establecimientos penales, a las condiciones de la población reclusa, al personal penitenciario, a los programas de rehabilitación y al respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

En la búsqueda de propuestas dirigidas a mejorar las condiciones de los encarcelados, los participantes en el Seminario “Justicia Penal: El reto de la sobrepoblación penitenciaria” del Programa Sistema Penal y Derechos Humanos, ILANUD/Comisión Europea, realizado en San José, Costa Rica, del 3 al 7 de febrero de 1997, expresaron que la situación de los sistemas penitenciarios de los países de la región es preocupante y que la población penitenciaria y el hacinamiento en las prisiones habían crecido, sin que esto se relacione necesariamente con un aumento de la criminalidad.

A pesar del avance importante que ha representado la creación y puesta en funciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, su accionar denota aún su incipiente institucionalización. Falta asegurar los mecanismos legales, financieros y de cobertura para su funcionamiento, que le permitan ganar gradualmente legitimidad entre la ciudadanía

Tabla 9.4:
Presos en algunos países centroamericanos
1980 y 1996 (por 100,000 habitantes)

Año	Costa Rica	Nicaragua	El Salvador	Panamá
1980	102	71	74	117
1996	126	110	136	274

Fuente: Carranza et al. (1997), *Delito y seguridad de los habitantes*, Siglo XXI Editores.

Tabla 9.5:
Presos en Nicaragua, 1995 a septiembre de 1999

Años	1995	1996	1997	1998	1999
Condenados	2,077	2,675	3,040	3,752	3,981
En proceso	1,049	954	1,040	1,642	1,463

Fuente: Sistema Penitenciario Nacional.

Los esfuerzos realizados para el mejoramiento de la administración de justicia han permitido una disminución relativa de los presos en proceso de juicio. Mientras en 1995 un 50% de las personas privadas de libertad esperaba juicio, esta proporción se redujo a un 22% a mayo de 2000.² En Honduras está pendiente de juicio el 85% de los reos y en El Salvador, ese porcentaje es de un 69.5%.³

Percepción ciudadana sobre la seguridad

Si bien desde 1990 la Policía Nacional ha emprendido un activo proceso de profesionalización, estableciéndose la base legal para su institucionalización, el incremento de la actividad delictiva y sus múltiples causas, junto con las dificultades presupuestarias y técnicas que enfrenta la institución policial, hacen aumentar la percepción de inseguridad de la ciudadanía.

Tabla 9.6:
Homicidios en Centroamérica, 1994-1998
(por 100,000 habitantes)

Países	1994	1995	1996	1997	1998
Costa Rica	5.5	5.4	5.5	6	
Panamá				6.8	
Nicaragua	9.9	9.5	8.8	9.2	
Nicaragua*	9.2	8.9	8.0	9.1	8.0
Honduras	30.3	40.9		52.5	
El Salvador	138.2	138.9	117.4	109.1	

Fuentes: PNUD-Unión Europea, (1999), *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*, p. 208, cuadro No. 7.12.

* Anuarios de la Policía Nacional 1995-1998.

Aunque la tasa de homicidios en Nicaragua sea relativamente baja en el contexto centroamericano, el aumento de las denuncias por delitos contra la propiedad, por lesiones y sexuales refuerza este sentimiento de amenaza, reflejado en varias encuestas.

En una encuesta nacional realizada por el Grupo Cívico Ética y Transparencia en el primer semestre de 1999, el 50% de los ciudadanos y las ciudadanas consultados consideró que la mayor amenaza a su seguridad personal son las pandillas y los criminales. La solución a este problema de seguridad ciudadana no se vincula exclusivamente al trabajo policial. Se requieren esfuerzos adicionales para que los jóvenes cuenten con oportunidades que les permitan desarrollar sus capacidades, y obtengan los espacios adecuados de sana recreación.

Tabla 9.7:
Percepción de la población sobre las principales
amenazas a su seguridad personal

Pandillas y criminales	48.6%
Bandas armadas	17.5%
Falta de dinero / desempleo	12.5%
Violencia en el interior de la familia	10.7%
Falta de iluminación y otros servicios públicos	3.9%
Proliferación de enfermedades / ausencia de centros de salud	2.9%
Desastres naturales	2.5%
Otras	1.4%

Fuente: Grupo Cívico Ética y Transparencia, (mayo 1999), Consulta Ciudadana.

La democracia electoral

El sistema electoral nicaragüense prevé la celebración de tres tipos de elecciones:

- 1) *generales* para presidente y vicepresidente de la República, diputados ante la Asamblea Nacional y diputados ante el Parlamento Centroamericano, a efectuarse cada cinco años;
- 2) *regionales* para los miembros de los Consejos Regionales Autónomos de las Regiones Atlántico Norte y Sur, a efectuarse cada cuatro años;
- 3) *municipales* para los alcaldes, vicealcaldes y miembros de los consejos municipales, a efectuarse cada cuatro años.

Desde 1990 se han celebrado:

- 1) dos elecciones generales, en 1990 y 1996;
- 2) tres elecciones regionales, en 1990, 1994 y 1998;

3) dos elecciones para autoridades municipales, en 1990 y 1996.

En el mismo período se han promulgado tres leyes electorales: en 1990, 1996 y enero de 2000. Según la de 1996, con menos de mil firmas ciudadanas se podía constituir un partido político y tener acceso a financiamiento fiscal en las campañas electorales. Esta flexibilidad facilitó que en las elecciones del mismo año participaran más de 40 partidos y asociaciones de suscripción popular, figura jurídica que permitía a grupos locales presentar candidatos para las elecciones municipales.

La Ley Electoral publicada el 24 de enero de 2000 introduce varias novedades, entre las que se destacan nuevos requisitos para la formación de partidos políticos, para lo cual se exige el respaldo firmado de un 3% de los votantes inscritos en el padrón electoral de las últimas elecciones nacionales, y el otorgamiento del financiamiento a las campañas electorales *a posteriori* y proporcionalmente al número de escaños obtenidos. Éstos serán distribuidos según un sistema de cocientes con relación a la media mayor, eliminando el sistema de residuos que existía anteriormente y facilitaba la presencia en la Asamblea Nacional de grupos minoritarios con escaso arrastre electoral.

Si bien reconocen las mejoras obtenidas respecto de la cuestión del financiamiento, el Grupo Cívico Ética y Transparencia y algunos analistas y partidos políticos muestran preocupación por otros aspectos de la Ley Electoral. Según ellos, la regulación de los procesos de obtención de firmas para presentar candidatos, el control por ambos partidos principales de las estructuras administrativas del poder electoral y la eliminación de candidaturas por suscripción popular son temas que merecen ser observados y ponderados para determinar si la aplicación de estas reformas afecta la apertura y la transparencia necesarias para materializar elecciones justas en los años 2000 y 2001.

Participación de los ciudadanos y los partidos en las elecciones generales

El artículo 55 de la Constitución expresa que los ciudadanos y las ciudadanas nicaragüenses tienen derecho de organizar o afiliarse a partidos políticos con el fin de participar, ejercer y optar al poder.

El sistema electoral vigente facilita la participación ciudadana en las elecciones a través del llamado "voto domiciliar", que establece, por ejemplo, juntas receptoras de votos con un número no mayor de 400 votantes, localizadas

a una distancia de dos cuadras en las circunscripciones urbanas y a un promedio de dos kilómetros en las rurales.

Los y las nicaragüenses se han apropiado de los valores inherentes a la democracia electoral, dando muestras de cultura cívica al participar masivamente en los procesos electorales. En ambas elecciones generales sobresalió su espíritu cívico para ejercer su derecho al voto con índices de participación ejemplares.⁴

Según la Encuesta Nacional sobre la Adolescencia y la Juventud realizada por Borge y Asociados a solicitud del PNUD, en diciembre de 1998, el 80% de los jóvenes entre 20 y 24 años votaron en las últimas elecciones y sólo el 4% de los que podían no quisieron hacerlo.

A las elecciones generales de 1990 concurren un total de 10 partidos políticos que conformaron dos alianzas.⁵ A las de 1996, fueron 20 partidos y cinco alianzas.⁶ Al no obtener suficientes votos para ganar un escaño en la Asamblea Nacional, 16 partidos perdieron su personalidad jurídica por disposición de la Ley Electoral. Muchos no reintegraron al Estado los fondos otorgados para las campañas políticas, tal como lo estipulaba la ley.

Pese al elevado número de partidos políticos que han participado en los comicios, los resultados de las elecciones generales de 1990 y 1996 reflejan que los votantes han expresado sus preferencias por dos grupos mayoritarios.

El respeto a la voluntad popular reflejada en el voto y la transferencia pacífica del poder son fenómenos recientes en Nicaragua.

Los y las nicaragüenses se han apropiado de los valores inherentes a la democracia electoral, dando muestras de cultura cívica al participar masivamente en los procesos electorales. En ambas elecciones generales sobresalió su espíritu cívico para ejercer su derecho al voto con índices de participación ejemplares

Tabla 9.8:

Elecciones generales de 1990 y 1996

Sufragio	1990	1996
Elecciones presidenciales y locales		
Población apta	1,934,962	2,553,614
Población inscrita	1,752,088	2,421,067
Población votante	1,510,838	1,849,362
% de abstencionismo	22%	28%
Votos obtenidos para Presidente y Vicepresidente de la República		
UNO	777,552 (51.46%)	—
Alianza Liberal	—	896,207 (50.99%)
FSLN	579,886 (38.38%)	664,909 (37.83%)

Nota: La categoría "población apta para votar" incluye a las personas con 16 años o más.

Fuente: Ortega, Manuel (1999), sobre la base de datos del Consejo Supremo Electoral y estimaciones de W. Barnes et al., 1998.

La importancia del sistema de partidos políticos para la consolidación de la democracia, exige un mayor conocimiento acerca de sus formas de funcionamiento. Los mecanismos para la selección de candidatos, los canales de comunicación con sus bases y, en definitiva, la democracia interna, son temas que deberán ser analizados desde la perspectiva de la construcción de una ciudadanía activa y de un sistema político de amplia participación.

RECUADRO 9.4

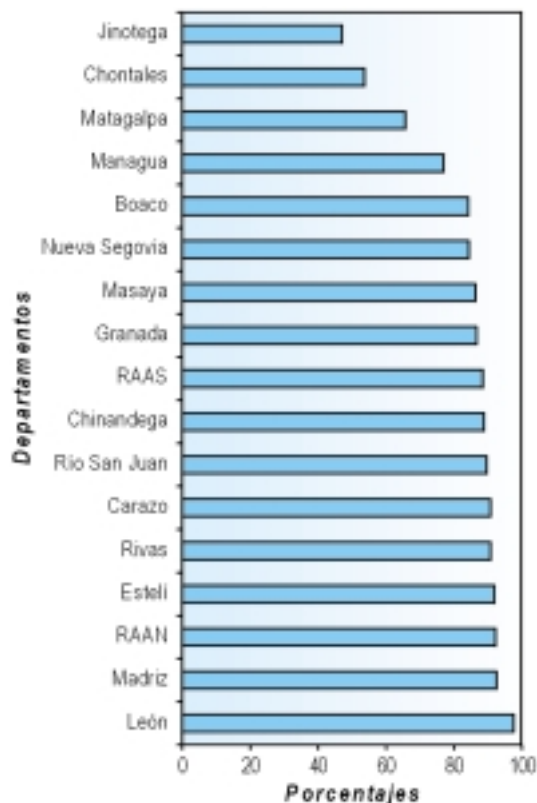
Proceso de cedulación

Al 22 de mayo de 2000, el 79.4% de la población en edad de votar contaba con su cédula electoral en proceso de distribución. Únicamente el 70% de los inscritos tenía su cédula en mano. A pesar que la ley contempla el uso de otros documentos de votación, es necesario realizar una campaña para lograr la inscripción de nuevos ciudadanos y ciudadanas, particularmente de quienes en los últimos dos años alcanzaron la edad apta para votar.

Fuente: Consejo Supremo Electoral (CSE).

Gráfico 9.1:

Población cedulada por departamentos (en % al 22 de mayo del año 2000)



Fuentes: Información proporcionada por el Consejo Supremo Electoral (CSE).

Observación de los comicios

Los comicios electorales de 1996 estuvieron acompañados de un proceso de observación antes, durante y después de las elecciones. Es quizá en este ámbito donde más impacto tuvo la sociedad civil. Con la participación de 4,283 observadores nacionales voluntarios, agrupados principalmente bajo el Grupo Cívico Ética y Transparencia, la sociedad civil supervisó el desarrollo del proceso electoral en más del 50 % de las juntas receptoras de votos e hizo posible un conteo rápido independiente.

La observación internacional, representada por la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea y órganos del gobierno de los Estados Unidos, contó con 1,228 personas que validaron los resultados.

El grupo Cívico Ética y Transparencia concluyó que, a pesar de las irregularidades del proceso, la voluntad popular fue claramente establecida y respetada, pero que era urgente superar las fallas observadas en numerosas juntas receptoras de votos para restablecer la confianza ciudadana en las elecciones y evitar alegatos de fraude por motivos políticos.

La observación electoral en Nicaragua constituye una práctica cívica importante que debe fortalecerse, ya que genera entusiasmo y participación ciudadana desde el más fundamental de los procesos democráticos. Permite que la ciudadanía pueda influir positivamente en los partidos políticos y en el trabajo que realiza el Consejo Supremo Electoral.

Brechas de género en la participación política

En los seis procesos electorales de 1996, las mujeres obtuvieron solamente el 12% de los escaños. De esa cifra, el 51% fue para la Alianza Liberal con 23 vicealcaldesas y 9 alcaldesas, el 45% para el Frente Sandinista de Liberación

RECUADRO 9.5

La obtención del voto por las mujeres

Las nicaragüenses obtuvieron el derecho al voto presidencial con la Ley Electoral de 1950 que fue posteriormente ratificada por la Constitución Política de 1955. La primera ocasión en que pudieron votar fue en las elecciones del 3 de febrero de 1957, pero lo hicieron bajo estado de sitio y con los líderes políticos de la oposición encarcelados a raíz de la muerte de Anastasio Somoza García en septiembre de 1956.

Fuente: *Mujeres latinoamericanas en cifras: Nicaragua (1994)*, p.95.

Nacional con cinco mujeres electas al Parlamento Centroamericano PARLACEN, y el 2% a las diputaciones.

Tabla 9.9:

Cargos públicos por elección popular

Cargos	1990			1996		
	Mujeres	Hombres	% Mujeres	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Presidente	1	0	100%	0	1	0%
Vicepresidente	0	1	0%	0	1	0%
Diputados (propietarios)	17	75	18%	10	83	11%
Alcaldes	14	129	10%	9	136	6%

Fuentes: *Mujeres latinoamericanas en cifras: Nicaragua, (1994)*. Fundación Violeta B. de Chamorro (1999), "Oportunidades y obstáculos para el acceso de mujeres a cargos de decisión política y administrativa."

Tabla 9.10:

Cargos públicos por designación

Cargos	1990 – 1996			1996 – 2001		
	Mujeres	Hombres	% Mujeres	Mujeres	Hombres	% Mujeres
Ministros	2	18	10%	1	11	8%
Viceministros	3	26	10%	4	8	33%
Directores de entes autónomos	15	29	34%	5	49	9%
Magistrados Corte Suprema de Justicia	1	8	11%	3	13	27%
Magistrados Corte de Apelaciones	7	21	25%	12	30	29%
Jueces locales	51	101	34%	101	74	58%
Jueces de distrito	24	28	46%	43	11	80%

Nota: Los cargos del poder judicial (magistrados y jueces) corresponden al año 1991. Los cargos del poder ejecutivo (ministros, viceministros, directores de entes autónomos y diplomáticos) corresponden al año 1994.

Fuentes: *Mujeres latinoamericanas en cifras: Nicaragua, (1994)*. Fundación Violeta B. de Chamorro (1999), "Oportunidades y obstáculos para el acceso de mujeres a cargos de decisión política y administrativa."

Las elecciones regionales autónomas

La Constitución Política establece como uno de los principios de la nación el pluralismo étnico (Art.5) y define a Nicaragua como una nación multiétnica (Art. 8).

En 1987 se estableció un régimen de autogobierno para los pueblos y las comunidades étnicas del Caribe que se denominó autonomía. Es-

te régimen reconoce derechos integrales a las etnias, permitiendo su ejercicio en dos circunscripciones regionales, en las que se establece un gobierno electo por los miembros de las comunidades locales. Los 45 miembros de cada Consejo Regional se eligen cada cuatro años desde 1990.

Tabla 9.11:

Elecciones regionales.

	1990	1994	1998
Población inscrita	79,591	93,925	206,016
Población votante	62,433	69,484	85,944
Votos válidos	54,038	67,329	81,360
% de abstencionismo	32%	28%	61%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos suministrados por el Consejo Supremo Electoral.

Las razones que se han aducido para la poca participación ciudadana en los últimos comicios incluyen el desencanto de la población por la promesas y expectativas incumplidas, la escasa credibilidad en los partidos políticos y la falta de poder real de los Consejos Regionales Autónomos.

RECUADRO 9.6

Derechos autonómicos en la Costa Atlántica

Desde su constitución en 1990, los Consejos Regionales Autónomos han actuado como partes mediadoras en la resolución de conflictos sobre tenencia de la tierra entre comunidades; entre comunidades y privados; y entre el Estado y las comunidades. En 1996 establecieron mediante un proceso de concertación, la división política administrativa de los 18 municipios de ambas regiones, lo que permitió organizar sus primeras elecciones municipales. El régimen de autonomía ha contribuido a fortalecer las identidades étnicas.

Fuente: González P. Miguel (1999), Estado de la economía y avances del régimen jurídico de Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua. Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

Participación ciudadana. Las bases legales de la democracia

Además de la plena vigencia de los derechos individuales y de su promoción y defensa, el fortalecimiento de la democracia exige como requisito básico la participación ciudadana. Ésta no sólo es importante como ejercicio de la libertad, sino también como instrumento básico para controlar el poder político, esto es, como garantía fundamental de la vigencia de un verdadero Estado de Derecho. A la vez contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad.

Desde el nivel constitucional hasta las leyes

RECUADRO 9.7

¿Por qué es importante la democracia?

En primer lugar, la democracia y las libertades políticas que la acompañan constituyen parte importante de la libertad humana en general. Si la libertad es un requisito fundamental para vivir bien, también lo es la democracia. Impedir a alguien que participe en la vida política de la comunidad es arrebatarle algo muy importante.

En segundo lugar, la democracia puede servir para que la población más vulnerable

reciba una mayor atención política. Los gobernantes tienen que escuchar a los ciudadanos cuando expresen sus necesidades, frustraciones y quejas.

En tercer lugar, la democracia contribuye a la formación de valores y prioridades mediante el debate público y abierto y la participación responsable. Los ciudadanos tienen la oportunidad de relacionarse unos con otros, comparar notas, discutir cuestiones y enten-

derse.

De lo anterior se infiere que la democracia se basa en tres virtudes: su importancia intrínseca; su contribución instrumental y su papel constructivo en la creación de valores y normas.

Fuente: Sen, Amartya (1999), "The importance of Democracy", en *Development as Freedom*, 146-159.

secundarias, la legislación nacional acoge como principios de la vida democrática tanto la faceta representativa como la participativa de la democracia.

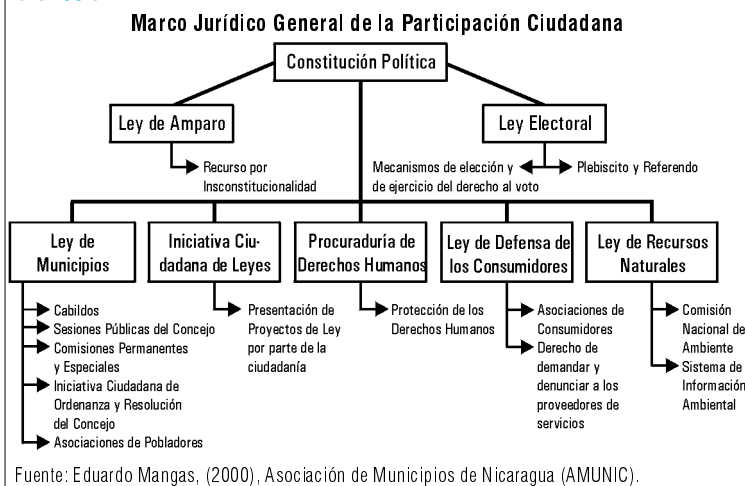
En su Artículo 2, la Constitución Política afirma: "La soberanía nacional reside en el pueblo y la ejerce a través de instrumentos democráticos decidiendo y participando libremente en la construcción y perfeccionamiento del sistema económico, político y social de la nación. El poder político lo ejerce el pueblo por medio de sus representantes libremente elegidos por

sufragio universal, igual, directo y secreto sin que ninguna otra persona o reunión de personas pueda arrogarse este poder de representación".

En su Artículo 50, desarrolla el precepto siguiente: "Los ciudadanos tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. Por medio de la ley se garantizará nacional y localmente, la participación efectiva del pueblo."

No es entonces en el régimen legal o constitucional donde se encuentran las debilidades de la democracia en Nicaragua.

Gráfico 9.2:



RECUADRO 9.8

Percepción de los y las nicaragüenses sobre el poder político

- Únicamente el 6% de los y las nicaragüenses opinó que en algunas circunstancias un régimen autoritario puede ser preferible a uno democrático;
- el 77% cree que quien posee más poder es el gobierno. A diferencia de otros países centroamericanos donde ese poder se percibe más concentrado en las grandes empresas (Honduras: 69%); o Guatemala, cuya ciudadanía identifica un mayor peso en los militares (34%).

Fuente: Encuesta Latinobarómetro 1999-2000, sobre la base de un estudio aplicado en 17 países de A. Latina entre enero y mayo de 2000, a aproximadamente 18,000 personas, con muestras representativas por país. <http://www.latinobarometro.cl>

Instrumentos legales para la participación política

El Título IX de la Ley Electoral Reformada el 18 de enero de 2000 desarrolla dos formas de participación popular directa en los asuntos de orden público, comprendidas en el Artículo 2 de la Constitución Política:

- 1) *El plebiscito* es la consulta directa que se hace al pueblo sobre decisiones que dicte el Poder Ejecutivo y cuya trascendencia incida en los intereses fundamentales de la nación (Artículo 133).
- 2) *El referendo* es el acto de someter directamente ante el pueblo leyes o reformas de carácter ordinario o constitucional para su ratificación (Artículo 134).

Ambos derechos son disposiciones programáticas, ya que no existe una norma que garantice que la Asamblea Nacional tenga la obligación de convocar a un plebiscito o referendo ni de acatar la decisión que tome el pueblo. Estos instrumentos de consulta ciudadana no han sido aplicados jamás en el país, a pesar de ser principios constitucionales que han sobrevivido a numerosas transformaciones de la Constitución Política.

En el Artículo 52 constitucional están recogidos los derechos de petición, de denuncia y de hacer críticas constructivas, dirigidos a convertir al funcionario de gobierno en un servidor público.

El 10 de diciembre de 1999 se promulgó el Decreto Presidencial No. 124-99 denominado Normas de Ética del Servidor Público del Poder Ejecutivo, que establece como deber del funcionario el resolver las peticiones y demandas de los ciudadanos de conformidad con la Ley (Artículo 3, Numeral 5).

El Artículo 131 de la Constitución Política recoge el derecho que tiene toda persona, de conformidad con el principio de publicidad de los actos de gobierno, a solicitar y a recibir información completa y veraz de cualquier órgano perteneciente a la administración central, descentralizada, de entes autónomos, empresas y sociedades del Estado y de todas aquellas organizaciones empresariales donde participen los poderes del Estado: “Los funcionarios de los cuatro poderes del Estado, elegidos directa o indirectamente, responden ante el pueblo por el correcto desempeño de sus funciones y deben informarle de su trabajo y actividades oficiales. Deben atender y escuchar sus problemas y procurar resolverlos. La función pública se debe ejercer a favor de los intereses del pueblo”. Es importante la difusión y el conocimiento de este artículo constitucional entre la ciudadanía.

A la fecha, no existe una ley que desarrolle este derecho constitucional. Asimismo, falta una norma que regule la presentación de peticiones ante las autoridades, sus requisitos y plazos para resolver lo pedido, y lo relativo a la procedencia de las denuncias de las anomalías cometidas por los funcionarios públicos.

La formulación de una Ley de Acceso a la Información, para desarrollar el derecho contenido en el Artículo 131 de la Constitución —que incluya además la regulación del derecho de petición— o su incorporación en una Ley de Participación Ciudadana, son propuestas surgidas de la sociedad civil que aún están por materializarse.

El 14 de noviembre de 1997 fue aprobada la *Ley de Iniciativa Ciudadana*, que tiene por objeto regular el ejercicio del derecho ciudadano a presentar iniciativas de ley, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 140 de la Constitución Política. Éstas deben presentarse ante el Secretario de la Asamblea Nacional personalmente, por el representante legal del comité promotor o por medio de un apoderado especialmente autorizado. Este instrumento legal no ha sido utilizado por los ciudadanos.

RECUADRO 9.9

Principio de publicidad de los actos de gobierno

Los funcionarios de los cuatro poderes del Estado, elegidos directa o indirectamente, responden ante el pueblo por el correcto desempeño de sus funciones y deben informarle de su trabajo y actividades oficiales. Deben atender y escuchar sus problemas y procurar resolverlos. La función pública se debe ejercer a favor de los intereses del pueblo.

Fuente: Artículo 131 de la Constitución Política

El *Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES)* es una instancia de orden constitucional de participación ciudadana y cuya membresía es otorgada por el poder ejecutivo. Inició sus actividades el 13 de octubre de 1999 con la participación de numerosas organizaciones laborales, empresariales y las máximas instancias de decisión del gobierno. Pese a su reciente creación y aún incompleta convocatoria, representa una instancia de participación relevante, que podría convertirse en un medio propiciador del diálogo y la consulta sobre los problemas nacionales. Se espera que en el futuro jugará un papel importante en la formulación y evaluación de políticas públicas en los aspectos económicos y sociales.

Ley de Municipios

En 1988 fue aprobada la Ley de Municipios, de conformidad con la Constitución Política de 1987. Se señala al municipio como la unidad base de la división político administrativa del país, el cual se organiza y funciona a través de la participación popular. Se introduce como elemento básico de la autonomía la elección directa de las autoridades locales. Además por primera vez se expresa el derecho de los ciudadanos a participar plena y eficazmente en la gestión del gobierno municipal, haciendo sugerencias de actuación y denunciando anomalías, entre otros.

En 1990 se eligieron por primera vez autoridades municipales de conformidad con esta ley, siendo los concejos municipales los que nombraban a los alcaldes. Este sistema cambió con las reformas constitucionales de 1995, que establecen la elección directa del alcalde y del vicealcalde cada cuatro años. Asimismo, se permitió la participación en las elecciones locales de asociaciones de suscripción popular, que fueron eliminadas con las reformas constitucionales y la Ley Electoral del año 2000.

En la Ley de Municipios se definen canales que buscan estimular “la participación ciudadana en la gestión local mediante la relación estrecha y permanente de las autoridades y su

En la Ley de Municipios se definen canales que buscan estimular “la participación ciudadana en la gestión local mediante la relación estrecha y permanente de las autoridades y su ciudadanía, y la definición y eficaz funcionamiento de mecanismos e instancias de participación”

RECUADRO 9.10

Proyectos de desarrollo municipal: experiencias valiosas en planificación participativa

El proyecto de desarrollo de los municipios rurales PROTIERRA, ejecutado por el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), ofrece asistencia técnica a los gobiernos locales de 32 municipios con el objetivo de reducir la pobreza rural, potenciar el manejo adecuado de los recursos naturales y consolidar la capacidad financiera y gerencial de las instituciones locales.

El proyecto de Trasmisión de Gobiernos Locales (TGL) que se ejecutó en 1996 contribuyó a la formación de consensos, a la elaboración de diagnósticos participativos en muchos municipios y a la elaboración de agendas de desarrollo municipal que contaron con la participación de diversos actores sociales, políticos y económicos del país. Actualmente el PNUD conjuntamente con INIFOM, AMUNIC, CSE y la CGR está apoyando la formula-

ción de una segunda fase de ese proyecto, sobre la base de las experiencias aprendidas, buscando contribuir a la consolidación de la democracia participativa, fortaleciendo el desarrollo local.

Fuente: Gobierno de Nicaragua, (2000), "Una nación, muchas voces: Sociedad, gobierno y economía en el nuevo milenio", p. 87.

PNUD: Proyecto de trasmisión de gobiernos locales TGL 2000-2001, INIFOM-AMUNIC-CSE, CGR.

ciudadanía, y la definición y eficaz funcionamiento de mecanismos e instancias de participación".

Entre ellos, destacan la participación en las sesiones públicas de los concejos municipales y los cabildos. Estos son asambleas conformadas por los pobladores de cada municipio, que los integran de manera libre y voluntaria sin impedimento alguno, para conocer sobre la gestión municipal y contribuir a ella. Son entonces instancias informativas y deliberativas, presididas por el alcalde y el concejo municipal. Sin embargo, pocos municipios los efectúan y su utilidad como espacio participativo es todavía reducida.

Hace falta adecuar el Reglamento de la Ley de Municipios al nuevo marco constitucional, para ampliar los derechos autónomos del municipio y reconocer que el ejercicio efectivo de las competencias municipales requiere de la dotación de recursos económicos para su ejecución, y del establecimiento de normas que permitan a los ciudadanos y ciudadanas participar en la toma de decisiones de todas las actividades que les atañen.

Participación en organizaciones colectivas

La *Encuesta de valores democráticos* efectuada por USAID en 1997 encontró que el 82% de los y las nicaragüenses participan en una o más organizaciones de la sociedad civil. Este dato se ve

respaldado por el aumento en el número de asociaciones y organismos dirigidos a potenciar las capacidades individuales mediante la acción colectiva.

Las *cooperativas agropecuarias* tuvieron un impulso fuerte en los ochenta y a comienzos de los noventa, pero han decrecido en importancia debido a que la falta de acceso al crédito y a los mercados, los altos costos de producción, su capacidad gerencial insuficiente y en general, su baja productividad y competitividad las han obligado a desarticularse y a vender sus tierras. Sin embargo han crecido las cooperativas no agropecuarias, especialmente en transporte y otros servicios.

Tabla 9.12:

Cooperativas registradas

	1993	1996	1999
Cooperativas agropecuarias	709	282	132
Número de socios	17,976	6,963	3,338
Cooperativas no agropecuarias	70	111	229
Número de socios	2,950	5,114	8,379

Fuente: MITRAB (2000), Dirección de Planificación.

Entre 1993 y 1999 se inscribieron o reinscribieron en el Ministerio del Trabajo 837 *sindicatos*, agrupando a un total de 34,541 afiliados.

Las *organizaciones empresariales* se agrupan en 33 cámaras y asociaciones, algunas de las

RECUADRO 9.11

Iniciativas laborales en la zona franca

Por iniciativa de las trabajadoras organizadas en el Movimiento María Elena Cuadra, las empresas de la zona franca Las Mercedes han suscrito un Código de Conducta según el cual reconocen la vigencia de las leyes laborales nacionales.

La Asamblea Nacional ha reformado la Ley de Zonas Francas mediante el decreto

2420 del 16 de noviembre de 1999, estableciendo que las empresas deben cumplir los derechos laborales consignados en la Constitución Política, el Código del Trabajo y los convenios internacionales suscritos y ratificados por Nicaragua ante la OIT. Los artículos 25 y 26 señalan las obligaciones específicas de las empresas con sus trabajadores.

Un evento importante en la historia sindical nicaragüense ha sido la constitución de 10 sindicatos en la zona franca Las Mercedes, que ha creado un espacio de negociación para mejorar las condiciones laborales.

Fuente: Núñez, (1999), "Mujeres trabajadoras del sector de la maquila en América Central". Proyecto OIT, RLA/97/07 MNET.

cuales se encuentran organizadas en federaciones o consejos más amplios.

Finalmente, se estima que unas 1,200 *organizaciones no gubernamentales* (ONG) operan en el país en forma activa. Desempeñan un papel significativo en el diálogo nacional y contribuyen a ampliar la acción gubernamental apoyando a los grupos sociales más vulnerables. Muchas ONG se han constituido en redes con el objetivo de multiplicar su capacidad de acción y evitar la duplicación de esfuerzos.

Su importancia se ha demostrado en situaciones de emergencia ante desastres naturales como el huracán Mitch, cuando han colaborado en los esfuerzos de socorro a las personas afectadas y presentado proyectos de reconstrucción.

Percepción ciudadana sobre la gestión pública

Durante los últimos años, Nicaragua se ha dotado de un andamiaje legal e institucional esencial para asentar el Estado de Derecho, la democracia electoral y la participación ciudadana. Se están enriqueciendo progresivamente los mecanismos e instrumentos para alcanzar una gestión pública más eficiente y transparente necesaria para que el país avance en la vía del desarrollo humano.

En general, la opinión de la ciudadanía expresada a través de encuestas realizadas anualmente durante 1997-2000 han mostrado que cerca del 90% de los ciudadanos perciben que existe corrupción en el Estado.⁷

En la reunión del Grupo Consultivo, celebrada en Washington, D.C., los días 23 y 24 de mayo de 2000, el Gobierno de Nicaragua al referirse a la gestión pública señaló “que el combate a la corrupción y el fomento de la transparencia es responsabilidad de todos, y que la lucha contra la pobreza no podría ser ganada si se perdiera la batalla contra la corrupción”⁸.

La encuesta realizada por CIET Internacional (1998:53) a solicitud del Comité Nacional de Integridad, institución dirigida por el Vicepresidente de la República, reveló que el 57% de la población entrevistada dijo conocer de actos de corrupción en la administración pública en el último mes.

La encuesta del IEN (1999:8) mostró que los ministros, los líderes políticos y los diputados presentan una imagen de corrupción para el 87% de la población.

La consulta del Grupo Cívico Ética y Transparencia de julio de 1999, señaló que más del

70% de los ciudadanos y ciudadanas no creen en la honestidad de los funcionarios de los cuatro poderes del Estado, la Policía Nacional, los entes autónomos y la Contraloría General de la República.

Para los y las jóvenes, las condiciones de un buen gobierno serían la honestidad, la preocupación por el pueblo, el cumplimiento de las promesas electorales y la creación de oportunidades de trabajo (Borge y Asociados, 1999:42).

Estos resultados revelan que no basta con la existencia del marco normativo y jurídico para el ejercicio de la gestión gubernamental, sino que hace falta avanzar en el desarrollo de los mecanismos institucionales para una mayor transparencia y efectivo control ciudadano de la gestión pública. Estos esfuerzos otorgarían la legitimidad requerida ante la población para el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Las demandas de la ciudadanía y los llamados de la cooperación internacional a mejorar los niveles de transparencia en el manejo de los recursos públicos son desafíos importantes para los tomadores de decisiones en el país.

Principales desafíos

La consolidación de un verdadero y efectivo Estado de Derecho es el principal desafío que el país tendrá que afrontar en los próximos años.

La construcción de un orden democrático es una aspiración señalada por la ciudadanía nicaragüense en las diversas encuestas de opinión, y ratificada con su participación masiva en las comicios electorales. Los y las nicaragüenses valoran la instauración de un régimen democrático, que ofrezca elecciones libres con oportunidades para elegir y ser electos; donde las reglas del juego electoral estén claras para los contendientes y donde el respeto a las leyes sea una exigencia de estricto cumplimiento para gobernantes y gobernados.

En la consolidación de ese proceso quedan pendientes desafíos importantes:

Continuar con el proceso de actualización y adecuación de las leyes que aseguren la protección efectiva de los derechos humanos a todas las personas sin excepción.

Culminar el proceso de emisión de leyes que aseguren los mecanismos institucionales para garantizar la transparencia en la gestión pública.

Garantizar la transferencia de recursos para el ejercicio de una administración de justicia pronta y cumplida para todos y todas los

Las ONG operan en el país en forma activa. Desempeñan un papel significativo en el diálogo nacional y contribuyen a ampliar la acción gubernamental apoyando a los grupos sociales más vulnerables

y las nicaragüenses. Esto requiere, además, continuar con los planes de modernización y capacitación del personal a cargo de la administración de justicia.

Asegurar el marco jurídico e institucional para una efectiva participación y supervisión ciudadana de la gestión pública.

La administración de justicia debe velar porque los actos de corrupción comprobados sean debidamente sancionados conforme la legislación respectiva.

Crear los mecanismos financieros e institucionales para garantizar el funcionamiento del CONPES, como instancia de consulta del poder ejecutivo en la formulación e implementación de políticas públicas.

Asegurar los mecanismos legales, financieros y de cobertura para el adecuado funcionamiento de la Procuraduría de Derechos Humanos, que les permitan gradualmente ganar legitimidad entre la ciudadanía.

Los funcionarios y funcionarias nombrados para defender los derechos humanos de la población nicaragüense deberán probar su vocación y compromiso con el mandato encomendado.

Garantizar los recursos financieros y humanos para un efectivo funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y la Niñez.

La tendencia observada de un mayor control partidario en instituciones de vital importancia para la consolidación de la democracia en el país, como la Contraloría General de la República y el Consejo Supremo Electoral, requiere una atención cuidadosa para garantizar su independencia. Los fun-

cionarios y funcionarias nombrados para tan altos cargos tendrán que demostrar su compromiso con el fortalecimiento del Estado de Derecho, más que con los intereses de sus partidos de origen.

La construcción de una ciudadanía activa constituye uno de los retos fundamentales para asegurar la sostenibilidad de la democracia en Nicaragua. Esto implica un doble compromiso del sistema político: con una educación en los valores democráticos y con la probidad y la transparencia en un contexto participativo.

Para la ciudadanía implica el compromiso de asegurar su participación, aprovechando los espacios previstos, que no se reducen a la participación electoral. Los cabildos, las propuestas para propiciar la iniciativa ciudadana de leyes, la participación en asociaciones cívicas con capacidad de velar por el cumplimiento de los derechos ciudadanos, son algunos ejemplos posibles.

La presencia de organizaciones civiles en la observación electoral deberá ser asumida por los ciudadanos, las ciudadanas y las autoridades electorales, como una tarea básica para la consolidación de la democracia en el país.

Los partidos políticos deberían asegurar que los mecanismos de selección de candidatos, los canales de comunicación con sus bases y, en definitiva, su organización interna, responda a la construcción de una ciudadanía activa y a la consolidación de un orden democrático.

NOTAS

- 1 La Corte Suprema de Justicia, con el apoyo técnico y financiero del PNUD, de la Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo (ASDI), de los gobiernos de Italia y de Holanda, impulsó la construcción de 123 casas de justicia, las que constan de una vivienda para el juez y un local para atender los asuntos de su competencia.
- 2 Sistema Penitenciario Nacional de Nicaragua. Estadísticas comparativas, mayo 2000.
- 3 Sistema Penitenciario de Honduras y El Salvador, mayo 2000.
- 4 Los observadores electorales del Grupo Cívico Ética y Transparencia hicieron el siguiente señalamiento, referente a las elecciones de 1996: Más del 85% de los ciudadanos nicaragüenses se hicieron presentes y fueron los grandes protagonistas de estas elecciones. La diferencia entre los índices de abstencionismo reportados por el Consejo Supremo Electoral y los observadores nacionales, es el resultado de que los votos anulados fueron considerados oficialmente como abstenciones.
(Grupo Cívico Ética y Transparencia, marzo de 1997: 20).
- 5 Los 10 partidos fueron: Alianza Unión Nacional Opositora (UNO), Partido Conservador Demócrata de Nicaragua (PCDN), Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Partido Liberal de Unidad Nacional (PLIUN), Partido Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML), Partido Movimiento de Unidad Revolucionaria (MUR), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), Partido Social Conservatismo (PSOC), Partido Social Cristiano de Nicaragua (PSC) y Partido Unionista Centroamericano (PUCA).
Las 2 alianzas fueron:
Alianza Unión Nacional Opositora conformada por: Partido Alianza Popular Conservadora (APC), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Comunista de Nicaragua (PC de N), Partido Democrático de Confianza Nacional (PDC), Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Partido Liberal Independiente (PLI), Partido Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), Partido Nacional Conservador (PNC), Partido Neoliberal (PALI), Partido Social Demócrata (PSD) y Partido Socialista Nicaragüense (PSN).
Alianza Social Cristiana conformada por: Partido Social Cristiano (PSC) y Partido Popular Social Cristiano (PPSC).
- 6 Los 20 partidos fueron: Partido Alianza Popular Conservadora (APC), Partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), Partido Resistencia Nicaragüense (PRN), Partido Socialista Nicaragüense (PSN), Partido Proyecto Nacional (PRONAL), Partido Movimiento de Acción Democrática (PAD), Partido Acción Nacional Conservadora (ANC), Partido Movimiento de Acción Renovadora (MAR), Partido Movimiento de Renovación Nacional (MORENA), Partido Unidad Liberal (PUL), Partido Movimiento de Acción Popular Marxista Leninista (MAP-ML), Partido Liberal Independiente (PLI), Partido Comunista de Nicaragua (PC de N), Partido Alianza Democrática Nicaragüense (PADENIC), Partido Integracionista de la América Central (PIAC), Partido Unidad Nicaragüense Obreros, Campesinos y Profesionales (PUNOCP), Partido Camino Cristiano Nicaragüense (CCN), Partido Movimiento Renovador Sandinista (MRS), Partido Justicia Nacional (PJN) y Partido Conservador de Nicaragua (PCN).
Las 5 alianzas fueron:
Alianza Pan y Fuerza conformada por: Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Alianza Republicana Fuerza 96 (FUERZA 96).
Alianza UNO 96 conformada por: Partido Nacional Demócrata (PND), Partido Movimiento de Acción Conservadora (MAC) y Partido Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN).
Alianza Liberal (AL) conformada por: Partido Liberal Constitucionalista (PLC), Partido Liberal Neoliberal (PALI), Partido Liberal de Unidad Nacional (PLIUN) y Partido Unionista Centroamericano (PUCA).
Alianza Unidad (UNIDAD) conformada por: Partido Social Cristiano Nicaragüense (PSC), Partido Social Demócrata (PSD) y Partido Movimiento de Unidad Revolucionaria (MUR).
Alianza SAMUEL 96 conformada por: Movimiento Renovador Sandinista (MRS) y Partido Social Demócrata (PSD), cuya participación se limitó a las elecciones municipales.
- 7 Gobierno de la República de Nicaragua, 2000. *Una nación, muchas voces: Sociedad, Gobierno y Economía en el nuevo milenio*. Reunión del Grupo consultivo para la reconstrucción y transformación de Nicaragua, Washington, D.C., 23-24 de mayo de 2000., p. 78.
- 8 IDB Bulletins (2000), Grupo Consultivo para Nicaragua, Washington, D.C., 23 y 24 de mayo de 2000, pág. 2.

Bibliografía

Capítulo 1. El desarrollo humano en Nicaragua

- AVENDAÑO, Néstor y MORALES, Donald (1999), "El cálculo del índice de desarrollo humano en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- PNUD (1999), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.
- PNUD (1998), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.
- PNUD (1997), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.

Capítulo 2. Nicaragua y su economía en el contexto mundial

- AVENDAÑO, Néstor y MORALES, Donald (1999), "El cálculo del índice de desarrollo humano en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- BCN (2000), *Informe anual 1999*, versión electrónica en <http://bcn.gob.ni>
- (1999), *Indicadores Económicos* Vol. V No. 7, Julio 1999, Managua, BCN.
- (1999), *Indicadores Económicos* Vol. V No. 8, Agosto 1999, Managua, BCN.
- DELGADO, R. (1988), *El costo económico de la guerra*, Managua, INIES.
- FMI (1996), *Nicaragua, Country Paper*, Washington, D.C., FMI.
- GÓMEZ, Tránsito (1999), "Empleo y mercado de trabajo en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- INCAE, (1999), *Agenda de competitividad de Nicaragua para el siglo XXI*, Managua, INCAE.
- JIMÉNEZ, Ali (1999), *Nicaragua: pobreza e inseguridad alimentaria. Marco para la definición de una estrategia nacional de seguridad alimentaria*, Managua, PNUD/FAO.
- MIFIC (2000), *Cifras preliminares*, Managua, MIFIC.
- MOHAN RAO, J. (1999), *Openness, Poverty and Inequality in Globalization with a Human Face*, Nueva York, UNDP.
- NEIRA, Óscar (1999), "Sectores productivos de la economía nicaragüense", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (1999), *Examen de las políticas comerciales: Nicaragua, Informe de Gobierno*, WT/TPR/G/61, 24 de septiembre de 1999.
- PNUD (1998), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.
- PNUD (1999), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.
- PNUD, UNIÓN EUROPEA (1999), *Estado de la región en desarrollo humano sostenible*, San José, PNUD/Unión Europea.
- PRITCHARD, Diana (1999), "Evitando el hambre, buscando oportunidades: Migración como respuesta familiar", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- SOLÓRZANO, Orlando (2000), "Implementación de reformas de políticas económicas en Nicaragua. Temas principales y estrategias", documento de trabajo, Managua, UNCTAD.
- SUPLEMENTO INFORMÁTICA de *La Prensa* del 13.1.00, Managua.
- WORLD BANK (1993), *The East Asian Miracle: Economic Growth and Public Policy*, Washington, World Bank.

Capítulo 3. Una vida larga y saludable, condición del desarrollo humano

- AMADOR, Rafael (1999), "El componente de salud en el desarrollo humano sostenible", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- (1993), "Neurotoxic Effects from Organophosphate Insecticide Exposure in Nicaragua. Epidemiological and Methodological Studies". Tesis Karolinska Institutet Stockholm, Sweden.
- ANDREW, T. (1993), *Manual de consejería sobre VIH/SIDA*, Managua, MINSA.
- AVILÉS, A et al. (1996), *Normas de planificación familiar*, Managua, MINSA.
- BERGLUND, S. et al. (1997), "The Background of Approach", Elsevier Science, Vol. 44, No. 1, págs. 1-12.
- BORGE Y ASOCIADOS (1999), *Encuesta nacional sobre la adolescencia y juventud nicaragüense*, Managua, PNUD.
- CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS PARA LA SALUD (1999), *Auditoría social para la emergencia y la reconstrucción*, Managua, Coordinadora Civil para la Emergencia y la Reconstrucción.
- CUBA V, et al. (1997), *Salud sexual y reproductiva en varones de municipios rurales de León y Chinandega y urbano de Managua, Nicaragua. Un estudio de conocimientos, actitudes y prácticas*, Managua, PROSIM/GTZ.
- ELU, M y A. LAGER (1994), *Maternidad sin riesgos en México*, México, IMES.
- FNUAP (2000), "Aportes al Informe de desarrollo humano Nicaragua 2000", Managua, FNUAP.
- FNUAP (1999), *Estado de la población mundial*, Nueva York, FNUAP.
- FNUAP (1998), *Salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Un compromiso para el futuro. Resumen de los informes nacionales de los países de América Latina*, Nicaragua, FNUAP.
- FNUAP, INIM (1999), *¿Qué más podría hacer sino tener un hijo?, Bases socio-culturales del embarazo adolescente en Nicaragua*, Managua, FNUAP/INIM.
- GARFIELD, R. et al. (1993), "Desocializing Health Care in a Developing Country. Letter from Nicaragua", *JAMA* (270), No. 8, págs. 889-943.
- HCT, HCP, OPS-OMS (1998), "Situación del cólera en las Américas" en *Salud en las Américas*, Washington, HCT/HCP/OPS-OMS.
- INEC (1999), Encuesta nacional de hogares sobre medición del nivel de vida 1998, Indicadores Básicos, Managua, INEC.
- (1998), *Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida 1998*, Managua, INEC.
- (1996), *Resumen censal: VII censo nacional de población y III vivienda*, Managua, INEC.
- (1995), *Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida 1993*, Managua, INEC.
- INEC – CELADE (1999), *Proyecciones de población 1950-2050*, Managua, INEC/CELADE.
- INEC, MINSA (1999), *Encuesta nicaragüense de demografía y salud 1998 (EN-DESA-98)*, Managua, INEC/MINSA.

- KRAUSKOPF, D.
(1998), *Adolescentes, nuevos enfoques y perspectivas*, Managua, José Martí.
(1997), *Informe nacional sobre la salud sexual y reproductiva en la adolescencia costarricense*, San José, FNUAP.
- KOONTZ, S.L. y CONLY, S.R. (1994), "Youth at Risk: Meeting the Sexual Health Needs of Adolescents", *Population Action International*, Washington D.C., Population Action International.
- LUNA, X. et al. (1997), *Acceso de adolescentes a información y servicios de salud sexual reproductiva. Resumen*, Managua, SÍ MUJER.
- MINSA
(1999), *Manual de programa de control y prevención de las ETS- VIH-SIDA*, Managua, MINSA.
(1998), "Principales indicadores de salud", Managua, MINSA.
(1997a), *Normas para la atención prenatal, parto de bajo riesgo y puerperio*, Managua, MINSA.
(1997b), *Política nacional de salud 1997-2000*, Managua, MINSA.
(1997c), "Reporte de estadísticas vitales, 1996", Managua, MINSA.
(1996a), *Estudio de demanda de servicios de salud, Nicaragua, 1995. Encuesta de hogares. Informe nacional por estratos y región Managua*, Managua, MINSA.
(1996b), *Manual de salud reproductiva*, Managua, MINSA.
(1996c), *Normas para la atención prenatal, parto de bajo riesgo y puerperio*, Managua, MINSA.
(1995), *Manual para la promoción y desarrollo de las Casas Bases*, Managua, MINSA.
(1991), *Plan maestro de salud 1991-1996*, Managua, MINSA.
(1990), *Normas de neonatología*, Managua, MINSA.
- MINSA, OPS-OMS
(2000), *Análisis del sector salud*, Managua, MINSA/OPS-OMS.
(1999), *Datos básicos e indicadores de salud 1998*, Managua, MINSA/OPS/OMS.
- MINSA, PAI (1997), "Informe del programa ampliado de inmunizaciones del país, Nicaragua 1994-1997", Managua, MINSA/PAI.
- MINSA, UNICEF (1999), *Mortalidad materna. Un análisis de las muertes maternas en Nicaragua en 1998*, Managua, MINSA/UNICEF.
- OPS (1996), "La salud de los adolescentes y los jóvenes en las Américas: escribiendo el futuro", *Comunicación para la salud*, No. 6, Washington, D. C., OPS.
- OPS-OMS (1998), *Situación de salud en las Américas. Indicadores básicos 1998*, Washington, D.C., OPS/OMS.
- OPS, CEPAL (1997), "Salud, equidad y transformación productiva en América Latina y el Caribe", *Cuaderno Técnico No. 46*, Santiago de Chile, OPS/CEPAL.
- PAO, R. et al. (1996), *Informe final sobre el impacto del VIH/SIDA en Nicaragua en el año 2000*, Managua, Programa Nacional ETS/SIDA.
- PIZARRO, A. (1996), *A tu salud*, Managua, SÍ MUJER.
- PNUD (1999), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.
- PNUD, UNIÓN EUROPEA (1999), *Estado de la región en desarrollo humano sostenible*, San José, PNUD/Unión Europea.
- POLICÍA NACIONAL (1998), *Anuario estadístico 1998*, Managua, Policía Nacional.
- PRIMANTE, Domingo (1999), *Estimaciones de las esperanzas de vida a nivel departamental*, Managua, INEC.
- PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL DE LA MUJER (1997), *Salud sexual y reproductiva en dos poblaciones de Nicaragua*, Managua, PRO-SIM/MINSA/GTZ.
- ROYSTON, E. (1989), *Preventing Maternal Deaths*, Geneva, WHO.
- SOTELO, M. y G. RAMÍREZ (1997), *Estudio C.A.P. sobre salud reproductiva en adolescentes. Distrito VI Managua y 10 Municipios de León y Chinandega*, Managua, PROSIM/GTZ.
- ÚBEDA, María Elena (1999), "Dinámica poblacional y salud reproductiva en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- UNAN (1998), "Perspectiva de género en los servicios de salud reproductiva", Memoria I Foro Nacional, Maestría en Salud Sexual y Reproductiva, Managua, OPS-OMS.
- UNICEF (1999), *Análisis de la situación de la niñez nicaragüense*, Managua, UNICEF.
- URACCAN (1996), *El modelo de salud de la Región Autónoma del Atlántico Norte*, Managua, URACCAN.
- YINGER, N. et al. (1992), *Adolescent Sexual Activity and Childbearing in Latin America and the Caribbean: Risk & Consequences*, Population Reference Bureau, Washington, DC, OPS-OMS.
- ZELAYA, E., et al.
(1996), "Contraceptive Patterns among Women and Men in León, Nicaragua", *Elsevier Science*, No. 54, págs. 359-365.
(1997), "Gender and Social Differences in Adolescent Sexuality and Reproduction in Nicaragua", *Journal of Adolescent Health*, 21, págs. 39-46.

Capítulo 4. El acceso al conocimiento, clave del desarrollo humano

- ARRIÉN, Juan B. y MATUS LAZO, Róger (1989), *Nicaragua: diez años de educación en la revolución*, Managua, Ministerio de Educación.
- CALLEJAS, P. et al. (1999), *Autonomía escolar en Nicaragua: segundo vistazo a la Reforma 1994-1997*, Managua, Banco Mundial.
- CASTILLO A, Melba (1999), *La descentralización de los servicios de educación. Estudio del caso de Nicaragua*. Tesis para optar al grado de Doctora en Educación, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica.
- CEPAL (2000), *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, México, CEPAL.
- CEPAL, UNESCO (1992), *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Santiago de Chile, CEPAL/UNESCO.
- CIET INTERNACIONAL, BANCO MUNDIAL (1998), *Encuesta nacional sobre integridad y corrupción en la administración pública nicaragüense. Informe final de resultados*, Managua, Vicepresidencia de la República.
- CNU (1995), *Información estadística de la educación superior de Nicaragua 1985-1994*, Managua, CNU.
- CNU (1999), *Revista Universidad y Sociedad, Ciencia, Tecnología y Humanidades*, Febrero-99, Edición No. 1, Managua, CNU.
- CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (1999), *Estrategia nacional de educación*, Managua, Consejo Nacional de Educación.
- COORDINACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL CENTROAMERICANA (1998), *Anuario centroamericano de estadísticas de educación*, San José, CECC.
- CUEVAS R, Myrna (2000), *¿Encuentros y desencuentros? Expectativas mutuas de estudiantes y profesores universitarios. Estudio en casos*. Tesis para optar al grado de Doctora en Educación, Sistema de Estudios de Posgrado, Universidad de Costa Rica.
- DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA (1999), *Informe de ejecución del programa de inversiones públicas enero-diciembre 1998*, Managua, Secretaría Técnica de la Presidencia.
- INATEC (1996), *Memoria institucional 1991-1996*, Managua, INATEC.

INEC

(1999), *Encuesta nacional de hogares sobre medición del nivel de vida 1998*, Managua, INEC.

(1996), *Resumen censal: VII censo nacional de población y III vivienda*, Managua, INEC.

(1995), *Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida 1993*, Managua, INEC.

INEC, CELADE (1999), *Proyección Nicaragua media 1950-2050*, Managua, INEC/CELADE.

LONDOÑO, Juan Luis (1995), "Pobreza, desigualdad, política social y democracia", documento de trabajo, Departamento Técnico de América Latina, Río de Janeiro, Banco Mundial.

LUCIO GIL, Rafael (1999), "La educación básica y media en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

MARTÍNEZ CUENCA, Alejandro (1999), *Nicaragua: The Urban Labour Market Dynamics and Poverty Transition*, Managua, UCA.

McLEAN, Guillermo (1999), "Educación en la Costa Atlántica", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

MECD

(2000), *Educación para todos, EFA 2000*, Managua, MECD/UNICEF/UNESCO.

(1999), *Estadísticas de la educación en Nicaragua*, 1997, Managua, MECD/UNICEF.

(1999), *Estadísticas de la educación en Nicaragua*, 1989-1996, Managua, MECD/UNICEF.

(1996), *Situación del sector*, Managua, Dirección de Informática del MECD.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (1999), *Informe. Liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos de la República de Nicaragua 1998*, Managua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PNUD (1998), *Desarrollo humano en Chile 1998, Las paradojas de la modernización*, Santiago de Chile, 1998, PNUD.

SEN, Amartya (1999), *Development as Freedom*, Nueva York, Alfred Knopf Publishers.

UNICEF (1999), *Estado mundial de la infancia*, Nueva York, UNICEF.

Capítulo 5. Un ingreso digno, condición ineludible del desarrollo humano

AGURTO, Sonia (1999), "Sector informal de la economía", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

BCN

(2000), *Informe anual 1999*, versión electrónica en <http://bcn.gob.ni>

(1999), *Indicadores Económicos* Vol. V No. 7, Julio 1999, Managua, BCN.

BIRDSALL, Nancy, ROSS, David y SABOT, Richard (1995), "La desigualdad como limitación del crecimiento en América Latina" en *Síntesis*, Madrid, Revista de Ciencias Sociales Iberoamericanas.

BORGE Y ASOCIADOS (1999), *Encuesta nacional sobre la adolescencia y juventud nicaragüense*, Managua, PNUD.

DAVIS, Benjamin et al. (1997), *Los hogares agropecuarios en Nicaragua: un análisis de tipología*, Managua, FAO/MAG.

FIDEG (1997), *Valoración del trabajo de la mujer en Nicaragua*, Managua, FIDEG.

FIDEG, *Encuestas Managua, León y Granada de agosto 1992 a agosto 1998*, Managua, FIDEG.

GOBIERNO DE NICARAGUA (2000), *Una nación, muchas voces: sociedad, gobierno y ayuda externa en Nicaragua: Hacia un nuevo milenio*. Docu-

mento presentado al grupo consultivo de seguimiento, Washington, D. C., 23-24 de mayo de 2000.

GÓMEZ, Tránsito (1999), "Empleo y mercado de trabajo en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

GTZ (1999), *Mujeres y hombres en el empleo público de Nicaragua*, Managua, GTZ.

INEC

(1999), *Datos comparativos de pobreza EMNV-93 - EMNV-98*, Resultados preliminares, Managua, INEC.

(1998), *Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida 1998*, Managua, INEC.

(1997), *Resumen censal: VII censo nacional de población y III vivienda 1995*, Managua, INEC.

(1995), *Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida 1993*, Managua, INEC.

(1985), *Encuesta sociodemográfica de Nicaragua, ESDENIC 1985*, Managua, INEC.

INEC, OIM, COSUDE (1999), *Características demográficas de la población rural de Nicaragua*, Managua, INEC/OIM/COSUDE.

INEC, MEDE, GTZ (1998), *Análisis del censo económico urbano nacional*, Resumen Ejecutivo 1998, Managua, INEC/MEDE/GTZ.

LONDOÑO, J.L. y SZÉKELY M. (1998), "Sorpresas distributivas después de una década de reformas", *Revista Pensamiento Iberoamericano*, Vol. Extraordinario: América Latina después de las reformas, págs. 195-242.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (1999), *Informe. Liquidación del presupuesto general de ingresos y egresos de la República de Nicaragua 1998*, Managua, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MITRAB (1998), *Encuesta urbana de hogares, octubre '98*, Managua, MITRAB.

PNUD (1998), *Informe sobre desarrollo humano*, Nueva York, PNUD.

MAG-FOR (1998), *Encuesta del mercado de tierras 1998*, Managua, MAG-FOR.

PNUD (1998), *Superar la pobreza humana*, Nueva York, PNUD.

RENZI, María Rosa y AGURTO, Sonia (1997), *La esperanza tiene nombre de mujer. La economía nicaragüense desde una perspectiva de género*, Managua, FIDEG.

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA (2000), *Estrategia de reducción de la pobreza. Primera parte: diagnóstico y lineamientos*, Managua, Secretaría Técnica de la Presidencia.

SOJO, Carlos (1996), *Viviendo a medias. Nueva pobreza en Costa Rica*, San José, FLACSO.

SOLÓRZANO, Orlando (2000), "Implementación de reformas de políticas económicas en Nicaragua. Temas principales y estrategias", documento de trabajo, Managua, UNCTAD.

Capítulo 6. La dinámica poblacional, condicionante de la sostenibilidad

BCN (2000), *Informe anual 1999*, versión electrónica en <http://bcn.gob.ni>

CASTELLÓN, M. A. (2000), *Estudio de las comunidades indígenas*, Nicaragua, Proyecto de Tecnología Agropecuaria, Nicaragua.

FNUAP (1999), *Estado de la población mundial*, Nueva York, FNUAP.

GONZÁLEZ PÉREZ, Miguel (1999), "Estado de la economía y avances del régimen jurídico de autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.

INEC

(2000), *Última proyección de población*, Managua, INEC.

(1999), *Datos comparativos de pobreza EMNV '93 - EMNV '98*, Resultados preliminares, Managua, INEC.

- (1997), *Censo nacional de población y vivienda 1995*, Vol. I, Managua, INEC.
- (1996), *Resumen censal, VII censo nacional de población y III de vivienda 1995*, Managua, INEC.
- (1985), *Encuesta sociodemográfica de Nicaragua, ESDENIC 1985*, Managua, INEC.
- INEC, MINSA (1999), *Encuesta nicaragüense de demografía y salud 1998 (EN-DESA 98)*, Managua, INEC/MINSA.
- INEC, CELADE (1999), *Proyecciones de población 1950-2050*, Managua, INEC/CELADE.
- INEC, OIM, FNUAP (1997), *Migraciones internas en Nicaragua: evidencias a partir del censo de población de 1995*, Managua, INEC/OIM/FNUAP.
- MORALES, Abelardo (1999), *Amnistía migratoria*, San José, FLACSO.
- PNUD, UNIÓN EUROPEA (1999), *Estado de la región en desarrollo humano sostenible*, San José, PNUD.
- PRITCHARD, Diana (1999), "Evitando el hambre, buscando oportunidades: migración como respuesta familiar", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- Capítulo 7. La familia, espacio estratégico frente a la adversidad**
- ADAMS, Richard (1957), *Cultural Surveys of Panama-Nicaragua-Guatemala-El Salvador-Honduras*, Washington D.C., Pan American Sanitary Bureau.
- AGUDELO, Irene (1999), *El rápido tránsito: imágenes de la adolescencia y la juventud en Nicaragua*, Managua, PNUD.
- BORGE Y ASOCIADOS (1999), *Encuesta nacional sobre la adolescencia y juventud nicaragüense*, Managua, PNUD.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL NIVEL DE VIDA (1989), *Nicaragua: jefes de hogares (ESDENIC 85)*, Managua, Secretaría de Planificación y Presupuesto.
- ELLSBERG, Mary, et al. (1996), *Confitos en el infierno: prevalencia y características de la violencia conyugal hacia las mujeres en Nicaragua*, Managua, Asociación de Mujeres Profesionales por la Democracia en el Desarrollo "Las Bujías"/Departamento de Medicina Preventiva UNAN-León/Departamento de Epidemiología y Salud Pública, Umea University.
- FAUNÉ, María Angélica (1995), *Mujeres y familias centroamericanas: principales problemas y tendencias*, Tomo III, San José, PNUD.
- FNUAP, INIM (1999), *¿Qué más podría hacer sino tener un hijo?, Bases socio-culturales del embarazo adolescente en Nicaragua*, Managua, FNUAP/INIM.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (1986), *Los recursos de la pobreza: familias de bajos ingresos en Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco.
- INEC
(1998), *Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida 1998*, Managua, INEC.
(1997), *Resumen censal: VII censo nacional de población y III vivienda 1995*, Managua, INEC.
(1995), *Encuesta nacional de hogares sobre medición de niveles de vida 1993*, Managua, INEC.
(1989), *Encuesta socio-demográfica nicaragüense 1985 – Tabulaciones básicas Volumen I: Características generales de la población*, Managua, INEC.
- INEC, MINSA (1999), *Encuesta nicaragüense de demografía y salud 1998*, Managua, INEC/MINSA.
- JELIN, ELIZABETH (1985), *Pan y afectos: la organización doméstica en la producción y la reproducción*, Buenos Aires, CEDES.
- LARGAESPADA FREDERSDOFF, Carmen (1993), *Soy la última en comer: crisis económica y familiar de las mujeres trabajadoras de Managua*, Managua, INCAP/OPS/OMS.
- LARGAESPADA FREDERSDOFF, Carmen (1993), "Women's Status, Social Change and Fertility Patterns: Nicaragua 1971-1985", Ponencia al Congreso de la Unión Internacional de Estudios Científicos de Población, Montreal, Canadá.
- LARGAESPADA FREDERSDOFF, Carmen (1989), "Lives in the Streets and Socialization Process in Mexico, Nicaragua and Canada". Ponencia presentada en el Congreso Internacional sobre la Infancia, Universidad de Helsinki.
- MORALES B., Medea (1991), *Nicaragua: características socioeconómicas y demográficas según estado de pobreza*, Santiago de Chile, CELADE.
- OEA, IHNCA, UCA (1998), *El joven campesino de la última frontera agrícola. Diagnóstico de oportunidades para jóvenes en zonas de posguerra*, Managua, OEA/IHNCA/UCA.
- PNUD (1999), *Resumen gráfico: encuesta realizada por la empresa Borge & Asociados S.A.*, en el mes de diciembre de 1998, Managua, PNUD.
- RENZI, María Rosa y AGURTO, Sonia (1997), *La esperanza tiene nombre de mujer. La economía nicaragüense desde una perspectiva de género*, Managua, FIDEG.
- SALLES, Vania (1997), "Pobreza, pobreza y más pobreza" en Alatorre, Javier, et al. (1997), *Las mujeres en la pobreza*, México, El Colegio de México.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, DIRECCIÓN GENERAL DE NIVEL DE VIDA (1989), *Nicaragua: jefes de hogares*, Managua, Secretaría de Planificación y Presupuesto.
- SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA (2000), *Estrategia de reducción de la pobreza. Primera parte: diagnóstico y lineamientos*, Managua, Secretaría Técnica de la Presidencia.
- ÚBEDA, María Elena (1999), "Dinámica poblacional y salud reproductiva en Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- UNICEF (1999), *Análisis de la situación de la niñez nicaragüense*, Managua, UNICEF.
- Capítulo 8. Medio ambiente: oportunidades y amenazas**
- ALCALDÍA DE MANAGUA (1990), *Diagnóstico de los desechos sólidos*, Managua, Alcaldía de Managua.
- AMADOR, Rafael (1999), "El componente de salud en el desarrollo humano sostenible", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- ATLAS CENTROAMERICANO DE INCENDIOS (1998), *Las quemadas e incendios de la temporada 1998 en la región centroamericana*, Panamá, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo/Unión Europea.
- CARDENAL, L. (1999), "Medio ambiente: oportunidades y amenazas", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- CEPAL (1999), *Nicaragua: evaluación de los daños ocasionados por el huracán Mitch 1998*, Managua, CEPAL.
- CIRA, UNAN (1999), *Ecología, plaguicidas e investigación científica en los lagos Xolotlán, Cocibolca y Río San Juan*, Granada, OPS-OMS/DANIDA.
- COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD) (1998), *Estado del ambiente y los recursos naturales en Centroamérica*, San José, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
- CONADES (1999), *Plan ambiental para la reconstrucción y transformación de Nicaragua*, CONADES.
- CONSORCIO ITS-LOTI-LAMSA (1995), *Estudio de priorización de inversiones en el sector de agua potable y alcantarillado sanitario*, Managua, ITS/LOTI/LAMSA.
- GÁMEZ, S. (1999), "Plaguicidas en Nicaragua: situación, efectos y desarrollo hu-

- mano". Proyecto Nic.99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Miguel (1999), "Estado de la economía y avances del régimen jurídico de autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- HERNÁNDEZ, C. (1999), "Vulnerabilidad ante desastres naturales", Proyecto Nic. 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- INCER, J (1998), *Geografía dinámica de Nicaragua*, Managua, Hispamer.
- INSTITUTO NACIONAL FORESTAL, INAFOR (1999), *Informe anual 1999*, Managua, INAFOR.
- JACOTIN, E. (1999), "Desechos sólidos en Nicaragua. Situación y perspectivas", Proyecto Nic.99/006, Managua, documento de trabajo.
- LA RED, *Los desastres no son naturales*, Santafé de Bogotá, La Red, 1994.
- MARENA (1999), "Biodiversidad en Nicaragua: un estudio de país", Managua, MARENA/PANIF.
- MARENA, MEDE, ECOT, PAF (1994), *Plan de acción ambiental*, Managua, MARENA/MEDE/ECOT/PAF.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, MAG (1996), *Uso potencial de los suelos en Nicaragua*, Managua, MAG.
- BOLETINES EPIDEMIOLÓGICOS DE INTOXICACIONES POR PLAGUICIDAS (1991-1999), Managua, MINSA-PLAGSALUD.
- MINSA, OPS (1997), *Plan nacional de salud y ambiente en el desarrollo humano sostenible*, Managua, MINSA/OPS.
- ORDOÑEZ, Amado, TRUJILLO, Mónica y HERNÁNDEZ, Rafael (1999), *Mapeo de riesgos y vulnerabilidad en Centroamérica y México. Estudio de capacidades locales para trabajar en situaciones de emergencia*, Managua, OXFAM.
- PASOS, Rubén (Coordinador) (1994), *El último despale... la frontera agrícola centroamericana*, San José, FUNDESCA.
- PROTIERRA, MARENA (1997), *Propuesta de ordenamiento ambiental para León y Chinandega*, Managua, PROTIERRA/MARENA.
- RUIZ, Carlos (1999), "Recursos naturales, ambiente y vida", Proyecto Nic. 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- CLAVEL ARCAS, Carme y GUTIÉRREZ LÓPEZ, Verónica (1999), *Situación de la violencia de género contra las mujeres. Informe nacional*, Managua, PNUD.
- CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE, CONADES (2000), *Lineamientos básicos. Plan de Acción 2000-2002*, Managua, CONADES.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NICARAGUA CON SUS REFORMAS (1995), Managua, Editorial Jurídica.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2000), *Encuesta Latinobarómetro 1999-2000* en <http://www.latinobarometro.cl> (Informe de Prensa).
- CUAREZMA, Sergio (2000), "Fortalecimiento del Estado de Derecho en Nicaragua", Proyecto Nic/99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS JUDICIALES (1998), *Informe conclusivo anual*, Managua, Corte Suprema de Justicia.
- FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, INSTITUTO DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA (1997), *Mujeres latinoamericanas en cifras*, Santiago de Chile, FLACSO/Instituto de la Mujer del Ministerio de Asuntos Sociales de España.
- FUNDACIÓN VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO (1999), *Oportunidades y obstáculos para el acceso de mujeres a cargos de decisión política y administrativa*, Managua, Fundación Violeta Barrios de Chamorro.
- GOBIERNO DE NICARAGUA (2000), *Una nación, muchas voces: sociedad, gobierno y ayuda externa en Nicaragua: hacia un nuevo milenio*. Documento presentado al grupo consultivo de seguimiento, Washington, D. C., 23-24 de mayo de 2000.
- GONZÁLEZ P., Miguel (1999), "Estado de la economía y avances del régimen jurídico de autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- GRUPO CÍVICO ÉTICA Y TRANSPARENCIA (1997), *Valoración final sobre el proceso electoral 1996*, Volumen I, Managua, Grupo Cívico Ética y Transparencia.
- (Mayo, 1999), *Consulta ciudadana*, Managua, Grupo Cívico Ética y Transparencia.
- INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL Y AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (1999), *Diagnóstico de organizaciones y gestión de recursos humanos de las municipalidades de Nicaragua*, Proyecto "Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios de Nicaragua", Managua, PROFIM.
- IEN (Febrero, 1999), *Encuesta de opinión pública "La gobernabilidad en Nicaragua"*, Managua, IEN.
- INEC, CELADE (1999), *Proyecciones de población 1950-2000*, Managua, INEC/CELADE.
- LEONELLI, Maurício (1999), *Potencialidades y restricciones para la construcción de un sistema de interacciones concertadas entre el desarrollo nacional y local*, Managua, PNUD.
- MANGAS, Eduardo (1999), "Participación ciudadana en la gestión del gobierno local", Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Centroamericana (UCA), monografía en proceso de edición, Managua.
- NÚÑEZ, Carmen (1999), "Mujeres trabajadoras del sector de la maquila en América Central", Proyecto OIT, RLA/97/07 MNET.
- ORTEGA HEGG, Manuel (1999), "Gobiernos locales y participación ciudadana", Proyecto Nic 99/006, Nicaragua, documento de trabajo.
- (1997), "Nicaragua: políticas de descentralización y capacidades de gestión administrativa y financiera de las municipalidades" en Ricardo Córdoba Macías (Compilador), El Salvador, FLACSO.
- PNUD, "Casas de Justicia. Un aporte a la gobernabilidad" en *Soluciones*, Cuadernos de Comunicación del PNUD, No. 3, marzo de 2000, Managua, PNUD.

PNUD, UNIÓN EUROPEA (1999), *Estado de la región en desarrollo humano sostenible*, San José, PNUD/Unión Europea.

POLICÍA NACIONAL

(1999), *Anuario estadístico 1998*, Managua, Policía Nacional.

(1998), *Anuario estadístico 1997*, Managua, Policía Nacional.

(s.f.), *Compendio estadístico 1991-1995*, Managua, Policía Nacional.

PRATS CATALÁ, J. (1999), *Ahora las instituciones*, Versión electrónica en CD, PNUD.

SEN, Amartya (1999), *Development as Freedom*, Nueva York, Alfred Knopf Publishers.

SILVA, Ada et al. (1999), "Análisis de género del Anteproyecto de Ley del Servicio Civil de la Administración del Estado", Managua, GTZ.

Metodología para el cálculo de los Índices de Desarrollo Humano

Cálculo del Índice de Desarrollo Humano IDH, con los datos de Nicaragua al año 1998

El Índice de Desarrollo Humano IDH, es un índice compuesto que mide los logros promedios en las dimensiones básicas del bienestar. Su valor oscila entre 0 y 1; cuanto más cerca esté de 1, mayor es el progreso alcanzado.

El IDH se calcula como el promedio de tres subíndices que corresponden a: la longevidad, medida por la esperanza de vida al nacer; el nivel educacional, medido por una combinación de la tasa de alfabetización de adultos (ponderación 2/3) y la tasa bruta de matrícula combinada de educación primaria, secundaria y terciaria (ponderación 1/3); el nivel de vida, medido por el PIB real per cápita ajustado expresado en dólares PPA¹. De acuerdo a patrones internacionales se han definido los valores mínimos y máximos que pueden alcanzar cada uno de estos indicadores; esto permite calcular subíndices que oscilan entre 0 y 1 mediante la fórmula siguiente:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor } x_i \text{ efectivo} - \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} - \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}$$

Siendo los mínimos y máximos:

Esperanza de vida al nacer: 25 años y 85 años.

Alfabetización de adultos: 0% y 100%.

Tasa bruta de matrícula combinada: 0% y 100%.

PIB real per cápita (PPA en dólares): US \$100 y US \$40,000.

En el caso de Nicaragua, su índice se calcula así:

a) *Índice de Esperanza de Vida al Nacer* IEVN, calculado a partir de la Esperanza de Vida al Nacer EVN²

EVN = 68.9 años, por tanto

$$\text{IEVN} = \frac{\text{EVN} - 25}{85 - 25} = \frac{68.9 - 25}{85 - 25} = 0.732$$

b) *Índice de Nivel Educativo* INE: es la suma

ponderada de:

b.1) *El Índice de Alfabetización de Adultos* IAA, calculado a partir de la Tasa de Alfabetización de Adultos TAA³:

TAA = 76.6 %, por tanto

$$\text{IAA} = \frac{\text{TAA} - 0}{100 - 0} = \frac{76.6 - 0}{100 - 0} = 0.766$$

b.2) *El Índice de Matrícula Combinada* IMC, calculado a partir de la Tasa bruta de matrícula combinada de educación primaria, secundaria y terciaria, TMC⁴:

TMC = 56.4 %, por tanto

$$\text{IMC} = \frac{\text{TMC} - 0}{100 - 0} = \frac{56.4 - 0}{100 - 0} = 0.564$$

Luego

$$\begin{aligned} \text{INE} &= \frac{2}{3} \text{IAA} + \frac{1}{3} \text{IMC} \\ &= \frac{2}{3} \cdot 0.766 + \frac{1}{3} \cdot 0.564 = 0.699 \end{aligned}$$

c) *Índice del Producto Interno Bruto real per cápita ajustado* IPPA, calculado a partir del PPA. Para tomar en cuenta que un ingreso muy elevado no es necesario para lograr un nivel de vida decente se usan logaritmos en la fórmula.

$$\text{IPPA} = \frac{\log(\text{PPA}) - \log(\text{Valor } x_i \text{ mínimo})}{\log(\text{Valor } x_i \text{ máximo}) - \log(\text{Valor } x_i \text{ mínimo})}$$

PPA en dólares = 1,960, por tanto

$$\begin{aligned} \text{IPPA} &= \frac{\log(\text{PPA}) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} \\ &= \frac{\log(1,960) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.497 \end{aligned}$$

Por lo tanto, el Índice de Desarrollo Humano para Nicaragua es:

$$\text{IDH} = \frac{\text{IEVN} + \text{INE} + \text{IPPA}}{3} = \frac{0.732 + 0.699 + 0.497}{3}$$

IDH = 0.643

Cálculo del Índice de Desarrollo relativo al Género IDG, con los datos de Nicaragua al año 1998

El Índice de Desarrollo relativo al Género IDG, es un índice compuesto que mide los logros en el desarrollo humano básico, ajustado por las desigualdades entre mujeres y hombres. Los indicadores que se utilizan son los mismos que los del IDH a los que se les aplican la estructura de la población según género y el cociente del salario medio no agrícola femenino al masculino, en el cálculo del ingreso por sexo. Los valores mínimo y máximo de la esperanza de vida se ajustan para tomar en cuenta el hecho que las mujeres tienden a vivir más que los hombres. Estos valores son: para mujeres 27.5 años y 87.5 años y para los hombres 22.5 años y 82.5 años.

La interpretación del IDG es idéntica a la del IDH. Cuando el valor del IDG es menor que el del IDH implica que en la sociedad existe desigualdad en detrimento de las mujeres. Mientras más cerca sea su valor al del IDH significa que hay menos disparidad entre las personas según sexo.

El IDG se calcula con las mismas variables utilizadas en el cálculo del IDH, siendo el promedio aritmético de los índices igualmente distribuidos por sexo, de la Esperanza de Vida al Nacer $IEVN_{ID}$, del Nivel Educativo INE_{ID} y del PIB real per cápita ajustado en dólares $IPPA_{ID}$.

Para el cálculo de estos índices, en los que se considera el enfoque de género se utiliza la media armónica de los valores masculinos y femeninos, representado por:

$$\text{Índice igualmente distribuido} = \frac{[\% \text{ pob. femenina} \cdot (\text{Índice femenino})^{-1}] + [\% \text{ pob. masculina} \cdot (\text{Índice masculino})^{-1}]}{2}$$

En el caso de Nicaragua el índice se calcula así:

- a) Índice de Esperanza de Vida al Nacer igualmente distribuido $IEVN_{ID}$, es el promedio ponderado del Índice de Esperanza de Vida al Nacer por sexo, es decir, el Índice de Esperanza de Vida al Nacer femenino $IEVN_f$ y el masculino $IEVN_m$. El factor de ponderación es la estructura de la población según género.

$$IEVN_{ID} = \frac{[\% \text{ pob. femenina} \cdot (IEVN_f)^{-1}] + [\% \text{ pob. masculina} \cdot (IEVN_m)^{-1}]}{2}$$

Dado que

$$EVN_f = 71.29 \text{ años}, EVN_m = 66.54 \text{ años},$$

% pob. femenina = 51 y % pob. masculina = 49

Entonces:

$$IEVN_f = \frac{EVN_f \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}$$

$$IEVN_f = \frac{71.3 \cdot 27.5}{87.5 \cdot 27.5} = 0.73$$

$$IEVN_m = \frac{EVN_m \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}$$

$$IEVN_m = \frac{66.5 \cdot 22.5}{82.5 \cdot 22.5} = 0.73$$

Sustituyendo:

$$IEVN_{ID} = [0.51 \cdot (0.73)^{-1} + 0.49 \cdot (0.73)^{-1}]^{-1}$$

$$IEVN_{ID} = 0.732$$

- b) Índice de Nivel Educativo igualmente distribuido INE_{ID} , es el índice de nivel educativo (INE) ponderado por la estructura de la población por sexo, a partir del Índice de Nivel Educativo femenino INE_f y del Índice de Nivel Educativo masculino INE_m y se calcula así:

$$INE_{ID} = \frac{[\% \text{ pob. femenina} \cdot (INE_f)^{-1}] + [\% \text{ pob. masculina} \cdot (INE_m)^{-1}]}{2}$$

donde:

$$INE_f = \frac{2}{3} IAA_f \cdot \frac{1}{3} IMC_f \text{ y}$$

$$INE_m = \frac{2}{3} IAA_m \cdot \frac{1}{3} IMC_m$$

Dado que la $TAA_f = 76.8$

$$IAA_f = \frac{TAA_f \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}$$

$$IAA_f = \frac{76.8 \cdot 0}{100 \cdot 0} = 0.768$$

y la $TMC_f = 58.7$

$$IMC_f = \frac{TMC_f \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}$$

$$IMC_f = \frac{58.69 \cdot 0}{100 \cdot 0} = 0.587$$

luego

$$INE_f = \frac{2}{3} \cdot 0.768 \cdot \frac{1}{3} \cdot 0.587 = 0.708$$

Dado que la $TAA_m = 76.4$

$$IAA_m = \frac{TAA_m \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}{\text{Valor } x_i \text{ máximo} \cdot \text{Valor } x_i \text{ mínimo}}$$

$$IAA_m = \frac{76.4}{100} = 0.764$$

y la $TMC_m = 54.1$

$$IMC_m = \frac{TMC_m \cdot Valor\ x_i\ mínimo}{Valor\ x_i\ máximo \cdot Valor\ x_i\ mínimo}$$

$$IMC_m = \frac{54.1}{100} = 0.541$$

luego

$$INE_m = \frac{2}{3} \cdot 0.764 + \frac{1}{3} \cdot 0.541 = 0.690$$

Sustituyendo en la fórmula inicial resulta

$$INE_{ID} = [0.51 \cdot (0.708)^{-1} + 0.49 \cdot (0.690)^{-1}]^{-1}$$

$$INE_{ID} = 0.699$$

- c) Índice del Producto Interno Bruto real per cápita ajustado igualmente distribuido $IPPA_{ID}^5$: se obtiene al ponderar el Índice del Producto Interno Bruto real per cápita femenino ajustado $IPPA_f$ y el masculino $IPPA_m$ por la estructura de población correspondiente.

$$IPPA_{ID} = \{ [\%pob.\ femenina \cdot (IPPA_f)^{-1}] + [\%pob.\ masculina \cdot (IPPA_m)^{-1}] \}^{-1}$$

donde:

$$IPPA_f = \frac{\log(PPA_f) - \log(Valor\ x_i\ mínimo)}{\log(Valor\ x_i\ máximo) - \log(Valor\ x_i\ mínimo)}$$

y

$$IPPA_m = \frac{\log(PPA_m) - \log(Valor\ x_i\ mínimo)}{\log(Valor\ x_i\ máximo) - \log(Valor\ x_i\ mínimo)}$$

El Producto Interno Bruto real per cápita femenino ajustado PPA_f se obtiene al dividir el PIB real ajustado generado por las mujeres PIB_f entre el total de mujeres del país y de igual forma para los hombres, en el caso del Producto Interno Bruto real per cápita masculino ajustado PPA_m , mediante la siguiente fórmula:

$$PPA_f = \frac{PIB_f}{Pob.\ femenina}$$

$$PPA_m = \frac{PIB_m}{Pob.\ masculina}$$

El PIB_f se obtiene al multiplicar la participación femenina en el ingreso (s_f) por el PIB total real ajustado en dólares

$$PIB_f = s_f \cdot PPA\ total\ en\ dólares$$

en cambio el $PIB_m = PIB\ Total - PIB_f$

La participación femenina en el ingreso (s_f) se obtiene a partir del cociente entre salario medio no agrícola femenino al masculino (c) y la participación femenina y masculina de la población económicamente activa PEA_f y PEA_m respectivamente, mediante la fórmula:

$$s_f = \frac{c \cdot (PEA_f)}{[c \cdot (PEA_f) + PEA_m]}$$

$$s_f = \frac{0.71 \cdot (0.361)}{0.71 \cdot (0.361) + (0.639)} = 0.286$$

dado que

$$c = 0.71 \quad PEA_f = 36.1\% \quad PEA_m = 63.9\%$$

y además dado que

$$Pob.\ total = 4,803,102$$

$$Pob.\ femenina = 2,414,358$$

$$Pob.\ masculina = 2,388,744$$

$$\begin{aligned} \text{el PIB total} &= (PPA) \cdot (Pob.\ total) \\ &= (1,960) \cdot (4,803,102) \\ &= 9,414,079,920 \end{aligned}$$

luego

$$\begin{aligned} PIB_f &= 0.286 \cdot (9,414,079,920) \\ &= 2,694,309,673 \end{aligned}$$

y

$$PPA_f = \frac{2,694,309,673}{2,414,358} = 1,115.95$$

y

$$\begin{aligned} PIB_m &= 9,414,079,920 - 2,694,309,673 = \\ &= 6,719,770,247 \end{aligned}$$

y

$$PPA_m = \frac{6,719,770,247}{2,388,744} = 2,813.10$$

así

$$IPPA_f = \frac{\log(1,115.95) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.403$$

y

$$IPPA_m = \frac{\log(2,813.10) - \log(100)}{\log(40,000) - \log(100)} = 0.557$$

sustituyendo tenemos

$$\begin{aligned} IPPA_{ID} &= [0.51 \cdot (0.403)^{-1} + 0.49 \cdot (0.557)^{-1}]^{-1} \\ IPPA_{ID} &= 0.466 \end{aligned}$$

Finalmente el valor del IDG:

$$IDG = \frac{IEVN_{ID} \cdot INE_{ID} \cdot IPPA_{ID}}{3}$$

$$IDG = \frac{0.732 \cdot 0.699 \cdot 0.466}{3}$$

$$IDG = 0.632$$

Cálculo del Índice de Potenciación de Género IPG, con los datos de Nicaragua al año 1998

El Índice de Potenciación de Género IPG es un índice compuesto que utiliza variables preparadas explícitamente para la medición de la potenciación relativa de hombres y mujeres en esferas de actividad política y económica.

La interpretación del IPG es idéntica a la del IDG y a la del IDH.

El IPG se calcula como el promedio aritmético de tres subíndices que corresponden a: *representación parlamentaria*, medido como el porcentaje de participación en los puestos de toma de decisiones políticas; *puestos profesionales y ejecutivos*, medido como el porcentaje de mujeres y hombres en puestos administrativos y ejecutivos y su participación porcentual en empleos profesionales y técnicos y; *participación económica*, medido por el PIB real per cápita no ajustado expresado en dólares PPA, generado por hombres y mujeres.

Para las dos primeras variables se utiliza la fórmula del Índice del Porcentaje Equivalente igualmente distribuido para hombres y mujeres IPE_{ID} , que no es más que la ya usada para obtener los índices igualmente distribuidos en el IDG, ahora dividido entre 50, es decir:

$$IPE_{ID} = \frac{[\%pob.f (Indice_f)^1 \%pob.m (Indice_m)^1]^1}{50}$$

En el caso de Nicaragua se calcula así:

- a) El IPE_{ID} para la Representación Parlamentaria, $IPERP_{ID}$, se calcula a partir de:

La participación porcentual en la representación parlamentaria que es:

de mujeres = 11% y de hombres = 89%

luego

$$IPERP_{ID} = \frac{[0.51 (11)^{-1} 0.49 (89)^{-1}]^{-1}}{50}$$

$$IPERP_{ID} = \frac{19.28}{50} = 0.386$$

- b) El IPE_{ID} para puestos administrativos y ejecutivos y para empleos de profesionales y técnicos llamémoslo I_{ID} simplemente, es el promedio aritmético del IPE_{ID} para puestos administrativos y ejecutivos $IPEPAE_{ID}$ y del IPE_{ID} para empleos de profesionales y técnicos $IPEEPT_{ID}$:

- b.1) El $IPEPAE_{ID}$, sobre la base de: puestos administrativos y ejecutivos femeninos = 43.3% y

puestos administrativos y ejecutivos masculinos = 56.7% es

$$IPEPAE_{ID} = \frac{[0.51 (43.3)^{-1} 0.49 (56.7)^{-1}]^{-1}}{50}$$

$$IPEPAE_{ID} = \frac{48.9652}{50} = 0.979$$

- b.2) El $IPEEPT_{ID}$, sobre la base de:

puestos profesionales y técnicos femeninos = 41%

puestos profesionales y técnicos masculinos = 59%

es

$$IPEEPT_{ID} = \frac{[0.51 (41)^{-1} 0.49 (59)^{-1}]^{-1}}{50}$$

$$IPEEPT_{ID} = \frac{48.21}{50} = 0.964$$

luego el

$$I_{ID} = \frac{IPEPAE_{ID} + IPEEPT_{ID}}{2}$$

$$I_{ID} = \frac{0.979 + 0.964}{2} = 0.972$$

- c) Para medir la participación económica se utiliza una variable de ingreso a fin de reflejar el grado de control sobre los recursos económicos. Se calcula de igual forma que el IDG, con la diferencia que en el cálculo del PPA_f y del PPA_m , (necesarios para el cálculo Índice del Producto Interno Bruto real per cápita igualmente distribuido $IPPA_{ID}$), no se aplica logaritmo.

Por tanto:

$$PPA_f = \frac{1,115.95}{40,000} \frac{100}{100} = 0.025$$

$$PPA_m = \frac{2,813.10}{40,000} \frac{100}{100} = 0.068$$

luego el

$$IPPA_{ID} = [0.51 * (0.025)^{-1} + 0.49 * (0.068)^{-1}]^{-1}$$

$$IPPA_{ID} = 0.037$$

finalmente

$$\text{el IPG} = \frac{IPERP_{ID} + I_{ID} + IPPA_{ID}}{3} =$$

$$IPG = \frac{0.386 + 0.972 + 0.037}{3} =$$

$$IPG = 0.465$$

Cálculo del Índice de Pobreza Humana IPH, con los datos de Nicaragua al año 1998

Existen dos índices de pobreza humana, uno para los países en desarrollo IPH₁ y otro para los países industrializados IPH₂.

En Nicaragua se utiliza el IPH₁ el cual se concentra en medir la privación de tres elementos esenciales de la vida humana. Tales elementos que ya se reflejan en el IDH son: longevidad, medida por la vulnerabilidad ante la muerte a una edad relativamente temprana; conocimientos, relacionado a quedar excluido del mundo de la lectura y la comunicación y como tercer elemento el nivel de vida decente expresado en términos de un aprovisionamiento económico general.

El valor del IPH₁ se calcula por medio de la fórmula siguiente:

$$IPH_1 = \sqrt[3]{\frac{P_1^3 + P_2^3 + P_3^3}{3}}$$

Donde:

- a) P₁ es la privación en materia de longevidad y está representado por el porcentaje de per-

sonas que se estima no sobrevivirán hasta la edad de 40 años.

- b) P₂ es la privación de conocimientos y está asociado al porcentaje de adultos analfabetas.
c) P₃ es la privación de un nivel decente de vida y se calcula como el promedio aritmético simple de tres indicadores:

P₃₁ es el porcentaje de personas sin acceso a agua potable⁶.

P₃₂ es el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud⁷.

P₃₃ es el porcentaje de niños menores de cinco años de edad con peso moderadamente y severamente insuficiente⁸.

En el caso de Nicaragua estos índices son:

$$P_1 = 12.4\% \quad P_2 = 23.4\%$$

$$P_{31} = 34.7\% \quad P_{32} = 8.5\% \quad P_{33} = 8.3\%$$

$$\text{Por tanto } P_3 = \frac{34.7 + 8.5 + 8.3}{3} = 17.2\%$$

Finalmente

$$IPH_1 = \sqrt[3]{\frac{(12.4)^3 + (23.4)^3 + (17.2)^3}{3}} =$$

$$IPH_1 = 18.75$$

NOTAS

- 1 Es el Producto Interno Bruto real per cápita ajustado de un país, convertido a dólares de los Estados Unidos sobre la base de la paridad del poder adquisitivo de la moneda de cada país. Ver los detalles de su cálculo en: PNUD, (1999), *Informe sobre Desarrollo Humano*, pág. 159.
- 2 Representa la duración promedio de vida de los individuos desde su nacimiento, sobre la base de una tabla de mortalidad, es decir, es la cantidad de años que viviría un recién nacido si los agentes de mortalidad en el momento de su nacimiento fueran los mismos a lo largo de toda su vida.
- 3 Razón dada por la cantidad de personas con 15 años o más que pueden leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo, entre la población del país con esa edad.
- 4 Es la razón que expresa la cantidad de alumnos matriculados en educación primaria, educación secundaria y educación terciaria (universitaria), pertenezcan o no al grupo de edad correspondiente a ese nivel, entre la población con dicha edad escolar.
- 5 Ver nota técnica en *Informe sobre Desarrollo Humano*, PNUD 1999, págs. 160-161.
- 6 En el caso de Nicaragua se consideran aquellas personas que no tienen acceso al agua de una tubería dentro o fuera de la vivienda, ni a un puesto público de agua.
- 7 Se considera como el porcentaje de la población que para recibir servicios de salud requiere más de una hora de marcha a pie o de desplazamiento en medios de transporte locales.
- 8 Se considera moderadamente el porcentaje que está por debajo de dos desviaciones estándar de la media del peso de la población en esa edad, y severamente si está a tres desviaciones estándar.

Compendio Estadístico

Indicadores por categoría										
I. ÍNDICES DE DESARROLLO HUMANO										
EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DE NICARAGUA EN LOS INFORMES MUNDIALES ¹										
Año de publicación	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Índices de Desarrollo Humano										
Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.612	0.496	0.500	0.583	0.611	0.568	0.530	0.547	0.616	0.631
Posición en IDH	85	97	111	106	109	117	127	126	121	116
Valor del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)					0.560	0.544	0.515	0.526	0.609	0.624
Posición en IDG					73	89	106	115	100	97
Valor del Índice de Pobreza Humana (IPH)							27.2	26.2	28.1	24.2
Posición en IPH							34	32	48	41
II. INDICADORES DEMOGRÁFICOS										
Población (en miles de habitantes)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Nacional	3,823.7	3,937.4	4,054.4	4,174.9	4,298.9	4,426.7	4,548.8	4,674.2	4,803.1	4,935.6
Por sexo										
Masculino	1,897.9	1,954.8	2,013.4	2,073.7	2,135.9	2,199.9	2,261.1	2,324.1	2,388.7	2,455.2
Femenino	1,925.8	1,982.6	2,041.0	2,101.1	2,163.0	2,226.8	2,287.6	2,350.1	2,414.4	2,480.3
Por zona										
Urbano	2,071.0	2,147.1	2,225.8	2,307.4	2,391.8	2,479.2	2,535.1	2,621.3	2,710.4	2,802.3
Rural	1,752.7	1,790.3	1,828.5	1,867.5	1,907.1	1,947.5	2,013.7	2,052.9	2,092.7	2,133.2
Por grupos de edad										
Menor de 15 años	1,772.6	1,814.3	1,857.0	1,900.5	1,945.1	1,990.6	2,024.1	2,058.1	2,092.3	2,126.9
De 15 a 64 años	1,944.9	2,012.4	2,082.2	2,154.4	2,229.0	2,306.2	2,390.1	2,476.9	2,566.6	2,659.4
65 y más	106.3	110.6	115.2	119.9	124.8	129.9	134.5	139.3	144.2	149.3
Por departamentos										
Nueva Segovia	128.7	132.8	136.9	141.1	145.5	150.0	154.4	158.8	163.4	168.1
Madriz	99.2	101.2	103.3	105.4	107.6	109.8	111.8	113.8	115.9	118.1
Estelí	156.0	159.9	163.8	167.9	172.0	176.3	180.3	184.3	188.5	192.7
Chinandega	304.6	313.8	323.3	333.0	343.0	353.3	363.2	373.3	383.7	394.3
León	304.9	311.5	318.3	325.2	332.2	339.4	346.0	352.7	359.6	366.6
Managua	953.5	981.8	1,010.9	1,040.8	1,071.6	1,103.3	1,133.5	1,164.6	1,196.4	1,229.1
Masaya	205.6	213.0	220.7	228.6	236.8	245.3	253.6	262.1	271.0	280.1
Granada	135.9	139.9	144.0	148.2	152.6	157.0	161.3	165.7	170.1	174.7
Carazo	133.6	136.9	140.2	143.6	147.0	150.6	153.9	157.3	160.7	164.2
Rivas	125.3	128.4	131.6	134.8	138.1	141.5	144.7	148.0	151.3	154.7
Boaco	123.6	126.8	130.1	133.5	136.9	140.5	143.8	147.3	150.7	154.3
Chontales	128.9	132.5	136.2	140.0	143.9	147.9	151.7	155.6	159.6	163.7
Jinotega	221.2	229.4	238.0	246.8	256.0	265.5	274.8	284.4	294.3	304.6
Matagalpa	346.2	355.8	365.7	375.9	386.3	397.0	407.1	417.5	428.1	439.0
RAAN	163.2	170.1	177.2	184.7	192.4	200.5	208.5	216.7	225.3	234.3
RAAS	232.6	240.6	248.9	257.5	266.4	275.5	284.4	293.6	303.0	312.8
Río San Juan	60.6	62.9	65.3	67.8	70.5	73.2	75.8	78.6	81.4	84.4

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Densidad (hab/Km²)										
Nacional	31.91	32.86	33.83	34.84	35.87	36.94	37.96	39.00	40.08	41.19
Por departamentos										
Nueva Segovia	41.62	42.92	44.25	45.63	47.05	48.50	49.90	51.34	52.82	54.35
Madriz	58.05	59.24	60.46	61.71	62.97	64.27	65.45	66.65	67.87	69.11
Estelí	69.97	71.70	73.48	75.29	77.16	79.06	80.85	82.66	84.52	86.42
Chinandega	63.17	65.07	67.03	69.05	71.12	73.26	75.30	77.40	79.56	81.77
León	55.87	57.09	58.33	59.59	60.88	62.19	63.41	64.64	65.89	67.17
Managua	275.18	283.34	291.74	300.38	309.27	318.41	327.13	336.08	345.28	354.71
Masaya	336.67	348.79	361.32	374.30	387.75	401.66	415.19	429.18	443.62	458.53
Granada	130.74	134.57	138.52	142.58	146.75	151.04	155.13	159.33	163.64	168.05
Carazo	123.58	126.57	129.63	132.76	135.97	139.25	142.30	145.42	148.61	151.86
Rivas	57.96	59.40	60.86	62.36	63.90	65.48	66.95	68.45	69.99	71.55
Boaco	29.59	30.36	31.15	31.96	32.79	33.64	34.44	35.26	36.09	36.95
Chontales	19.88	20.44	21.01	21.60	22.20	22.82	23.41	24.01	24.63	25.26
Jinotega	23.31	24.17	25.07	26.01	26.97	27.97	28.95	29.96	31.01	32.09
Matagalpa	50.89	52.30	53.75	55.24	56.77	58.34	59.83	61.36	62.92	64.52
RAAN	5.08	5.29	5.52	5.75	5.99	6.24	6.49	6.75	7.01	7.29
RAAS	8.44	8.73	9.04	9.35	9.67	10.00	10.33	10.66	11.00	11.36
Río San Juan	8.03	8.34	8.66	9.00	9.34	9.70	10.05	10.42	10.80	11.19
Por regiones²										
Norte	40.78	41.97	43.20	44.46	45.76	47.10	48.37	49.68	51.02	52.40
Pacífico	79.75	81.96	84.23	86.56	88.96	91.42	93.76	96.16	98.62	101.14
La capital	275.18	283.34	291.74	300.38	309.27	318.41	327.13	336.08	345.28	354.71
Central	23.69	24.33	24.98	25.66	26.35	27.06	27.73	28.42	29.12	29.84
Atlántico	6.79	7.05	7.31	7.59	7.87	8.17	8.46	8.76	9.07	9.39
Otros indicadores de población (por quinquenios)										
Edad mediana (en años)	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Hombres	16.80	16.02	15.56	15.70	15.88	16.07	16.09	16.63	17.24	18.11
Mujeres	16.30	15.53	15.11	15.29	15.51	15.73	15.72	16.20	16.79	17.67
Relación de masculinidad (por cien mujeres)	17.31	16.52	16.02	16.12	16.27	16.42	16.46	17.06	17.70	18.55
Tasas (por período quinquenal)										
Media anual de crecimiento exponencial (en %)	1950-1955	1955-1960	1960-1965	1965-1970	1970-1975	1975-1980	1980-1985	1985-1990	1990-1995	1995-2000
Crecimiento natural (por mil hab.) ³	3.03	3.12	3.20	3.20	3.25	3.12	3.05	2.35	2.93	2.72
Bruta de natalidad (por mil hab.) ⁴	31.49	32.46	33.38	33.82	34.62	34.52	35.32	30.74	31.68	29.72
Bruta de mortalidad (por mil hab.) ⁵	54.17	52.22	50.41	48.40	47.14	45.73	45.43	38.94	38.02	35.33
Mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	22.68	19.76	17.03	14.58	12.53	11.22	10.12	8.20	6.34	5.62
Esperanza de Vida al Nacer (en años)										
Ambos sexos	172.3	150.7	131.3	113.8	97.9	90.1	79.8	65.0	48.0	39.5
Hombres	42.28	45.40	48.62	51.92	55.22	57.59	59.46	62.17	66.05	67.95
Mujeres	40.89	44.11	47.31	50.51	53.70	55.29	56.46	59.00	63.53	65.65
Mujeres	43.73	46.76	50.00	53.41	56.81	60.00	62.61	65.50	68.70	70.36

III. INDICADORES DE SALUD

Acceso a los servicios de agua potable (cobertura en términos de población)										
Cobertura nacional (en %)	45.8	47.2	49.4	52.5	55.4	56.1	59.1	61.6	62.8	66.4
Cobertura urbana (en %)	74.0	74.0	75.9	78.8	82.5	80.8	82.4	86.9	88.3	88.5
Cobertura del sector rural disperso (en %) ⁶	17.5	19.0	21.0	23.0	25.0	29.3	32.2	34.5	36.8	39.0
Acceso a los servicios de alcantarillado sanitario (cobertura en términos de población)										
Cobertura urbana (en %)	31.0	30.1	29.6	32.5	32.5	32.6	32.6	32.3	32.3	33.4
Porcentaje de niños menores de 1 año										
Vacunados contra la DPT										
Nacional			69.4	77.5	73.8	83.8	90.1	93.1	84.0	82.5

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Norte			80.7	85.9	85.8	99.6	101.5	99.0	79.3	82.6
Pacífico			74.1	78.1	75.7	83.7	86.7	91.5	89.0	77.2
La capital			53.5	62.1	55.1	63.0	78.4	89.5	85.3	90.9
Central			71.9	85.0	78.2	77.6	93.2	94.7	81.3	78.0
Atlántico			60.1	91.9	92.5	129.2	97.6	88.6	84.8	84.7
Vacunados contra la polio										
Nacional			82.8	95.3	83.7	95.0	98.6	99.6	88.9	92.8
Norte			87.2	99.8	93.8	110.8	109.3	103.4	83.0	92.9
Pacífico			89.8	102.0	86.7	93.1	92.7	93.5	90.6	88.0
La capital			66.2	75.1	64.7	74.3	90.2	101.7	96.5	104.3
Central			84.9	103.8	87.4	88.2	109.3	107.8	85.8	84.0
Atlántico			91.6	110.9	105.6	151.0	98.4	94.0	89.7	92.3
Vacunados contra el sarampión ⁷										
Nacional			68.6	81.1	72.7	80.3	89.2	92.7		
Norte			79.1	92.4	88.3	97.9	97.0	103.9		
Pacífico			65.7	72.3	69.7	80.8	87.9	87.5		
La capital			55.1	70.6	51.9	55.1	81.0	89.2		
Central			89.3	103.4	84.3	80.6	91.1	89.0		
Atlántico			65.8	94.5	100.4	124.4	90.4	90.7		
Vacunados contra la tuberculosis										
Nacional			78.3	91.0	88.0	101.3	106.5	102.2	87.7	99.8
Norte			78.7	96.5	97.9	137.6	135.9	120.9	95.6	106.1
Pacífico			77.0	84.8	87.1	88.1	90.2	86.3	79.0	85.4
La capital			78.3	89.2	72.4	66.7	79.7	86.5	81.6	113.2
Central			78.4	97.5	90.7	114.0	125.9	114.5	87.6	92.5
Atlántico			83.9	100.6	118.8	168.7	129.7	131.3	101.7	102.0
Casos registrados de										
SIDA										
Nacional			10	24	38	21	28	20	30	36
Norte			1	2	5	0	5	2	7	3
Pacífico			1	6	8	7	8	11	8	12
La capital			8	16	20	8	14	6	12	19
Central			0	0	2	2	1	0	1	0
Atlántico			0	0	3	4	0	1	2	2
Tosferina en menores de 5 años										
Nacional			290	41	9	4	10	19	1	0
Norte			103	11	2	0	0	5	0	0
Pacífico			78	9	2	2	3	2	1	0
La capital			41	9	2	0	6	0	0	0
Central			3	10	1	1	0	3	0	0
Atlántico			65	2	2	1	1	9	0	0
Sarampión en menores de 5 años										
Nacional			1,416	253	61	10	0	0	0	0
Norte			351	20	6	1	0	0	0	0
Pacífico			158	71	19	3	0	0	0	0
La capital			800	135	29	4	0	0	0	0
Central			63	18	3	1	0	0	0	0
Atlántico			44	9	4	1	0	0	0	0
Dengue clásico										
Nacional			4,377	7,967	19,223	18,454	2,748	2,943	13,590	11,661
Norte			324	1,755	2,997	3,199	328	490	2,180	1,896

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Pacífico			3,280	4,309	7,257	5,633	410	509	3,032	2,777
La capital			728	1,612	7,621	5,718	1,048	1,751	7,088	5,779
Central			35	203	969	3,136	723	121	648	1,098
Atlántico			10	88	379	768	239	72	642	111
Dengue hemorrágico										
Nacional			559	971	1,249	806	46	78	429	827
Norte			0	17	124	114	8	7	19	113
Pacífico			523	922	614	353	25	60	389	289
La capital			32	32	508	299	4	10	6	403
Central			1	0	2	12	0	1	14	21
Atlántico			3	0	1	28	9	0	1	1
Tuberculosis										
Nacional			2,885	2,798	2,750	2,842	3,003	2,806	2,604	2,558
Norte			564	657	691	789	823	726	655	663
Pacífico			804	764	601	619	766	714	645	603
La capital			772	824	810	804	817	797	743	753
Central			252	191	235	232	249	215	227	210
Atlántico			493	362	413	398	348	354	334	329
Cólera										
Nacional			3,040	6,603	7,706	8,684	2,813	1,336	1,451	548
Norte			175	1,677	1,716	2,107	1,441	1,006	586	234
Pacífico			787	1,879	1,970	2,541	263	113	280	32
La capital			1,529	1,767	3,022	1,729	505	66	302	99
Central			532	644	252	1,237	399	29	8	30
Atlántico			17	636	746	1,070	205	122	275	153
OTROS INDICADORES										
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer ⁸										
Nacional			8.0	8.5	8.0	8.7	8.9	8.8	9.0	8.8
Norte			9.2	9.4	8.7	9.7	9.7	9.8	9.7	9.8
Pacífico			7.5	8.1	8.3	8.8	8.7	8.6	9.1	8.4
La capital			8.4	8.5	8.0	8.6	9.2	8.8	9.4	8.9
Central			7.0	7.1	7.2	7.3	8.1	7.5	7.1	7.3
Atlántico			5.9	8.7	6.0	6.6	7.0	7.5	7.3	7.8
Camas disponibles por mil hab.			1.16	1.16	1.17	1.17	1.22	0.93	0.86	1.03
Cobertura del parto institucional ⁹										
Nacional			50.0	48.8	46.6	44.0	49.8	52.3	42.0	46.2
Por departamentos										
Madriz			54.2	64.7	69.4	71.7	86.2	79.6	50.0	54.3
Nueva Segovia			61.0	47.5	48.7	45.1	66.9	48.8	71.7	73.1
Estelí			65.9	61.6	58.9	53.8	72.7	79.2	83.3	83.2
Chinandega			60.0	57.1	45.8	43.7	54.4	51.4	47.3	48.6
León			58.4	53.9	45.0	40.3	52.5	51.2	42.5	48.2
Managua			56.0	53.7	54.2	49.4	68.9	63.6	49.9	62.2
Rivas			45.7	45.3	46.6	45.6	49.5	46.0	24.4	26.6
Granada			51.9	53.4	49.7	47.3	58.1	53.4	44.8	48.2
Carazo			59.6	58.2	56.8	54.7	86.8	61.8	54.7	54.0
Masaya			58.7	61.3	57.6	54.1	55.8	56.0	79.6	82.7
Boaco			39.9	43.7	42.0	39.4	34.4	47.3	38.7	35.7
Chontales			29.2	30.3	28.6	26.8	28.2	29.1	19.6	21.9
Jinotega			32.6	27.5	33.6	36.0	27.9	42.9	24.6	26.6
Matagalpa			30.4	33.6	33.2	33.4	30.2	45.7	36.8	41.1

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
RAAN			40.5	38.9	37.2	37.5	30.6	35.5	27.2	27.2
RAAS			49.9	51.7	48.5	45.0	55.0	51.9	40.2	38.5
Río San Juan			38.7	41.7	39.3	37.5	22.9	26.8	22.0	24.4
Mujeres embarazadas atendidas en el primer trimestre del embarazo (en %)										
Nacional			36.3	36.9	38.3	40.5	41.8	43.2	43.1	44.60
Porcentaje de nacimientos atendidos por personal especializado ¹⁰										
Nacional			65.7	67.8	67.7	68.0	68.9	71.3	69.4	77.5
Norte			51.0	53.8	52.9	55.4	56.1	59.3	57.7	66.5
Pacífico			66.8	69.6	72.0	72.9	76.2	77.9	77.4	83.6
La capital			87.3	88.8	89.7	90.4	91.9	93.2	92.3	95.7
Central			52.3	46.7	47.7	46.1	44.8	48.4	48.8	62.5
Atlántico			49.3	61.5	53.1	53.4	55.3	58.2	56.1	56.3
Establecimientos de atención ambulatoria del MINSA ¹¹										
Nacional			842	960	938	885	970	971	971	996
Norte			176	244	218	198	245	250	250	266
Pacífico			302	327	281	318	339	326	326	338
La capital			165	152	189	152	144	154	154	143
Central			82	95	95	90	99	98	98	102
Atlántico			117	142	155	127	143	143	143	147
Médicos por diez mil hab.										
Nacional		4.2	4.4	4.9	5.5	5.8	6.0	5.7	5.3	5.0
Enfermeras profesionales por diez mil hab.										
Nacional		2.0	1.9	2.4	2.7	2.9	2.9	3.2	3.2	3.5
Odontólogos por diez mil hab.										
Nacional		0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6	0.5
Porcentaje de defunciones que recibieron atención médica										
Nacional			64.1	63.2	64.1	66.2	68.0	69.6	67.1	71.3
Norte			67.5	66.5	65.8	66.3	65.1	69.8	70.5	70.1
Pacífico			62.6	61.6	63.7	66.5	68.0	69.7	63.0	72.8
La capital			63.4	63.5	66.2	68.7	72.8	72.3	71.5	73.6
Central			67.2	62.3	60.6	59.4	63.2	64.3	63.7	66.2
Atlántico			61.7	59.6	54.5	61.5	61.7	63.4	64.1	59.6
Gasto en salud (en córdobas de 1980)										
Gasto total per cápita en salud ¹²		495.0	433.7	438.2	453.6	515.4	500.5	451.9	450.7	..
Gasto del MINSA per cápita en salud ¹³		244.3	211.2	225.1	301.1	343.2	325.8	262.6	253.8	318.7
Gasto per cápita de los hogares ¹⁴		119.4	114.7	122.0	118.5	116.7	121.9	123.2	126.3	..
Gasto del MINSA como porcentaje del PIB		5.2	4.6	5.1	6.8	7.7	7.2	5.9	5.4	6.6
Indicadores de mortalidad										
Tasa de mortalidad materna ¹⁵										
Nacional			91	98	88	105.7	125	121	106	125
Por departamentos										
Madriz			58	56	212	125	87	95	29	29
Nueva Segovia			35	64	65	90	142	95	52	110
Estelí			111	81	96	58	78	38	54	114
Chinandega			168	73	20	79	71	117	70	54
León			46	72	88	84	66	13	59	108
Managua			69	63	45	38	62	66	49	36
Rivas			46	79	75	44.7	29	58	95	98
Granada			19	82	61	91	50	120	27	26
Carazo			87	68	63	73	62	70	129	85
Masaya			103	73	58	91	71	17	46	73

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Boaco			38	33	0	0	31	98	89	190
Chontales			101	141	55	215	272	188	141	213
linotega			249	192	135	233	260	244	267	302
Matagalpa			127	230	205	169	179	167	188	223
RAAN			63	115	283	335	421	274	236	292
RAAS			141	111	184	109	230	402	192	87
Río San Juan			74	59	70	63.6	137	376	61	354
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por cien mil hab.)										
Nacional				10.7	10.0	10.3	8.7	9.4	9.7	11.0
Por regiones										
Norte				6.9	8.6	8.0	7.4	7.6	8.4	11.1
Pacífico				12.9	10.7	12.5	9.1	10.8	9.4	12.0
La capital				14.4	13.9	12.8	11.3	11.5	13.9	13.4
Central				15.0	11.8	15.6	11.8	10.9	13.2	13.8
Atlántico				2.6	1.9	1.8	3.2	4.4	3.4	2.4

IV. SEGURIDAD CIUDADANA

Tasa de ocurrencia de delitos (por cien mil hab.)										
Todos los delitos										
Nacional	732.40	784.69	886.06	1,015.46	1,097.32	1,100.98	1,208.75	1,339.87	1,374.94	1,480.12
Por regiones										
Norte			675.00	764.80	833.51	831.98	936.97	1,054.91	1,106.85	1,169.14
Pacífico			770.58	874.75	991.71	1,014.21	1,116.22	1,207.17	1,156.69	1,212.97
La capital			1,469.96	1,717.17	1,828.13	1,789.24	1,934.56	2,149.90	2,212.52	2,402.32
Central			531.80	642.16	608.92	647.38	656.76	687.12	813.28	1,078.86
Atlántico			609.98	655.65	678.13	713.77	819.59	963.17	1,076.29	1,138.40
Contra las personas (nacional)	191.96	238.54	297.75	313.52	360.56	405.13	435.75	509.69	537.24	606.40
Asesinatos	5.28	6.58	8.02	7.93	7.58	7.07	6.51	5.43	5.29	3.65
Homicidios	12.29	12.01	12.36	10.32	9.28	8.90	8.05	9.09	8.02	8.02
Lesiones	119.46	142.20	166.41	174.23	209.15	228.64	255.39	304.44	329.45	376.94
Violaciones	9.00	10.84	13.00	17.05	21.08	23.43	24.07	26.72	26.00	27.70
Otros	45.92	66.90	97.97	103.98	113.47	137.10	141.73	164.01	168.47	190.09
Contra las personas (regional)										
Norte			243.03	258.79	275.43	342.08	380.48	487.20	537.21	588.82
Pacífico			298.67	311.02	367.09	405.93	423.93	473.67	458.45	496.94
La capital			429.91	464.14	551.77	600.91	647.97	731.60	755.34	859.32
Central			172.39	172.24	166.65	170.25	195.91	225.85	352.51	481.42
Atlántico			203.66	199.60	231.27	259.29	276.60	350.32	396.70	477.02
Contra la propiedad (nacional)	522.03	517.63	557.20	651.78	678.89	647.82	707.51	764.71	770.63	799.83
Robo con violencia	25.26	29.97	31.92	37.85	43.24	45.63	52.76	59.58	64.00	71.18
Robo con intimidación	40.98	47.72	57.96	72.29	68.71	59.07	62.63	59.07	57.73	61.96
Robo con fuerza	188.09	163.13	166.59	194.31	187.65	175.64	197.64	215.25	204.14	212.46
Hurto	119.52	112.51	129.05	156.32	178.07	179.93	204.45	225.51	240.99	246.92
Estafas	22.18	34.01	43.29	41.97	43.36	43.62	43.35	44.16	45.47	46.40
Abigeatos	93.26	96.99	83.05	100.60	98.84	76.69	77.78	78.13	70.89	62.75
Otros	32.30	33.30	45.36	48.46	59.01	67.23	68.90	82.99	87.40	98.17
Narcotráfico (nacional)	6.41	12.32	12.33	23.11	22.94	16.17	23.92	21.48	22.8	23.75
Distribución porcentual de la ocurrencia de delitos en general										
Norte			18.93	18.71	18.86	18.75	19.23	19.52	19.95	19.56
Pacífico			27.41	27.10	28.38	28.87	28.88	28.12	26.21	25.48
La capital			41.37	42.16	41.53	40.51	39.88	39.98	40.08	40.42
Central			3.94	4.14	3.62	3.83	3.53	3.32	3.82	4.70

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Atlántico			8.35	7.89	7.61	8.04	8.48	9.06	9.94	9.84
Distribución porcentual de la ocurrencia de delitos contra las personas										
Norte			20.29	20.51	18.97	20.95	21.66	23.70	24.78	24.05
Pacífico			31.62	31.21	31.97	31.40	30.43	29.01	26.59	25.48
La capital			36.00	36.91	38.15	36.97	37.06	35.76	35.02	35.29
Central			3.80	3.60	3.02	2.74	2.92	2.87	4.24	5.12
Atlántico			8.29	7.78	7.90	7.94	7.94	8.66	9.37	10.06
Otros indicadores (nacional)										
Policías por diez mil hab.							15	13	13	12
Policías por 100 km ²							5	5	5	5
Policías por cada cien delitos							11	10	9	8
Víctimas (por cien mil hab.)		748.19	877.55	926.00	1,080.87	1,062.85	1,188.15	1,318.54	1,354.00	1,455.07
Detenidos (por cien mil hab.)		409.03	450.85	532.07	617.18	624.98	657.17	768.58	784.03	754.08
Porcentaje de víctimas (nacional)										
Hombres		64.00	64.00	63.90	63.97	61.58	61.22	61.13	58.65	57.24
Hombres jóvenes (menores de 18 años)		1.56	1.56	1.91	2.45	2.33	7.16	10.15	8.96	7.22
Mujeres		36.00	36.00	36.10	36.03	38.42	38.78	38.87	41.35	42.76
Mujeres jóvenes (menores de 18 años)		8.34	8.33	8.50	7.26	8.89	15.57	16.11	15.89	14.80
Porcentaje de detenidos (nacional)										
Hombres		91.90	91.85	91.87	90.82	90.21	89.82	90.38	77.94	89.91
Hombres jóvenes (menores de 18 años)		1.41	1.42	1.45	1.06	1.35	13.09	14.59	13.04	12.86
Mujeres		8.10	8.15	8.13	9.18	9.79	10.18	9.62	8.85	9.61
Mujeres jóvenes (menores de 18 años)		1.23	1.21	1.55	1.68	2.44	14.69	13.98	12.27	9.26
Ocupaciones más frecuentes de los detenidos (en %)										
Desocupado		26.00	27.94	34.12	33.13	32.87	35.13	37.56	35.96	43.74
Obrero agrícola		19.80	16.88	15.14	16.89	17.05	17.11	17.91	15.77	16.46
Comerciante		6.20	5.89	5.28	4.66	4.42	5.93	3.57	2.45	2.32
Ama de casa		4.00	3.80	4.40	4.96	4.88	5.23	4.80	4.83	5.43
Estudiante		1.90	2.36	1.91	2.42	3.18	3.95	3.65	2.79	3.56
Profesional/Técnico		2.28	2.18	1.71	2.32	3.01	2.39	1.92	1.09	1.17

V. INDICADORES DE EDUCACIÓN

Tasa de alfabetización de adultos ¹⁶	78.9	77.9	77.0	76.0	75.1	74.2	75.0	75.8	76.6	..
PREESCOLAR										
Matrícula inicial (en miles) ¹⁷	63.20	68.66	70.30	79.54	96.06	99.11	115.53	133.09	143.68	160.40
Masculina	30.69	33.44	34.20	39.15	47.51	48.85	57.18	65.92	71.71	79.93
Femenina	32.51	35.21	36.10	40.39	48.54	50.26	58.35	67.17	71.96	80.47
Urbano	48.31	55.04	56.28	60.55	65.12	65.48	70.54	77.72	79.55	80.97
Masculina	23.39	26.76	27.41	29.93	32.27	32.08	34.75	38.24	39.54	40.10
Femenina	24.93	28.28	28.87	30.63	32.85	33.39	35.79	39.48	40.02	40.87
Rural	14.89	13.62	14.02	18.97	30.94	33.64	45.00	55.37	64.12	79.43
Masculina	7.30	6.68	6.79	9.23	15.24	16.77	22.43	27.68	32.18	39.83
Femenina	7.59	6.94	7.24	9.74	15.70	16.87	22.57	27.69	31.95	39.60
Tasa bruta (nacional) ¹⁸	16.20	17.34	17.93	20.26	24.45	25.23	28.47	31.74	33.17	35.84
Masculina	15.51	16.66	17.18	19.63	23.80	24.47	27.72	30.92	32.56	35.11
Femenina	16.91	18.05	18.70	20.89	25.11	26.01	30.19	32.59	33.80	36.60
Urbano	24.50	27.05	28.07	29.98	32.04	32.05	33.57	35.56	35.01	34.27
Masculina	23.50	26.05	27.04	29.29	31.37	31.00	32.58	34.43	34.19	33.31
Femenina	25.52	28.07	29.11	30.69	32.73	33.13	34.58	36.74	35.86	35.27
Rural	7.71	7.08	7.32	9.94	16.31	17.84	22.99	27.58	31.14	37.60
Masculina	7.42	6.82	6.95	9.49	15.76	17.44	22.51	27.11	30.75	37.15
Femenina	8.02	7.36	7.70	10.42	16.88	18.25	23.49	29.26	31.54	38.08

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa bruta (por departamentos)										
Nueva Segovia		7.73	7.38	15.96	23.86	22.84	26.68	28.22	33.28	31.18
Madriz		9.27	11.62	12.73	17.80	16.57	29.20	36.93	38.36	49.33
Estelí		16.98	17.40	24.10	44.84	50.49	63.64	61.34	61.00	67.81
Chinandega		17.15	13.56	13.38	22.26	23.16	27.85	36.87	34.42	38.41
León		18.19	19.55	38.18	31.71	40.62	39.85	40.50	45.63	47.90
Managua		30.81	27.05	27.86	34.36	33.30	33.45	39.07	39.55	39.51
Masaya		23.06	24.76	27.69	30.48	28.20	29.83	33.31	35.56	35.23
Carazo		12.85	21.53	21.55	29.24	24.22	34.98	40.14	44.16	44.63
Granada		21.83	24.88	27.58	31.61	27.28	32.99	34.37	36.07	35.38
Rivas		22.37	22.89	21.73	28.10	27.30	29.31	29.55	35.34	36.59
Boaco		11.42	11.12	11.54	20.08	20.25	31.11	29.56	35.38	45.10
Chontales		14.07	14.77	16.51	22.21	23.90	29.27	29.87	28.97	33.28
Jinotega		5.53	6.75	11.18	10.95	15.41	18.84	20.11	18.77	24.56
Matagalpa		9.99	10.34	13.97	12.35	13.28	18.43	21.44	25.33	31.26
RAAN		9.19	9.66	9.92	11.91	13.11	13.25	16.27	18.44	22.14
RAAS		7.29	7.38	9.79	11.98	13.57	13.64	16.38	16.60	16.63
Río San Juan		16.01	12.40	13.29	17.23	19.46	20.26	22.23	18.80	27.39
Índice de Retención (en %)		49.12	63.00	75.61	80.63	80.62	84.68	84.04	85.88	..
Masculino			61.68	75.14	79.50	79.83	83.88	82.90	84.80	..
Femenino			64.25	76.08	81.73	81.39	85.46	85.16	86.95	..
Urbano			60.04	75.49	82.34	81.70	85.10	85.05	86.78	..
Masculino			58.58	75.00	81.09	81.13	84.37	84.51	85.52	..
Femenino			61.42	75.97	83.56	82.25	85.80	85.56	88.01	..
Rural			59.04	76.10	77.03	78.51	84.02	82.62	84.76	..
Masculino			58.61	75.57	76.14	77.33	83.12	80.66	83.91	..
Femenino			59.45	76.61	77.89	79.69	84.91	84.58	85.61	..
Centros escolares	794	1,081	1,152	1,403	2,070	2,286	2,869	3,443	3,969	4,890
Urbano	400	708	708	828	1,037	1,082	1,251	1,397	1,513	1,635
Rural	394	373	444	575	1,033	1,204	1,618	2,046	2,456	3,255
Relación alumnos/centro	80	64	61	57	46	43	40	39	36	33
Urbano	121	78	79	73	63	61	56	56	53	50
Rural	38	37	32	33	30	28	28	27	26	24
Docentes	1,893	2,075	2,043	2,508	3,409	2,849	3,672	4,505	4,667	..
Relación alumno/docente	33	33	34	32	28	35	31	30	31	..
Gasto corriente por alumno (en US\$) ¹⁹			26.59	22.48	18.31	16.45	12.73	8.96	9.07	7.56
PRIMARIA										
Matrícula inicial (en miles)	632.88	674.05	703.85	737.48	757.95	764.16	762.71	777.92	783.09	816.97
Masculina	310.05	331.83	348.66	366.82	379.11	381.57	381.50	389.58	392.63	411.58
Femenina	322.84	342.22	355.20	370.66	378.84	382.59	381.21	388.34	390.46	405.38
Urbano	364.93	384.07	397.01	408.76	421.67	416.22	411.67	410.92	415.25	416.12
Masculina	177.71	187.80	194.82	200.34	208.75	206.08	204.51	203.99	207.03	208.41
Femenina	187.22	196.27	202.19	208.42	212.92	210.14	207.17	206.93	208.22	207.71
Rural	267.96	289.97	306.85	328.72	336.28	347.94	351.04	367.00	367.84	400.84
Masculina	132.34	144.03	153.84	166.48	170.36	175.50	176.99	185.59	185.60	203.18
Femenina	135.62	145.95	153.01	162.24	165.92	172.45	174.05	181.41	182.24	197.67
Tasa neta (nacional) ²⁰	75.40	77.00	79.70	78.90	78.60	75.20	73.20	73.60	73.10	75.00
Tasa bruta (nacional)	93.53	97.90	99.58	102.09	102.67	101.29	99.65	100.19	99.43	102.29
Masculina	90.66	95.29	97.46	100.26	101.33	99.73	98.24	98.85	98.18	101.44
Femenina	96.47	100.57	101.74	103.96	104.05	102.90	106.92	101.57	100.73	103.17
Urbano	103.20	106.49	106.10	106.21	106.53	102.26	100.27	98.14	97.26	95.60

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Masculina	100.90	104.43	104.29	104.15	105.40	101.07	99.19	96.83	96.20	94.82
Femenina	105.48	108.54	107.90	108.26	107.67	103.45	101.35	99.46	98.33	96.40
Rural	82.95	88.45	92.24	97.39	98.20	100.16	98.93	102.59	102.00	110.30
Masculina	79.79	85.53	90.00	95.95	96.75	98.21	97.15	101.16	100.48	109.27
Femenina	86.29	91.54	94.61	98.91	99.75	102.24	100.80	104.08	103.61	111.38
Tasa bruta (por departamentos)										
Nueva Segovia		91.08	90.78	98.53	94.63	95.11	93.07	94.94	89.93	98.68
Madriz		90.05	95.40	99.31	100.88	97.62	95.74	97.07	93.69	106.99
Estelí		117.41	119.62	122.97	115.63	113.79	111.36	109.07	108.99	112.64
Chinandega		111.28	111.90	113.34	113.33	109.53	107.40	108.93	105.74	110.17
León		111.88	112.25	112.54	113.94	114.49	112.90	111.84	111.09	112.95
Managua		110.75	109.72	115.01	119.02	113.36	109.37	108.44	108.85	108.10
Masaya		112.39	115.17	117.45	119.96	113.99	111.32	112.70	110.77	108.27
Carazo		122.52	102.34	105.36	113.16	112.16	110.06	110.64	108.54	108.51
Granada		119.77	127.46	126.91	122.37	115.94	114.42	114.66	112.94	113.25
Rivas		112.32	114.63	112.07	115.43	112.15	112.99	112.55	111.47	110.72
Boaco		76.88	88.57	95.38	96.70	92.98	93.84	93.77	89.37	94.39
Chontales		88.48	101.99	99.77	105.34	102.95	104.63	103.87	101.76	100.12
Jinotega		62.29	68.28	71.56	69.32	74.14	71.21	72.76	69.63	69.89
Matagalpa		88.27	88.26	90.49	92.84	91.05	88.80	91.86	89.41	100.95
RAAN		61.72	82.45	87.46	78.27	92.65	95.43	96.31	99.93	100.01
RAAS		30.70	60.67	56.90	51.66	56.91	58.39	64.07	67.70	77.28
Río San Juan			69.83	72.64	77.36	84.96	94.13	87.83	102.51	108.12
Índice de Retención (%)	80.38	80.03	81.68	86.50	86.13	86.25	87.06	88.62	92.00	..
Masculino			80.62	85.15	84.43	84.71	85.63	87.06	90.80	..
Femenino			82.72	87.84	87.84	87.79	88.49	90.19	93.21	..
Urbano					87.90	88.38	89.67	91.15	93.32	..
Masculino					86.49	87.21	88.62	90.01	92.43	..
Femenino					89.27	89.54	90.71	92.28	94.21	..
Rural					83.93	83.69	83.99	85.79	90.50	..
Masculino					81.89	81.77	82.18	83.83	88.97	..
Femenino					86.01	85.65	85.84	87.80	92.06	..
Centros escolares	4,030	4,402	4,571	4,714	6,349	6,682	6,880	7,098	7,224	7,424
Urbano	655	713	786	867	1,051	1,088	1,217	1,240	1,301	1,313
Rural	3,375	3,689	3,785	3,847	5,298	5,594	5,663	5,858	5,923	6,111
Relación Alumnos/Centro	157	153	154	156	119	114	111	110	108	110
Urbano	557	539	505	471	401	383	338	331	319	317
Rural	79	79	81	85	63	62	62	63	62	66
Docentes	19,022	19,153	19,639	20,038	21,208	20,279	21,020	21,023	21,061	..
Relación alumno/docente	33	35	36	37	36	38	36	37	37	..
Gasto corriente por alumno (en US\$)			46.75	44.24	38.39	38.60	35.60	32.03	35.37	52.83
SECUNDARIA										
Matrícula inicial (en miles)	151.96	176.83	181.75	191.23	209.45	229.45	243.16	268.44	287.22	304.17
Masculina	63.94	81.61	85.13	90.76	98.99	105.84	112.61	124.29	133.10	141.16
Femenina	88.11	95.22	96.61	100.47	110.46	123.61	130.55	144.15	154.12	163.01
Urbano		139.48			194.17	211.61	222.51	239.25	258.27	270.79
Masculina		64.16			91.64	97.38	105.09	110.69	119.37	125.29
Femenina		75.33			102.53	114.23	117.42	128.56	138.90	145.50
Rural		37.34			15.28	17.84	20.65	29.19	28.95	33.38
Masculina		17.45			7.35	8.47	7.52	13.59	13.73	15.87
Femenina		19.89			7.93	9.37	13.13	15.60	15.22	17.50

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Tasa neta (nacional)	20.90	26.80	23.10	23.90	25.80	27.30	31.60	29.10
Tasa bruta (nacional)	26.85	31.84	31.47	31.97	33.81	35.77	36.88	39.61	41.23	42.48
Masculina	22.51	29.31	29.36	30.19	31.76	32.76	33.88	36.35	37.84	39.01
Femenina	31.22	34.40	33.59	33.77	35.89	38.82	39.93	42.93	44.69	46.03
Urbano		42.73			56.78	59.48	61.21	64.82	66.55	67.54
Masculina		40.48			54.96	56.02	57.74	60.95	62.45	63.29
Femenina		44.88			58.50	62.79	64.56	68.55	70.53	71.68
Rural		14.92			5.51	6.24	6.98	8.27	9.38	10.59
Masculina		13.33			5.07	5.67	6.32	7.50	8.55	9.68
Femenina		16.66			5.98	6.87	7.69	9.11	10.29	11.58
Tasa bruta (por departamentos)										
Nueva Segovia		17.33	16.85	18.02	19.01	22.49	22.84	24.73	24.87	25.62
Madriz		18.86	18.37	18.31	19.97	21.12	22.71	23.62	23.22	24.32
Estelí		34.89	35.59	38.92	41.88	43.65	45.69	48.23	48.55	50.15
Chinandega		35.45	30.72	30.97	32.06	33.78	34.78	38.49	40.48	42.56
León		34.54	35.87	32.89	39.35	42.53	44.07	46.42	48.12	51.04
Managua		49.62	49.76	52.86	53.62	56.90	57.54	61.75	65.78	65.68
Masaya		40.62	41.62	41.62	44.41	43.67	45.32	50.06	49.27	53.04
Carazo		48.41	42.47	43.31	46.37	47.40	50.37	53.53	56.51	59.52
Granada		36.27	36.59	37.24	38.68	39.33	40.50	43.12	46.53	48.47
Rivas		35.98	34.53	25.11	34.79	36.06	39.24	41.19	43.57	47.19
Boaco		17.16	14.90	17.45	18.42	18.25	21.45	25.94	24.10	26.86
Chontales		24.53	29.26	28.24	28.62	29.84	31.19	33.82	36.13	37.35
Jinotega		11.25	10.64	10.35	11.56	12.06	13.67	14.91	14.92	16.23
Matagalpa		19.74	19.71	18.44	20.64	22.77	23.87	24.95	25.74	26.94
RAAN		15.27	15.04	18.80	19.23	21.79	21.51	22.70	22.24	22.25
RAAS		10.73	11.07	10.74	11.16	12.48	12.63	14.61	16.28	16.88
Río San Juan		11.08	9.35	10.93	8.19	13.64	14.54	15.45	16.10	16.85
Índice de Retención (%)	83.41	69.37	73.42	81.36	84.52	82.55	87.44	86.23	87.93	..
Masculino			71.46	78.94	81.59	80.85	85.16	83.78	85.02	..
Femenino			75.15	83.55	87.15	84.00	89.42	88.34	90.44	..
Urbano					84.70	82.85	87.65	86.08	87.66	..
Masculino					81.75	81.26	85.50	83.60	84.60	..
Femenino					87.33	84.21	89.70	88.21	90.30	..
Rural					82.26	78.88	85.26	87.46	90.31	..
Masculino					79.52	76.10	83.30	85.27	88.71	..
Femenino					84.79	81.40	87.95	89.37	91.76	..
Centros escolares	362	417	442	480	579	640	721	802	908	1,138
Urbano		296	370	370	108	124	141	157	180	900
Rural		121	72	110	471	516	580	645	728	238
Relación Alumnos/Centro	157	424	411	398	362	359	337	335	316	267
Urbano		471			1,798	1,707	1,578	1,524	1,435	301
Rural		309			32	35	36	45	40	140
Docentes	3,547	4,136	4,465	6,172	5,356	6,112	5,970	7,961	7,713	..
Relación alumno/docente	43	43	41	31	39	38	41	34	37	..
Formación Docente										
Matrícula de formación docente	1,597	2,454	1,973	1,944	2,678	2,278	2,082	2,018	2,120	..
Gasto corriente por alumno (en US\$)			30.69	39.25	33.87	28.90	27.34	23.75	27.31	27.72
EDUCACIÓN TÉCNICA										
Matrícula total		41,958	47,585	49,170	41,134	42,568	50,914	69,041	69,656	76,203
Masculina		19,323	22,108	21,445	20,943	18,494	25,715	37,388	37,731	38,387

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Femenina		22,635	25,477	27,725	20,191	24,074	25,199	31,653	31,925	37,816
Formación Técnica										
Matrícula total	15,436	16,959	19,667	15,242	14,880	12,116	12,841	12,925	13,397	13,795
Agropecuaria	2,118	2,449	2,256	1,930	1,879	1,648	1,268	1,051	1,024	1,086
Industrial	3,738	3,299	3,332	2,526	2,260	2,122	2,270	2,119	2,159	2,426
Administración, economía y computación	9,580	11,211	14,079	10,786	10,741	8,346	9,303	9,755	10,214	10,283
Índice de Retención		73	71	75	74	77	81	87	79	78
Aprobados (en %)		72	70	77	81	79	83	78	83	81
Egresados		3,109	2,865	3,643	3,648	2,453	2,647	2,274	2,151	4,542
Relación alumno/docente	24	27	28	19	19	15	13	17	16	18
Capacitación										
Matrícula		24,999	27,918	33,928	26,254	30,452	38,073	56,116	56,259	62,408
Cursos		1,514	1,477	1,767	1,561	2,025	2,949	5,797	8,589	10,389
Matrícula de programas especiales		305	5,619	4,794	3,865	5,188	6,867	6,931	4,993	8,485
Atención a la mujer		48	735	762	1,444	1,555	3,930	1,708	1,010	1,871
Pequeña y Mediana Empresa (PYME)		156	3,566	2,014	2,103	2,031	1,974	2,658	2,230	2,536
Rehabilitación profesional		101	1,318	2,018	318	1,602	963	1,065	729	3,020
Promoción ocupacional								1,500	1,024	1,058
Atención a la mujer (en %)		15.74	13.08	15.89	37.36	29.97	57.23	24.64	20.23	22
Ejecución presupuestaria (en miles de córdobas)		22,577.4	54,990.7	56,506.3	52,414.5	59,375.6	71,667.8	79,121.1	90,149.9	126,350
Centros	52	52	45	66	68	52	40	51	44	45

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
---------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

VI. INDICADORES ECONÓMICOS

DATOS GENERALES										
PIB (millones de dólares)	1,564.7	1,714.7	1,843.4	1,805.9	1,831.1	1,892.1	1,973.7	2,024.4	2,126.2	2,267.9
PIB (millones de dólares de 1980)	1,814.2	1,810.8	1,817.8	1,810.7	1,871.1	1,951.8	2,043.5	2,149.4	2,236.8	2,394.1
Crecimiento del PIB real (%)	-0.02	-0.2	0.4	-0.4	3.3	4.3	4.7	5.2	4.1	7.0
Crecimiento del PIB real per cápita (%)	-2.2	-3.4	-2.5	-3.3	0.4	1.3	1.9	2.4	1.3	4.2
Tasa de inversión fija del sector público (%)	7.5	6.6	8.5	8.5	10.3	11.2	11.4	7.9	7.3	11.4
Tasa de inversión fija del sector privado (%)	6.9	6.8	6.9	6.2	6.6	7.1	8.7	13.2	15.3	18.4
PIB real per cápita (en US\$ de 1980)	474.5	459.9	448.3	433.7	435.2	440.9	449.2	459.8	465.7	485.1
PIB nominal per cápita (en US\$)	409.2	435.5	454.7	432.6	426.0	427.4	433.9	433.1	442.7	459.5
Cooperación externa per cápita (en US\$)	112.6	207.4	154.7	92.0	129.8	122.8	89.7	66.4	77.0	99.9
Pago de la deuda de mediano y largo plazo per cápita (en US\$)	2.4	18.9	25.9	47.7	58.7	54.6	46.7	73.3	44.2	31.3
Deuda externa per cápita (en US\$)	2,802.4	2,619.1	2,661.8	2,631.8	2,720.5	2,315.1	1,339.8	1,283.9	1,309.0	1,316.7
Tipo de Cambio oficial (C\$ x US\$1.00)										
Promedio anual	690,180.00	4.33	5.00	6.1204	6.7229	7.5296	8.4355	9.4481	10.5818	11.8091
Al 31 de diciembre	3,000,000.00	5.00	5.00	6.3497	7.1117	7.9651	8.9236	9.9945	11.1938	12.3183
Tasa de inflación del índice de precios al consumidor										
Promedio anual (%)	7,485.2	2,945.1	23.7	20.4	7.8	10.9	11.6	9.2	13	11.2
Acumulada anual (%)	13,490.3	865.6	3.5	19.5	12.4	11.1	12.1	7.3	18.5	7.2
Tasa de inflación del costo de la canasta básica										
Promedio anual (%)	6,791.3	320.5	23.0	20.5	9.4	11.2	13.6	14.5	12.5	7.3
Acumulada anual (%)	10,804.8	293.3	8.5	18.5	12.7	11.5	13.7	13.0	14.8	5.5
Tasa de devaluación nominal en el mercado oficial										
Promedio anual (%)	4,307.7	2,993.8	17.1	22.4	9.8	12.0	12.0	12.0	12.0	11.6
Acumulada anual (%)	6,957.5	939.6	0.0	27.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	10.0

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
SECTOR EXTERNO (en millones de dólares)										
Exportaciones FOB ²¹	330.6	272.4	223.1	267.0	359.7	526.4	669.0	703.6	573.2	543.8
Exportaciones de bienes y servicios no factoriales	390.4	350.2	309.3	356.0	475.9	646.5	805.0	866.2	761.4	770.4
Importaciones FOB	567.4	668.7	770.9	669.6	783.8	897.1	1,049.7	1,371.5	1,383.6	1,683.2
Importaciones CIF	637.5	751.4	855.1	744.0	867.3	992.7	1,159.6	1,454.0	1,492.1	1,846.4
Importaciones de bienes y servicios no factoriales	678.9	842.6	919.2	831.2	953.2	1,114.2	1,298.6	1,608.5	1,655.6	2,033.7
Saldo en cuenta comercial ²²	-236.8	-396.3	-547.8	-402.6	-424.1	-370.7	-380.7	-667.9	-810.4	-1,139.4
Saldo en cuenta corriente (excluyendo donaciones)	-504.4	-867.3	-1,104.7	-904.3	-969.7	-592.5	-593.2	-872.4	-1,017.0	-1,303.0
Saldo en cuenta corriente (incluyendo donaciones)	-287.8	-7.9	-716.1	-483.0	-674.3	-402.7	-330.1	-616.5	-623.0	-811.1
Flujo de Cooperación Externa ²³	430.6	816.7	627.2	384.1	558.2	543.6	408.0	310.6	369.8	493.3
Donaciones	200.3	467.7	325.2	248.1	245.6	230.0	168.1	105.9	79.4	191.9
Préstamos	230.3	349	302	136.0	312.6	313.6	239.9	204.7	290.4	301.4
Divisas líquidas	112.7	322.6	375.1	126.4	223.5	175.5	120.0	71.3	135.5	138.9
Recursos atados	317.9	494.1	252.1	257.7	334.7	368.1	288.0	239.3	234.3	354.4
Reservas Internacionales Brutas del Banco Central	129.9	168	179.1	87.7	172.3	160.8	213.9	387.1	356.6	512.9
Reservas internacionales netas del Banco Central	108.8	110.5	105.6	5.5	74.2	65.2	144.5	356.1	305.8	356.8
Reservas internacionales netas ajustadas del BCN					-1.5	-64.1	-66.1	144.2	138.5	216.1
Saldo deuda externa total ²⁴	10,715.4	10,312.5	10,792.1	10,987.3	11,695.0	10,248.4	6,094.3	6,001.0	6,287.1	6,498.9
Servicio pagado de la deuda externa de mediano y largo plazo ²⁵	9.0	74.4	105.0	199.0	252.3	241.7	212.4	342.8	212.2	154.5
RELACIONES DEL SECTOR EXTERNO (en %)										
Saldo en cuenta comercial/PIB	-15.1	-23.1	-29.7	-22.3	-23.2	-19.6	-19.3	-33.0	-38.1	-50.0
Cuenta corriente balanza de pagos (excluye donaciones)/PIB	-32.2	-50.6	-59.9	-50.1	-53.0	-31.3	-30.1	-43.1	-47.8	-57.5
Cuenta corriente balanza de pagos (incluye donaciones)/PIB	-18.4	-0.5	-38.8	-26.7	-36.8	-21.3	-16.7	-30.5	-29.3	-35.8
Cooperación Externa/PIB	27.5	47.6	34.0	21.3	30.5	28.7	20.7	15.3	17.4	21.8
Donaciones/PIB	12.8	27.3	17.6	13.7	13.4	12.2	8.5	5.2	3.7	8.5
Préstamos/PIB	14.7	20.4	16.4	7.5	17.1	16.6	12.2	10.1	13.7	13.3
Deuda externa/Exportaciones FOB	3,241.2	3,785.8	4,837.3	4,115.1	3,251.3	1,946.9	911.0	852.9	1,096.8	1,195.1
Deuda externa/Exportaciones de Bienes y Servicios no factoriales	2,744.7	2,944.7	3,489.2	3,086.3	2,457.4	1,585.2	757.1	692.8	825.7	843.6
Deuda Externa/PIB	684.8	601.4	585.4	608.4	638.7	541.6	308.8	296.4	295.7	286.6
Servicio pagado/Exportaciones FOB	2.7	27.3	47.1	74.5	70.1	45.9	31.7	48.7	37.0	28.4
Servicio pagado deuda/Exportaciones de Bienes y Servicios no factoriales	2.3	21.2	33.9	55.9	53.0	37.4	26.4	39.6	27.9	20.1
Servicio pagado deuda externa/PIB	0.6	4.3	5.7	11.0	13.8	12.8	10.8	16.9	10.0	6.8
FINANZAS PÚBLICAS										
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (en millones de córdobas)										
Ingreso total	277.3	1,819.3	2,574.1	3,209.0	3,612.4	4,456.8	5,217.3	6,466.5	8,374.8	9,167.2
Ingresos tributarios del gobierno general	232.3	1,573.3	2,160.4	2,462.2	2,885.0	3,552.8	4,147.6	5,220.7	6,765.2	7,897.7
Gasto total	595.3	2,404.3	3,344.2	4,162.6	5,154.2	6,049.7	7,579.5	7,822.5	9,037.8	12,362.1
Ahorro	-283.2	-189.3	129.1	352.3	293.1	878.7	877.2	1,427.1	2,185.8	2,250.0
Déficit (antes de donaciones)	-318.0	-585.0	-770.1	-953.6	-1,541.8	-1,593.0	-2,362.2	-1,356.0	-663.0	-3,194.9
Donaciones	30.0	888.2	452.1	935.3	806.8	1,239.9	1,558.4	1,021.3	825.7	2,276.7
Préstamos externos netos	127.0	30.1	945.8	149.1	1,017.9	450.4	1,392.8	783.4	1,693.8	2,578.6
Financiamiento interno neto	161.0	-333.3	-627.8	-130.8	-282.9	-97.4	-589.0	-448.7	-1,856.5	-1,660.5
Financiamiento interno neto del Banco Central de Nicaragua	166.4	96.3	-625.8	174.7	86.6	443.6	-160.9	265.1	-1,022.7	-1,161.1

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
(Porcentajes del PIB)										
Ingresos Ordinarios	17.7	24.5	27.9	29.0	29.3	31.3	31.3	33.8	37.2	34.2
Ingresos tributarios del gobierno general	14.8	21.2	23.4	22.3	23.4	24.9	24.9	27.3	30.1	29.5
Gasto total	38.0	32.4	36.3	37.7	41.9	42.5	45.5	40.9	40.2	46.2
Ahorro	-18.1	-2.5	1.4	3.2	2.4	6.2	5.3	7.5	9.7	8.4
Déficit (antes de donaciones)	-20.3	-7.9	-8.4	-8.6	-12.5	-11.2	-14.2	-7.1	-2.9	-11.9
Donaciones	1.9	12.0	4.9	8.5	6.6	8.7	9.4	5.3	3.7	8.5
Préstamos externos netos	8.1	0.4	10.3	1.3	8.3	3.2	8.4	4.1	7.5	9.6
Financiamiento interno neto	10.3	-4.5	-6.8	-1.2	-2.3	-0.7	-3.5	-2.3	-8.3	-6.2
del cual: Banco Central de Nicaragua	10.6	1.3	-6.8	1.6	0.7	3.1	-1.0	1.4	-4.5	-4.3
PÉRDIDAS GLOBALES DEL BANCO CENTRAL DE NICARAGUA										
En millones de córdobas				-151.4	-70.4	17.5	-37.9	-103.0	-673.0	-439.0
En porcentajes del PIB				-1.4	-0.6	0.1	-0.2	-0.5	-3.0	-1.6
GOBIERNO CENTRAL (Millones de córdobas)										
Ingreso total	229.2	1,446.8	1,893.1	2,221.9	2,529.7	3,136.5	3,654.2	4,659.6	5,905.8	6,738.9
Ingresos tributarios	205.7	1,317.1	1,779.3	2,062.7	2,382.9	2,933.1	3,452.3	4,392.6	5,638.9	6,483.7
Gasto total	545.2	2,003.0	2,595.9	3,033.6	3,767.9	4,396.0	5,057.3	5,724.9	6,995.4	9,882.4
Ahorro	-291.7	-310.5	-161.5	-118.5	-150.9	325.0	331.6	834.9	1,115.0	1,447.9
Déficit (antes de donaciones)	-316.0	-556.2	-702.8	-811.7	-1,238.2	-1,259.6	-1,403.1	-1,065.3	-1,089.8	-3,143.6
Donaciones	23.3	860.9	399.4	806.2	601.0	1,190.8	1,149.1	821.7	675.0	1,934.9
Préstamos externos netos	125.7	37.5	870.3	3.4	789.7	-2,388.9	851.7	265.2	1,680.2	2,586.4
Financiamiento interno neto	167.0	-342.2	-566.8	2.1	-152.5	100.6	-597.8	-21.7	-1,265.6	-1,377.7
del cual: Banco Central de Nicaragua	166.4	96.3	-619.5	154.0	79.8	427.0	-158.9	265.1	-1,022.7	-1,161.0
(Porcentajes del PIB)										
Ingreso total	14.6	19.5	20.5	20.1	20.5	22.0	21.9	24.4	26.2	25.2
Ingresos tributarios del gobierno general	13.1	17.7	19.3	18.7	19.4	20.6	20.7	23.0	25.1	24.2
Gasto total	34.8	27.0	28.2	27.4	30.6	30.9	30.4	29.9	31.1	36.9
Ahorro	-18.6	-4.2	-1.8	-1.1	-1.2	2.3	2.0	4.4	5.0	5.4
Déficit (antes de donaciones)	-20.2	-7.5	-7.6	-7.3	-10.1	-8.8	-8.4	-5.6	-4.8	-11.7
Donaciones	1.5	11.6	4.3	7.3	4.9	8.4	6.9	4.3	3.0	7.2
Préstamos externos netos	8.0	0.5	9.4	0.0	6.4	-16.8	5.1	1.4	7.5	9.7
Financiamiento interno neto	10.7	-4.6	-6.1	0.0	-1.2	0.7	-3.6	-0.1	-5.6	-5.1
del cual: Banco Central de Nicaragua	10.6	1.3	-6.7	1.4	0.6	3.0	-1.0	1.4	-4.5	-4.3
MONEDA Y BANCA										
AGREGADOS MONETARIOS AMPLIADOS (Millones de córdobas) ²⁶										
Liquidez global (M3A) ²⁷	147.7	1,448.8	1,954.8	2,580.8	4,143.4	5,607.5	7,943.8	12,183.5	15,596.7	19,237.6
Depósitos en moneda extranjera	41.0	378.9	585.4	1,005.6	1,744.6	2,786.6	4,410.2	7,147.8	9,711.2	11,911.7
(En Dólares)	41.0	75.8	117.1	158.4	245.3	349.8	494.2	715.2	867.6	967.0
Activos líquidos en moneda nacional (M2A)	106.7	1,069.9	1,369.4	1,575.2	2,398.8	2,820.9	3,533.6	5,035.7	5,885.5	7,325.9
Medio circulante (M1A)	86.5	832.5	946.4	881.7	1,220.0	1,374.9	1,745.6	2,273.7	2,663.5	3,215.8
Numerario	47.6	398.5	468.0	508.9	688.3	768.9	864.5	1,096.3	1,339.5	1,674.8
Depósitos a la vista	38.9	434.0	478.4	372.8	531.7	606.0	881.1	1,177.4	1,324.0	1,541.0
Cuasi-Dinero	20.2	237.4	423.0	693.5	1,178.8	1,446.0	1,788.0	2,762.0	3,222.0	4,110.1
Depósitos de ahorro	1.1	37.2	133.2	238.1	454.7	588.0	673.0	1,023.0	1,234.0	1,676.8
Depósitos a plazos	19.1	200.2	289.8	455.4	724.1	858.0	1,115.0	1,739.0	1,988.0	2,433.3
Depósitos totales	100.1	1,050.3	1,486.8	2,071.9	3,455.1	4,838.6	7,079.3	11,087.2	14,257.2	17,562.8
(Porcentajes del PIB)										
Liquidez global (M3A)	9.4	19.5	21.2	23.3	33.7	39.4	47.7	63.7	69.3	71.8
Activos líquidos en moneda nacional (M2A)	6.8	14.4	14.9	14.3	19.5	19.8	21.2	26.3	26.2	27.4
Medio circulante (M1A)	5.5	11.2	10.3	8.0	9.9	9.7	10.5	11.9	11.8	12.0

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
VII. EMPLEO Y SALARIO										
Distribución de la PEA según zona y sexo (en miles de personas)										
PEA (nacional)	1,189.90	1,237.50	1,287.00	1,338.50	1,392.10	1,447.80	1,507.20	1,567.50	1,630.20	1,695.40
Hombres	789.50	811.92	841.96	874.84	898.88	935.57	975.91	1,011.82	1,048.87	1,087.60
Mujeres	400.40	425.58	445.04	463.66	493.22	512.23	531.29	555.68	581.33	607.80
PEA Urbana	674.10	701.90	730.10	761.10	792.50	818.40	859.10	894.60	931.50	970.00
Hombres	393.67	408.08	422.58	440.68	448.63	459.12	490.46	508.49	528.72	546.30
Mujeres	280.43	293.82	307.52	320.42	343.87	359.28	368.64	386.11	402.78	423.70
PEA Rural	515.80	535.60	556.90	577.40	599.60	629.40	648.10	672.90	698.70	725.40
Hombres	395.82	403.84	419.37	434.17	450.24	476.45	485.45	503.33	520.15	541.30
Mujeres	119.98	131.76	137.53	143.23	149.36	152.95	162.65	169.57	178.55	184.10
Distribución de la PEA según zona y sexo (en %)										
PEA (nacional)										
Hombres	66.35	65.61	65.42	65.36	64.57	64.62	64.75	64.55	64.34	64.15
Mujeres	33.65	34.39	34.58	34.64	35.43	35.38	35.25	35.45	35.66	35.85
PEA Urbana	56.65	56.72	56.73	56.86	56.93	56.53	57.00	57.07	57.14	57.21
Hombres	58.40	58.14	57.88	57.90	56.61	56.10	57.09	56.84	56.76	56.32
Mujeres	41.60	41.86	42.12	42.10	43.39	43.90	42.91	43.16	43.24	43.68
PEA Rural	43.35	43.28	43.27	43.14	43.07	43.47	43.00	42.93	42.86	42.79
Hombres	76.74	75.40	75.30	75.19	75.09	75.70	74.90	74.80	74.45	74.62
Mujeres	23.26	24.60	24.70	24.81	24.91	24.30	25.10	25.20	25.55	25.38
Empleo formal por sectores (en miles de personas)										
Nacional	261.40	228.90	214.70	207.50	203.30	208.20	220.60	234.20	259.50	281.90
Agropecuario	37.90	31.90	28.00	22.60	19.20	17.40	17.80	18.00	18.50	19.80
Minas y canteras	2.10	1.40	1.30	1.20	1.30	1.40	1.60	1.70	1.70	2.10
Industria y manufactura	47.70	37.40	33.40	32.10	31.10	32.90	36.80	41.30	48.90	57.20
Electricidad, gas y agua	5.60	5.80	6.10	6.20	6.10	4.90	4.90	4.00	3.90	4.70
Construcción	11.50	9.10	6.60	5.50	5.40	5.90	6.50	7.80	10.40	13.70
Comercio	23.90	21.00	21.50	20.80	20.30	21.90	22.70	25.90	31.00	33.90
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11.70	10.00	8.80	7.60	9.10	9.90	9.40	9.40	10.50	10.60
Establecimientos financieros	15.50	14.50	11.20	10.80	10.70	10.60	13.30	15.60	17.40	19.60
Servicios comunitarios y sociales	103.50	96.20	96.30	99.60	99.30	102.30	106.80	108.70	114.40	118.80
Asalariados del sector formal (en %)	31.94	29.16	28.38	28.18	27.74	27.71	28.04	28.40	29.51	30.26
Distribución porcentual de la PEA según ocupados y desocupados										
Nacional										
Ocupados										
Ambos sexos	92.44	88.48	85.58	82.17	82.90	83.10	84.04	85.72	86.78	88.09
Hombres	95.50	91.28	87.93	84.54	84.23	85.53	89.50	86.50	87.73	90.11
Mujeres	86.39	83.15	81.13	77.70	80.47	78.66	74.03	84.31	85.07	84.47
Desocupados										
Ambos sexos	7.56	11.52	14.42	17.83	17.10	16.90	15.96	14.28	13.22	11.32
Hombres	4.50	8.72	12.07	15.46	15.77	14.47	10.50	11.39	12.27	9.58
Mujeres	13.61	16.85	18.87	22.30	19.53	21.34	25.97	19.54	14.93	14.43
Urbano										
Ocupados										
Ambos sexos	92.60	89.98	85.52	78.10	80.63	80.69	83.32	85.38	87.31	89.66
Hombres	94.54	90.47	84.90	76.40	78.49	78.61	88.26	80.92	84.19	88.58
Mujeres	89.87	89.31	86.37	80.43	83.43	83.36	76.75	91.25	91.41	91.05
Desocupados										
Ambos sexos	7.40	10.02	14.48	21.90	19.37	19.31	16.68	14.62	12.69	10.02
Hombres	5.46	9.53	15.10	23.60	21.51	21.39	11.74	14.87	15.81	10.80

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Mujeres	10.13	10.69	13.63	19.57	16.57	16.64	23.25	14.30	8.59	9.02
Rural										
Ocupados										
Ambos sexos	92.23	86.52	85.65	87.53	85.89	86.22	85.00	86.18	86.07	85.98
Hombres	96.46	92.10	90.98	92.79	89.94	92.19	90.75	92.13	91.33	91.65
Mujeres	78.25	69.42	69.40	71.58	73.63	67.58	67.90	68.51	70.76	69.69
Desocupados										
Ambos sexos	7.77	13.48	14.35	12.47	14.11	13.78	15.00	13.82	13.93	13.05
Hombres	3.54	7.90	9.02	7.21	10.06	7.81	9.25	7.87	8.67	8.35
Mujeres	21.75	30.58	30.60	28.42	26.31	32.35	32.16	31.49	29.24	26.89
Productividad media por sector de actividad económica (en miles de córdobas de 1980)										
Nacional	16.49	16.54	16.50	16.46	16.21	16.22	16.13	15.99	15.80	15.50
Actividad Primaria	10.39	10.38	10.40	10.65	10.86	10.84	10.87	10.86	10.61	10.14
Agricultura y pecuario	10.31	10.30	10.27	10.39	10.49	10.30	10.36	10.37	10.14	9.69
Silvicultura	25.35	19.69	21.58	21.79	20.42	20.19	23.21	19.93	19.90	21.28
Pesca	10.78	11.63	14.46	23.52	31.64	36.61	36.57	35.28	35.11	33.01
Actividad Secundaria	34.29	34.82	34.57	33.19	32.76	32.66	32.07	32.11	32.05	30.58
Industria Manufacturera	39.70	39.66	40.04	38.00	38.29	39.05	39.03	39.32	39.45	37.71
Construcción	17.19	17.19	17.21	17.21	17.16	17.14	17.12	17.33	17.48	19.39
Minería	35.53	35.03	35.17	35.11	35.50	36.10	35.89	36.62	36.79	38.50
Actividad Terciaria	16.89	16.52	16.76	16.61	16.24	16.29	16.21	16.03	15.92	15.69
Comercio	17.32	16.76	16.76	16.43	16.10	16.77	16.78	16.66	16.56	16.44
Gobierno General	21.65	21.16	22.02	23.63	23.12	23.22	24.02	23.24	23.42	24.19
Transporte y Comunicaciones	22.35	23.42	23.44	23.38	23.42	23.40	23.43	23.44	23.57	23.17
Bancos y Seguros	38.00	40.61	52.58	54.27	55.03	57.38	47.38	41.82	41.86	35.84
Energía y agua potable	103.46	103.79	103.04	98.95	102.28	102.85	110.76	119.43	122.74	124.34
Propiedad, vivienda y otros servicios	8.23	8.21	8.25	7.68	7.80	7.56	7.50	7.55	7.47	7.36
Salarios mínimos del mercado laboral en actividades con mayor número de trabajadores										
Agropecuario										
Salario por día (en US\$)	2.07	1.32	1.77	1.73	1.56	1.54	1.53	1.38	1.51	1.48
Cobertura de la canasta básica (en %)	37.10	27.16	36.88	36.34	32.84	32.70	32.01	28.28	30.82	31.56
Industria										
Salario por día (en US\$)	3.76	2.54	3.40	2.94	3.22	3.65	3.40	3.13	3.00	2.86
Cobertura de la canasta básica (en %)	67.38	52.26	70.83	61.76	67.79	77.49	71.13	64.14	61.22	60.98
Comercio										
Salario por día (en US\$)	4.74	2.50	3.16	3.17	3.09	3.50	3.51	3.28	2.98	2.78
Cobertura de la canasta básica (en %)	84.95	51.44	65.83	66.60	65.05	74.31	73.43	67.21	60.82	59.28
Servicios										
Salario por día (en US\$)	2.16	1.77	2.45	2.42	2.79	2.86	2.74	2.49	2.49	2.36
Cobertura de la canasta básica (en %)	38.71	36.42	51.04	50.84	58.74	60.72	57.32	51.02	50.82	50.32
Gobierno										
Salario por día (en US\$)	2.08	1.33	1.88	1.67	1.67	1.45	1.29	1.31	1.66	1.52
Cobertura de la canasta básica (en %)	37.28	27.37	39.17	35.08	35.16	30.79	26.99	26.84	33.88	32.41
Salario medio real (en córdobas de 1980) ²⁸	420.00	400.00	476.00	442.00	465.00	453.00	466.00	463.00	495.00	513.00
Índice del salario medio real (base 1980 equivalente a C\$2,585) ²⁹	16.25	15.47	18.41	17.10	17.99	17.52	18.03	17.91	18.70	19.85
Salario medio del sector formal de la economía ³⁰										
Salario medio a nivel nacional (en US\$)	161.00	132.00	189.00	173.00	178.00	180.00	176.00	171.00	186.00	186.00
Costo de la canasta básica de 53 productos (en US\$)	170.00	148.00	146.00	145.00	144.00	143	145	148	149	143
Cobertura de la canasta básica (en %)	94.71	89.19	129.45	119.31	123.61	125.87	121.38	115.54	124.83	130.07
Índice de la cobertura (base 1990)	100.00	94.17	136.69	125.98	130.52	132.91	128.16	122.00	131.81	137.34

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
VIII. INDICADORES AGROPECUARIOS										
Área cosechada (en miles de manzanas) y volumen de producción										
Ajonjolí										
Área cultivada	50.7	23.8	27.1	27.0	39.1	52.8	37.4	17.2	11.2	11.5
Volumen (en miles de quintales)	283.4	185.6	170.1	216.0	375.4	417.9	222.8	147.5	69.2	89.9
Algodón										
Área cultivada	64.1	59.9	3.3	3.6	2.1	12.2	5.2	2.5	0.0	0.0
Volumen (en miles de quintales)	651.1	538.3	32.6	33.8	24.5	125.9	53.8	19.6	0	0
Banano										
Área cultivada	3.2	3.4	3.4	2.2	2.5	2.5	2.5	2.5	2.8	1.9
Volumen (en miles de cajas)	5,681.3	6,992.1	4,452.6	2,857.1	2,229.8	3,383.5	5,070.3	3,844.6	4,602.6	3,200.0
Café										
Área cultivada	106.0	106.5	107.1	105.4	107.9	120.3	120.7	132.9	133.6	130.8
Volumen (en miles de quintales oro)	604.2	1,033.1	721.2	920.0	894.0	1,200.9	1,099.7	1,433.7	1,439.2	1,855.0
Caña de azúcar										
Área cultivada	60.5	60.0	58.6	56.0	59.7	64.0	71.4	74.6	76.4	79.8
Volumen (en toneladas cortas ³¹)	2,794.2	2,525.7	2,219.0	2,468.1	2,852.8	3,518.0	4,015.0	4,126.0	3,805.2	4,241.4
Tabaco										
Habano										
Área cultivada	0.7	0.7	0.2	0.2	0.7	1.9	3.0	5.4	2.2	2.0
Volumen (en miles de quintales)	24.4	41.5	22.7	5.5	15.4	39.9	64.1	101.1	45.2	44.0
Rubio										
Área cultivada	1.1	0.7	0.8	0.8	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	..
Volumen (en miles de quintales)	33.7	18.9	23.5	23.5	4.7	0.0	0.0	0.0	0.0	..
Maní										
Área cultivada	7.1	6.0	6.0	9.7	25.7	12.3	15.6	21.1	20.7	32.9
Volumen (en miles de quintales)	174.0	150.0	150.0	445.8	1,238.2	519.1	676.4	827.9	650.4	1,500.2
Frijol										
Área cultivada	150.0	135.7	130.0	164.4	172.0	197.8	171.3	192.9	270.5	297.0
Volumen (en miles de quintales)	1,200.0	1,275.6	1,235.0	1,688.8	1,840.4	1,931.6	1,647.2	1,573.6	3,279.7	2,821.5
Arroz										
Área cultivada	54.5	55.0	63.0	81.4	83.4	89.9	96.6	107.1	119.9	87.6
Volumen (en miles de quintales oro)	1,597.5	1,550.6	1,837.5	2,445.6	2,500.8	2,829.5	3,148.8	3,669.2	3,802.8	3,209.4
Maíz										
Área cultivada	250.0	282.2	250.0	312.8	280.0	399.8	398.5	333.0	360.9	362.6
Volumen (en miles de quintales)	4,375.0	5,079.6	5,000.0	6,256.0	5,320.0	7,278.6	7,103.3	5,809.5	6,610.3	6,899.0
Soya										
Área cultivada	3.5	4.0	4.5	8.8	11.8	13.3	14.1	19.5	25.9	12.9
Volumen (en miles de quintales)	95.6	100.0	107.0	228.8	399.0	452.0	479.4	638.1	595.2	433.4
Sorgo										
Área cultivada	64.1	68.5	75.0	77.4	70.0	40.5	77.0	76.7	58.9	59.9
Volumen (en miles de quintales)	1,545.4	1,849.7	1,985.2	2,247.0	2,000.0	1,283.7	2,654.5	1,912.9	1,130.8	1,658.0
Precios de productos agrícolas³²										
Ajonjolí (en US\$/quintal)	30.6	20.6	20.3	23.6	25.0	37.1	21.0	25.4	23.9	23.8
Algodón (en US\$/quintal oro)	76.6	53.4	39.2	54.0	66.2	102.2	77.1	66.7	66.7	53.3
Banano (en US\$/caja)	3.9	3.5	4.7	4.7	4.2	5.0	5.5	5.3	5.5	4.6
Café (en US\$/quintal oro)	63.5	45.9	47.6	74.8	59.7	92.3	149.1	130.4	82.4	93.2
Caña de azúcar (en US\$/tonelada corta)	12.3	10.3	14.0	13.4	16.5	15.9	16.8	15.6	13.5	13.1
Tabaco (en US\$/rama)										
Habano					107.7	110.4	111.7	205.1	145.1	150.3

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Maní (en US\$/quintal corteza)	7.7	12.6	10.6	11.2	13.7	14.8	18.7	17.5	16.1	17.7
Frijol (en US\$/quintal)	27.7	18.3	17.7	40.1	22.0	25.0	44.6	25.1	38.4	36.5
Arroz (en US\$/quintal oro)	11.1	14.5	20.3	17.8	16.5	17.0	16.3	16.2	15.6	13.9
Maíz (en US\$/quintal)	9.3	4.1	9.2	5.1	12.7	7.8	9.5	9.5	7.2	8.3
Soya (en US\$/quintal)	0.0	0.0	0.0	0.0	11.1	11.2	11.6	11.8	11.4	10.9
Sorgo (en US\$/quintal)	7.8	6.5	1.4	6.8	6.5	7.5	8.4	7.9	8.2	8.2
Importaciones comerciales y donaciones de alimentos básicos										
Volumen de importaciones comerciales (en miles de quintales)										
Arroz	1,015.2	790.3	555.7	1,032.6	1,029.7	1,210.5	1,491.1	1,752.0	1,363.6	1,953.0
Maíz blanco	451.6	163.2	182.6	135.0	327.4	63.2	74.0	31.8	89.1	211.6
Frijol	217.2	117.9	99.0	190.3	136.4	82.5	72.2	39.4	215.4	273.8
Sorgo	0.7	10.6	9.6	12.8	17.0	3.3	205.0	19.9	10.2	8.6
Maíz amarillo	429.4	360.6	318.0	78.1	450.7	647.3	340.8	326.8	702.0	1,607.8
Trigo	1,092.3	1,982.7	590.5	1,718.4	1,568.4	1,970.2	1,925.1	1,434.9	2,550.6	2,290.1
Harina de trigo	36.6	48.2	297.2	1.5	31.2	12.1	7.4	1.8	133.5	124.7
Harina de maíz	..	0.3	..	13.0	69.9	147.7	254.3	209.3	247.8	325.1
Valor total de las importaciones comerciales (en miles de US\$)										
Arroz	29,578.5	17,407.5	17,673.5	17,846.9	27,039.7	22,036.7	30,050.0	33,988.8	25,965.7	35,245.6
Maíz blanco	6,047.6	2,530.9	2,493.5	2,189.6	2,210.8	654.2	683.0	427.3	1,407.6	1,890.9
Frijol	9,802.4	4,747.7	2,496.4	4,628.5	1,851.1	1,314.8	1,851.1	803.3	3,438.5	8,966.6
Sorgo	1.0	337.7	568.4	544.6	810.7	291.9	2,251.1	629.3	691.0	567.1
Maíz amarillo	248.3	208.5	2,104.4	557.8	2,773.2	2,502.3	1,318.4	2,708.6	5,014.1	8,694.6
Trigo	10,518.7	19,082.1	2,755.1	14,037.7	11,775.6	17,662.7	20,528.1	14,519.1	21,734.3	21,366.0
Harina de trigo	727.7	960.2	3,410.1	62.6	558.2	235.7	288.0	81.0	1,981.1	1,974.4
Harina de maíz	..	13.8	..	336.3	1,349.0	264.5	5,343.8	4,691.4	5,371.5	5,466.8
Volumen de donaciones (en toneladas métricas)										
Trigo	71,775.0	51,892.0	85,693.1	51,798.1	9,194.5	15,116.0	31,278.0	6,836.5	40,183.2	17,360.8
Arroz	38,729.6	9,656.6	9,374.1	16,084.7	6,813.0	5,012.0	4,028.7	0.0	0.0	709.9
Frijol	8,410.9	3,031.2	2,353.3	2,190.0	4,104.8	1,800.4	1,028.5	0.0	0.0	0.0
Maíz blanco	57,116.9	2,511.0	8,293.0	6,120.7	4,856.4	2,106.7	1,580.0	0.0	0.0	0.0
Maíz amarillo	0.0	834.8	180.0	0.0	20,397.9	10,287.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Aceite vegetal (terminado)	3,615.4	3,018.1	7,147.1	832.8	3,040.2	4,512.0	3,182.1	0.0	153.5	460.0
Aceite crudo	20,930.6	21,806.3	12,861.1	3,657.0	2,500.0	0.0	0.0	4,487.4	3,587.3	0.0
Leche en polvo	486.9	3,475.8	4,306.8	1,270.0	2,671.0	1,426.0	0.0	0.0	0.0	300.0
Butter Oil	200.0	0.0	600.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	1,632.9	21,587.5	4,965.5	3,560.4	1,908.2	271.5	1,513.0	0.0	1,365.4	429.5
Valor total de donaciones (en miles de US\$)										
Trigo	..	10,951.9	17,010.3	10,456.1	2,693.9	3,152.9	6,351.4	1,384.7	5,812.0	2,689.5
Arroz	..	4,177.0	4,121.8	5,240.7	3,381.5	2,892.4	1,783.7	0.0	0.0	355.9
Frijol	..	2,101.0	999.5	1,217.8	2,223.9	183.8	585.4	0.0	0.0	0.0
Maíz blanco	..	393.3	2,210.3	1,234.7	1,037.3	431.1	421.5	0.0	0.0	0.0
Maíz amarillo	0.0	469.6	75.1	0.0	3,008.0	1,719.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Aceite vegetal (terminado)	..	602.2	6,855.1	709.6	3,166.0	1,628.0	2,346.0	0.0	129.3	421.4
Aceite crudo	..	12,846.9	6,098.5	1,749.7	2,279.8	0.0	0.0	2,894.4	1,916.3	0.0
Leche en polvo	..	5,134.4	7,283.8	2,310.9	5,256.8	2,073.5	0.0	0.0	0.0	490.1
Butter Oil	..	0.0	1,051.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	..	4,086.1	9,755.4	2,545.2	2,871.8	0.0	364.0	0.0	1,556.5	726.3
Exportaciones de alimentos básicos										
Volumen de exportaciones (en miles de quintales)										
Arroz	74.7	25.8	5.7	8.2	54.5	34.5	68.9	85.7	3.9	0.1
Maíz blanco	61.7	0.9	0.1	10.8	196.0	91.3	92.1	317.3	57.3	44.3

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Frijol	16.0	0.0	60.6	85.3	413.9	492.6	262.5	246.1	37.1	247.4
Sorgo	14.7	1.1	0.4	18.2	449.0	142.9	43.9	151.9	2.4	0.3
Valor Total de exportaciones (en miles de US\$)										
Arroz	757.3	214.6	35.6	123.9	753.7	315.6	793.4	1,621.2	94.9	1.2
Maíz blanco	393.2	61.0	0.8	83.6	1,419.7	523.2	723.5	2,748.0	591.3	522.5
Frijol	258.0	0.0	983.8	1,381.9	10,948.4	8,767.2	5,079.2	9,748.0	1,301.3	9,597.4
Sorgo	95.0	73.2	10.0	157.6	2,864.5	82.2	270.2	907.7	27.4	7.3
Disponibilidad de alimentos básicos ³³										
Arroz (en miles de quintales)	2,592.2	2,650.5	2,585.3	3,420.9	3,551.7	3,991.1	4,742.6	5,614.7	5,678.0	6,234.0
Maíz (en miles de quintales)	6,351.1	6,289.4	5,407.2	6,143.2	6,403.2	7,113.8	7,859.7	7,841.2	6,601.1	7,234.7
Harina de trigo (en miles de quintales)	1,481.0	1,485.8	1,821.8	1,554.3	1,689.9	1,428.1	1,375.0	1,604.5	1,664.5	1,624.7
Frijol (en miles de quintales)	1,745.6	1,651.7	1,560.9	1,787.4	2,087.1	2,322.3	2,301.7	2,139.0	1,927.2	4,021.6
Azúcar (en miles de quintales)	5,402.6	5,101.1	5,181.0	4,558.7	4,875.2	6,227.6	7,224.0	8,218.0	7,999.4	8,271.8
Aceite (en millones de litros)	30.4	40.4	49.8	40.7	50.9	42.7	31.0	44.0	51.7	47.8
Carne vacuna (en millones de libras)	109.9	99.1	104.2	114.8	113.0	107.9	109.4	116.9	102.7	102.1
Carne de cerdo (en millones de libras)	14.2	16.9	11.8	9.8	11.8	11.3	11.6	12.1	12.8	14.1
Carne de aves (en millones de libras)	22.0	35.2	47.6	51.8	59.4	64.9	64.6	67.7	74.4	84.8
Leche (en millones de litros)	174.0	201.3	254.2	222.9	235.1	245.9	223.3	241.9	282.3	270.1
Huevos (en millones de docenas)	14.3	16.9	17.7	18.8	20.8	20.0	21.3	22.7	22.0	23.1
Nivel de influencia de las importaciones y donaciones en la disponibilidad de alimentos básicos (en %)										
Influencia de las importaciones										
Arroz	9.5	21.8	13.5	19.8	24.7	27.6	29.6	31.2	24.0	31.1
Maíz	0.0	1.1	0.1	0.0	3.4	0.2	0.5	0.4	1.3	2.9
Harina de trigo	0.0	5.3	10.2	29.6	76.2	83.7	80.9	60.6	85.7	100.5
Frijol	4.1	3.1	3.0	7.9	2.2	1.8	2.2	1.8	11.2	6.8
Azúcar	0.0	4.2	19.1	5.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1
Aceite	0.0	0.0	31.5	52.0	73.3	82.6	118.8	81.6	87.7	83.2
Carne vacuna	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.0
Carne de cerdo	0.0	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.6	3.5	10.5
Carne de aves	0.0	34.5	20.8	1.7	2.2	3.6	3.0	3.4	5.5	4.5
Leche	0.0	3.8	16.4	15.8	15.2	20.8	14.6	16.3	24.7	16.5
Huevos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Influencia de las donaciones										
Arroz	29.7	8.0	8.0	10.4	4.3	2.8	1.9	0.0	0.0	0.3
Maíz	7.1	1.5	3.3	2.2	1.7	0.6	0.4	0.0	0.0	0.0
Harina de trigo	85.5	63.9	78.2	51.4	8.4	16.3	35.1	6.6	37.3	16.5
Frijol	8.3	4.0	3.3	2.7	4.3	1.7	0.9	0.0	0.0	0.0
Azúcar	0.0	0.0	0.3	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aceite	57.7	68.1	44.2	12.2	12.3	12.1	11.6	11.4	4.4	1.1
Carne vacuna	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Carne de cerdo	0.0	5.9	10.5	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Carne de aves	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Leche	8.6	13.5	13.3	4.5	7.2	4.5	0.0	0.0	0.0	0.8
Huevos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Utilización de los alimentos básicos en alimentación humana										
Arroz (en miles de quintales)	2,261.2	2,313.7	2,278.3	2,931.3	3,078.4	3,589.8	3,991.1	4,321.5	4,316.3	4,578.4
Maíz (en miles de quintales)	4,164.5	4,446.4	3,695.8	4,097.8	4,111.4	4,495.7	4,979.5	4,634.5	4,393.0	4,534.1
Harina de trigo (en miles de quintales)	1,016.7	1,267.9	1,371.0	1,323.5	1,210.0	1,258.0	1,237.6	1,451.7	1,458.8	1,476.9
Frijol (en miles de quintales)	1,165.0	1,140.0	1,093.4	1,305.8	1,183.1	1,198.2	1,190.4	1,199.3	1,274.9	1,660.5
Azúcar (en miles de quintales)	2,186.4	2,000.2	2,416.2	2,628.7	3,145.3	3,269.3	3,572.1	3,519.9	3,752.2	3,720.0
Aceite (en millones de litros)	23.8	33.9	35.0	37.5	40.4	37.1	39.4	37.6	44.4	43.8

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Carne vacuna (en millones de libras)	56.5	63.4	63.8	58.3	55.6	51.7	55.9	55.9	52.9	54.5
Carne de cerdo (en millones de libras)	14.1	16.7	11.7	9.7	11.7	11.2	11.5	11.9	12.7	13.7
Carne de aves (en millones de libras)	21.8	35.0	47.1	51.3	58.8	64.2	63.4	66.6	73.7	81.3
Leche (en millones de litros)	165.3	183.6	239.1	209.3	221.3	203.5	162.4	168.8	190.2	144.9
Huevos (en millones de docenas)	14.2	16.7	17.4	18.6	20.6	18.4	21.1	22.4	21.8	22.8
Consumo anual per cápita de alimentos (vs. norma recomendada como se indica a la par de cada producto)										
Arroz (kg.), 24.1	27.4	27.2	26.0	32.4	33.0	37.4	40.3	42.3	41.0	42.2
Maíz (kg.), 63.6	50.5	52.3	42.2	45.4	44.1	46.8	50.3	45.4	41.7	41.8
Harina de trigo (kg.), 17.7	12.3	14.9	15.6	14.6	13.0	13.1	12.5	14.2	13.9	13.6
Frijol (kg.), 16.2	14.1	13.4	12.5	14.5	12.7	12.5	12.0	11.7	12.1	15.3
Azúcar (kg.), 28.1	26.5	23.5	27.6	29.1	33.8	34.0	36.1	34.5	35.6	34.3
Aceite (litros), 10.6	6.4	8.8	8.8	9.1	9.6	8.5	8.8	8.1	9.3	8.9
Carne de res (kg.), 6.1	6.9	7.5	7.3	6.4	6.0	5.4	5.6	5.5	5.0	5.0
Carne de cerdo (kg.), 2.9	1.7	2.0	1.3	1.1	1.3	1.2	1.2	1.2	1.2	1.3
Carne de pollo (kg.), 4.0	2.6	4.1	5.4	5.7	6.3	6.7	6.4	6.5	7.0	7.5
Leche (litros), 72.1	44.2	47.6	60.2	51.1	52.4	46.7	36.1	36.5	39.8	29.4
Huevos (docenas), 8.4	3.8	4.3	4.4	4.5	4.9	4.2	4.7	4.8	4.6	4.6
Consumo anual per cápita de energía en Kcal/día (vs. norma recomendada como se indica a la par de cada producto)										
Arroz, 240.4	273.7	271.6	259.3	323.6	330.5	372.7	401.9	422.1	408.9	420.7
Maíz, 629.3	499.9	517.6	417.2	448.6	437.7	462.9	497.3	448.9	412.7	413.2
Harina de trigo, 176.7	123.1	148.8	156.1	146.1	129.9	130.6	124.6	141.8	138.2	135.7
Frijol, 151.5	132.1	125.4	116.6	135.0	119.0	116.5	112.3	109.7	113.1	142.9
Azúcar, 296.6	279.2	247.7	290.1	306.1	356.2	359.1	379.5	362.7	375.0	360.6
Aceite, 226.4	136.5	188.6	188.6	195.9	205.6	182.4	188.0	173.9	199.3	190.6
Carne de res, 40.4	45.8	49.9	48.7	43.1	40.0	36.0	37.7	36.6	33.6	33.5
Carne de cerdo, 16.8	10.1	11.7	7.9	6.4	7.4	6.9	6.8	6.9	7.2	7.5
Carne de pollo, 18.8	12.3	19.2	25.0	26.5	29.5	31.1	29.8	30.4	32.6	34.9
Leche, 120.5	73.9	79.6	100.6	85.4	87.8	78.1	60.4	60.9	66.6	49.2
Huevos, 22.0	10.0	11.4	11.5	11.9	12.8	11.1	12.3	12.7	12.0	12.2
Total, 1,939.5	1,596.5	1,671.4	1,621.7	1,728.6	1,756.4	1,787.5	1,850.8	1,806.7	1,799.2	1,801.0
Consumo anual per cápita de proteínas en gr.prot./día (vs. norma recomendada como se indica a la par de cada producto)										
Arroz, 4.8	5.4	5.4	5.1	6.4	6.5	7.4	7.9	8.3	8.1	8.3
Maíz, 16.4	13.0	13.5	10.9	11.7	11.4	12.1	12.9	11.7	10.7	10.8
Harina de trigo, 4.7	3.3	4.0	4.2	3.9	3.5	3.5	3.3	3.8	3.7	3.6
Frijol, 10.7	9.3	8.9	8.2	9.5	8.4	8.2	7.9	7.8	8.0	10.1
Azúcar, 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aceite, 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Carne de res, 3.1	4.0	4.4	4.3	3.8	3.5	3.2	3.3	3.2	2.9	2.9
Carne de cerdo, 1.2	0.5	0.6	0.4	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4
Carne de pollo, 2.0	1.3	2.1	2.7	2.8	3.2	3.3	3.2	3.3	3.5	3.7
Leche, 6.9	4.0	4.3	5.4	4.6	4.7	4.2	3.3	3.3	3.6	2.7
Huevos, 1.7	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	0.8	0.9	1.0	0.9	0.9
Total, 51.5	41.6	43.8	42.0	44.0	42.6	43.0	43.2	42.6	41.8	43.4

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
IX. INFRAESTRUCTURA										
AGUA POTABLE										
Oferta de agua (en miles de m³)	167,994.6	176,864.1	183,807.8	182,516.0	185,869.2	173,176.1	185,835.1	203,520.0	209,557.6	207,558.0
Inversiones (en miles de dólares)	11,102.6	9,286.5	8,969.8	21,557.1	25,095.0	24,870.4	54,274.2	29,778.2	18,506.5	20,331.8
ALCANTARILLADO SANITARIO										
Inversiones (en miles de dólares)	1,741.4	969.4	1,890.5	799.1	1,165.6	1,332.5	1,353.5	1,207.9	1,201.0	2,917.6

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Aguas residuales tratadas (en %) ³⁴	14.0	13.7	13.0	15.0	17.0	21.2	25.0	29.5	34.0	34.0
TELECOMUNICACIONES										
Capacidad telefónica instalada ³⁵										
Nacional	63,187	64,294	82,177	93,026	98,444	121,660	148,727	172,998	188,395	187,477
Norte	4,886	4,869	5,322	5,317	7,764	13,198	17,433	21,475	22,224	22,624
Pacífico	16,701	16,843	22,349	25,764	26,420	27,155	38,270	48,110	49,122	47,142
La capital	38,800	39,788	51,456	58,822	60,440	74,317	79,322	90,825	103,367	104,007
Central	1,980	1,984	2,150	2,213	2,710	2,790	9,298	9,032	9,032	9,032
Atlántico	820	810	900	910	1,110	4,200	4,404	3,556	4,650	4,672
Líneas telefónicas en servicio ³⁶										
Nacional	46,328	48,305	54,280	66,810	85,254	96,611	111,397	122,817	141,233	150,258
Norte	3,760	3,734	4,048	4,133	5,539	7,605	10,962	12,290	14,327	16,057
Pacífico	12,453	13,224	14,434	17,983	23,320	25,070	26,693	28,095	32,323	33,723
La capital	28,070	28,997	33,198	41,804	53,133	60,326	66,813	74,258	85,031	90,527
Central	1,637	1,658	1,754	2,012	2,359	2,417	4,699	5,476	6,252	6,465
Atlántico	408	692	846	878	903	1,193	2,230	2,698	3,300	3,486
Densidad telefónica (teléfonos por 100 hab.)										
Nacional	1.21	1.23	1.34	1.60	1.98	2.18	2.45	2.63	2.94	3.04
Norte	0.40	0.38	0.40	0.40	0.52	0.69	0.97	1.06	1.20	1.31
Pacífico	1.03	1.06	1.13	1.37	1.73	1.81	1.88	1.93	2.16	2.20
La capital	2.94	2.95	3.28	4.02	4.96	5.47	5.89	6.38	7.11	7.37
Central	0.65	0.64	0.66	0.74	0.84	0.84	1.59	1.81	2.01	2.03
Atlántico	0.09	0.15	0.17	0.17	0.17	0.22	0.39	0.46	0.54	0.55
Inversiones ejecutadas (en millones de córdobas)	5,631,873.19	2,091.27	21,248.80	16,538.00	23,333.50	27,613.30	34,301.70	17,895.70	669.10	1,184.91
Inversiones ejecutadas (en millones de dólares)	8.16	482.97	4,249.76	2,702.11	3,470.75	3,667.30	4,066.35	1,894.11	63.23	100.34
ENERGÍA ELÉCTRICA										
Generación total-Sistema ENEL (en miles de Mwh) ³⁷	1,324.86	1,393.64	1,528.59	1,634.70	1,643.11	1,727.31	1,835.32	1,686.14	1,836.26	1,431.10
Generación del Sistema Interconectado Nacional (en miles de Mwh)	1,309.60	1,376.57	1,507.90	1,611.85	1,619.20	1,705.81	1,821.82	1,671.92	1,820.62	1,414.86
Térmicas (en miles de Mwh)	516.16	581.52	782.52	704.34	761.07	900.82	1,090.46	964.90	1,104.07	828.95
Hidroeléctricas (en miles de Mwh)	402.85	336.69	256.94	482.95	383.21	406.91	431.41	407.14	295.56	393.26
Geotérmica (en miles de Mwh)	386.11	457.69	467.97	405.55	359.51	309.55	276.50	208.75	120.53	48.77
Turbinas a gas (en miles de Mwh)	4.49	0.67	0.46	19.01	115.42	88.52	23.46	91.13	300.46	143.87
Generación del Sistema aislado (en miles de Mwh)	15.26	17.07	20.69	22.85	23.91	21.50	13.50	14.22	15.65	16.24
Índice de electrificación (en %) ³⁸										
Nacional	44.59	43.93	45.10	47.40	47.94	47.40	47.32	47.96	47.50	49.26
Norte	28.45	29.16	29.94	30.63	30.83	31.05	31.59	32.49	33.17	36.23
Pacífico	52.99	52.54	52.75	52.17	50.76	50.39	50.93	51.22	51.45	55.81
La capital	67.77	64.40	67.50	76.38	79.74	77.68	76.47	77.51	74.27	68.45
Central	41.82	44.17	46.97	47.95	49.58	49.74	49.16	50.40	52.43	57.35
Atlántico	9.04	9.28	9.23	9.75	9.96	10.49	10.46	10.62	10.75	17.17
Consumo promedio anual (Kwh/clientes)	3,602	3,508	3,397	3,126	2,899	2,942	3,035	3,273	3,266	3,441
Compras de energía (en miles de Kwh)	65,907.5	93,833.6	35,319.0	260.0	6,950.0	9,880.0	27,768.6	299,294.3	253,980.3	722,006.5
Compras de energía (en miles de dólares)	2,114.2	7,381.2	3,270.3	93.2	689.5	651.3	2,446.9	24,887.3	18,983.0	45,201.9

Indicadores por categoría	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
TRANSPORTE										
Pasajeros transportados según vía de transporte (en miles de personas)										
Transporte acuático	442.46	500.26	563.10	591.85	474.94	575.98	717.65	785.24	819.34	1,051.24
Transporte aéreo	125.85	137.50	54.79	99.26	130.55	148.18	160.04	174.86	178.69	183.57
Nacional	48.00	38.91	24.43	52.93	80.40	92.50	100.91	107.36	120.01	130.11
Internacional ³⁹	77.85	98.59	30.36	46.33	50.15	55.68	59.13	67.50	58.67	53.46
Transporte Terrestre	275,803.3	284,836.0	303,305.6	304,546.7	312,500.6	374,925.7	432,821.8	437,197.7	457,480.4	471,354.0
Urbano colectivo	189,521.7	197,870.9	208,181.8	202,026.7	213,459.6	250,717.2	300,106.0	293,132.2	307,305.9	305,429.0
Interurbano	24,731.2	22,154.1	26,085.9	30,430.4	31,893.5	35,672.9	36,395.2	38,867.2	43,671.0	48,821.0
Suburbano	4,501.6	3,359.0	3,809.5	5,003.6	6,922.5	8,229.1	9,966.1	13,082.8	8,733.3	7,998.0
Intermunicipal	15,057.3	16,604.7	21,430.3	23,515.4	24,268.9	27,243.8	28,570.4	29,359.0	31,052.4	36,709.0
Rural	11,834.6	10,024.9	11,405.2	13,706.0	14,602.6	16,671.5	18,026.8	19,624.5	21,540.8	19,068.0
Taxis	30,156.8	34,822.4	32,392.9	29,864.6	21,353.3	36,391.2	39,757.4	43,132.0	45,177.0	53,329.0
Unidades de transporte terrestre de pasajeros (por cien mil hab.) según unidades promedio operacionales ⁴⁰										
Urbano Colectivo	12.53	15.01	14.75	15.26	16.17	17.10	18.38	19.43	19.65	..
Interurbano	8.55	10.03	10.33	11.40	11.91	11.79	11.67	12.47	12.62	18.74
Suburbano	0.97	1.09	1.09	1.10	1.14	1.15	1.23	1.31	1.35	..
Intermunicipal	8.53	9.80	11.59	11.64	11.68	11.39	12.03	12.34	12.87	15.95
Rural	8.34	8.94	10.19	10.71	10.35	10.23	9.76	9.95	9.95	8.55
Taxis	45.82	51.20	51.99	60.77	59.60	68.97	70.90	70.62	78.14	..
Interlocales	2.98	3.35	3.43	3.45	3.26	3.09	3.30	3.70	3.81	7.44
Locales	42.84	47.85	48.56	57.32	56.34	65.87	67.60	66.92	74.33	..
Carga transportada (en miles de toneladas métricas)										
Acuático										
Nacional	127.6	98.2	96.2	104.3	123.2	152.5	147.3	137.8	123.2	153.6
Internacional	1,596.4	1,438.0	1,401.1	1,240.5	1,368.6	1,603.1	1,549.1	1,602.0	2,013.5	2,169.2
Aérea										
Nacional	0.77	0.91	0.17	0.72	0.74	0.83	0.40	0.19	0.12	0.79
Internacional ⁴¹	1.33	4.39	2.55	3.17	3.76	5.03	4.91	6.37	6.55	7.53
Internacional ⁴²	3.52	5.26	7.32	8.15	9.57	11.17	12.08	15.27	20.81	20.17
Descargado	2.98	3.85	5.59	5.62	6.47	7.69	7.41	9.48	14.89	14.85
Cargado	0.55	1.40	1.73	2.53	3.11	3.49	4.67	5.79	5.92	5.32
Correo internacional (en miles de kilogramos)										
Descargado	51.4	26.4	49.4	105.3	147.1	127.6	186.6	59.2	79.7	55.0
Cargado	60.8	30.8	54.4	57.2	57.8	85.0	99.8	78.8	81.0	171.1
Kilómetros de carretera por un millón de hab.										
Pavimentadas	417.92	405.41	392.10	382.21	396.92	387.88	383.56	373.79	369.60	371.81
Revestidas	732.79	710.87	687.53	670.18	497.02	485.69	469.01	459.28	507.30	482.42
Todo tiempo	1,352.34	1,311.89	1,268.82	1,236.79	1,156.32	1,129.97	1,255.67	1,306.66	1,306.41	1,276.27
Estación seca	1,494.87	1,450.15	1,402.55	1,367.14	1,913.40	1,869.80	1,848.36	1,802.69	1,749.64	3,838.78
Automóviles por unidad de										
Bus	33.73	16.72	15.96	14.90	16.05	15.43	11.06	12.46	11.73	..
Microbús	14.07	28.14	20.30	23.71	26.33	20.00	12.56	13.19	12.81	..
Total de vehículos en circulación	89,139	139,900	165,082	162,035	171,358	187,587	173,875	150,927	166,659	..
Vehículos por mil hab.	23.31	35.53	40.72	38.81	39.86	42.38	38.22	32.29	34.70	..

NOTAS

Clave: "...": datos no disponibles.

- 1 Ver metodología de cálculo en anexo. Generalmente, el cálculo de los índices está referido a cifras correspondientes a dos años anteriores al año de publicación del informe.
- 2 Las regiones comprenden los siguientes departamentos: *Norte*: Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa; *Pacífico*: Chinandega, León, Masaya, Carazo, Granada y Rivas; *La capital*: Managua; *Central*: Chontales y Boaco; *Atlántico*: RAAN, RAAS y Río San Juan.
- 3 Diferencia entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad.
- 4 Se define como la relación entre los nacimientos registrados en un período, con respecto a la población a mitad de ese período.
- 5 Se define como la relación entre las defunciones registradas en un período, con respecto a la población a mitad de ese período.
- 6 La cobertura en saneamiento rural se refiere al sector rural disperso, en el cual se incluyen obras de captación tales como: construcción de pozos, miniacueductos por gravedad, captaciones de manantial, entre otros.
- 7 Para el año 1998, se observan bajas coberturas contra el sarampión debido a la introducción, en mayo de ese año, de la nueva vacuna MMR que incluye el sarampión, la rubeola y la parotiditis. La cobertura con la MMR fue de 100.1% en 1998 y 97.0% en 1999.
- 8 Porcentaje de niños que nacen con un peso inferior a 2,500 gramos. Las cifras de este indicador para el año 1999 son preliminares.
- 9 El Ministerio de Salud previo a la actualización de los datos de cobertura de parto institucional, reportó una cifra de 34% para el año 1998, la que aparece publicada en el documento "Un análisis de las muertes maternas ocurridas en Nicaragua en 1998". MINSA-UNICEF, 1999, pág. 7.
- 10 Se refiere a los nacimientos que fueron atendidos por médicos generales, médicos especialistas y enfermeras. Las cifras de este indicador para el año 1999 son preliminares.
- 11 Los establecimientos de atención ambulatoria incluyen: centros de salud, hospitales y puestos de salud. El valor de este indicador para 1999 registra las unidades existentes hasta junio de ese año.
- 12 Gasto en salud por habitante.
- 13 Gasto total del MINSA por habitante (incluye presupuesto, cooperación externa y otros).
- 14 Gasto de los hogares en salud por habitante.
- 15 Cantidad anual de defunciones de mujeres debidas al embarazo, parto o puerperio (muertes obstétricas directas e indirectas según definición de la OMS), por cada 100,000 nacidos vivos registrados. Las cifras de este indicador para el año 1999 son preliminares.
- 16 La tasa de alfabetización de adultos se refiere a personas con 15 años o más que pueden leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo, entre la población del país con esa edad.
- 17 Incluye la matrícula de los preescolares comunitarios.
- 18 Establece una relación entre la matrícula sin distinción de edad y la población que según los reglamentos nacionales debería estar siendo atendida.
- 19 Calculado sobre la base del presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para cada año.
- 20 Es la relación que existe entre la parte de la matrícula que se encuentra en la edad escolar y la población en edad escolar.
- 21 Excluye exportaciones del Grupo Vigil y Crecen, S. A., a partir de 1998. En 1997, ambas empresas exportaron US\$ 71.7 millones.
- 22 Igual a la diferencia de Exportaciones FOB e Importaciones FOB.
- 23 En 1991 se excluyen US\$ 305.8 millones asociados con el pago de la mora al BIRF y BID. En 1996 se excluyen US\$ 87 millones de la recompra de la deuda con la banca comercial.
- 24 No se incluyen condonaciones en 1999.
- 25 En abril de 1998, el Club de París, con los términos de Nápoles, otorgó un alivio financiero de US\$ 197 millones en el servicio de la deuda. En diciembre de 1998, el Club anunció una moratoria de US\$ 110 millones durante el período diciembre 1998-febrero 2001.
- 26 Del sector público y del sector privado.
- 27 $M3A = M2A + \text{Depósitos en dólares}$.
- 28 Para el año 1991 córdobas oro. Para los años 1996, 1997, 1998, cálculos propios sobre la base de cifras del Banco Central de Nicaragua. No se incluyen condonaciones en 1999.
- 29 Ibid.
- 30 Calculados de acuerdo al tipo de cambio oficial promedio del año. Se asume como asalariados formales los trabajadores cubiertos por el INSS, más los asalariados temporales de las empresas agropecuarias sin cobertura INSS.
- 31 Una tonelada corta equivale a 2,000 libras.
- 32 Precios nominales al productor agrícola.
- 33 Esta disponibilidad comprende: existencias iniciales, producción nacional, importaciones comerciales y donaciones.
- 34 Indicador porcentual que mide el volumen tratado de aguas residuales de tipo doméstico producido en las localidades que poseen sistemas de alcantarillado sanitario, respecto al volumen de aguas residuales producido en las mismas.
- 35 Es el total de partes o componentes que tiene la red telefónica que están físicamente instaladas y cuentan en inventario.
- 36 Es el total de líneas que están activadas (teléfonos que se pueden comunicar).
- 37 Es la suma de la generación del Sistema Interconectado Nacional más la generación del Sistema Aislado.
- 38 Es la relación entre la población servida (que incluye sólo a los clientes domiciliarios) entre la población del país.
- 39 Sólo líneas de bandera nacional (Nica, Aerosegovia, Aeronica).
- 40 Son las unidades que realmente operan en un día.
- 41 Sólo líneas de bandera nacional (Nica, Aerosegovia, Aeronica).
- 42 Todas las líneas aéreas.

FUENTES DEL COMPENDIO ESTADÍSTICO

Indicadores	Fuentes
I. Índices de Desarrollo Humano	
Índices de Desarrollo Humano para Nicaragua	Informes mundiales sobre desarrollo humano, 1991-2000, PNUD.
II. Demográficos	INEC, Estimaciones de población a febrero de 2000. INEC, CELADE, Proyecciones de población de 1950-2050 e INETER.
III. Salud	
Acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado	Dirección de Planificación de ENACAL.
Mortalidad materna	Sistema de Vigilancia de Mortalidad Materna (SVMM), Dirección General de la Mujer, la Niñez y Adolescencia, MINSA.
Mortalidad por accidentes de tránsito	Policia Nacional.
Presupuesto	Oficina de Cuentas Nacionales en Salud, DGPSI del MINSA.
Resto de indicadores	División de Estadísticas de la División General de Planificación y Sistemas de Información (DGPSI), MINSA. División General de Recursos Humanos y Docencia del MINSA.
IV. Seguridad Ciudadana	Compendio Estadístico de la Policía Nacional (1991-1995). Anuario Estadístico de la Policía Nacional (1996-1998). Información suministrada por la Oficina de Estadísticas e Informática de la Secretaría Ejecutiva de la Policía Nacional. Instituto de Estadísticas y Censos (INEC).
V. Educación	
Educación Básica	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD). Dirección de Estadísticas Educativas de la Dirección General de Sistemas, MECD. Dirección General Financiera, MECD.
Gasto corriente (presupuesto)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dirección General Financiera del MECD.
Educación Técnica	Dirección General de Planificación y Sistemas de INATEC.
VI. Económicos	Banco Central de Nicaragua (BCN). Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Finanzas.
VII. Empleo y Salario	Ministerio del Trabajo (MITRAB). Dirección General de Empleo y Salario. Dirección de Planificación. Dirección General de Cooperativas. Dirección General del Trabajo.
VIII. Agropecuarios	Ministerio Agropecuario y Forestal, MAGFOR y Banco Central de Nicaragua.
IX. Infraestructura	
Agua potable y alcantarillado	Banco Central de Nicaragua (BCN). Dirección de Planificación de ENACAL.
Telecomunicaciones	Vicepresidencia de Promoción y Desarrollo de ENITEL.
Energía Eléctrica	Presidencia Ejecutiva de ENEL.
Transporte	Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI). Dirección General de Planificación. Coordinación General del Plan Nacional de Transporte. Dirección General de Seguimiento y Control. Dirección General de Aeronáutica Civil (DGA). Dirección General de Transporte Terrestre (DGTT). Dirección General de Transporte Acuático (DGTA).

